



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

**Calidad de vida urbana mediante la regeneración del
borde urbano del Río Rímac - San Juan de Lurigancho y
El Agustino**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Arquitecto

AUTOR:

Melo Quichca Jhonatan Christian (orcid.org/0000-0002-4502-5178)

ASESOR:

Mgr. Arq. Bolaños Surichaqui Rubén Darío (orcid.org/0000-0003-0310-1248)

MsC. Arq. Chávez Prado Pedro Nicolás (orcid.org/0000-0003-4411-8695)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Urbanismo Sostenible

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo sostenible y adaptación al cambio climático

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

El presente trabajo está dedicado a mis padres por estar siempre conmigo enseñándome a crecer, a levantarme de los problemas, por apoyarme y estar ahí cuando más los necesito. Así mismo, se lo dedico a mi asesora quien ha sido mi guía a lo largo del desarrollo de este trabajo de investigación.

Agradecimiento

Agradezco profundamente a todos los docentes quienes me ayudaron en mi formación profesional, quienes me enseñaron a fortalecer el amor por la carrera y todas las demás personas quienes estuvieron detrás apoyándome para cumplir con mi meta, Así mismo, el mayor agradecimiento a mi asesora la Dra Rodriguez Uday Glenda quien me ha ayudado ha fortalecer el espíritu por la investigación.

Índice de contenidos

	pág.
Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de de tablas.....	vi
Índice de de figuras.....	viii
Resumen.....	xv
Abstract.....	xvi
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	7
III. METODOLOGÍA.....	134
3.1. Tipo y diseño de la investigación.....	134
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.....	136
3.3. Escenario de estudio.....	140
3.4. Participantes.....	144
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	144
3.6. Procedimiento.....	156
3.7. Rigor científico.....	157
3.8. Métodos de análisis de datos.....	161
3.9. Aspectos éticos.....	163
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	158
V. CONCLUSIONES.....	195
VI. RECOMENDACIONES.....	198
REFERENCIAS.....	227
ANEXOS.....	207
Anexo A: Instrumento de recolección de datos	
Anexo B: Instrumento de recolección de datos	
Anexo C: Fotografías	
Anexo D: Validación de instrumentos validador 1	
Anexo E: Validación de instrumentos validador 2	
Anexo F: Validación de instrumentos validador 3	

Anexo G: Matriz de consistencia
Anexo H: plano de ubicación
Anexo I: plano topográfico
Anexo J: plano general
Anexo K: planta de zona deportiva
Anexo L: cortes
Anexo M: plano de detalles
Anexo N: plano de detalles de
Anexo O: plano de detalles de cisterna
Anexo P: plano de detalles de riego mixto
Anexo Q: plano de cancha de deportes múltiples
Anexo R: plano detalles de estacionamiento de bicicletas
Anexo S: plano de detalles de juegos infantiles
Anexo T: plano de detalles de contenedor de basura
Anexo U: plano de paleta de vegetal

Índice de de tablas

Tabla 1: <i>Coordenadas de límites del distrito de San Juan de Lurigancho.....</i>	48
Tabla 2: <i>Límites de San Juan de Lurigancho.....</i>	48
Tabla 3: <i>Especies de vegetación de San Juan de Lurigancho.....</i>	50
Tabla 4: <i>Población Económicamente Activa y PEA Ocupada del distrito de San Juan de Lurigancho.....</i>	55
Tabla 5: <i>PEA ocupada según ocupación principal.....</i>	56
Tabla 6: <i>Especies de vegetación de El Agustino.....</i>	58
Tabla 7: <i>Ocupación principal de la PEA de El Agustino.....</i>	63
Tabla 8: <i>Actividad económica a la que se dedican</i>	64
Tabla 9: <i>Cuadro normativo de la delimitación de fajas marginales.....</i>	69
Tabla10: <i>Porcentaje de aportes en habilitaciones urbanas.....</i>	70
Tabla 11: <i>Relación de número de aparatos sanitarios con número de personas.....</i>	71
Tabla 12: <i>Diseño de secciones viales de habilitación urbana.....</i>	71
Tabla 13: <i>Categorías y subcategorías de la investigación.....</i>	136
Tabla 14: <i>Ficha técnica del instrumento aplicado a la categoría 1: Regeneración del Borde Urbano.....</i>	138
Tabla 15: <i>Matriz de la categoría 2: Calidad de Vida Urbana.....</i>	139
Tabla 16: <i>Correspondencia entre categorías, técnicas e instrumentos</i>	145
Tabla: 17: <i>Ficha técnica del instrumento aplicado a la categoría 1.....</i>	153
Tabla 18: <i>Ficha técnica del instrumento aplicado a la categoría 2.....</i>	154

Tabla 19: <i>Validación del Instrumento por los especialistas</i>	155
Tabla 20: <i>Procedimientos según instrumento de investigación</i>	156
Tabla 21: <i>Tabla de similitud de dependencia interna</i>	158
Tabla 22: <i>Tabla de similitud de dependencia externa</i>	160
Tabla 23: <i>Método de análisis de datos según instrumento</i>	162
Tabla 24: <i>Imágenes de vegetaciones halladas en sector de estudio</i>	166
Tabla 25: <i>Dimensionamiento según normativa ANA</i>	179
Tabla 26: <i>Cuadro normativo</i>	180
Tabla 27: <i>Tipo, cantidad y estado de conservación</i>	182
Tabla 28: <i>Especies de vegetaciones recomendadas</i>	200
Tabla 29: <i>Ficha descriptiva 01</i>	208
Tabla 30: <i>Ficha descriptiva 02</i>	209
Tabla 31: <i>Ficha descriptiva 03</i>	210
Tabla 32: <i>Ficha descriptiva 04</i>	211
Tabla 33: <i>Ficha descriptiva 05</i>	212
Tabla 34: <i>Ficha descriptiva 06</i>	213
Tabla 35: <i>Ficha descriptiva 07</i>	214
Tabla 36: <i>Ficha descriptiva 08</i>	215
Tabla 37: <i>Ficha descriptiva 09</i>	216
Tabla 38: <i>Ficha descriptiva 10</i>	217
Tabla 39: <i>Ficha descriptiva 11</i>	218
Tabla 40: <i>Ficha descriptiva 12</i>	219
Tabla 41: <i>Ficha descriptiva 13</i>	220
Tabla 42: <i>Ficha descriptiva 14</i>	221

Tabla 43: <i>Ficha descriptiva 15</i>	222
Tabla 44: <i>Ficha descriptiva 16</i>	223
Tabla 45: <i>Ficha descriptiva 17</i>	224
Tabla 46: <i>Ficha descriptiva 18</i>	225
Tabla 47: <i>Ficha descriptiva 19</i>	226

Índice de de figuras

Figura 1: <i>Río Rímac</i>	33
Figura 2 : <i>Templo de Salinas destruido.</i>	34
Figura 3: <i>Complejo de Maranga</i>	35
Figura 4: <i>Plano de ubicación de canales principales y secundarios</i>	36
Figura 5: <i>Plano del valle medio y bajo del Rímac, durante la conquista española en donde se ubican las reducciones</i>	38
Figura 6: <i>Lima en tres imágenes</i>	40
Figura 7: <i>Central Artery 1959</i>	41
Figura 8: <i>Charles River</i>	42
Figura 9: <i>Borde urbano del lago Michigan - Chicago</i>	43
Figura 10: <i>Puerto Madero antiguo</i>	43
Figura 11: <i>Borde urbano de Puerto Madero regenerado – Buenos Aires...</i>	44
Figura 12: <i>Vista de la antiguo borde costero de Lima y el arquitecto Ernesto Aramburu Menchaca</i>	45
Figura 13: <i>Vista de la Costa verde</i>	45
Figura 14: <i>Imágenes del antes y después del Borde Urbano del Río Manzanares</i>	47
Figura 15: <i>El crecimiento de París en torno al río Sena</i>	48

Figura 16: <i>Vista del río Sena y la catedral de Notre Dame</i>	48
Figura 17: <i>Vista de London Eye en el borde urbano del río Támesis</i>	49
Figura 18: <i>Vista del Ayuntamiento de Londres en el borde urbano del río Támesis</i>	50
Figura 19: <i>Proceso de la recuperación del río Cheonggyecheon</i>	51
Figura 20: <i>Parque lineal del borde urbano del río Cheonggyecheon</i>	52
Figura 21: <i>Línea de tiempo del Borde urbano de ríos</i>	52
Figura 22: <i>Sociedad industrializada y sus consecuencias mediambientales</i>	53
Figura 23: <i>Índices de Calidad de Vida</i>	54
Figura 24: <i>Calidad de Vida subjetiva y objetiva</i>	55
Figura 25: <i>Calidad de Vida salud y medio urbano</i>	55
Figura 26: <i>Evolución de la Calidad de Vida</i>	56
Figura 27: <i>Los Ruricanchos</i>	57
Figura 28: <i>La reducción indígena</i>	58
Figura 29: <i>Las antiguas haciendas de San Juan de Lurigancho</i>	59
Figura 30: <i>Canto Grande de 1963</i>	60
Figura 31: <i>El ferrocarril y tren que unía al Callao con la Sierra del Perú</i>	61
Figura 32: <i>Vista aérea de los fundos de Lima de 1930</i>	62
Figura 33: <i>Primeras formaciones de barriadas</i>	63
Figura 34: <i>Creación política del distrito de El Agustino</i>	63
Figura 35: <i>Ubicación de San Juan de Lurigancho</i>	64
Figura 36: <i>Límites de San Juan de Lurigancho</i>	66
Figura 37: <i>Vizcacha andina</i>	68
Figura 38: <i>Lechuza del arenal</i>	68
Figura 39: <i>Aguilucho</i>	68

Figura 40: <i>Topografía de San Juan de Lurigancho.</i>	69
Figura 41: <i>Piramide poblacional de San Juan de Lurigancho según las edades.</i>	70
Figura 42: <i>Porcentaje poblacional de San Juan de Lurigancho según el grupo de edades.</i>	71
Figura 43: <i>Ubicación del distrito de El Agustino.</i>	73
Figura 44: <i>Cuculí.</i>	75
Figura 45: <i>Gorrión.</i>	75
Figura 46: <i>Jilgero.</i>	76
Figura 47: <i>Picaflor.</i>	76
Figura 48: <i>Lagartija.</i>	76
Figura 49: <i>Población según sexo del distrito de El Agustino.</i>	77
Figura 50: <i>Población económicamente activa de El Agustino.</i>	78
Figura 51: <i>Ríos en el Perú.</i>	81
Figura 52: <i>Parámetros geomorfológicos de la cuenca Rímac.</i>	82
Figura 53: <i>Esfera política.</i>	89
Figura 54: <i>Ciudad Relacional.</i>	90
Figura 55: <i>Oasis en el desierto urbano.</i>	91
Figura 56: <i>Regeneración urbana.</i>	92
Figura 57: <i>La importancia de regenerar.</i>	94
Figura 58: <i>Borde urbano de Madrid.</i>	96
Figura 59: <i>Borde urbano regenerado.</i>	97
Figura 60: <i>Borde urbano integrad.</i>	98
Figura 61: <i>Espacios funcionales.</i>	99
Figura 62: <i>Espacio ambiental.</i>	100

Figura 63: <i>Espacios funcionales.</i>	101
Figura 64: <i>Elementos de seguridad.</i>	102
Figura 65: <i>La calidad de vida.</i>	103
Figura 66: <i>Indicadores de Calidad de vida.</i>	104
Figura 67: <i>Percepción de la Calidad de vida.</i>	106
Figura 68: <i>Calidad de Vida y subjetividad.</i>	107
Figura 69: <i>Calidad de Vida y pobreza.</i>	107
Figura 70: <i>Calidad de Vida, bienes y satisfacción.</i>	108
Figura 71: <i>Calidad de vida y libertad.</i>	108
Figura 72: <i>Teorías de Calidad de vida.</i>	110
Figura 73: <i>La Calidad de vida Urbana y el Espacio público.</i>	112
Figura 74: <i>Zonificación.</i>	112
Figura 75: <i>Lotificación.</i>	113
Figura 76: <i>Delimitación de una faja marginal.</i>	114
Figura 77: <i>Elementos urbanos.</i>	114
Figura 78: <i>Mobiliario urbano.</i>	115
Figura 79: <i>Paisaje.</i>	116
Figura 80: <i>Acupuntura urbana.</i>	117
Figura 81: <i>Barrera.</i>	118
Figura 82: <i>Bienestar.</i>	118
Figura 83: <i>calidad ambiental.</i>	119
Figura 84: <i>Ciudad inclusiva.</i>	120
Figura 85: <i>Cohesión social.</i>	121
Figura 86: <i>Degradacion ambiental.</i>	121

Figura 87: <i>Desarrollo económico.</i>	122
Figura 88: <i>Desarrollo urbano.</i>	123
Figura 89: <i>Dotación de áreas verdes.</i>	123
Figura 90: <i>Educación ambiental.</i>	124
Figura 91: <i>Espacios públicos.</i>	125
Figura 92: <i>Espacios verdes.</i>	126
Figura 93: <i>Estrategia urbana.</i>	126
Figura 94: <i>Identidad urbana.</i>	127
Figura 95: <i>Imagen urbana.</i>	128
Figura 96: <i>Infraestructura verde.</i>	128
Figura 97: <i>Marginación.</i>	129
Figura 98: <i>Medio ambiente.</i>	130
Figura 99: <i>Mobiliario urbano.</i>	130
Figura 100: <i>Movilidad urbana.</i>	131
Figura 101: <i>Nodos.</i>	132
Figura 102: <i>Parques urbanos pasivos.</i>	132
Figura 103: <i>Participación ciudadana.</i>	133
Figura 104: <i>Pobreza.</i>	134
Figura 105: <i>Políticas públicas.</i>	134
Figura 106: <i>Protección ambiental.</i>	135
Figura 107: <i>Psicología ambiental.</i>	136
Figura 108: <i>Recuperación urbanística.</i>	136
Figura 109: <i>Restauración ecológica.</i>	137
Figura 110: <i>Revalorización los espacios.</i>	138

Figura 111: <i>Riberas.</i>	138
Figura 112: <i>Ríos o sistemas fluviales.</i>	139
Figura 113: <i>Ruido ambiental.</i>	140
Figura 114: <i>Salud pública.</i>	141
Figura 115: <i>Segregacion espacial/residencial.</i>	141
Figura 116: <i>Sendas.</i>	142
Figura 117: <i>Vegetación.</i>	143
Figura 118: <i>vivienda digna.</i>	144
Figura 119: <i>Vulnerabilidad.</i>	144
Figura 120: <i>Identificación de zona a estudiar.</i>	151
Figura 121: <i>Lugares donde se aplicó el instrumento.</i>	169
Figura 122: <i>Imágenes de ambos frentes</i>	170
Figura 123: <i>Equipamientos del Bordes del río Rímac.</i>	171
Figura 124: <i>Análisis vial</i>	172
Figura 125: <i>Paradero de motos taxis en la calle Malecón La Amistad</i>	172
Figura 126: <i>Vistas de actividades urbanas</i>	172
Figura 127: <i>Vistas de actividades urbanas incompatibles</i>	172
Figura 128: <i>Vista de áreas verdes</i>	172
Figura 129: <i>Vistas de áreas verdes</i>	173
Figura 130: <i>Vista del estado de conservación de los espacios públicos</i>	174
Figura 131: <i>Vista del estado de conservación de los espacios públicos</i>	174
Figura 132: <i>Vista del estado de conservación de los espacios públicos</i>	174
Figura 133: <i>Vista del estado de conservación de los espacios públicos</i>	174
Figura 134: <i>Espacios públicos</i>	175

Figura 135: <i>Espacios de recreación</i>	175
Figura 136: <i>Espacios de recreación</i>	175
Figura 137: <i>Imágenes de recorridos por el borde del río</i>	175
Figura 138: <i>Espacios de recreación</i>	175
Figura 139: <i>Comparación de usos de suelo actual y normativo</i>	176
Figura 140: <i>Imágenes del borde del río</i>	176
Figura 141: <i>Vistas de la faja marginal</i>	176
Figura 142: <i>Vistas de vegetaciones en el borde del río</i>	177
Figura 143: <i>Vista del muro que divide el río de la ciudad</i>	177
Figura 144: <i>Ubicación de puentes de la ribera Duero.</i>	211
Figura 145: <i>Pasarela de la ribera Duero.</i>	211
Figura 146: <i>Recuperación del río Manzanares – Madrid - España.</i>	212
Figura 147: <i>Espacios públicos del Parque Lineal Manzanares.</i>	212
Figura 148: <i>Parque del río Medellín.</i>	216
Figura 149: <i>Río Cheonggyecheon en Seul - Corea del Sur.</i>	216
Figura 150: <i>Parque Lineal del Río Manzanares - Madrid.</i>	217
Figura 151: <i>Túnel M-30 Avenida Manzanares - Madrid.</i>	218
Figura 152: <i>Mobiliarios urbanos.</i>	218

Resumen

El objetivo de la presente investigación fue analizar el Borde Urbano del río Rímac y la Calidad de Vida Urbana entre el sector de Zárate y el sector 3 de El Agustino. La investigación fue de enfoque cualitativo y de diseño fenomenológico. El escenario de estudio fueron los elementos como espacios públicos y la faja marginal que están ubicados entre los distritos de San Juan de Lurigancho y El Agustino, el tipo de muestreo es no probabilístico ya que la selección de la muestra fue por conveniencia. Los instrumentos utilizados para medir las dos categorías fueron fichas de observación, los cuales fueron validados por juicio de expertos. Como resultado de los distintos objetivos mostraron que la situación actual del Borde Urbano del río Rímac y Calidad de Vida Urbana es crítica, ya que se encontró que en ambas franjas no existe un tratamiento acorde a las necesidades de las personas, dentro de la Calidad de Vida Urbana se pudo determinar que existe deficiencia ambiental y recreativo en los espacios dentro de los sectores estudiados. Se concluye que el descuido de ambas franjas por parte de sus autoridades, sumado a ello la poca conciencia de la personas que contaminan el río ha provocado el desgaste y deterioro del borde urbano del río Rímac.

Palabras Clave: Borde Urbano, Bordes Ribereños, Calidad de Vida urbana, Calidad de vida.

Abstract

The objective of this research was to analyze the Urban Edge of the Rímac River and the Quality of Urban Life between the Zárata sector and sector 3 of El Agustino. The research had a qualitative approach and a phenomenological design. The study scenario was the elements such as public spaces and the marginal strip that are located between the districts of San Juan de Lurigancho and El Agustino, the type of sampling is not probabilistic since the selection of the sample was for convenience. The instruments used to measure the two categories were observation sheets, which were validated by expert judgment. As a result of the different objectives, they showed that the current situation of the Urban Border of the Rímac River and Quality of Urban Life is critical, since it was found that in both strips there is no treatment according to the needs of the people, within the Quality of Urban Life it was possible to determine that there is an environmental and recreational deficiency in the spaces within the sectors studied. It is concluded that the neglect of both strips by their authorities, added to this the lack of awareness of the people who pollute the river has caused the wear and deterioration of the urban edge of the Rímac River.

Keywords: Urban Edge, Riverside Borders, Urban Quality of Life, Quality of life.

I. INTRODUCCIÓN

Dentro de la **realidad problemática** la comprensión de la calidad de vida del sector de Zárate y el sector 3 del Agustino se encuentra inmersa en una profunda crisis, para ello la recuperación del borde urbano es una elección de respuesta crucial a la necesidad de mejorar sus diferentes factores tanto sociales, económicos y ambientales, es por eso que la gobernabilidad juega un papel importante en su evolución, una gestión responsable eleva las posibilidades de un incremento de oportunidades de crecimiento en sus índices de estilo vida, para que la ciudad funcione de manera óptima y se desarrolle sustancialmente.

A nivel **mundial**, Noruega es el país que tiene una óptima calidad de vida, así lo mencionaron especialistas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) en el 2019, indicaron que tiene un índice de 8.1 obteniendo la más alta calificación, luego de ser calificado mediante 11 indicadores de medición tales como: salud, educación, vivienda, medio ambiente, etc. De este modo, se puede deducir que la buena calidad de vida en el país de Noruega es el resultado de una política urbana comprometida con el desarrollo de la ciudad. Uno de los factores de este éxito sin duda es la intervención y recuperación de los bordes urbanos, es así que Swensen en el 2014 menciona sobre 3 proyectos de recuperación que se dieron a lo largo del Río Akerselva de la ciudad de Oslo capital de Noruega, cuyos proyectos fueron desarrollar un cinturón verde a lo largo del cauce del río para restablecer la calidad hídrica, la accesibilidad y la conservación de los edificios industriales patrimonio de dicha ciudad que se encuentran al margen del río.

A nivel **latinoamericano**, países como: Brasil, Colombia y Chile tienen una calidad de vida por encima de países de esta parte del continente según los especialistas de la OECD en el 2016 indicaron que existe una buena calidad de vida con un índice de 6.4 como promedio de la suma de los 11 indicadores de medición. Esto sin duda fue el resultado de un trabajo de planificación urbana sostenida en el tiempo teniendo en cuenta el crecimiento demográfico, el cambio de lo rural a lo urbano, asentamientos en zonas naturales como riberas de los ríos etc. Es así que Pavez en el año 2016 mencionó en su recopilación de los Planes para Santiago de Chile 1960-1994, donde uno de los puntos fue tomar medidas que protegiera aquellas zonas ecológicas de las periferias de la ciudad como los bordes

del Río Mapocho con forestaciones que mantuvieran las condiciones naturales del terreno para evitar inundaciones, mantener la buena calidad del agua y el aire, así también, crear espacios de recreación con predominancia de áreas verdes.

Sin embargo, el Perú aún se encuentra camino a alcanzar una cultura política que alcance una calidad de vida óptima. Es así que según los especialistas de la OECD en el 2015 indicaron que en el Perú existe una calidad de vida con una calificación de 5.9 frente al promedio latinoamericano de 6 y la media mundial de 5. Sin embargo la mayor calificación lo obtuvo por el crecimiento económico constante en el país, pero el nivel educativo, el sector salud, las viviendas y la calidad ambiental son las que más aquejan al país, por falta de una política de regeneración urbana con un empeño de autoridades y ciudadanía. Es por ello que existen problemáticas

En lo **regional**, Lima es una de las ciudades con calidad de vida más baja dentro de las capitales de los países de Sudamérica según los especialistas de la consultora de recursos humanos Mercer 2019, se ubica en la posición 124 de 231 ciudades de todo el mundo, calificado en 10 categorías como político social, recreación, vivienda, servicios públicos, entorno natural, etc. De esta manera se infiere que solo algunos distritos de Lima gozan de una calidad de vida óptima, sin embargo la problemática se encuentra dispersa en los distritos llamados emergentes donde predomina la informalidad, la precariedad de las viviendas, la delincuencia, la contaminación, etc. En tanto los bordes urbanos tienden a estar marginados dentro de los planes urbanos es así que esto sumado a la marginación por parte de las autoridades tienden a ser un mal que dificulta al desarrollo de esta sociedad.

En el nivel **distrital**, San Juan de Lurigancho según los especialistas del Instituto Nacional de estadística e Informática (INEI) en el 2017 es el distrito de mayor población con 1 138 453, no obstante tiende a tener muchas problemáticas que limita la calidad de vida de sus ciudadanos, donde según los especialistas del Plan de Desarrollo Concertado de San Juan de Lurigancho 2016 indican diversos problemas así como la falta de recuperación y tratamiento de áreas verdes de parques, jardines y bermas por la falta de agua, donde evidencia que solo cubre el 0.54 m² de áreas verdes por habitante donde la OMS recomienda un mínimo de 9m²/habitante entonces existe un déficit de 8.46 m² de áreas verdes por habitante, otras de las problemáticas son el acceso a las zonas de los asentamientos

humanos mas alejados donde el recojo de los residuos solidos es casi imposible y la pobreza en estas zonas altas son del 24% (270 000) habitantes aproximadamente. De esta manera se puede inferir que las múltiples problemáticas de este distrito trae consigo que estos pobladores vivan en riesgo por la contaminación de los residuos que no han podido ser recogidos, la vulnerabilidad en los lugares que viven y la falta de oportunidades, tienden a subsistir con una calidad de vida muy pobre o nula. Así mismo el río Rímac tiene múltiples problemáticas ambientales a lo largo de su recorrido en la parte alta por Chosica culminando en el Callao, los mencionados asentamientos se encuentran vulnerables e impiden que estos espacios puedan reutilizarse por la ausencia de planes de recuperación por parte de las autoridades. Este escenario se da por la inexistencia de planes que dispongan como prioridad a los elementos urbanos y naturales como vías para el peatón y espacios de esparcimiento, asimismo, la recuperación de especies nativas del borde ribereño, que darían la capacidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y hacer que la ciudad mire al río nuevamente.

Del mismo modo a **nivel local**, en el sector del borde natural del Río Rímac del sector de Zárate y el sector 3 del Agustino se evidencia que no existe una calidad de vida óptima relacionado a diversos factores que se agudizan cada vez más debido a la degradación de sus riberas que viene relacionado al comportamiento humano, el arrojo de desechos y la pérdida de cultura ambiental por parte de sus habitantes perjudican a la conservación de su fauna y vegetaciones. Todo esto contribuye para que ocurran desbordes de sus caudales que afectan a las edificaciones cercanas a este; es así que los pobladores optan por vivir con riesgo de que sus viviendas y equipamientos colapsen, así también, la carencia de un tratamiento paisajístico y falta del cuidado de los equipamientos, afectan la imagen urbana y deprecian el valor de sus viviendas, todo esto, originan que la calidad de vida de estos pobladores sea paupérrima.

Desde un comienzo los pobladores han ido asentándose en ambos lados del río, es así que se puede observar espacios de esparcimientos del malecón La Amistad que se encuentra en el sector 3 del distrito del Agustino en estado de abandono con mobiliarios destruidos y veredas rajadas, jardines sin vegetación por falta de riegos o porque son especies que no soportan el suelo desértico, las calles

casi olvidadas con estrechos accesos hacen que los caseríos de este sector tengan una imagen urbana no agradable. Así también el incremento demográfico desmesurado ha generado un crecimiento de la ciudad de manera difusa u horizontal, esto ha conllevado a la población tomar espacios frágiles dentro del borde natural para asentarse y construir sus viviendas de manera no planificada.

La amistad a través de naturaleza y hombre se ha distanciado y solo queda como un recuerdo las actividades ancestrales que existían en el Río Rímac como era pesca de camarones y el disfrute de sus aguas cristalinas, es así que la identidad de este lugar se encuentra estropeada. La ausencia de seguridad y la contaminación del aire es otra problemática que aqueja este sector por falta de colchones que actúen como protectores de la contaminación de vehículos que pasan por la vía de Evitamiento y por la acumulación de partículas en el aire. Por otro lado, el sector de Zárate en la Av. Malecón Checa, de igual manera las riberas se encuentran erosionadas por el caudal del río que se dan en épocas de lluvias por falta de canalizaciones; así también el espacio recreativo que existe en el lugar se encuentra en pésimo estado sin embargo las personas lo usan arriesgando su salud tanto por fierros oxidados y por la ausencia de vegetaciones que den sombra a este espacio público para protegerlos de las altas radiaciones que se dan durante el día.

Es así, que se puede decir que estos sectores del borde natural lleno de vivencias y recuerdos se encuentran marcados por la marginalidad y la disociación; convertido en un lugar deprimente con condiciones precarias de habitabilidad, que urge una inmediata intervención para convertirlos en espacios de integración comunitaria con dinámicas unificadas al espacio público.

Es por ello que se realiza la siguiente **formulación del problema**, ¿En qué situación se encuentra en el borde urbano del río Rímac?

En cuanto a la **justificación del estudio** es importante exponer las razones por las cuales se requiere realizar nuestra investigación, de esta manera se explicará el propósito y la conveniencia, los beneficios y lo que esperamos con el conocimiento obtenido

Como **justificación teórica** esta investigación tiene la finalidad de aportar al conocimiento existente, a través de utilización de teorías y conceptos de la regeneración del borde urbano la cual es una solución a las múltiples problemáticas

que impactan negativamente en la calidad de vida de los ciudadanos del sector Zárate y el sector 3 del Agustino, este contexto se ha presentado a través de toma de posesiones de espacios intangibles que traen consigo riesgos de inundaciones y destrucción de las estructuras. No obstante los gobiernos locales son los encargados de su gestión mediante la regulación de normativas, sin embargo no han logrado evitar el deterioro del borde urbano que impacta negativamente en la calidad de vida de estos pobladores. De este modo cabe precisar que los conocimientos obtenidos son muy útiles para una propuesta de solución a estas problemáticas y crear una sociedad resiliente y una ciudad integrada con su río como fuente de integración y desarrollo económico, social, ambiental y paisajístico. Es así que estos resultados podrán ayudar a llenar el vacío de conocimiento, para ser incorporado en posteriores estudios para aumentar la calidad de vida en un concreto escenario.

Como **justificación práctica** la propuesta de regeneración del borde urbano del Río Rímac va a generar múltiples respuestas a las problemáticas que existen en el lugar, de esta manera proporcionará soluciones a las viviendas e equipamientos que están ubicadas en zonas de riesgo, empleando muros de contención, canalizando el río y usando árboles que solidifiquen el suelo de las riberas. Del mismo modo integrará el borde urbano con la ciudad creando y recuperando espacios de integración para fortalecer el vínculo entre los habitantes y el río.

Como **justificación social** la propuesta regeneración del borde urbano del Río Rímac traerá consigo un impacto provechoso en la localidad, pues es así que al tener un lugar pulcro y ordenado donde la población pueda disfrutar, reunirse e integrarse en los espacios de encuentros existirá una comunión que será el origen de una ciudad inclusiva, participativa, integrada y vinculada con su comunidad, donde el rescate de la identidad del lugar traerá consigo admiración de sociedades próximas que será un ejemplo de superación y cambio.

Como **justificación metodológica** la investigación se realiza mediante la aplicación de métodos científicos, para ello se utilizaron los instrumentos y las técnicas para la recopilación de datos, como también se plantearon problemas, hipótesis y objetivos para fijar posibles resultados mediante la regeneración del borde urbano en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del sector Zárate

y el sector 3 del Agustino, cuyos resultados se obtendrán mediante la teoría y la prueba estadística. Lo cual al concluir será un aporte al conocimiento y al crecimiento de la metodología científica

Como **objetivo general se plantea**: “Analizar el Borde Urbano del río Rímac y la Calidad de Vida Urbana entre el sector Zárate y el sector 3 de El Agustino”

Asimismo, se plantean **objetivos específicos**: (a) Evaluar la situación funcional y ambiental de los espacios públicos del Borde urbano del río Rímac, (b) Determinar si existen posibilidades donde las personas puedan recrearse seguros y libremente en los espacios públicos del Borde urbano del río Rímac, (c) Determinar si el uso de suelo actual y la faja marginal respetan los parámetros determinados, (d) Analizar los mobiliarios y el paisaje natural.

II. MARCO TEÓRICO

En este apartado se abordará todo lo referido al estado del arte, donde se expondrán investigaciones tanto nacionales e internacionales que se asemejan a la presente investigación, asimismo, se analizarán teorías, la historia del crecimiento urbano en relación al río, los cuales serán de aporte tanto teórica y bibliográfica para la solución del problema de investigación, conceptos, subtemas, etc; para que por medio de ello la solución sean una derivación lógica.

Dentro de los **antecedentes Internacionales** se tiene a las siguientes investigaciones:

En Chipre, Mojdeh y Abdollah (2020) en su investigación titulada “Assessment of Quality of Life in the Urban Environment; Case Study: Famagusta, N. Cyprus”. Tuvo como objetivo estudiar factores urbanos de la calidad de vida en los entornos urbanos para mejorar la comunicación y vitalidad urbana de la ciudad de Famagusta – Chipre. El proceso de investigación estuvo dado por el enfoque cuantitativo, el tipo de investigación fue descriptiva y experimental. La población fue de 1540 familias, con una muestra de 225 hogares cuya técnica fue la encuesta. Tuvo como conclusión que los espacios urbanos se encontraban de modo regular, donde los pobladores mostraron insatisfacción con el mantenimiento y la gestión urbana, los espacios públicos requerían de mantenimiento, áreas verdes y accesibilidad, con una calidad de vida agonizada en torno a la realidad de dicha ciudad.

De esta manera se infiere que los factores que intervienen en la calidad de vida está relacionada con el nivel de satisfacción que cada individuo considera fundamental para su desarrollo, sus propósitos y objetivos. En este sentido, la apreciación del hombre de su postura en la vida, en un escenario de valores y cultura en el que vive; es así que el desarrollo de la ciudad depende de espacios donde las personas se sientan satisfechas con su entorno, así como, las oportunidades que este le brinda.

En Guayaquil, Cuenca (2019) en su tesis titulada “Proyecto arquitectónico para reactivar la ribera del Río Chimbo para la municipalidad del Cantón Coronel Marcelino Maridueña, provincia del Guayas” para obtener el título profesional de arquitecto en la Universidad de Guayaquil. Tuvo como objetivo promover la generación de zonas de esparcimientos que se conviertan en zonas turísticas que

identifique al lugar como un ejemplo de desarrollo mediante la recuperación de las riberas del río. La investigación fue de enfoque cualitativo del tipo de investigación de campo con método inductivo y deductivo. La población fue de 12879, con una muestra de 100 personas cuya técnica fue de encuesta. Llegó a la conclusión que existe una importancia de recuperar la ribera del río cuyo funcionamiento sea de transición que contribuya al desarrollo, la identidad y el desarrollo turístico, donde los espacios sean amigables con la naturaleza, cuyo cumplimiento sea de interés de los moradores y también de parte de las autoridades.

De este modo esta investigación buscó mejorar los espacios y convertirlos en zonas que aporten a la socialización de las personas y a la expansión de las ciudades para aumentar la economía mediante el turismo. La importancia de la existencia de una necesidad de recuperación de elementos ribereños y ponerlos en vitrina construyendo proyectos fluviales sostenibles y así sacar provecho de la naturaleza sin degradarla de la mejor manera posible. Además de todos los factores urbanísticos y paisajista los bordes urbanos ribereños poseen valores importantes dentro del recurso hídrico y la calidad del agua.

En Corea, Fallas (2018) en su tesis titulada "A Study of Urban Quality of Life Enhancement for Medium-sized Cities through Urban Planning" "The Korean Planning Process Experience Applied to the case of Pérez Zeledón, Costa Rica" Para obtener el grado de maestro en arquitectura en la Universidad Nacional de Ciencia y Tecnología de Seúl. Tuvo como objetivo estudiar y determinar los efectos de la calidad de vida urbana y su implicación de las ciencias en planificación urbana a través del análisis del país coreano como experiencia en planificación urbana y modelos utilizados en Costa Rica en ciudades medianas como San Isidro en Pérez Zeledón enfrentando desafíos comunes y buscando modelos participativos e innovadores que alcancen mejorar su potencial, igualdad y calidad de vida. La investigación fue de enfoque cualitativo del tipo de investigación descriptiva. La población fue la planificación urbana de las ciudades de Costa Rica, la muestra fueron las ciudades San Isidro y Pérez Zeledón. Llegó a la conclusión que en las ciudades medias latinoamericanas existen múltiples problemas de calidad de vida urbana que limita su desarrollo, donde los planificadores y los gobiernos son los que deben tener en cuenta sobre estas condiciones, haciendo mención a ciudades de países desarrollados como es el caso coreano, con una ciudad más

accesible a servicios y comodidades, sostenible, resiliente, innovadora, equitativa y habitable que influyen en el desarrollo de la ciudad.

De esta manera se infiere que la calidad de vida es entendida mediante la implementación suficiente de espacios públicos, el buen funcionamiento de los servicios de vivienda (energía, agua y drenaje) y el sistema de alumbramiento como son los postes de luz pública, la dotación de espacios amigables donde el hombre pueda realizar actividades de esparcimiento con vías pavimentadas, plazas públicas y espacios deportivos en buen estado, vías peatonales bien definidos con sendas paisajísticas, con el implemento del sistema salud acorde a las necesidades de cada distrito. Por ello la importancia de la seguridad pública, la protección del paisaje natural, mediante actamiento a las normativas como de zonificación y usos de suelo determinado por las autoridades, la preservación de áreas verdes, y el fomento de actividades culturales, todos ellos juegan un papel importante para un buen desarrollo de la ciudad.

En Bolivia, Hernández (2017) en su tesis titulada “Rehabilitación de Ríos urbanos a través de la Infraestructura Verde. Caso de estudio Río Santiago, San Luis Potosí, S. L. P.” para obtener el Título de Maestra en Ciencias del Hábitat Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento: Administración de La Construcción y Gerencia de Proyectos en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Tuvo como objetivo analizar la situación actual mediante el uso de indicadores ambientales- urbanos para la recuperación del Río Santiago y mejorar las condiciones urbanas. El desarrollo de la investigación esta dada por el enfoque cuantitativo de nivel descriptivo con modalidad de investigación de campo. La población fueron las áreas establecidas al borde del río, cuya técnica fue de observación y análisis documental . Llegó a la conclusión que la sostenibilidad del río Santiago es posible con la recuperación de sus riberas y espacios de uso públicos que se encuentran en su bordes, asimismo, que la buena estructura del espacio público favorece la movilidad peatonal en las personas, el cual recupera el espacio exclusivamente para el ciudadano, con ellas las personas con movilidad reducida son favorecidas con un fácil desplazamiento y accesibilidad respetando los diseños universales como principios fundamentales.

De esta manera se infiere que el propósito de esta investigación fue contribuir al desarrollo de la ciudad empleando métodos urbanos que fortalezcan al

medio ambiente en el caso de los espacios del borde del río, como también reanimar en lo económico a la ciudad. Es así que los bordes urbanos son cruciales para el progreso de una ciudad la cual deben de estar vinculados de la manera mejor posible.

En México, Romero (2017) en su tesis titulada “Espacios públicos y calidad de vida urbana, estudio del caso en Tijuana, Baja California” para obtener el grado de Maestro en Acción Pública y Desarrollo Social en El Colegio de la Frontera Norte. Tuvo como objetivo estudiar cómo influyen los espacios públicos de la unidad deportiva Santos meza y el malecón de playas en la calidad de vida urbana de los distintos usuarios. La investigación fue de enfoque cualitativo del tipo de investigación de campo. Método inductivo, deductivo; la población fue los espacios públicos y personas, con una muestra de dos espacios públicos el Malecon de playas de Tijuana y la unidad deportiva Jose Santos Meza así como los usuarios y técnica fue de observaciones sistemáticas y entrevistas. Llegó a la conclusión que los espacios públicos complacen en gran medida de necesidades en las personas con variedades de formas que van desde pasivas como es observar hacer deportes a sus familiares, divisar el mar u observar a otras personas realizando deportes, respirar oxígeno de calidad, relacionarse con la naturaleza e integrarse socialmente, asimismo aquellas activas como jugar fútbol, básquetbol y otros deportes, relacionados con una buena calidad de vida urbana, donde encontraron beneficios físicos.

De esta manera este estudio indaga en como la actividades deportivas, recreacionales y demás espacios públicos influyen de una buena manera en el estilo y calidad de vida de los usuarios, la importancia de la existencia de estos va más allá de una necesidad estética en una ciudad ya que el confort juega un papel importante, donde el usuario requiere estar en una relación con el paisaje, el deporte y la recreación.

Así también, como **antecedentes nacionales** se consideró a las siguientes investigaciones:

En Huancayo, Guillen y Rojas (2018) en su tesis titulada “Espacios verdes y calidad de vida urbana de la ciudad de Huancayo” para obtener el título profesional de arquitectos en la Universidad Nacional del Centro del Perú, Propuso como objetivo, identificar el vínculo que existe entre la calidad de vida urbana con el libre

acceso a espacios verdes en la ciudad de Huancayo. La investigación fue de enfoque cuantitativo del tipo de investigación no experimental con método inductivo y deductivo. La población fueron los espacios públicos verdes de la provincia de Huancayo, con una muestra de 105 espacios verdes a nivel del área metropolitana de Huancayo cuya técnica fue de observación. Llegó a la conclusión que se determinó que existe una relación entre la calidad de vida urbana y la disponibilidad de espacios verdes que a la vez también determinó la ausencia de la calidad de vida urbana por la falta de mantenimiento de los espacios verdes y su abandono, donde, se determinó que es responsabilidad de las autoridades tanto públicas y privadas quienes propicien actividades de mantenimiento, rescate y creación donde no exista, de acuerdo a los diferentes espacios que existen.

Es decir que el nivel de la calidad de vida urbana depende de varios aspectos muchos de estos se han definido por el desarrollo de las ciudades en relación a espacios de esparcimiento, deportivos, sociales, donde las personas puedan interrelacionarse e integrarse dentro del aspecto social, todo ello conduce a una mejora en la calidad de vida. Para todo eso la importancia de identificar las necesidades de cada espacio urbano y en ello realizar proyectos de mejora y regeneración del entorno.

En Jaén, Aguilar (2017) en su tesis “Renovación de la ribera natural Amojú. Mediante un corredor biológico, como eje estructurador para la ciudad de Jaén” para obtener el título profesional de arquitecto en la Universidad Católica Santo Toribio de Mongrovejo. Tuvo como objetivo mostrar la relación que tiene la ribera del río con todo el entorno. Aplicó el tipo de investigación proyectiva, método inductivo, su población fueron los pobladores del sector 2, con una muestra de 96 personas y la técnica fue de encuesta. Llegó a la conclusión de que un compromiso de recuperación del borde ribereño es una labor de salubridad ambiental y educativa, que brinda una oportunidad de integrar el río con su entorno, del mismo modo que la recuperación de las riberas y los espacios es un compromiso social y educativo, donde las personas miren al borde como una fuente viva, donde el espacio sea de integración con actividades que unan los territorios y que rescaten los espacios naturales.

Es así que esta investigación buscó mostrar el estrecho vínculo que se dan entre lo natural y lo artificial mediante la renovación de los bordes como espacios

públicos; por ello es necesario gestionar el uso de estos espacios recreativos para fomentar la integración social de la población, dotándolo simbólicamente de un nuevo significado, para ello se necesita de una institución rápida y eficiente que gestione correctamente su mantenimiento, mejora y conservación que esté relacionada con la comunidad.

En Huaraz, Guzmán (2017) en su tesis titulada “Mejoramiento de la calidad de vida a través de una habilitación urbana residencial comercial en Challhua - Huaraz” para obtener el título profesional de arquitecta en la Universidad César Vallejo. Propuso como objetivo determinar que la habilitación urbana satisficce una calidad de vida óptima en la ciudad de Huaraz. La investigación fue de enfoque cuali-cuantitativo del tipo explicativo. La población fue de 1538 personas, con una muestra de 257 habitantes cuya técnica fue la encuesta y la entrevista. Llegó a la conclusión que con el plan maestro de intervención revierte la problemática de la barrera urbana y logra un aporte del borde con el desarrollo urbano conectando el río con la ciudad, logrando crear espacios de integración en todo su recorrido con espacios agradables, sustentables y atractivos a la vista.

De acuerdo a la investigación se deduce que la parte urbana tiene una relación muy estrecha con la calidad y el estilo de vida de los habitantes, por ello el entorno natural juega un papel importante ya que crea condiciones optimas que influyen positivamente en los ciudadanos, asimismo, respetando el medio ambiente, revirtiendo las marginaciones, degradaciones y contaminación de los bordes naturales que son parte de las zonas urbanas que definen el alma de una ciudad, le dan su carácter e identidad. Desde la calidad de sus aguas, su función urbana y recreativa, su capacidad de unificación e integración social.

En Tarma, Soto (2017) en su tesis titulada “Calidad de vida urbana mediante la recuperación de los espacios recreativos en torno al Río Collana-Tarma” Para optar el título profesional de arquitecto en la Universiad Continental propuso como objetivo, conocer la situación de los espacios recreativos que se encuentran en las riberas del río y estimar el nivel de abandono. El proceso de investigación estuvo dado por el enfoque cuantitativo, el tipo de investigación fue descriptiva, de diseño no experimental-transeccional-descriptivo, la población fueron los espacios recreativos del entorno del río, con una muestra de 4 cuadras del borde del río y la técnica fue la observación. concluye que se determinó que el sector en estudio se

encuentra en una ubicación estratégica donde se divisó existencia de comercio donde las personas concurren mucho el existe un buen movimiento de la economía, tiene grandes condiciones para ser integrados espacios recreativos, sin embargo los espacios públicos se encontraron en estado de deterioro donde los habitantes son los actores principales de las causas y esto influye en la calidad de vida de las personas del entorno del río Collana, también se determinó que no cumple con la faja marginal, es una zona insegura, con mobiliario urbano insuficiente y descuidado y se encontró el río contaminado por los desechos domésticos arrojados por los mismos pobladores.

De esta manera esta investigación buscó diagnosticar los posibles factores que deterioran su cauce natural y los espacios públicos que se encuentran a sus lados. Es así que el borde urbano considerado como zonas de uso colectivo y de integración social de ambientes urbanos. En tal sentido las ciudades de hoy en día necesitan de espacios de libre acceso que integren sin importar condiciones sociales, los cuales convierten a las ciudades más amables y dignas.

En Piura, Castillo (2017) en su tesis titulada “Plan maestro de intervención urbano arquitectónica del borde del acantilado del Río Chira en la ciudad de Sullana” Para obtener el título profesional de arquitecto en la Universidad Nacional de Piura propuso como objetivo, estudiar la problemática del abandono del Río Chira como una barrera que impide un desarrollo sostenible de la ciudad. De este modo, esta investigación trató de analizar cuáles eran esas murallas que distanciaban una relación del espacio natural y el paisajismo que influyeran en el crecimiento de la ciudad. La investigación fue de enfoque cuali-cuantitativo del tipo explicativo. La población fue la ribera del río Chira cuya muestra fueron los espacios públicos que están en el entorno y la técnica fueron fichas de observación. Llegó a la conclusión que con el plan maestro de intervención revierte la problemática de la barrera urbana y logra un aporte del borde con el desarrollo urbano conectando el río con la ciudad, logrando crear espacios de integración en todo su recorrido.

De esta manera se puede deducir que esta investigación logró un aporte de crecimiento sostenido de la urbe y el río como un eje de integración y disfrute de parte de los pobladores mejorando su estilo de vida. Es así que existe una importante tendencia para recuperar las riberas y ponerlas a servicio de las personas, creando sendas paisajísticas que permitan el disfrute del medio natural

de manera sostenible, así mismo la generación de zonas inundables y otras construcciones compatibles con este espacio urbano, también estos componentes que existen en las riberas tienen una importancia para mejorar ecológicamente la calidad de las aguas en el caso de los ríos.

Como **marco referencial** se abordará acerca del marco histórico, geográfico, legal, teórico y conceptual que consistirá en la recopilación de informaciones trascendentales desde su evolución y cambios durante el tiempo hasta la actualidad, seguidos por todo lo referido a aspectos físicos y de territorio, de la misma manera, se hará énfasis en relación a normativas vigentes y definiciones acompañados con sus teorías que tengan congruencia con las categorías del tema de investigación; de la misma manera, se construirá un marco conceptual donde se definan los conceptos de los términos referidos a la investigación.

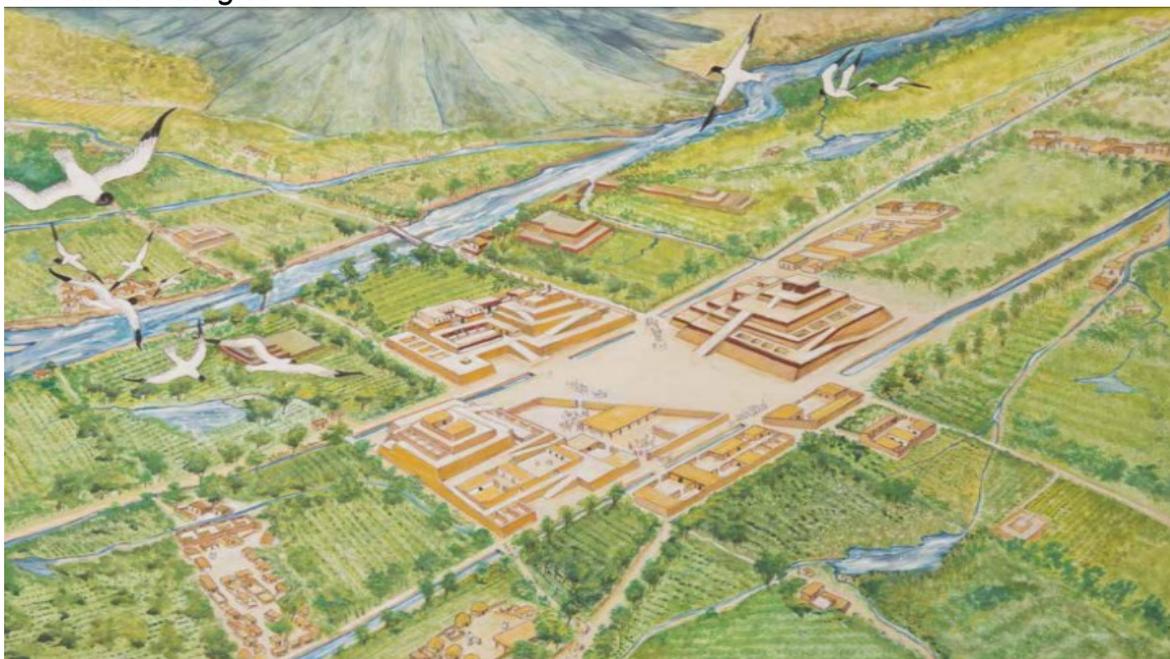
En el **Marco histórico** se mostrará la evolución mediante la historia de los bordes de ríos urbanos, así mismo, se mostrará la importancia que ha tenido en las formaciones de grandes ciudades que se han asentado en sus bordes, de esta manera, conocer las crónicas que lleve a la concientización de las personas sobre su trascendencia y el deber que tienen de velar por la conservación de los ecosistemas, la obligación de mejorar el entorno para una óptima calidad de vida y generar una cultura fluvial. El Río Rímac a través de sus historias y pasajes en el crecimiento urbano mostrará mediante gráficos y fotografías, la estrechez de aquel río y su relación que tuvo y tiene con sus moradores durante su consolidación en el valle del mismo nombre.

Rímac un río que recorre muchos distritos, la mayoría de ellos en zona desértica, pero sin embargo, las primeras civilizaciones tuvieron la capacidad de convertir el suelo árido en una zona fértil y agrícola nutrida por canales, sistemas hidráulicos y bocatomas. De ahí viene los comentarios de los conquistadores españoles que llegaron a la Lima de hoy, donde mencionaban de una zona cultivable llena de vegetaciones (Ministerio de Agricultura, Autoridad Nacional del Agua y Municipalidad de Lima, 2016, p. 10). Es así que se puede afirmar que la Lima de entonces ya se encontraba asentada cerca al río Rímac por su importancia como alimentador de sus tierras las cuales usaban los primeros colonos para sus sembríos, para ello utilizaban la tecnología para regar sus plantas y se distribuían

por canales a distintas partes de la zona; ya más adelante convertida en una ciudad colonial tuvo una relación con el Río Rímac, crearon haciendas aprovechando la fertilidad del valle.

Figura 1

Río Rímac antiguo



Fuente:<http://www.plataformaarquitectura.cl/wpcontent/uploads/2011/06/1307726223-01mrio.jpg>

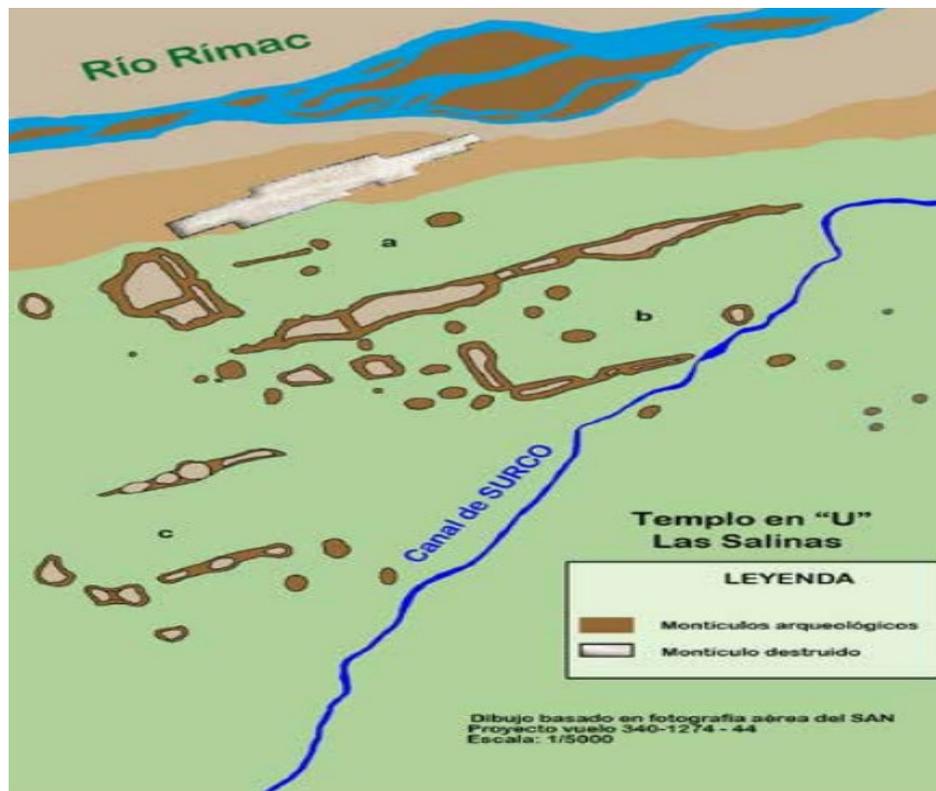
Antes de la llegada de los españoles ya existían civilizaciones asentadas en este valle, en el periodo Arcaico Superior (2700 a. C. a 1500 a. C.) ya habían conseguido mayúsculos avances tecnológicos, así como la arquitectura, sin embargo lo más destacado fue la domesticación de animales y plantas, pero en escala menor. Durante este periodo, existía la necesidad de los moradores de conducir agua a lugares más lejanos del río, es así que tuvieron en cuenta puntos importantes como; llevar agua a las alturas superior al río, es entonces que tuvieron que posicionarse aguas arriba, colocando bocatomas para captar el agua, así mismo crearon canales que no fueron rectos sino sinuosos para que el agua discorra con normalidad haciendo pausas para que no creara inundaciones y desbordes (Ministerio de Agricultura, *et. al.*, 2016, p. 14).

Sin duda la capacidad de estos pobladores, fue muy crucial para su subsistencia, ya que lograron fertilizar sus tierras para sus sembríos y criar animales, pero lo más importante fue el de crear canales que mantuvieran sus aguas encausadas y que este no genere problemas de desbordes ya que desde

esos tiempos la crecida del río por las lluvias en las alturas era una constante amenaza para los sus cultivos y sus edificaciones. Es así que, el primer templo que fue edificado estuvo ubicado muy cerca al Río Rímac y por la cercanía fue arrasado una parte de su estructura y esto obligó a que se construyese otra edificación en forma de "U" donde después fue destruido por posteriores culturas que habilitaron en el áreas de cultivo y de enterramientos Ychmas (Ministerio de Agricultura, *et. al.*, 2016, p. 16). De esta manera se logra establecer que desde tiempos memorables la naturaleza definía territorios por lo cual estos antiguos pobladores debían de tomar precauciones.

Figura 2

Templo de Salinas destruido



Fuente: <https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcTENDII>

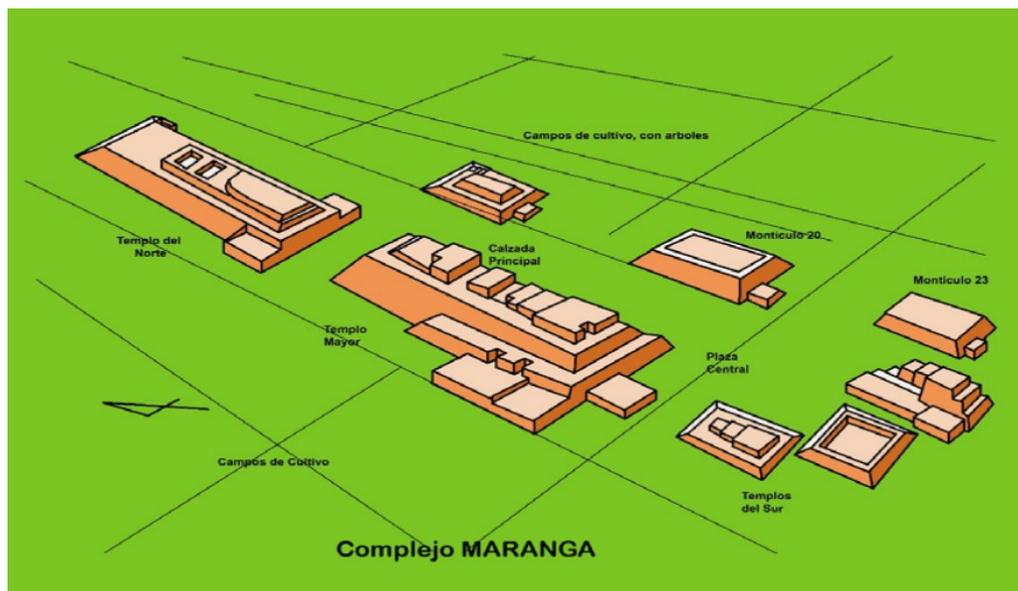
Ya por los años 100 d.c a 700 d. c. es donde Chavin se sitúa en la costa central, quienes cambian su manera de construir, utilizando otras formas y materiales constructivos como; la piedra canteada y el estuco para decorar muros, donde utilizaban un adobe hecho a mano conocido como adobito, tuvieron que ensanchar los canales para tener mas volumen de agua para la irrigación de campos y la fabricación de millones de adobitos para crear grandes construcciones que alcanzaban de 30 a 40 metros de altura; como el complejo de Maranga,

Melgarejo, etc. Así mismo se crean nuevos canales Maranga, Guala o la Legua, y Madgalena.

También en este periodo el buen manejo, conocimiento de creación y administración de los canales permitió que zonas pantanosas e inundadas por el río fueran limpiadas, recuperadas y convertidas en tierras fértiles, todo esto generó que se produjera exedentes en la producción, por lo que crearon grandes almacenes para guardar sus cosechas y también hacían intercambios con otras zonas alejadas y con sus propios pobladores (Ministerio de Agricultura, *et. al.*, 2016, pp. 18-20). La importancia del río se puede identificar por las construcciones que hacían en aquellas épocas cuya función de sus aguas eran imprescindibles para crear materiales y construir sus edificaciones además de que el uso principal fuera de mantener sus cultivos.

Figura 3:

Complejo de Maranga.



Fuente: <https://encryptedtbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcS2wZIHb8PgtaVNEd rkizqPipDHF-1MGyQEo5fYPR5NBVL49SGe>

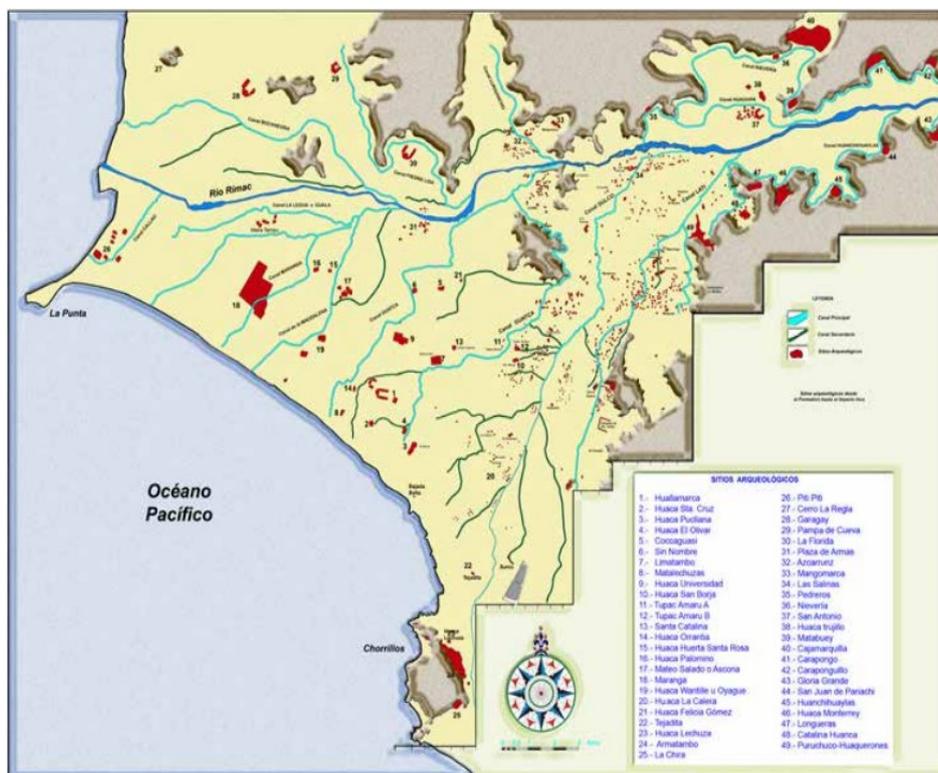
En los periodos de 1100 d. C. a 1470 d. C. después de la caída del imperio Wari se desarrollaron grandes reinos así como; Chimú, Chíncha y pequeños señoríos. Así mismo en Lima se desarrolló los Ychma, estos construyeron edificaciones monumentales de la época Lima. Para esta época se extendieron los canales en su recorrido como el de Surco o Sulco llegando al lugar conocido como Armatambo, ubicado actualmente en el distrito de Chorrillos (Ministerio de Agricultura, *et. al.*, 2016, p. 24). Así mismo del río salían muchas acequias que se

repartían por todo el valle, así lo mencionó Cobo (1956) que algunas se parecían ríos caudalosos pero que se llamaban acequias de Surco que encaminaba hacia ese pueblo que regaba sus tierras y de otras tres; juntamente con la de otras vecinas de esa ciudad (p. 300). De esta manera el valle se encontraba repartido en zonas donde cada una de estas contaba con sus acequias que eran muy importantes para la subsistencia y actividades que se realizaban, así como lo mencionó Rostworowski, que a cada uno de los barrios le correspondía un canal que llevaba el mismo nombre, suceso que defendía la hipótesis de que cada señorío llevaba el mismo nombre de la acequia principal que regaba sus tierras.

De la misma manera existían canales secundarios de Surco que aumentaba los ramales de Guatca y Ate, es así que estos dependían del canal de Surco, así mismo estos canales secundarios dividían grandes y pequeños grupos de población (como se citó en Ministerio de Agricultura, et. al., 2016, p. 26). De esta manera estos antiguos pobladores repartían aquellas aguas cuyos canales distribuían todo el valle para fortificar aquella ciudad del desierto que sin duda no parecía serlo.

Figura 4

Plano de ubicación de canales principales y secundarios

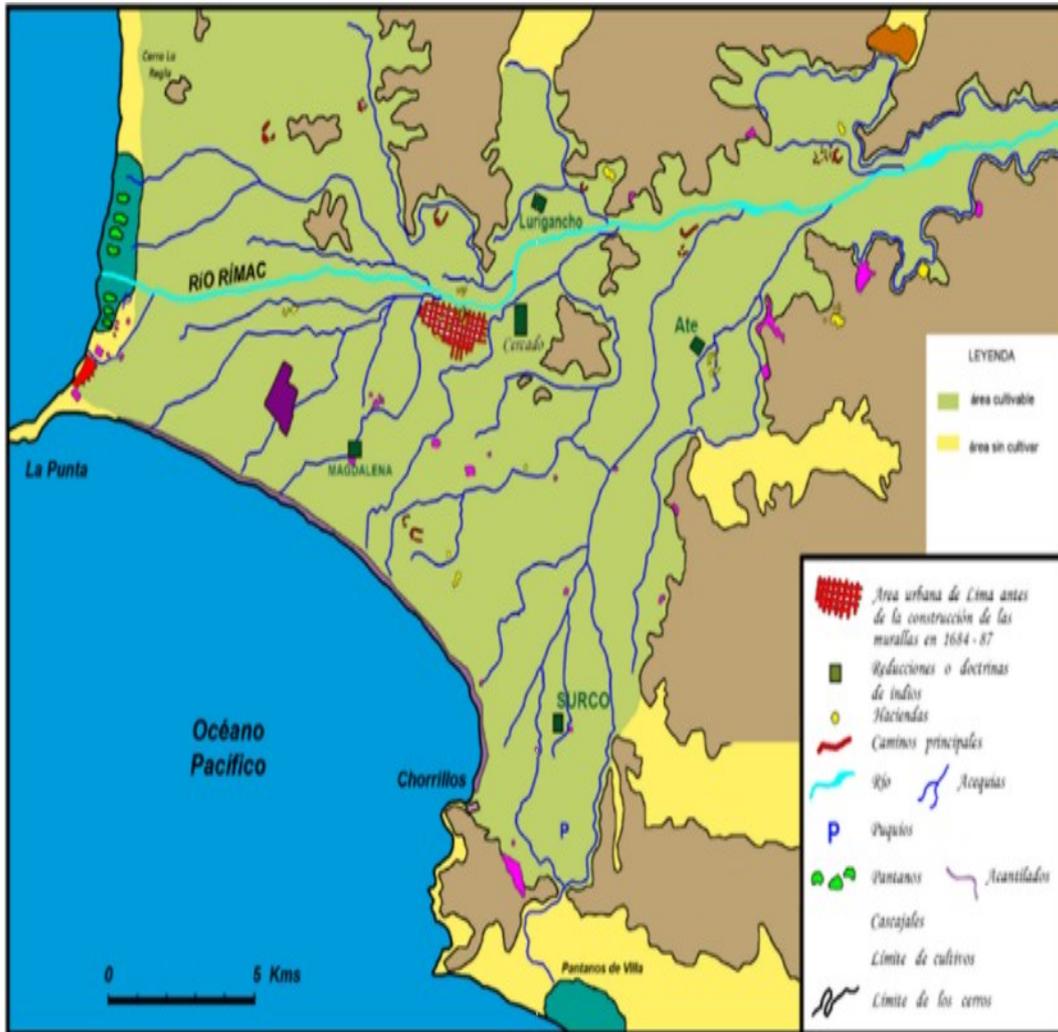


Fuente: <https://encryptedtbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcTbr5GfzD5lyoZAMDLnBERDwmpEVqmap9IVhenOb1p0-WNFAgtJ>

Ya para los años 1470 d. C. a 1533 d. C. Según el Ministerio de Agricultura, *et. al.* (2016) los incas llegaron a la costa central donde se acentaron en el valle de Lurín y otros en el valle del Rímac donde su presencia fue más fuerte, algunas de sus evidencias quedaron en complejos arqueológicos como Mateo Salado en el canal de Madgalena, Puruchuco Huaquerones en el canal de Ate y otros sitios menores que estaban bajo el dominio de los Incas, el maíz fue uno de los productos que sembraban en grandes cantidades que intercambiaban con otros lugares del imperio aprovechando que los terrenos eran fértiles y productivos (p. 28). De esta manera la llegada de los incas no produjo un cambio en las actividades que se desarrollaba en el valle del Rímac, la importancia del río siguió siendo crucial para el progreso del imperio, es así que este valle fue considerado como el mejor con respecto al valle de Lurín donde existió un número menor de incas que se desarrolló en ese lugar, sin embargo, con la llegada de los españoles comenzó el debilitamiento del sistema hidráulico del valle, esto se debió a la tala de árboles que se realizó para construir viviendas en las pampas de Amancaes, así mismo la reubicación de las poblaciones de los señoríos a otras partes más alejadas debilitó ya que estos eran los encargados de dar mantenimiento a los canales.

Así lo mencionó De las Casas (1892) que existían gentes de varias culturas que tenían una labor en las chacaras, cultivaban muy bien, así mismo tenían conocimiento sustancial que permitía llevar agua para alimentar sus tierras, eran admirables lo que hacían desde las sierras bajaban las aguas por acequias, donde existían muchos canales (p. 112). Es así que se puede decir que estos antiguos individuos ya tenían esa gran capacidad de poder implantar tecnologías, así como lo afirma el autor, es por ello, que este valle estuvo lleno de vegetación siendo una zona desértica, la importancia de este conocimiento los llevó a lograr cultivar múltiples cultivos, es así, que estos canales y el ingenio de sus pobladores lograron desde entonces fundar esa ciudad que hoy llamamos Lima conjuntamente relacionada al río Rímac.

Figura 5 :
 Plano del valle medio y bajo del Rímac, durante la conquista española.



Fuente: https://docplayer.es/docs-images/45/23267483/images/page_16.jpg

Se puede rescatar que gracias al ingenio de sus poblaciones el valle desértico del Río Rímac a través de miles de años con un buen manejo de las aguas que proveyó este río y gracias al sistema hidráulico que utilizaron con el uso de canales y bocatamos con sinuosos caudales para frenar las inundaciones y desbordes transformó a este valle en una zopna fértil y productiva, sin embargo la presencia europea arruinó en partes este desarrollo hidráulico. Así mismo este Río en uno de los pocos que tuvo agua durante todo el año y es así que fue crucial para el desarrollo de las civilizaciones durante mucho tiempo.

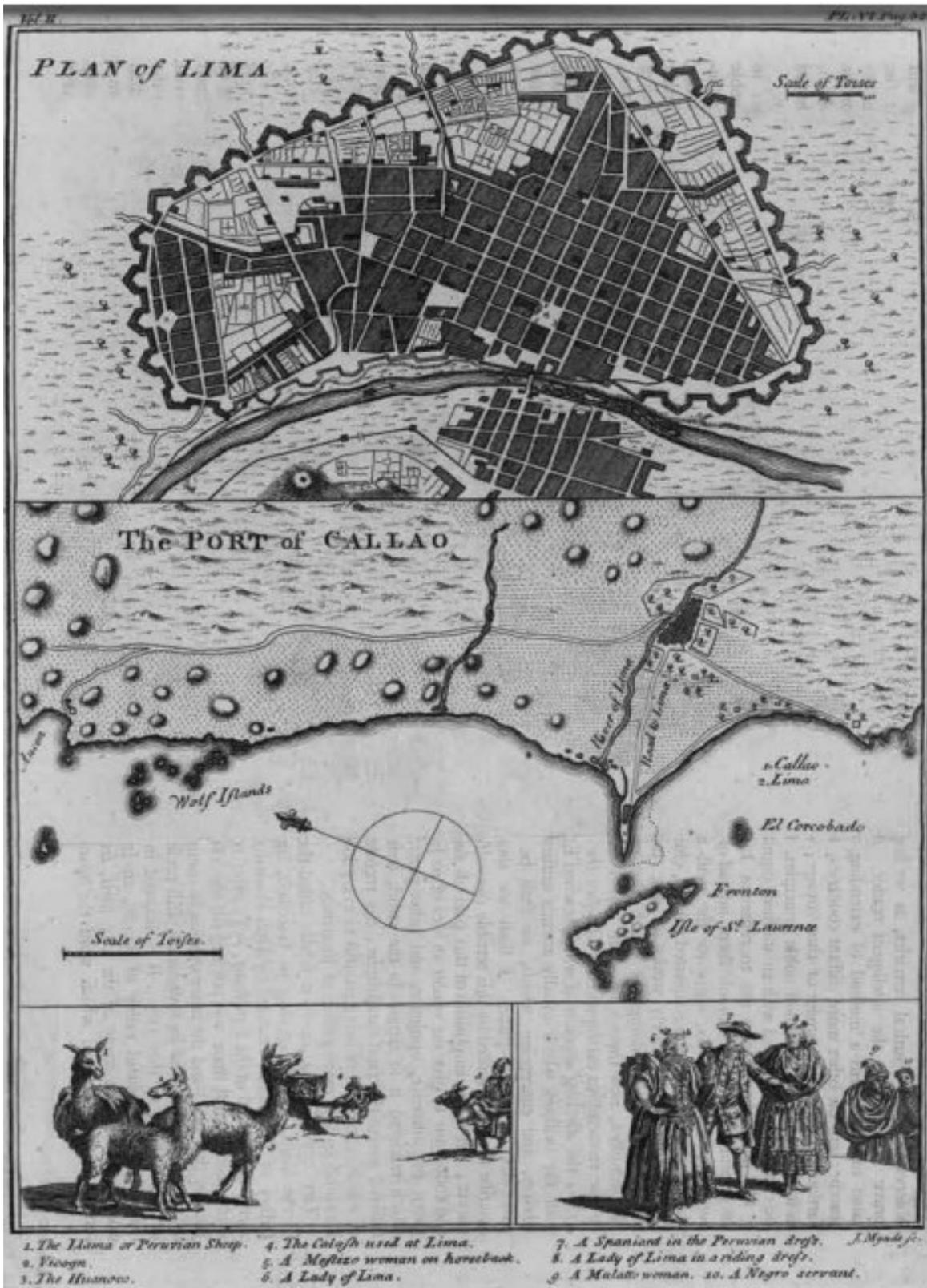
Por otro lado la presencia del río Rímac fue muy importante en la costa de Lima, sus afluentes se alimentaban de las serranías que se encuentran en las alturas, sus caudales mas bajos eran de enero a marzo (como sucede actualmente)

sin embargo, eso era suficiente para abastecer las necesidades que tuvieron las haciendas de esa época. La Lima de entonces era tal su importancia dentro del comercio mundial, que muchos geógrafos europeos escribieron donde denotaban su esplendor, así mencionaron Soria y Velasco como una poblada, hermosa y magnífica ciudad de América del reino del Perú y una de la principales del nuevo mundo, que se halla situada cerca al mar en un valle denominado Rímac, atravesada por un río del mismo nombre y sobre el tiene un hermoso puente de piedra con arcos edificado por mandato del virrey Marques de Montesclaros (como se citó en Ministerio de Agricultura, *et. al.*, 2016, pp. 39 y 40). Es así como Lima llega a convertirse en murmullo de países del viejo continente, donde resaltaban su importancia comercial y mencionaban las bondades y particulares que esta ciudad poseía, así como siendo una zona desértica lograba establecer campos verdes gracias a la tecnología ejecutada desde tiempos prehispánicos, así mismo no se presenciaban lluvias, sin embargo sus caudales de río Rímac mantenía aguas autosuficiente que cubría todas las necesidades de su población.

Con la fundación de Lima los conquistadores debían instalarse, entonces tomaron en cuenta sobre los territorios, el clima y lo más importante sobre el agua. Es así que Sánchez mencionó que Francisco Pizarro escogió para la corona la parte izquierda del río Rímac para gobernar la colonia española en América del Sur, es así que de inmediato repartió tierras y solares con sus compañeros de batalla, donde el gobernador se ubicó en el palacio del curaca para poder vigilar entre otras cosas los canales de agua de la Madgalena y huatica (como se citó en Ministerio de Agricultura, *et. al.*, 2016, p. 42). Los territorios de alrededores de la ciudad fueron utilizados para la propiedad rural en donde se asentaban las haciendas y chacras, para la cual contruyeron más canales para fertilizar sus tierras, para ello utilizaban fuerza de los indios que trabajaban bajo la supervisión de los encomenderos (Ministerio de Agricultura, *et. al.*, 2016, p. 42 y 44). Con la instalación de la corona la ciudad de Lima empezó a extenderse al margen del río Rímac y en las zonas rurales se emprendió el cultivo, para ello fue necesario la mano de obra de los indios para la construcción de los canales, esto fue porque ellos tenían el conocimiento necesario sobre el funcionamiento ya que siempre utilizaron de este sistema.

Figura 6 :

Lima en tres imágenes.



Fuente: <https://pictures.abebooks.com/BOP/md/md22610564257.jpg>

Dentro de los inicios del ***borde urbano como un elemento de la imagen de la ciudad***, Lynch en el año 1959 con respecto al estudio de tres ciudades indicó que estos bordes se encontraban con mayor presencia en las ciudades como Boston y Jersey City y con mayor debilidad en la ciudad de Los Angeles, aquellos bordes mas fuertes eran impenetrables la cual dificultaba la movilización, un ejemplo de ello fue el río Charles en la ciudad de Boston quien definía la península de de aquella ciudad, así mismo indicó que esto debió haber tenido mayor importancia en el siglo XIII, en el momento que esta ciudad era una auténtica península. Fue desde entonces que han ido desapareciendo o cambiando los grandes espacios abiertos de la ribera, así mismo, visualizar el agua desde el otro lado del borde de la bahía era más dificultosa por la presencia de edificios y ferrocarriles. La Central Artery de Boston fue un claro ejemplo de un borde fragmentario inaccesible para las personas, el cual se parecía una serpiente dentro de la ciudad.

Figura 7 :

Central Artery 1959.



Fuente: <https://ratemyhome.net/wp-content/uploads/2019/08/Boston-Architecture-The-elevated-Central-Artery-The-Boston.jpg>

Asimismo, En Jersey City se constituía un borde fuerte y más desagradable donde incineraban basura en algunos de estos lugares, los cuales aislaban a la North End, en Boston conjunto con la Central Artery, así mismo existían otros bordes que dividían pero mantenían una relación visual como es la Cambridge Street, de la misma manera, el Beacon Street como limite de Beacon Hill, no se ejerce como una barrera mas bien, como una sutura, también se enunció que estos bordes aéreos en el futuro podrían constituir como elementos de orientación en una ciudad.

Figura 8 :

Charles River.



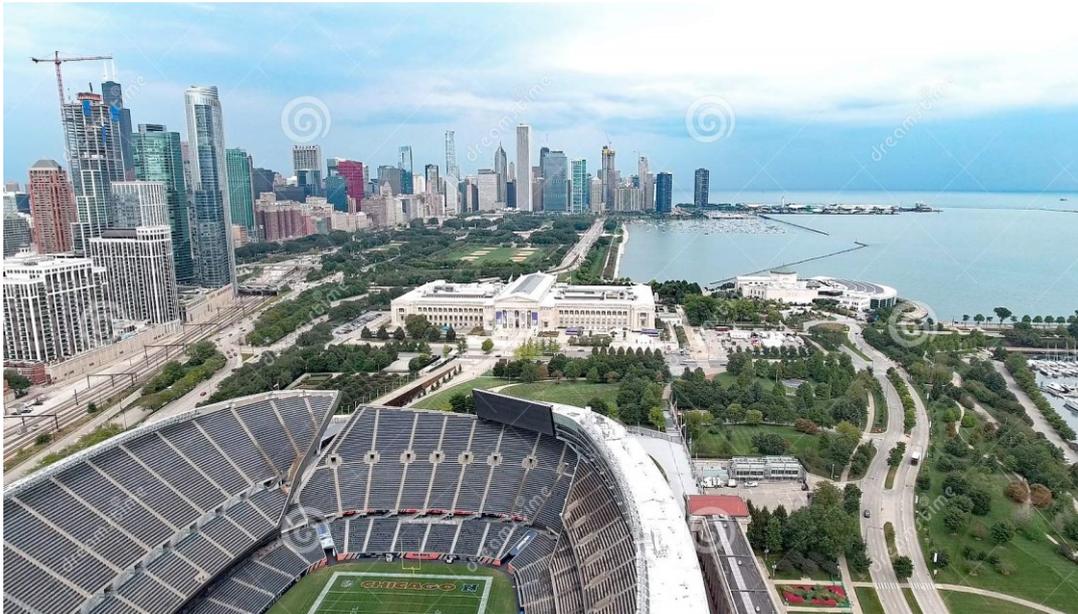
Fuente: <https://ratemyhome.net/wp-content/uploads/2019/08/Boston-Architecture-The-elevated-Central-Artery-The-Boston.jpg>

De esta manera los bordes al igual que las sendas pueden tener valores directivas, por ejemplo, en el borde del Charles River existe una diferenciación entre lo que es ciudad y agua, a diferencia del Beacon Hill.

Un claro ejemplo de un borde visible es el Lago Michigan de Chicago, el cual se expone en escala gigantesca a toda la metrópoli, donde en casi toda su dimensión es visible para todos, cuyo efecto está fortalecido por la presencia de sendas y actividades a lo largo de su borde (Lynch, 1959, p. 79,84).

Figura 9 :

Borde urbano del lago Michigan - Chicago.



Fuente: <https://ratemyhome.net/wp-content/uploads/2019/08/Boston-Architecture-The-elevated-Central-Artery-The-Boston.jpg>

El **borde urbano del río de La Plata, siglo XIX** en los años 1887 fue diseñado Puerto Madero, la cual fue conllevando a limitar la movilidad de las personas y del uso público, con vías férreas y los famosos “Docks”.

Figura 10 :

Puerto Madero antiguo.



Fuente: <http://www.arcondebuenosaires.com.ar/paseo--Estacin-Central.jpg>

Es así que en los años 1930, Le Corbusier propoñó eliminar este puerto y construir en el espacios de recreación pública y una zona financiera para mejorar

la imagen de aquella ciudad, de esta manera en los 1960 dentro de los planes reguladores, se propone rescatar este borde urbano del río de La Plata, convirtiendo esta zona portuaria en espacios de usos públicos, es así que todavía para los años de 1994 se ponen en valor, para luego recuperarlos por etapas, donde posteriormente estos espacios recreativos se conjugaron en un borde urbano que integró esta parte de la ciudad con los pobladores de mas bajos recursos (Seminario, 2012, p. 84,87). Es así que en este ejemplo se puede rescatar la importancia de un borde urbano que no solo actúa como barrera, sino que, muchas veces tiene una función de relacionar a las personas cuyo objetivo es de integrarlos sin importar el nivel o clase social de las personas.

Figura 11 :

Borde urbano de Puerto Madero regenerado – Buenos Aires.



Fuente: http://www.observatorioamba.org/images/pyp/fichas/grande/proyecto_1446127590.jpg

Por otro lado, el **Borde costero “La Costa Verde”**, en 1967 este precipicio inaccesible e inservible que propiciaba el arrojo de desechos se inicia como un sueño audaz de recuperar 22 km de precipicio, luego de ver otras realidades como son: La Costa Azul de Francia y las playas de Copacabana en Río de Janeiro – Brasil, con ello se inició un sueño del arquitecto Aramburú Mendoza quien precisó que “Lima le da la espalda al mar” como una barrera insuperable de 75 m de altura, para superar ello sería posible crear una playa de 22 km de largo, así mismo el implemento de espacios públicos edificios, laderas boscosas y un gran malecón con autopista que ayudase a descongestionar el tránsito de la ciudad y la transformación del litoral como un gran atractivo es así que con grandes explosiones en el año 1970 se inició la destrucción de parte del acantilado y así tomar terreno para las playas y la posterior pista que en el año 1971 se construyó una vía de doble sentido que uniría San Isidro y Barranco y los años posteriores se instalaron áreas deportivas y otros espacios, ya en el 1980 se instaló un Alto Nivel para dicho proyecto Costa Verde, donde participó el Ministro de Vivienda y Construcción, arquitecto Javier Velarde Aspíllaga, es así que este ambicioso proyecto de recuperar el borde costero “La Costa Verde” fue tomando forma durante los siguientes años. (Foro Costa Verde, 2008). Es así que, este proyecto iniciado como algo utópico por el arquitecto Aramburú fue más que un camino que tomó como partida a grandes intervenciones para retribuir a aquel acantilado que siempre fue un lugar inaccesible, donde, se revertió aquel muro que dividía a la ciudad con su mar, como lo dijo el mismo arquitecto, de esta manera, paso a mirar otra vez este borde costero hacia su infinito mar, sin embargo, muchos hubieran querido a un borde litoral mucho más accesible, sin una autopista que dividiera otra vez a los ciudadanos, pero sin duda fue el más grande reto que tuvo esta ciudad de llevar a cabo esta transformación, es así que, este sueño fue el punto de inicio de tomar conciencia sobre los bordes costeros u cualquier otros bordes ya que estos proveen grandes beneficios para las ciudades tanto estéticas económicas y turísticas que se tomó en cuenta para realizar otros proyectos de intervenciones de bordes de ríos urbanos, acantilados, costeros y otros.

Figura 12 :

Vista de la antiguo borde costero de Lima y el arquitecto Ernesto Aramburu Menchaca.



Fuente: https://pbs.twimg.com/media/D_WuhkaXkAEb-aE.jpg

Figura 13 :

Vista de la Costa verde.



Fuente: https://static.wixstatic.com/media/d19be1_b4b8b023ef9d46ebbfcb403c4f152bec~mv2_d_3336_1799_s_2.jpg

Así también, en el **Río Manzanares - Madrid – España**, luego de que Madrid viviera por mucho tiempo dando la espalda a su río, en el año 2008 se dió un plan especial de recuperación del río Manzanares con el cual se proponía revertir la barrera por medio de intervenciones con equipamientos que vinculen y sirvan de integración entre los madrileños para ello se empleo un gran eje mediambiental con arborizaciones, asimismo, se creó espacios culturales, deportivos, lúdicos, creando un gran parque lineal, para ello se tuvo que soterrar la Avenida M.30, con el objetivo de que estos espacios públicos tengan continuación y no formen una barrera, sino que articulen los barrios e incrementen las áreas verdes (Ayuntamiento de Madrid, 2010, pp. 13-14). De esta manera, Madrid logró cambiar la imagen con respecto a su río para darle un aspecto mas integrador, logrando así crear espacios en beneficio de sus ciudadanos, lo más rescatable de su plan fue que logró integrar todos sus espacios por medio de pasarelas y reubicando su avenida con el propósito de tener una continuidad entre su parque y sus barrios.

Figura 14 :

Imágenes del antes y después del Borde Urbano del Río Manzanares.



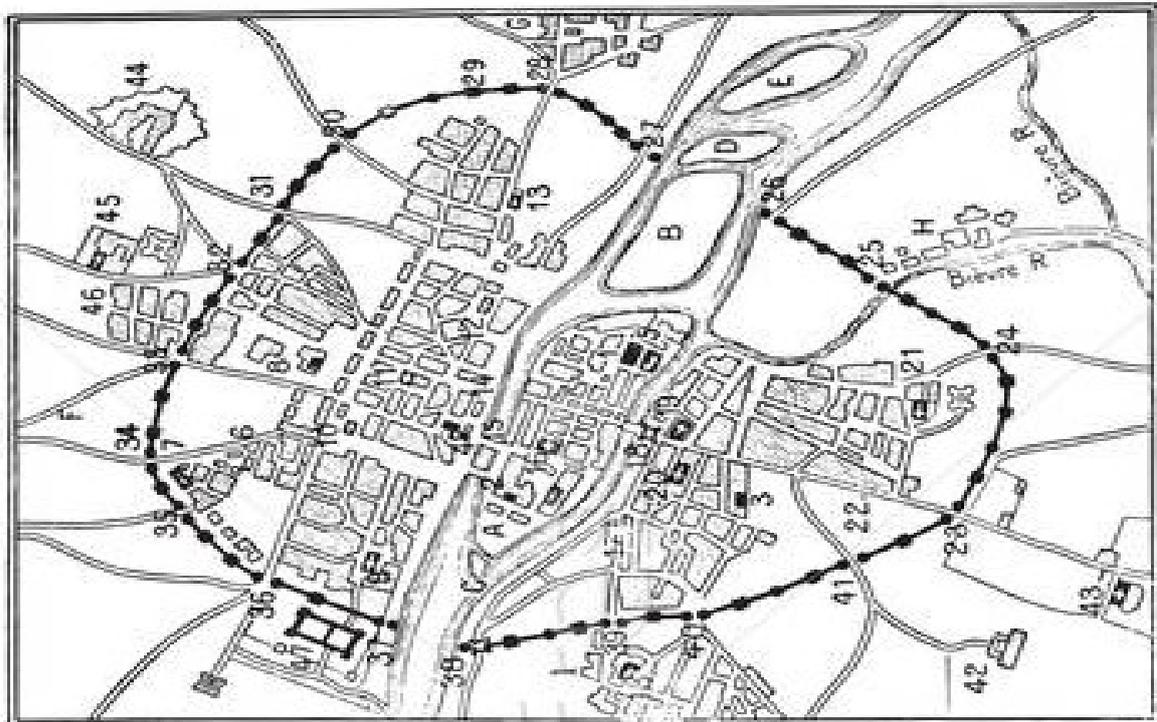
Fuente: <https://espaciocreativodai.files.wordpress.com/2017/04/8.jpg>

Así mismo, en el **borde urbano del Río Sena – París**, a lo largo del río Sena se situó la Isla de La Cité, donde París se desarrolló hacia el exterior de forma concéntrica, donde los jardines eran considerados paseos favoritos por las personas de la alta sociedad, luego fueron creadas por medio de islotes La Lle Saint – Louis y la isla, Notre Dame, entre otros, para ello se crean puentes que conecten estas zonas, donde en ese entonces, estos distritos eran considerados de moda y ricos.

Napoleon II y haussman en el siglo XIX planifican otra vez la zona céntrica de París, implementando bulevares, parques, espacios abiertos, calle amplias y otros nuevos puentes con pasos para peatones que contribuyera a la arquitectura del borde urbano del río Sena y así lograr la continuación de los recorridos.(Rodríguez, 2016, pp. 25-27). De esta manera a través de los siglos la ciudad de París ha estado relacionado con el río Sena, ya que, mediante este fue creciendo y formándose muchos distritos, para los cuales, se emplearon puentes peatonales como principal elemento integrador, donde también formaron paseos como caminos y senderos a lo largo del borde urbano del río Sena, fue sin duda la importancia que se tuvo a este borde que desde la antigüedad se uso este río como una zona activa donde sus ciudadanos lo usaban como principal espacio atractivo donde realizaban actividades de ocio, es así, que hasta el día de hoy este borde urbano tiene un carácter peatonal donde forman jardines de paseo y cafés a las orillas.

Figura 15 :

El crecimiento de París en torno al río Sena.



Fuente: https://img3.stockfresh.com/files/m/morphart/m/56/6537261_stock-vector-map-of-paris-gallo-roman-vintage-engraving.jpg

Figura 16 :
Vista del río Sena y la catedral de Notre Dame.



Fuente: https://media.cntraveler.com/photos/5cb605477b743bbe4860a8bc/master/pass/Notre-Dame_GettyImages-603224642.jpg

Por otro lado el **borde urbano del río Támesis – Londres** fue la fuente principal de abastecimiento de agua de Londres, luego del crecimiento de esta ciudad el arrojamiento de basura a las fuentes de agua fue en aumento y esto generó un problema muy grande que fue acabando con la vida de peces y plantas, en 1957 mediante muestreos se determinó una contaminación muy grave de sus aguas que anteriormente ya había sido la causa de muchas muertes por la propagación de la epidemia del cólera, de esta manera, mediante un proyecto de recuperación del río en 1990 sus aguas ya estaban más limpias.

Es así que, para Londres fue determinante la imagen del río Támesis ya que fue la misma razón de su existencia, durante muchos años este borde fue una zona con casi ninguna importancia con solo la función de abastecer de agua y funcionar como vía de comunicación, sin embargo esta no duró mucho tiempo, ya que, se vio una manera de contrarrestar este borde que actuaba como muro, de esta manera, se propuso convertir este borde en espacios que debía conectar muchos distritos con la generación de zonas verdes, espacios públicos, y vías que prácticamente se encontraban aislados en ambas franjas. Todo este proyecto de revitalización pasaría a generar conexiones entre ambos márgenes y todo ello crearía una gran cantidad de espacios de uso público, tras estos proyectos, también se aprovecharon muchas intervenciones en sus franjas con proyectos arquitectónicos culturales de festivales y de exposiciones para reincorporar una vida agradable a

los londinenses (Rodríguez, 2016, pp. 31-34). De este modo, la ciudad pasó de tener un borde olvidado a pensar en soluciones que cambien la imagen de la ciudad, de esta manera, logró integrar todos sus barrios mediante la implementación de elementos integradores, los bordes urbanos consiguieron tomar valor luego de muchos años de estar en la marginación los cuales destacaron sus atributos ambientales, culturales, sociales y estéticos.

Figura 17 :

Vista de London Eye en el borde urbano del río Támesis.



Fuente: <https://media.istockphoto.com/photos/city-of-london-sunrise-picture-id484649180?k=6&m=484649180&s=612x612&w=0&h=v7etcCoKOfbznxzTVujU41z1j9VDkctJoAjgCtXznD8>

Figura 18 :

Vista del Ayuntamiento de Londres en el borde urbano del río Támesis.

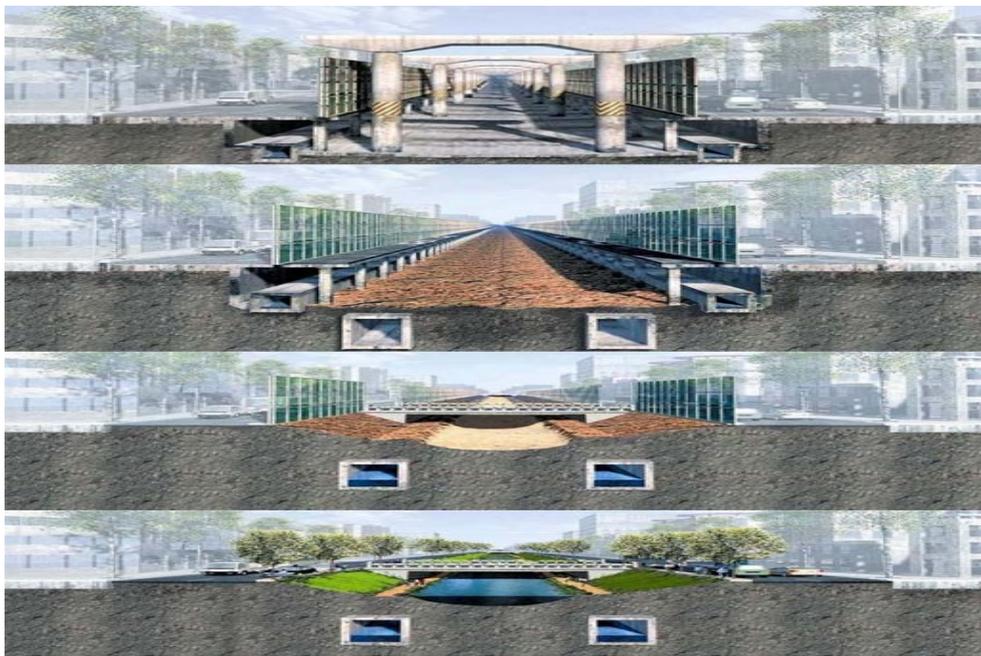


Fuente: https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcS0eBL-TUN_OVyi4dOApPxiT3ajewWIFZDr_XvOaAwwq0ggyX4gCg&s

Con respecto al **borde urbano del Arroyo Cheonggyecheon** en Seul – Corea del Sur, la importancia del río Cheonggyecheon en el año 2003 llevó a tomar una decisión fundamental de aniquilar una avenida que anteriormente se había construido sobre el arrollo con la necesidad de aliviar la congestión vehicular que se daba en la ciudad, sin embargo, otra necesidad mediambiental tomó mayor importancia con el cual, se debía derribar aquella avenida para dar lugar a una revitalización con un eje ambiental recuperando el estado natural del río descontaminándolo y generando espacios integradores, para el cual fue importante la participación ciudadana el cual impulso el gobierno, con ello se recuperó 5.8 km del borde urbano del río creando un parque lineal. (Rodríguez, 2016, pp 38 -39). De esta manera, la importancia que ya se daba a los bordes urbanos de los ríos en las grandes ciudades de todas partes del mundo, incentivó a las autoridades y la población en recuperar aquel río que se les había arrebatado con la construcción de aquella avenida que cubría gran parte del arrollo natural, de esta manera la importancia de tener una ciudad saludable llevó consigo a derribar y crear espacios de uso público con vegetaciones que ayudasen a contrarrestar la contaminación que ya había en la ciudad.

Figura 19 :

Proceso de la recuperación del río Cheonggyecheon .



Fuente.http://1.bp.blogspot.com/Ycu1t04wt3o/VmliD2iaBbl/AAAAAAG7E/wbk6Re_HsT4/s1600/2015_12_05_Se%25C3%25BAI_Cheonggyecheon_evoluti%25C3%25B3n%2B2.jpg

Figura 20 :

Parque lineal del borde urbano del río Cheonggyecheon



Fuente: https://cdn.star2.com/wpcontent/uploads/2017/11/str2_wzSeoul_LEADPIC_xs.jpg

Figura 21 :

Línea de tiempo del Borde urbano de ríos.

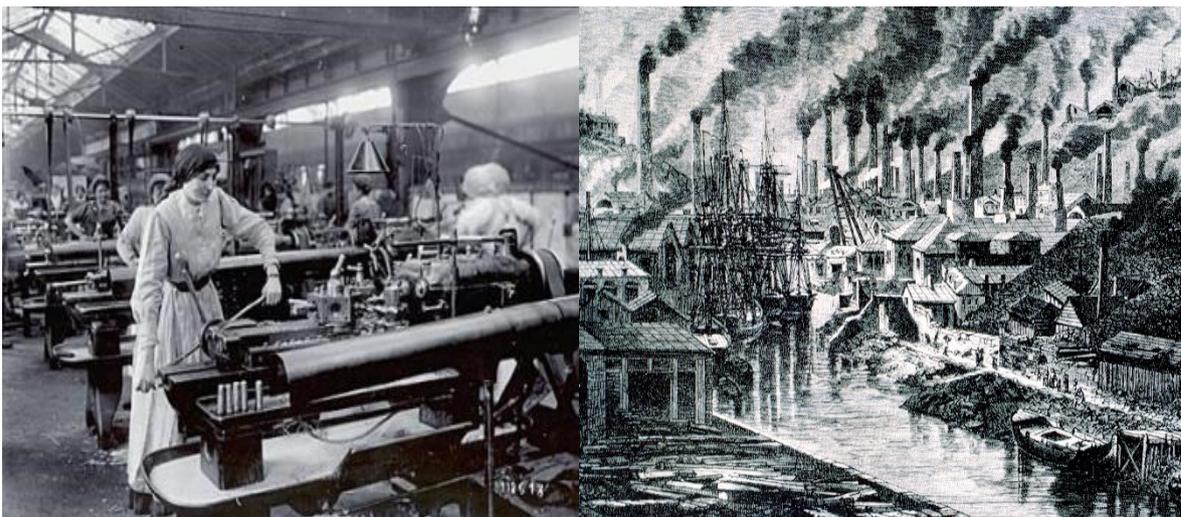


Fuente : Elaboración propia

En cuanto a, la **evolucion de la Calidad de Vida** la tendencia por la Calidad de Vida ha estado de hace mucho tiempo, no obstante Arostegui dijo que sus apariciones como conceptos científicos y su precauciones por su evaluación no es tan antigüa, toda las ideas comenzaron a ser populares desde los años 60s hasta transformarse en la actualidad unos conceptos de múltiples ámbitos como la economía, salud, educación, la política y los servicios universales del mundo. Su aparición primero se dió referidos en tornos medioambientales y sobre las condiciones vida urbana, entre los 50s y los 60s, se dio una creciente preocupación como interés de saber sobre el bienestar del hombre debido a la preocupación por la sociedad industrializada lo cual hacían surgir necesidades de obtener datos mediante la medición objetiva, dentro las ciencias se determinó el indicador social, los cuales permiten medir datos de bienestar social en una determinada población, cuyos indicadores evolucionaron en tipos económicos y sociales de manera objetiva y subjetiva (como se citó en Gómez y Sabeh, 2014, p. 1). De esta manera, la sociedad industrializada en los años 60 comienza tomar la importancia de medir la calidad de vida de las personas cuya influencia era necesario para determinar las condiciones de vida y sobre todo el aspecto mediambiental por las altas contaminación que suponía usar maquinas a gran escala, donde el aspecto urbano también se sumaba como elemento importante dentro del bienestar humano.

Figura 22 :

Sociedad industrializada y sus consecuencias mediambientales.

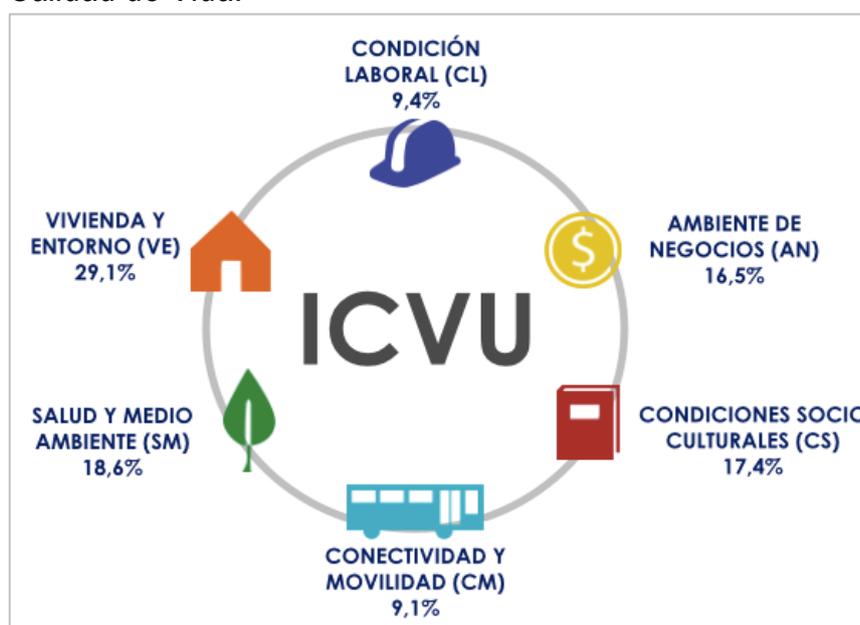


Fuente: <https://sobrehistoria.com/wp-content/uploads/2011/09/revolucion-industrial-ind.-textil.jpg>

Por otro lado los indicadores sociales fueron perfeccionando y desarrollándose en los años 70 y fines de la misma década, donde fue expresada como un concepto de carácter integrador multisectorial comprendiendo todas las áreas de la vida, este término fue integrado en la revista “Social indicators Research” de EE.UU en 1974, ya en 1979 contribuyó a una difusión metodológica y teórica que contribuyó a la investigación en relación a su término (Gómez y Sabeh, 2014, p. 1). De esta manera, los indicadores sociales son las que tuvieron su desarrollo durante este periodo, para el cual, fue necesario integrar este término en una revista, el cual se utilizó posteriormente para distintas investigaciones.

Figura 23 :

Índices de Calidad de Vida.



Fuente: <http://cdn.plataformaurbana.cl/wpcontent/uploads/2015/05/dimensiones-icvu-2015.png>

Para Dennis, Williams, Giangreco y Cloninger (1993) en el mismo año existieron múltiples enfoques de investigación de este concepto que se engloban en dos tipos: los enfoques cualitativos que se basa en escuchar a la gente en base a sus experiencias, problemáticas, desafíos, también como los servicios sociales les pueden apoyar efectivamente y los enfoques cuantitativos que trata de la operacionalización de la Calidad de Vida, para el cual, se estudian diferentes indicadores sociales (que están enfocadas al entorno como la amistad, la salud, el estándar de vida, el bienestar social, el ocio, la vivienda, la seguridad pública, etc); Psicológicos y ecológicos (estudian las demandas del ambiente y los recursos del

individuo (como se citó en Gómez y Sabeh, 2014, p. 2). Es así que para finales del siglo XX según los autores, se dieron dos enfoques para medir la calidad de vida donde los cualitativos trataban de medir en base a la experiencia y los cuantitativos se realizaban mediante indicadores sociales, psicológicos y ecológicos.

Figura 24 :

Calidad de Vida subjetiva y objetiva.

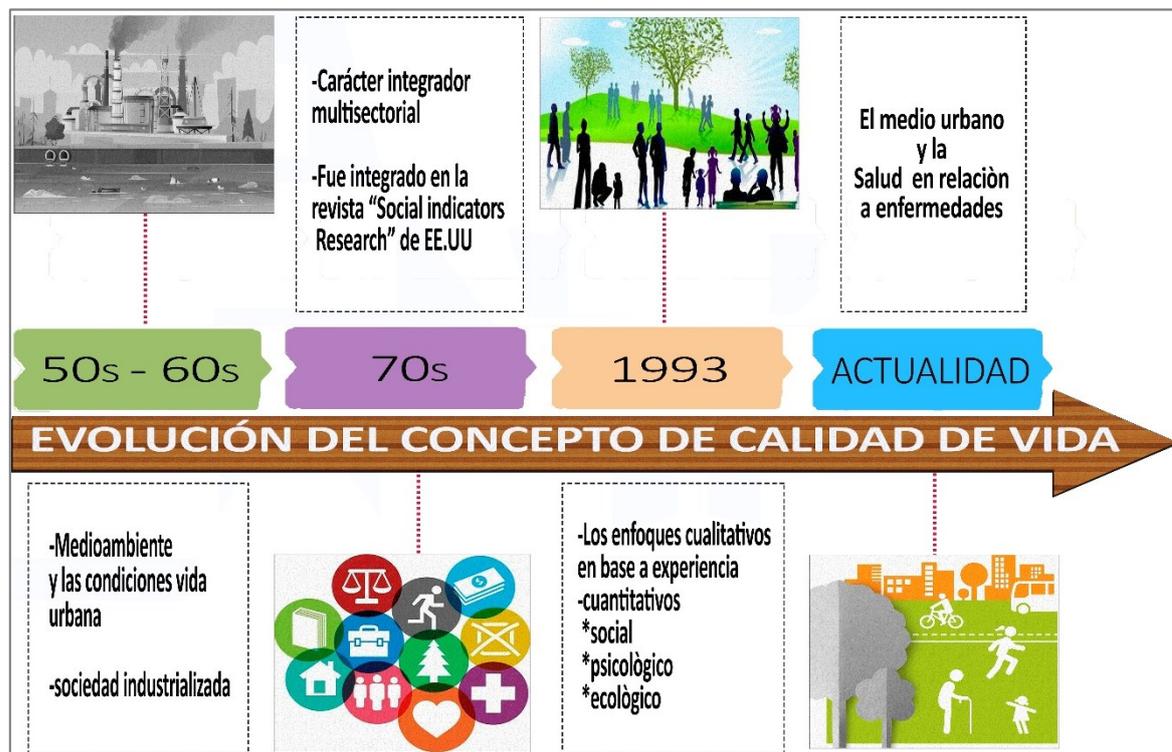


Fuente: <https://s3.amazonaws.com/s3.ticom/public/uploads/photos/10551099/aspectos.png>

Ya en el siglo XXI ha ido en aumento las investigaciones relacionadas a diferentes ámbitos científicos como la salud con la aparición de múltiples enfermedades y el avance de la medicina que ha prolongado la vida de la población, el cual ha generado nuevos conceptos como es la calidad de vida relacionadas al medio urbano y la salud, como consecuencias que estas produce sobre el bienestar físico, social y emocional del ciudadano, el cual no solo trata de generar nuevos valores de intervenciones en atención de salud para la eliminación de las enfermedades, sino, el valor fundamental que tiene el medio urbano donde los pacientes se relacionan (Gómez y Sabeh, 2014, p. 3). De esta manera, la calidad de vida ha ido cambiando hasta llegar a un concepto con el cual se determinó la importancia de los factores del medio urbano para la realización de las personas, cuyo factor salud ha ido evolucionando con el paso de los tiempos siendo el factor importante dentro del bienestar de las personas.

Figura 25 :

Evolución de la Calidad de Vida.



Fuente : Elaboración propia.

En cuanto a la **reseña histórica del distrito de San Juan de Lurigancho**, este era un valle lleno de vida con abundantes vegetaciones, inclusive hace unas décadas se podría hallar pumas, venados, zorros, gaviñanes, vizcachas, lechuzas y reptiles de toda clase. Todo ello motivó la presencia de las personas en el lugar. Es así que estas personas se caracterizaban por coger los recursos que se hallaban en su estado natural, cuyo modo de vida era el nomadismo y excepcionalmente se presentaba el sedentarismo.

Así también la terminología de **Ruricancho** a quienes se conocían con ese nombre (Los Ruricanchos) viene de la lengua Quechua costeña el cual significaba *los canchus del interior* de la misma manera que se conocía a esta cultura en el siglo XVI el cual era referente a su lugar originario, posteriormente en la actualidad el vocablo deriva del nombre del valle de Lurigancho. Estos pobladores ruricanchinos fueron seguidores de Pariacaca (Dios de la tormenta y el agua), los cuales, dieron origen al territorio de Huarochirí, para luego invadir los territorios de los valles de Lima, las mismas, que se situaron en lo que ahora es Lurigancho Chosica, el poblado de Santa María de Huachipa y San Juan de Lurigancho

(Fernandez, 1971, p. 36-44), asimismo, en las faldas del cerro se ubicó la fortaleza de campoy el cual era un edificio administrativo ruricanchino.

Figura 26:

Los Ruricanchos.



Fuente: http://www.observatorioamba.org/images/pyp/fichas/grande/proyecto_14461_27590.jpg

Con respecto a la **ocupación Inca**, con su aparición de estos en el año 1200, se inicia una expansión que se dirigía hacia el centro de la costa después que Pachacutec fuera coronado Inca. Durante 1450 y 1470 fue incorporado al Tahuantinsuyo de manera pacífica el valle de Lurigancho, Es así que, el Inca respetó el estilo de vida y las costumbres de las personas de aquel valle, inclusive, toleró la adoración a Ychma – Pachacamac a pesar de instituir el culto al Dios Sol.

Más adelante en la **Conquista española, la reducción indígena y la encomienda**, luego de que Atahualpa cayera muerto en Cajamarca y el intento de los invasores de contar con una capital en la altura de la Sierra, se mudaron a la costa central donde fundan la ciudad de Lima. Es así que el curacazgo de Ruricancho se volvió conocido como el nombre de las prsonas del lugar el “Valle de Lurigancho”. Luego de invadir todo esto, se indrodujo un sistema de reducción indígena con el cual ponían obligaciones a los indios con las condiciones de

retribuirle con educación y económicamente, el cual fue creada por F. Pizarro en 1535 los cuales eran Pueblos construidos con plan hispano para que vivan los indígenas bajo mandato español (Fernández, 1971, pp. 27 - 33). De esta manera, los inicios de este valle se da mediante la primera ocupación del hombre nómada y sedentario, cuya existencia de vida vegetal y animal conllevó a, ser un lugar perfecto para realizarse en el, donde luego pasó a formar la cultura de Ruricancho, cuyo nombre tuvo influencia en el distrito actual, ya durante la ocupación inca este pueblo se mantuvo en pie conservando sus costumbres y cultura. Sin embargo, la llegada de los españoles conllevó a que estos pueblos se convirtieran en una reducción que debía vivir bajo las ordenes del gobierno español.

Figura 27:

La reducción indígena.



Fuente: <http://sjl.pe/wp-content/uploads/2019/04/historia-encomienda.jpg>

En la época republicana, **la fundación del distrito de San Juan de Lurigancho**, según Poloni se creó en 1967, sin embargo este territorio pertenecía al distrito de Lurigancho el cual fue creado por Bolívar en 1825. Este distrito se componía por muchas haciendas rodeados por bosques, establos, rancherías, lagunas y riachuelos que componían es esplendor verde del paisaje, donde los pobladores se conectaban por medio de pequeños caminos por donde también circulaban carruajes y carretas. El 3 de octubre de 1896 esta ciudad pasó a llamarse Lurigancho - Chosica con la integración del distrito de Chosica (creado en 1894).

Figura 28:

Las antiguas haciendas de San Juan de Lurigancho.



Fuente: <https://i0.wp.com/sjldigital.com/wpcontent/uploads/2017/11/LURIGANCHO-RURAL.jpg?resize=618%2C464>

Por otro lado, Poloni indicó que el centralismo causó que las provincias del Perú se hallen en abandono, todo ello, provocó en los 50s una gran ola de migración hacia la ciudad de Lima que posteriormente continuó con el terrorismo, durante todo esos años, San Juan de Lurigancho se convirtió en zona urbana lo que anteriormente era un lugar agrícola, ya en 1960 empieza el crecimiento urbano teniendo como un acceso principal la vía de Evitamiento, es así que las primeras zonas urbanizadas fueron Caja de agua, Huáscar, Bayobar, arriba Perú, Cruz de Motupe, Huanta, y Las Flores. Tuvo un desordenado crecimiento que presentó problemas de relaciones sociales y otros retos. Es así que en 1968 la reforma agraria propició la lotización de las haciendas para negociarlos antes de que el estado militar tomara posesión de ella. De la misma manera el tráfico de terrenos jugó un papel dentro de este crecimiento desordenado cuyo resultado fue de gran heterogeneidad cultural, social y étnica del distrito (como se citó en Ramírez, 2018, p. 29 - 30). De esta manera, durante la época republicana se crea este distrito que contaba con muchas haciendas las cuales tuvieron que ser lotizadas antes de que el gobierno militar los despojara sin ninguna indemnización alguna mediante la Ley Agraria, es

así, que las personas con la necesidad de tener una posada fueron tomando posesión de ella, mediante invasiones o comprando aquellos lotes. De esta manera, con la gran migración de los 50s y durante el terrorismo el crecimiento urbano de este distrito fue veloz el cual llevó a formar en el distintas problemáticas urbanas la cual hasta el día de hoy se viven.

Figura 30:

Canto Grande de 1963.



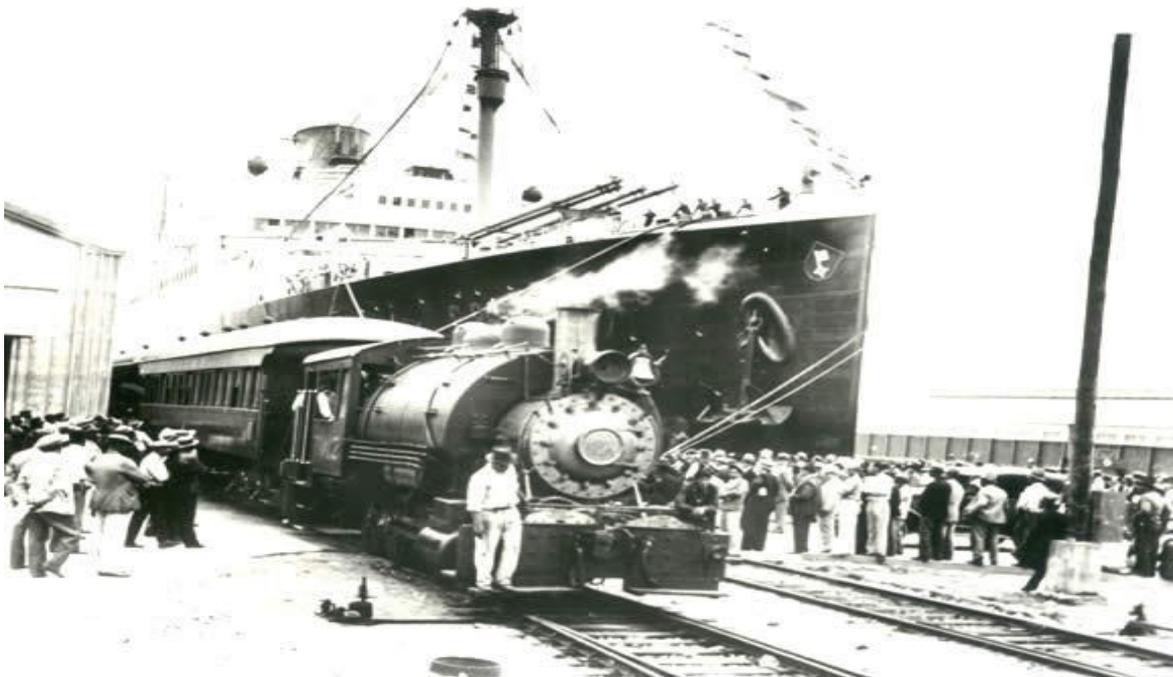
Fuente:https://2.bp.blogspot.com/LrR90HmQ/W_TR6HdnCW/AAAAAAAAJSI/xwG9fMF7x4BtQ-RPPQOvLtkBqTpuVm1QCLcBGAs/s1600/20181120_145905.jpg

En cuanto a los **orígenes del distrito de El Agustino, La Hacienda El Agustino de los Riva Agüero – los Yanaconas**, para conocer el surgimiento es volver a remontar hechos surgidos a comienzos del s. XX. En el s. XIX, la capital era como un lugar de paso, como una entidad de administración burocrática entre la zona minera de la sierra central y el puerto del Callao. Donde el presidente Leguía (1919-1930) propuso romper esa centralidad con una renovación urbana, con lo

cual se construyó 8,000 kilómetros de vías nacionales (luego, se construyó la Panamericana en 1940). Así mismo Leguía encaminó la transformación a una Lima moderna, con servicios públicos eficientes, amplió vías de accesos, para que la ciudad quede lista para celebrar los 100 años de independencia.

Figura 31:

El ferrocarril y tren que unía al Callao con la Sierra del Perú.



Fuente: https://1.bp.blogspot.com/_IIAUSnMPakI/TIhVyWb1S0I/AAAAAAAAAoc/dYhF5gj3NWE/s1600/3.+LocomotoraynavealInteriordelP.jpg

En este mismo contexto se crean barriadas como son los de Chorrillos, Mendocita en la Victoria y en el Callao el barrio de Puerto Nuevo. Es así que los migrantes cautivados por esta nueva Lima no pararon en llegar lo cual generó un aumento considerable en la población. En esta misma situación tuvo su origen el distrito de El Agustino, cuyo nombre está basado en la hacienda o fundo del mismo nombre el cual pertenecía al abogado de ese entonces José Enrique de la Riva Agüero cuya extensión fue de 21.78 ha.

Cuando fallece este abogado deja la hacienda a su esposa doña Isabel Panizo y Orbegozo, la cual hasta 1925 fue una sola unidad donde se cultivaba legumbres, frutas y flores, sin embargo la propietaria decide parcelar el fundo y arrendar a los llamados yanacunas (quienes dependían del dueño y tenían un vínculo desigual), de esta manera comienza a dividirse en pequeñas unidades (Municipalidad de El Agustino, 2019, p. 35). Es así que, este lugar era una hacienda parte del recorrido

de los trenes que cruzaban sus tierras hacia los andes o hacia el puerto del Callao, asimismo, ya en este periodo se dan múltiples proyectos con motivos del centenario de la independencia del Perú, esta hacienda pasa a parcelarse con la muerte del abogado De la Riva Agüero con el cual estos terrenos pasan a manos de muchas personas que forman un pueblo que luego sería el populoso distrito.

Figura 32:

Vista aérea de los fundos de Lima de 1930.



Fuente: <https://cde.peru.com//ima/0/0/8/4/5/845777/924x530/lima.jpg>

En cuanto a las las **primeras invasiones de los cerros** de las “ocupaciones de tierras” a “las primeras barriadas” Otro factor significativo para el proceso migratorio fue la creación del mercado mayorista y minorista “La Parada” en 1945, esto impulsó la economía, la misma que generó una gran oleada de migrantes provincianos en los años 40s y 50s. Es así que en estos años hubo un escenario de barriadas que se establecieron en la zona baja de la hacienda. Donde en 1947 algunos comerciantes invadieron el cerro San Bartolomé (actualmente San Pedro de Ate), como consecuencia también se realizaron otras ocupaciones. Es así que se dio una urgente reforma que otorgaba la posesión con derechos de las tierras a los yanacunas con la ley de denominación “Yanacuna” otorgada por el presidente José Luis Bustamante y Rivero en 1947, esto afectó a la economía de los

hacendados, ya en la mitad de los 50s comenzó la ocupación de terrenos en la zona baja del distrito quienes formaron agrupaciones de vivienda. Ya en 1956 el presidente Odría inauguró la planta de tratamiento de agua Atarjea, el cual fue la más moderna de Sudamérica (Municipalidad de El Agustino, 2019, p. 38). Es así que, durante este periodo se inicia la gran migración de personas hacia la capital generando así la necesidad de vivienda con el cual comienza las ocupaciones de terrenos ubicados en la parte baja y alta, de esta manera, el entonces presidente de la república dado conocido las necesidades crea la reforma del Yanaconaje que perjudica a los hacendados otorgando así la posesión de los terrenos a los peones.

Figura 33:

Primeras formaciones de barriadas.



Fuente: <https://cde.peru.com//ima/0/0/8/4/5/845777/924x530/lima.jpg>

En cuanto a la **creación política del distrito de El Agustino**, acabando los años 50s el “barrio marginal” como término paso a ser “barriada” despectivamente en definición, como lo entendían la parte limeña que los relacionaba con la inmundicia social y la delincuencia. Ya el 6 de enero de 1965 se crea el distrito de El Agustino con la ley 15353, el cual era una población surgida de migrantes (Municipalidad de El Agustino, 2019, p. 50).

Figura 34:

Creacion política del distrito de El Agustino.



Fuente:<http://archivofotografico.jesuitas.pe/wp-content/uploads/2019/02/13-1.jpg>

Es así que la historia de este distrito nos muestra el sacrificio y la constancia de lucha que buscaba un espacio digno para vivir, así mismo, este distrito tiene su identidad que es propia de una mezcla de culturas que se dan en sus costumbres sus músicas, organizaciones y su arte, de esta manera el esfuerzo de sus líderes y dirigentes son reconocidos por los logros obtenidos los cuales fueron reconocidos como un distrito emergente.

En cuanto al **marco geográfico** el distrito de San Juan de Lurigancho fue fundado el 13 de enero del 1967 con el aparato legal de su creación: ley n° 16382,asimismo, el distrito está ubicado a 12°02'00''s y 77°01'00''w de acuerdo a geohack, con 205m.s.n.m.(castillo, 2017, p. 82).

Figura 35 :

Ubicación de San Juan de Lurigancho.



Fuente: <http://1.bp.blogspot.com/FLpY5LhbZiA/TrTOL30u6ZI/AAAAAAAAALg/umzSOBJCFbA/s1600/san+ajuande+lirugancho.gif>

También este distrito se ubica al noreste con respecto a la provincia de Lima, se expande desde el límite derecho del río Rímac con dirección a la cima del Cerro Colorado Norte, rodeando en dirección al este por la frontera del Cerro Mirador, Cantería, Ladrón y Pirámide; por el este los límites lo definen los Cerros Babilonia, Balcón y Negro.

Tabla 1:*Coordenadas de límites del distrito de San Juan de Lurigancho*

	Latitud (S)	Longitud (W)
NORTE	11°51'39"	76°56'32"
ESTE	11°51'57"	76°53'42"
OESTE	11°59'47"	77°01'50"
SUR	12°02'14"	77°00'45"

Nota: sacado de Castillo, 2017.

Con respecto a su **altitud** el distrito se encuentra en un territorio con una altura variante entre los 2,240 m.s.n.m. en la parte más elevada (los picos norte del Cerro Colorado) y 179.90 m.s.n.m. que llega en su parte mas baja (borde del río Rímac el la zona de Piedra Lisa).

En cuanto al **territorio**, el distrito tiene una extensión de 131.25 Km², cuto perímetro es de 64.159,37 m.l., el cual representa el 4.91% de la superficie de la Provincia de Lima y el 0.38% del territorio del Departamento de Lima.

Dentro de sus **límites**, limita por el Norte y el este con el distrito de San Antonio (provincia de Huarochirí), y el distrito de Lurigancho - Chosica, por el Sur con los distritos de El Agustino y Lima (divididos por el río Rímac), por el Oeste con los distritos de comas, Rímac, carabayllo e Independencia (Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2018, p. 11).

Tabla 2:*Límites de San Juan de Lurigancho*

LÍMITES	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
Norte	Carabayllo / San Antonio	Lima / Huarochirí	Lima
Noreste	San Antonio	Huarochirí	Lima
Noroeste	Carabayllo	Lima	Lima
Sur	El Rímac, El Agustino y Lima	Lima	Lima
Sureste	Lima y El Agustino	Lima	Lima
Suroeste	Rímac	Lima	Lima
Este	Lurigancho (Chosica)	Lima	Lima
Oeste	Comas e Independencia	Lima	Lima

Nota: Tomado del Plan de Desarrollo Concertado de San Juan de Lurigancho.

Figura 36 :

Límites de San Juan de Lurigancho.



Fuente: <http://img10.naventcdn.com/avisos/11/00/52/70/11/86/1200x1200/72172951.jpg>

En cuanto a su **clima**, pertenece a un clima templado, con una media anual de 20° C de temperatura con una relativa humedad de 90% con ausencia de precipitaciones, no obstante es el más seco que Lima con presencia de sol con más horas.

Dentro de su **flora y fauna** en las Lomas de Mangamarca dentro de sus laderas se desarrollan vegetaciones con direcciones hacia el mar, estas laderas pueden medir hasta mil metros de altura en su mayor altitud, con casi 400 hectáreas, puede albergar hasta 100 tipos de vegetaciones como flor de Amancaes, salvia, ortiga, malva, tomatillo, trebol amarillo y blanco, caigua silvestre, tara, huarango, entre otros, así mismo, alberga múltiples especies como vizcacha, aves como, el panperito, el aguilucho, el cenícalo y la lechuza del arenal.

Tabla 3:

Especies de vegetación de San Juan de Lurigancho

Nombre común

Flor de amancaes

Nombre científico

Ismene amancaes



Nombre común

Salvia

Nombre científico

Salvia officinalis



Nombre común

Tomatillo

Nombre científico

Physalis philadelphica



Nombre común

Trebol blanco

Nombre científico

Trifolium repens



Nombre común

Tara

Nombre científico

Tara spinosa



Nombre Común

Huarango

Nombre científico

Prosopis pallida



Nota: Elaborado en base al Plan Concertado del distrito de San Juan de Lurigancho.

Figura 37 :

Vizcacha andina.



Fuente: [https://peru.info/Portals/0/Images/Maravilla/Detalle/900x504-interior%20\(1\).jpg](https://peru.info/Portals/0/Images/Maravilla/Detalle/900x504-interior%20(1).jpg)

Figura 38 :

Lechuza del arenal.



Fuente: https://4.bp.blogspot.com/j5rSntpLO38/W_YC01tslii/AAAAAAAAAjjc/IO0JqW2oZ44RODJhh-7ZQ-zEeTIE0IQpwCLcBGAs/s1600/39637206154_5319521e9b_b.jpg

Figura 39 :

Aguilucho.



Fuente: <https://www.halconerosdecastilla.com/blog/wp-content/uploads/2017/07/Michele-Lamberti.jpg>

Con respecto a su **topografía** tiene un relieve homogéneo que ha permitido formar urbanizaciones en su suelo, lo que ha conllevado a convertirse en el distrito más poblado del Perú. Al lado derecho del valle del Rímac se encuentra la quebrada de Canto Grande, así mismo en toda su planicie aluvial se sitúa el distrito de San Juan de Lurigancho, entretanto en la parte alta se ubica Canto Grande y Media Luna.

En la parte **parte baja** se ubica en el límite del Rímac y San Juan de Lurigancho a 190 m.s.n.m., formada por una llanura de arcillas donde se ubica el sector de Zárate.

En la **parte alta** se ubica el Cerro Colorado con 2200 m.s.n.m., ubicado en el vértice de la quebrada Media Luna. La parte alta de las pampas de Canto Grande es irregular debido a los antiguos fenómenos aluviales. Es así que se puede afirmar que por su altitud esta zona de canto Grande presenta dos zonas ecológicas: Costa o chala y Yunga.

En las **las lomas**, debido a las montañas que circundan este llano, absorben la humedad durante los meses de invierno el cual permite la formación de mantos verdosos de vegetaciones (Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2018, p. 12).

Figura 40 :

Topografía de San Juan de Lurigancho.



Fuente: <http://img10.naventcdn.com/aviso/11/00/52/70/11/86/1200x1200/72172951.jpg>

Con respecto a su **población**, según los especialistas del INEI la cantidad de la población de este distrito es de 1,038 millones de habitantes, asimismo, se ha incrementado en 3,9% por año en habitantes durante los últimos 24 años, es así que se tiene una estimación de 44424 de habitantes por año, de este modo se estima que para el 2021 habrá 132744 habitantes (Como se citó en Municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2018, p. 12).

Figura 41 :

Piramide poblacional de San Juan de Lurigancho según las edades.

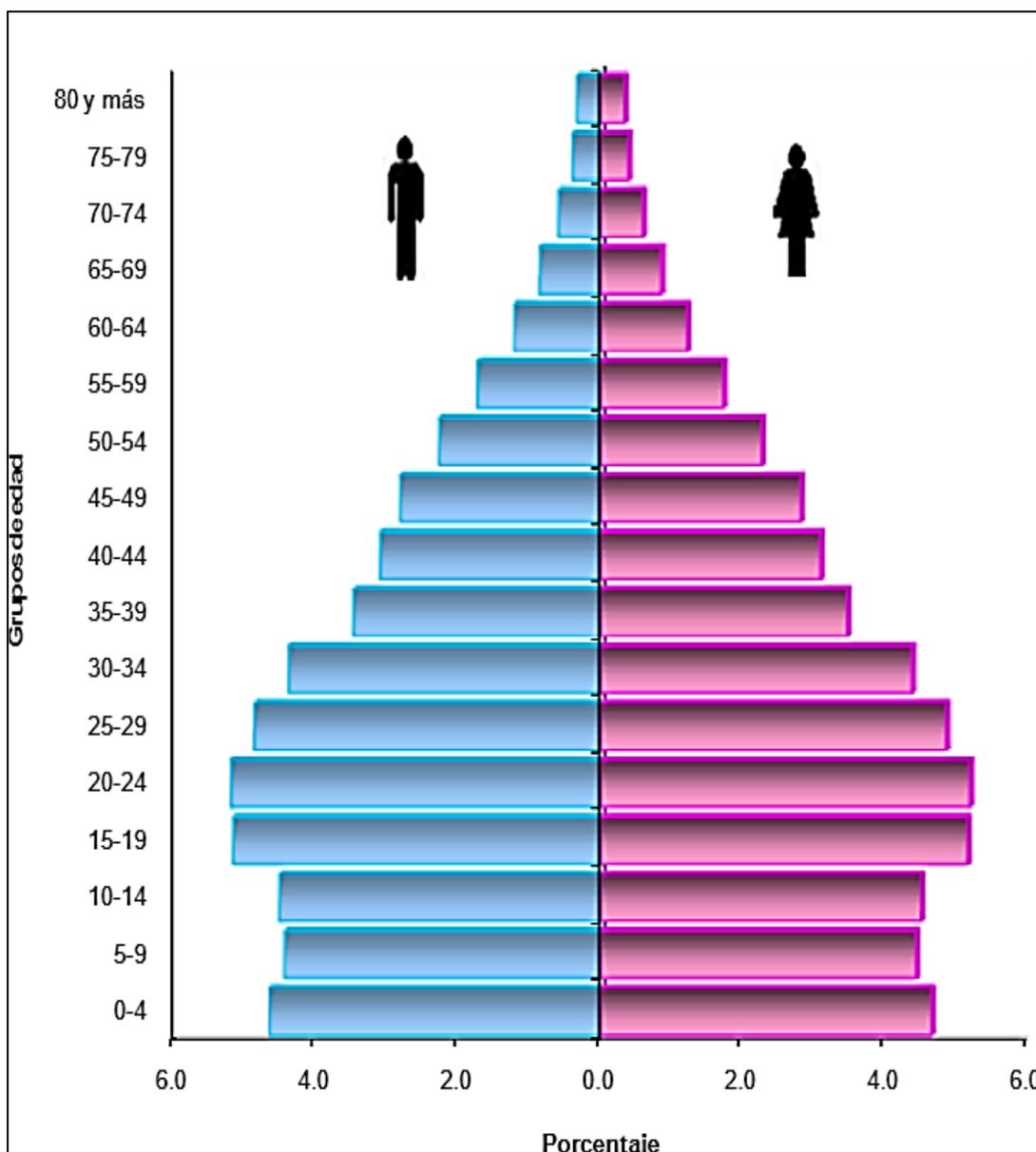
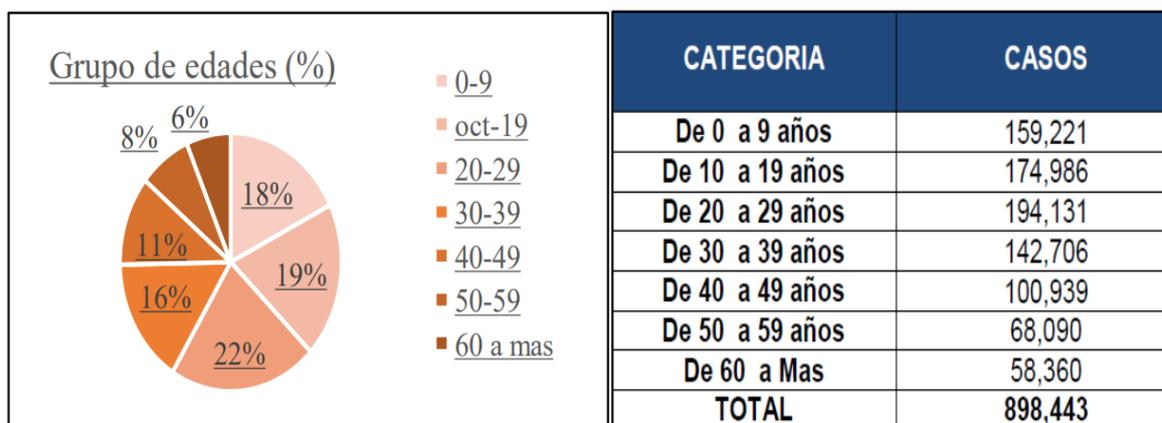


Figura: <https://reader015.docslide.net/reader015/html5/20170831/5571fb2d49795991699425b1/bg1.png>

Figura 42 :

Porcentaje poblacional de San Juan de Lurigancho según el grupo de edades.



Fuente: <https://reader015.docslide.net/reader015/html5/20170831/5571fb2d49795991699425b1/bg1.png>

En el gráfico se muestra el grupo de edades viviendo en el distrito mediante porcentajes, es así que se puede apreciar una mayor relevancia de población joven con un 37.49% (de 20 a 39 años) y la población adulta es la que menor porcentaje tiene con un 6% (Burgos, 2019, p. 94).

Dentro de **Población Económicamente Activa (PEA)**, según la Municipalidad del distrito de San Juan de Lurigancho la tasa de actividad de la PEA del distrito corresponde al 59%. Por otro lado, la PEA Ocupada del distrito corresponde a 382,983 habitantes, que corresponde al 96.5% de la PEA total del distrito (Como se citó en Burgos, 2019, p. 96).

Tabla 4:

Población Económicamente Activa y PEA Ocupada del distrito de San Juan de Lurigancho

	Población económicamente activa (pea)	Tasa de actividad de la pea	Pea ocupada	% pea ocupada
Provincia de Lima	3'395,942.00	58.2%	3'274,973.00	96.4%
San Juan de Lurigancho	396.891.00	59.0%	382,983	96.5%

Nota: elaborado en base al Plan de Desarrollo Concertado de San Juan de Lurigancho.

Tabla 5:*PEA ocupada, según ocupación principal*

OCUPACIÓN	PEA OCUPADA SEGÚN OCUPACIÓN MUNICIPAL			
	PROVINCIA LIMA		SAN JUAN DE LURIGANCHO	
	CIFRAS	PORCENTAJE	CIFRAS	PORCENTAJE
Miembros p. ejec. Y leg. direct., adm. Púb. Y emp.	10,875	0.3%	467	0.1%
Profesionales, científicos e intelectuales	424,336	13.0%	30,197	7.9%
Técnicos de nivel medio y trabajos asimilados	341,568	10.4%	28,511	7.4%
Jefes y empleados de oficina	261,233	8.0%	22,105	5.8%
Trab. Deserv. pers. Y vend. Del comercio y mercado	634,631	19.4%	84,762	22.1%
Agricult. Trabaj, calif. Agrop y pesqueros	17,444	0.5%	1,181	0.3%
Obreros y oper. Minas., canti. Ind. Manuf. Y otros	418,703	12.8%	69,222	18.1%
Obreros construcción, conf. Papel, fab instr	389,944	11.9%	52,028	13.6%
Trabajo no calificado serv., peón, vend., amb. Y afines	616,567	18.8%	78,740	20.6%
otra	47,790	1.5%	4,521	1.2%
Ocupación no especificada	11,882	3.4%	11,249	2.9%

Nota: elaborado en base al Plan de Desarrollo Concertado de San Juan de Lurigancho.

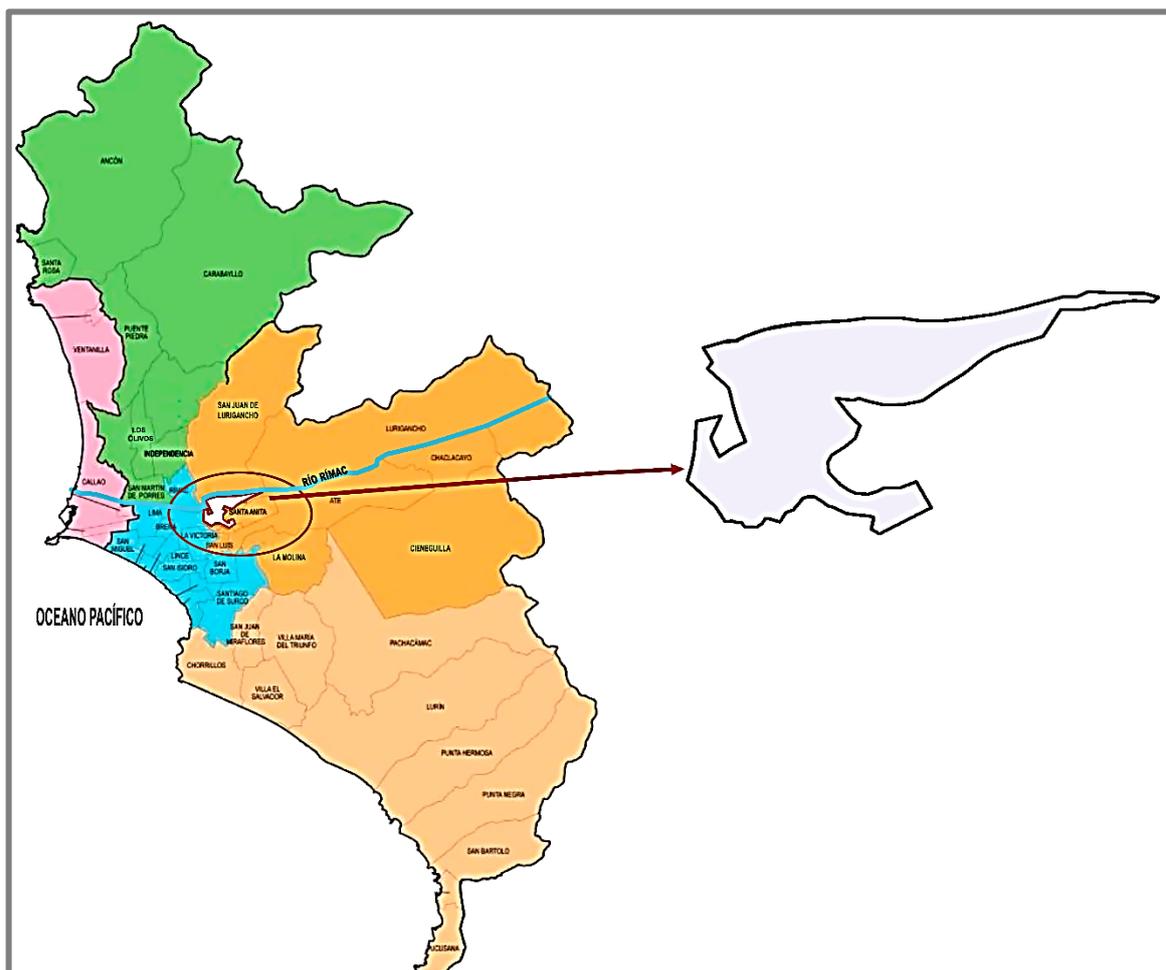
Se detallan 3 ocupaciones con relevantes porcentajes en el distrito. Cuya principal actividad es de vendedores de comercio, mercado y de trabajos de servicio personal con 22.1%, seguidos por; trabajos no calificados como vendedores ambulantes, peón, servicio, y ambulantes afines con 20.6%, industria manufacturera, operadores de mina y obreros con 18.1 %. De esta manera, por las características que se encuentran se muestra que el distrito es comercial (Burgos, 2019, p. 96).

En cuanto al distrito de **El Agustino** fue fundado el 6 de Enero de 1965 con el aparato legal Ley N° 15353.

Asimismo, su **ubicación** está en la el área de manera centralizada de Lima , como uno de los distritos que se ha desarrollado al lado izquierdo del río Rímac, asimismo, forma parte con 7 distritos a Limas Este. Ubicado geográficamente entre las latitudes 12° 03' 04' y la longitud 76° 59' 54.

Figura 43 :

Ubicación del distrito de El Agustino.



Fuente: <https://encryptedgstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcRl5zbBfypoeCF47G29OuAObLTtCekUwbH2CO97uyNvxM68uy>

Dentro de sus **límites** , limita hacia el lado norte con con el distrito de San Juan de Lurigancho, al este con los distritos de Ate y Santa Anita, al sur con los distritos de San Luis y La Victoria y al oeste con el Distrito de Lima Cercado.

Asimismo, tiene una **superficie** total de 12,54 km², esta cifra representa el 0,45% de la superficie de Lima Metropolitana²⁵, lo que lo ubica entre los distritos con menor extensión de la capital.

En cuanto a la **altitud y clima** El Agustino está conformado por dos zonas geográficas, una zona plana que se ubica a los 180 m.s.n.m. y una zona elevada (cerros) que llega a los 450 m.s.n.m. Su clima es de tipo desértico con muy escasas precipitaciones en invierno. La temperatura media oscila entre los 17° C. a 19° C.

Dentro de su **flora y fauna** existen variedades de plantas como las

begonias, poncianas, ficus, olivos, oreja de elefante, asimismo, en las partes altas existen el flor de Amancaes, ortigas y dogos, también se puede encontrar una fauna conformada por cuculíes, gorriones, jilgeros, picaflores, lechuzas campanarias y el reptil como las lagartijas, sin embargo, lo que más existen son las palomas domésticas, siendo el más común la paloma de castilla.

Tabla 6:

Especies de vegetación del distrito de El Agustino

<p>Nombre común</p> <p>Begonia</p> <p>Nombre científico</p> <p>Begonia</p>	
<p>Nombre común</p> <p>Ponciana</p> <p>Nombre científico</p> <p>Delonix regia</p>	
<p>Nombre común</p> <p>Ficus</p> <p>Nombre científico</p> <p>Ficus</p>	
<p>Nombre común</p> <p>Olivo</p> <p>Nombre científico</p> <p>Olea europaea</p>	

Nombre común

Oreja de elefante

Nombre científico

Alocacia odora



Nombre Común

Flor de amancaes

Nombre científico

Ismene amancaes



Nota: elaborado en base al Plan de Desarrollo Concertado de El Agustino.

Figura 44 :

Cuculí.



Fuente: <https://encryptedtbn0.gstatic.com/images?q=tbn%3AANd9GcQxqvL6IDAkOzTXc7Y6AH8pXxd1zKIDtvVRLDmu4kNO27gnTXRk>

Figura 45 :

Gorrión.



Fuente:https://encryptedtbn0.gstatic.com/images?q=tbn%3AANd9GcQBQvACzLCh8KTBfkUQ_622TfPyzmv7PLcnR8nNmT

Figura 46 :

Jilgero.



Fuente:https://encryptedtbn0.gstatic.com/images?q=tbn%3AANd9GcTLOCETGvQ6aTKH8WFiyl3nx4MbcOLHY_qFgCilh--26Za-1jXM

Figura 47 :

Picaflor.



Fuente: https://encryptedbn0.gstatic.com/images?q=tbn%3AANd9GcQiMYRxke7Ou_Aa8wwGPoOYHNQ360Z2z8CcOFaLdgvMipvsb5Du

Figura 48 :

Lagartija.



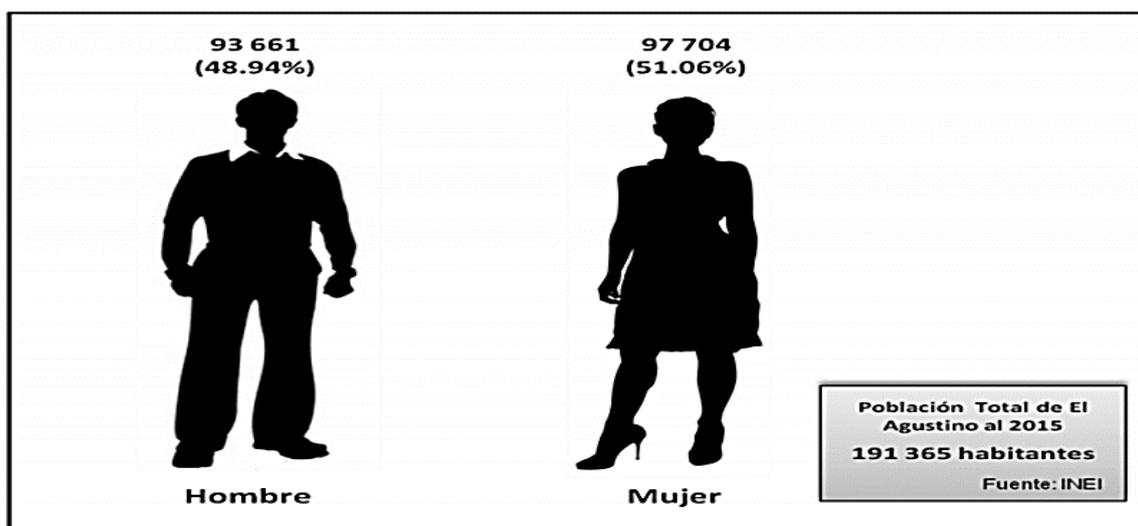
Fuente: <https://www.radiozero.cl/static/2018/10/que-comen-lagartijas.jpg>

En cuanto a la **topografía**, El distrito de asienta en un suelo pobre con geografía un poco accidentada que comienzan desde el río Rímac.

Dentro de su **población**, según el INEI en El Agustino hay 198.862 habitantes, donde la población femenina es la que predomina con un 51.1%, por otro lado esta la población masculina que representa el 49.9% del total de habitantes.

Figura 49 :

Población según sexo del distrito de El Agustino.



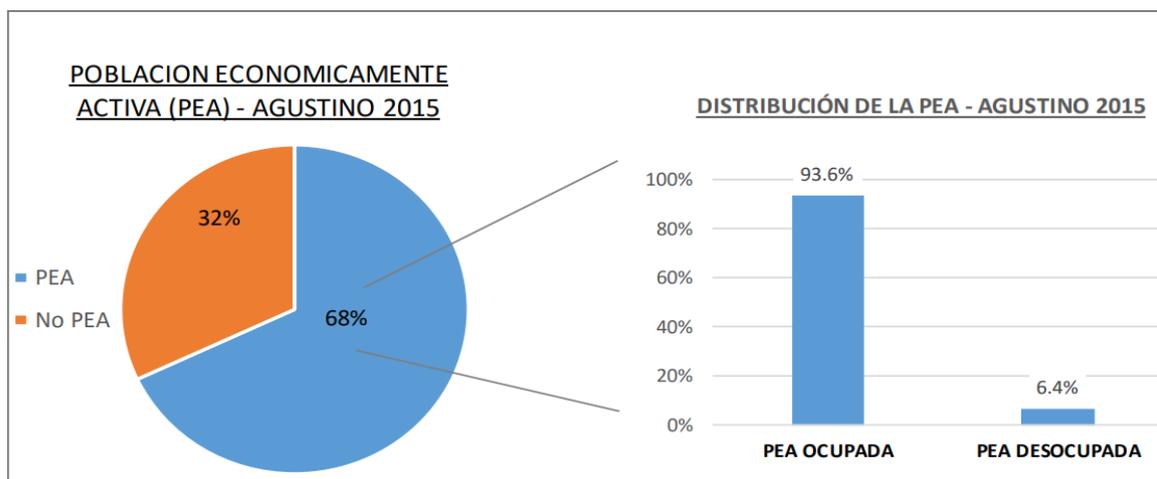
Fuente: <https://encryptedtbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcS8tRbetpRNpu9VlxoanxyjKJWb3YE-og5HfLkQzUGw6jHCobN&s>

El Agustino es un distrito joven prevaleciendo sus grupo poblacional de 15 a 24 años. Según la distribución de edades por grupos quinquenales, el grupo de 20 a 24 años es el que registra mayor población con un 10.3% de la población total, seguido del grupo de 15 a 19 años quienes representan el 9.6% y en un tercer grupo mayoritario el grupo de 25 a 29 años que representa el 8.6% de la población total. Solo considerando al grupo poblacional de 0 a 30 años, representa más de la mitad de la población total del distrito, registrándose una población del 53.7% (102,726 habitantes) (Municipalidad Distrital de El Agustino, 2019, pp. 58 - 96).

En cuanto a su **densidad poblacional**, es de 15,260 Km² por habitante, con una mayor predominancia en la parte alta del distrito, con una tugurización muy amplia en este sector, por otro lado su **Población Económicamente Activa**, equivale a 99,680 habitantes y 6,379 pobladores se encontrarían desocupados (MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO, 2019, p. 92).

(MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO, 2019, p. 114).

Figura 50 :
Población económicamente activa de El Agustino.



Fuente: https://encryptedtbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcSsEGfLdhLQ5TjQF2PMXp3aYKxqOJVazX_wRuYFs8Bng9UfuNppyQ&s

Así mismo, Este distrito tiene una baja calidad de mano de obra (mano de obra no calificada), ya que la mayoría de sus habitantes trabajan como ambulantes con un 24.1%, seguidamente por un 23.1% con obreros que trabajan en industrias manufactureras, y por último en un 15.2% trabajan como obreros de construcción.

Tabla 7:
Ocupación Principal de la PEA de El Agustino

OCUPACIÓN PRINCIPAL	TOTAL	%	HOMBRE	MUJER
Miembros poder ejec. y leg. direct. adm. pub y emp.	77	0.1	50	27
Profes. científicos e intelectuales	6,051	7.7	2,673	3,378
Técnicos de nivel medio y trabajador asimilados	5,775	7.3	3,353	2,422
Jefes y empleados de oficina	4,356	5.5	2,236	2,120
Trabj. de serv. pers. y vend. del comerc. y mcdo.	18,196	23.1	8,778	9,418
Agricult. trabajador calif. agrop. y pesqueros	272	0.3	219	53
Obrero y oper. de minas, cant., ind., manuf. y otros	11,983	15.2	8,720	3,263
Obreros construcc. ,conf., papel, fab., instr.	9,985	12.7	9,450	535
Trabaj. No calif. Serv. peón, vend. amb., y afines	18,931	24.1	10,249	8,682
Otras ocupaciones	2,998	3.8	2,216	782
Total	78,624	100.0	47,944	30,680
%	100		61.0	39.0

Nota: tomado de el Plan de Desarrollo Concertado de El Agustino.

Asimismo este distrito con respecto a la tabla anterior su actividad que predomina es la del comercio al por menor con un 26.9%, en segundo lugar la industria manufacturera con un 16%, en tercer lugar es el transporte con un 10.5% y por último las actividades de inmobiliaria, alquiler y empresarial quienes representan el 8%.

Tabla 8:

Actividad económica a la que se dedican

Actividad económica a la que se dedica su centro de trabajo por agrupación	Total	%	Hombre	Mujer
Agri. ganadería, caza y silvicultura	482	0.6	369	113
Pesca	32	0.0	27	5
Explotación de minas y canteras	135	0.2	120	15
Industrias manufactureras	12,570	16.0	8,474	4,096
Suministro electricidad, gas y agua	319	0.4	297	22
Construcción	4,373	5.6	4,243	130
Venta, mant. y rep. veh. autom. y motoc.	2,162	2.7	1,950	212
Comercio por mayor	1,276	1.6	780	496
Comercio por menor	21,157	26.9	10,848	10,309
Hoteles y restaurantes	4,779	6.1	1,472	3,307
Transp. almac. y comunicaciones	8,267	10.5	7,547	720
Intermediación financiera	354	0.5	187	167
Activit. inmovil. empres. y alquileres	6,256	8.0	4,146	2,110
Admin. pub. y defensa; p. segur. soc. afil.	2,449	3.1	1,780	669
Enseñanza	3,540	4.5	1,239	2,301
Servicios sociales y de salud	1,927	2.5	590	1,337
Otras activi. serv. comun. ,soc. y personales	3,964	5.0	2,358	1,606
Hogares privados y servicios domésticos	2,467	3.1	147	2,320
Organiz .y organos extraterritoriales	2	0.0	2	-
Actividad económica no especificada	2,113	2.7	1,368	745
Total	78,624	100.0	47,944	30,680

Nota: tomado de el Plan de Desarrollo Concertado de El Agustino.

Con respecto a los **ríos en el Perú** de las 54 cuencas hidrográficas que tiene el Perú, 52 son cuencas pequeñas costeras que desembocan sus aguas al Océano Pacífico y el resto vierten sus aguas a la cuenca del Amazonas.

La totalidad de los afluentes del Perú se originan en la Cordillera de Los Andes, asimismo, este país tiene el 4% del agua dulce que existe en el planeta, estos ríos son torrentosos en general por bajar sus aguas desde las alturas superiores a 5000 metros de altitud, asimismo, sus caudales son irregulares con crecidas durante el verano y con poco caudal en el invierno de los cuales ninguno es navegable, con la excepción del río Tumbes en su tramo final, son 52 cuencas que desembocan en el Océano Pacífico y las otras 2 son cuencas del Amazonas que discurre sus aguas en el Atlántico, y la cuenca endorreica del lago Titicaca. Asimismo, el Amazonas es parte de esta vertiente, con 6.872km de su recorrido, considerado el río más caudaloso del mundo cuya vertiente habita el 75% del

territorio nacional peruano, la gran mayoría de ríos que desembocan en la vertiente del Atlántico tienen sus inicios en los Andes, en los nudos de Vilcanota y Pasco. Las navegaciones fluviales se encuentran en la cuenca del Amazonas y el lago Titicaca, de este modo las dificultades que significa de viajar por vía terrestre en esta zona hace factible viajar por aguas en ríos con 50.000 km de vías fluviales, de esta manera, por este medio se puede hacer comercios con el Ecuador, Colombia y Brasil en orillas del Amazonas, donde los importantes puertos fluviales son el puerto de Pucallpa y Yurimagüas.

Puerto Maldonado es la terminal de la región Madre de Dios. También forman parte de la red fluvial los ríos Marañón, después del pongo de Manseriche, Tigre, Napo, Putumayo y Yavarí, entre otros (Seminario, 2012, pp. 22, 23). De esta manera se puede afirmar la importancia de los ríos del Perú como recursos indispensables como es el consumo humano, contanto con un gran porcentaje de agua dulce con respecto a países de todo el mundo, asimismo, se toma en cuenta su potencial de navegación que existe en estas cuencas que se encuentran más cercanos al Amazonas, el cual es una vía muy importantes por los aspectos económicos y de navegación.

Figura 51 :
Ríos en el Perú.



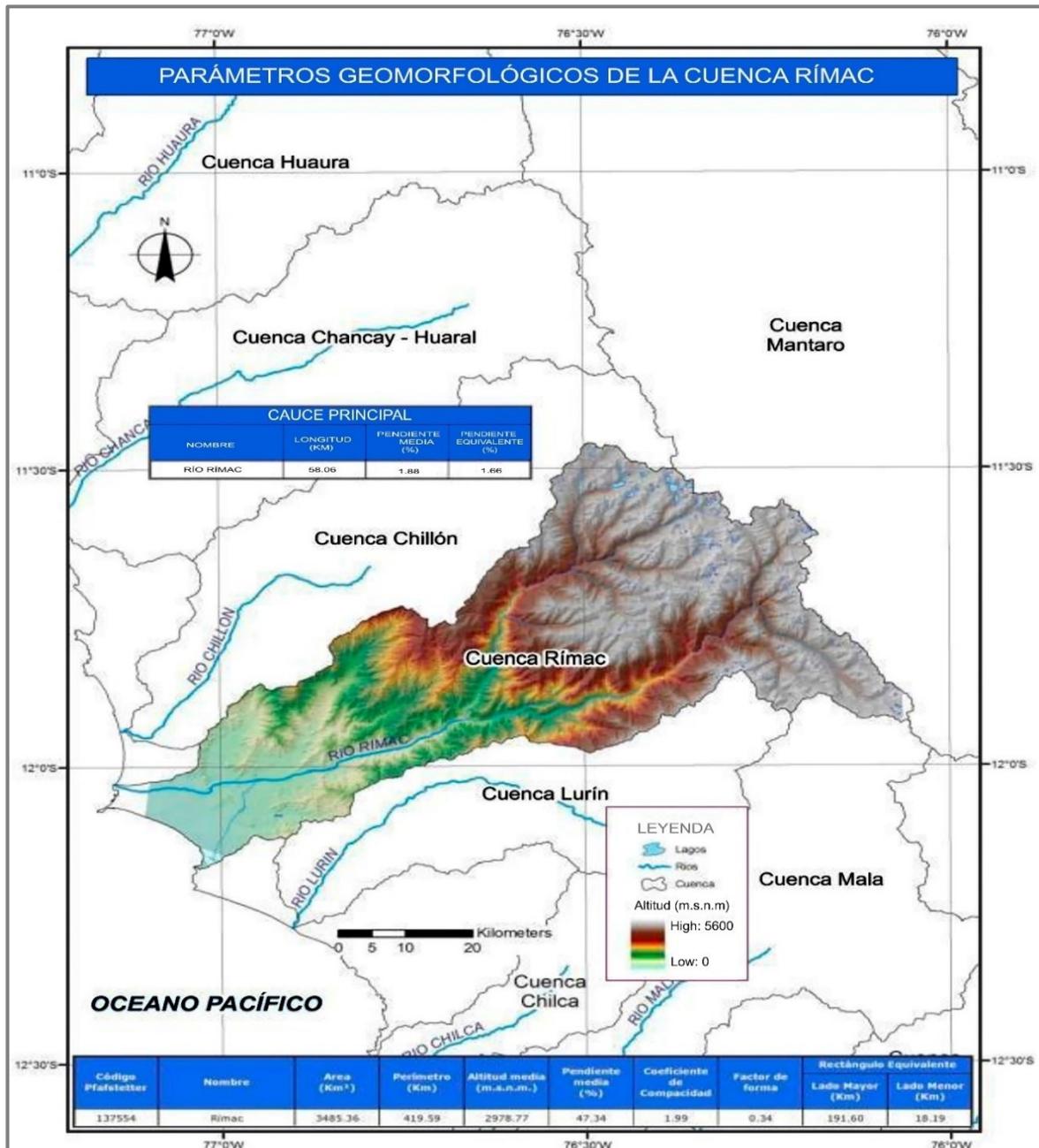
Fuente: <https://www.cultura10.com/wp-content/uploads/2009/09/rios-del-peru.jpg>

Por otro lado dentro de la **cuenca hidrográfica del río Rímac**, según el ministerio de agricultura (ANA), tiene una extensión de 3845 km², naciendo a una altitud de 2979msnm cuya pendiente llega hasta el 47%, asimismo esta cuenca tiene regulares crecidas en épocas de lluvia, llegando en ciertas partes de Lima a desbordarse. (Como se citó en Durán, 2018, p. 75).

Con respecto a su **ubicación geográfica** la cuenca del río Rímac, posee características cambiantes, es por ello que en los distritos de Lima Metropolitana en ciertas fechas la crecida de este río trae consigo inundaciones en distritos como San Juan de Lurigancho (Zárate), El Agustino, Huarochirí, Huachipa y otros quienes forman parte de su recorrido.

Figura 52 :

Parámetros geomorfológicos de la cuenca Rímac.



Fuente: https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624786/VILCHEZ_CJ.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Con respecto al **marco legal** la recabación de informaciones más relevantes de aquellas leyes y normativas que tengan una relación directa con las categorías en estudio, con informaciones más actuales posibles con el propósito de nutrir los conocimientos básicos del investigador, de la misma manera, estas indagaciones corresponden a diversos ámbitos ya sea local, nacional e internacional, estos reglamentos son los siguientes:

Dentro del Reglamento de la **Ley de Recursos Hídricos, Ley N° 29338**, se hace énfasis sobre el reglamento cuyo Título V determina lo siguiente: **en el Artículo 103°**, sobre el agua y su protección en el 103.1 precisa que, el propósito de la protección del recurso hídrico es impedir el daño de su calidad; recuperar y proteger la situación de sus ecosistemas y fuentes naturales; instaurar medidas cuyo objetivo sea la reducción de aquellos componentes o elementos que producen su degeneración y contaminación (Ministerio de Agricultura y Autoridad del Agua, 2010, p.35).

Asimismo, en el **capítulo III – Fajas Marginales, Riberas y cauces, el artículo 108°**, Álveos o cauces, indica que por Ley y sus efectos, los álveos o cauces son los territorios por donde pasan las aguas cuando crecen a máximo sus caudales, en el **Artículo 111°**, indica que las riberas son las zonas de los torrentes, lagunas, arroyos, ríos que comprenden la nivelación mínima de sus aguas en las ascendientes avenidas de su alcance, por otro lado el **artículo 112°** nos da la delimitación de las riberas se efectúa mediante criterios como se indica a continuación: a. Nivelación media de las corrientes, se toma en cuenta para tal finalidad épocas mayúsculos disponibles de información y b. La media de las mayores crecientes o avenidas habituales se delimita en razón al total de los niveles de aguas que excedan la altura media indicada en el literal previo.

Por otra parte en el **artículo 113° Fajas Marginales** en el 113.1 se menciona que las fajas marginales se consideran bienes de propiedad pública hidráulica y están constituidas por las zonas inmediatas a las riberas de los caudales superiores, los cuales pueden ser naturales o artificiales, asimismo en 113.2 precisa que las extensiones en ambos o un margen de una corriente hídrica son establecidas por la Autoridad Administrativa del Agua, concerniente a lo establecido en el reglamento, obedeciendo las costumbres y usos fijados.

Por otra parte en el **artículo 114° Métodos para la demarcación de la faja marginal**, menciona que la demarcación se ejecuta respetando los criterios siguientes: a. La dimensión y significancia de infraestructuras hidráulicas de embalses, presas, canales de derivación, reservorios, entre otros. b. Las dimensiones necesarias para las edificaciones, conservaciones y protecciones ribereñas de los cauces, c. Las dimensiones que sean necesarias con fines de uso público, d. Las mayores avenidas o crecidas de las lagunas, ríos y otros orígenes

de naturales hídricos, y destacan que no son considerados aquellas crecidas por acontecimientos excepcionales.

Tabla 9:

Cuadro normativo de la delimitación de fajas marginales

ANCHO DE CAUCE	ANCHO DE FAJA MARGINAL
Menor de 10m	5m
Entre 10 y 50m	10m
Entre 50 y 100m	25m
Entre 100 y 200m	30m
Entre 200 y 500m	40m
Mayor de 500m	100m

Nota: sacado de Soto, 2017

Asimismo en el **artículo 115° Acciones prohibidos en las fajas marginales** en el inciso 115.1 indica que halla prohibido usar las fajas marginales para propósitos de agricultura, establecimiento humano u cualquier otra acción que las dañe. La Autoridad nacional del Agua coordinadamente con defensa civil y con autoridades locales proporcionarán herramientas para la reubicación de aquellos pueblos ubicados en fajas marginales, también en el **artículo 120° del régimen de propiedades contiguos a las riberas** menciona en el inciso 120.1 indica sobre el área libre que deben de tener aquellas propiedades que se encuentran contiguos a las riberas los cuales son indispensables para su conservación, libre circulación, la utilización primaria del agua, rutas de vigilancia, pesca u otras funciones públicas.

Así mismo indica en el inciso 120.2 que no existe indemnización por usar la servidumbre, sin embargo, aquellos que usan y dañen quedan obligados a reparar el daño ya sea en las obras hidráulicas o en los cauces públicos, mientras que en **el artículo 121**, indican que en los terrenos contiguos a la faja marginal pierden su derecho de propiedad, cuando por carácter natural se consume considerablemente aquellos terrenos que están ubicados contiguos a una faja marginal y si durante dos años no toma acciones de recuperación, de esta manera pasa a ser parte de uso hidráulico.

En cuanto al **capítulo IV de la defensa de las fuentes hídricas** se menciona en el **artículo 123** sobre los controles y prevenciones de la contaminación de las fuentes hídricas , donde en el inciso 123.1 menciona que la Autoridad Nacional del agua es quien tiene la potestad de controlar y sancionar, para mantener una buena

calidad de las fuentes hídricas y las infraestructuras hidráulicas de uso público. Así mismo, en el inciso 123.2 indica que es la autoridad que tiene la potestad exclusiva de autorizar y sancionar vertimientos autorizados o no autorizados. Es así que en el **artículo 123** nos da pautas para la autorización de vertimientos de aguas residuales que sean previamente tratadas, los cuales no dañen los estándares de calidad ambiental de los recursos hídricos, no afecte la vida acuática y no perjudique los recursos naturales fluviales y costeros.

Por otra parte el **Reglamento Nacional de Edificaciones** en lo que respecta a espacios públicos refiere: En cuyo **título II** hace mención sobre consideraciones a tomar en cuanto a las habilitaciones urbanas, donde en el capítulo 4 del capítulo II, indica que estas habilitaciones deben efectuar con contribuciones, en superficies de terrenos habilitados o realizar redenciones mediante dinero si no se obtiene: a) Recreación Pública, b) Educación, c) Para Otros Fines y d) Parques Zonales. Donde en el artículo 10 menciona, sobre las contribuciones que deben de cumplir con respecto a su tipo, las habilitaciones urbanas o de vivienda.

Tabla 10:

Porcentaje de aportes

TIPO	RECREACION PÚBLICA	PARQUES ZONALES	SERVICIOS PUBLICOS COMPLEMENTARIOS	
			EDUCACIÓN	OTROS FINES
1	8%	2%	2%	1%
2	8%	2%	2%	1%
3	8%	1%	2%	2%
4	8%		2%	3%
5	8%		2%	
6	15%	2%	3%	4%

Nota: tomado de el Reglamento Nacional de Edificaciones

Así mismo, son los municipios quienes tienen la potestad de ajustar las contribuciones del cuadro anterior, el cual sea necesario en referencia a las demandas que se establezcan en el PDU, sosteniendo la proporción que corresponde a cada tipo de habilitación.

Así mismo en la norma A. 100 del RNE en su **artículo 3**, hace mención sobre los estudios de complementación que se requieren en los proyectos de deportes y recreación, los cuales son; los estudios de impactos viales para aquellas edificaciones mas de 1000 personas, y estudios de impactos ambientales, para aquellas construcciones que agrupan mas de 3000 personas. De la misma manera

en el artículo 4 hace énfasis sobre la ubicación de estas edificaciones, cuyos lugares deben estar contituidos en zonas que, tengan facilidades de acceder y evacuar por una circulación diferenciada a zonas abiertas, estar en zonas donde sean factibles los accesos a servicios de agua y energía, tener en cuenta la ubicación del terreno en relación a los vientos y el asoleamiento, así mismo, la facilidad de acceder a los medios de transporte. Además en el **Artículo 22** hace mención sobre la provición de aparatos sanitarios en equipamientos deportivos y de recreación con respecto a la siguiente tabla:

Tabla 11:

Relación de número de aparatos sanitarios con número de personas

Según el número de personas	Hombres	Mujeres
De 0 a 100 personas	1L, 1u, 1I	1L, 1I
De 101 a 400	2L, 2u, 2I	2L, 2I
Cada 200 personas adicionales	1L, 1u, 1I	1L, 1I

L = lavatorio, u= urinario, I = Inodoro

Nota: tomado de el Reglamento Nacional de Edificaciones

Sumado a todo lo anterior el reglamento indica que también deberá suministrarse de servicios sanitarios para los personales de oficinas, cafeterías, restaurantes, para deportistas, etc, y para el personal que se ocupa del mantenimiento de todos estos equipamientos.

Con respecto a la **norma GH.020 componentes de diseño urbano** en su **capítulo II. Diseño de vías**, determina las secciones de vías de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 12:

Diseño de secciones viales de habilitación urbana

TIPOS DE VIAS	VIVIENDA			COMERCIAL	INDUSTRIAL	USOS ESPECIALES
VIAS LOCALES PRINCIPALES						
ACERAS O VEREDAS	1,80	2,40	3,00	3,00	2,40	3,00
ESTACIONAMIENTO	2,40	2,40	3,00	3,00 - 6,00	3,00	3,00 - 6,00
PISTAS O CALZADAS	SIN SEPARADOR CENTRAL 2 MODULOS DE	CON SEPARADOR CENTRAL 2 MODULOS A CADA LADO DEL SEPARADOR		SIN SEPARADOR 2 MODULOS DE 3,60	SIN SEPARADOR 2 MODULOS DE 3,60	SIN SEPARADOR 2 MODULOS DE 3,30 - 3,60
	3,60	3,00	3,30	CON SEPARAD. CENTRAL: 2 MODULOSA C/ LADO		
VIAS LOCALES SECUNDARIAS						
ACERAS O VEREDAS	1,20			2,40	1,80	1,80 - 2,40
ESTACIONAMIENTO	1,80			5,40	3,00	2,20 - 5,40
PISTAS O CALZADAS	DOS MODULOS DE 2,70			2 MODULOS DE 3,00	2 MODULOS DE 3,60	2 MODULOS DE 3,00

Nota: tomado de el Reglamento Nacional de Edificaciones

Asimismo, en el artículo 23 indica que en esquinas de intersección de vías se debe de implementar rampas de acceso para discapacitados hacia las veredas con una pendiente menor a 12% y con un ancho de 0.90m como mínimo.

Por otro lado, en el **Capítulo VI, mobiliario urbano y señalización** en su **artículo 43**, indica que los mobiliarios están compuestos por múltiples elementos, cada uno estos deberán ser ubicados en lugares que no impidan el libre tránsito de los peatones. Asimismo, todos ellos deben tener autorización municipal antes de ser colocados, así también algunos de estos deberán llevar señaléticas, mapas y otros para su buena identificación.

A continuación se muestra el **marco teórico**, donde se presenta conceptualmente referentes para el presente trabajo de investigación, así como indicó Hernández et al. (2010) es un complemento para la investigación o estudio la recopilación de artículos, tesis, libros y otros documentos escritos. De esta manera se desarrollará y expondrá, la parte conceptual de las categorías, subcategorías e indicadores en su conjunto para la complementación de la presente tesis.

En cuanto a la **categoría 1: Regeneración del Borde Urbano**, como base teóricas científicas se indagó sobre la **ciudad relacional regenerada integralmente**, donde menciona que la ciudad relacional debe convertir el espacio urbano en una cosa que beneficie al sujeto y que este lo utilice con intensidad, donde la cosificación debería consistir en una transformación positiva, de una realidad común. La ciudad relacional procura que los individuos sean agente desarrollo en beneficio de la ciudad a nivel vivencial e intelectual, dentro de la **esfera política**, el autor Lacasta dijo que la ciudad relacional donde abarca mucho más territorio del que fue determinado en fronteras administrativas legales con interacciones entre los nodos de las ciudades que agranda las relaciones y la conexión del territorio. Sin embargo muchas ciudades no tienen sus fronteras legalmente definidas lo que traen problemas políticos y hacen a las ciudades menos eficientes, para el cual la capacidad política para crear un plan es fundamental como una herramienta de gestión que deje de lado rencillas vecinales (como se citó en Aguilar, 2017, p. 23).

Es así entonces que dentro del desarrollo se pierden vitales grupos sociales debido a la atrofia avasallante que en un comenzar eran innovadores movimientos,

la falta de equipamientos donde se relacionen o no dejar que interactúen en los que ya existen, a frustrado la energía y talento dentro de la sociedad más joven, es entonces necesario dejar que reviertan otorgándole tiempo para que sedimenten.

Figura 53:

Esfera política.



Fuente: http://www.bifurcaciones.cl/005/colerese/bifurcaciones_Debord_portada.jpg

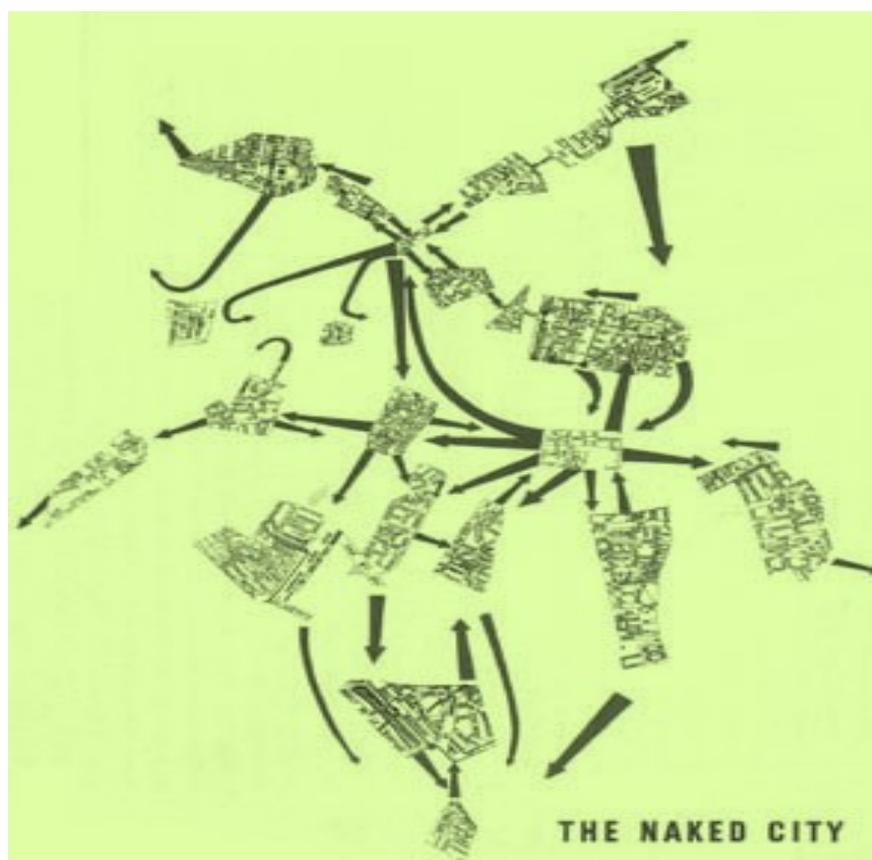
Así también, dentro de la **esfera social**, Lacasta menciona que en todo espacio urbano existen ámbitos que no están ligados solo a lo físico de la ciudad. Es entonces que el devenir urbano debe tener mecanismos que incidan en las condiciones de la ciudad, por ello la importancia la aplicación de reglas y el comportamiento de los agentes urbanos como públicos y privados como interés de perfeccionar cada vez sus mecanismos. Así mismo, las tradiciones conllevan a traer aspiraciones con sentido de pertenencia, son actos de otros tiempos sin embargo no son inamovibles ya que algunos han evolucionado en múltiple respuesta ciudadana lo cual ha tenido aceptación social, la evolución de las señas de identidad agrandecen los aspectos culturales y estimulan la disposición de crear interrelaciones (como se citó en Aguilar, 2017, p. 24).

Con respecto a la teoría mencionada por el autor sobre una ciudad relacional, su funcionamiento depende de múltiples factores que marcan resultados, los cuales se sostienen por medio de políticas urbanas, donde el funcionamiento de los territorios está basado en la integración, sin embargo problemáticas como la falta de delimitación de fronteras traen consigo inconveniencias de desarrollo causados por falta de una política integral donde, no existan barreras, asimismo esta fue relacionada al tema social donde se considera,

que dejar de lado las barreras para otorgar una integración es fundamental hoy en día para una comunión, cuyos elementos sociales funcionen integralmente donde no se ubique un límite como muro, dentro del aspecto económico esta basado en aquellas herramientas políticas que se genera a través de participaciones conjuntas, donde la sociedad es participadora de ella, como cultural mencionó que respetar las identidades de cada lugar es imprescindible, así como la aceptación cultural de cada uno de los que forman el territorio.

Figura 54:

Ciudad Relacional.



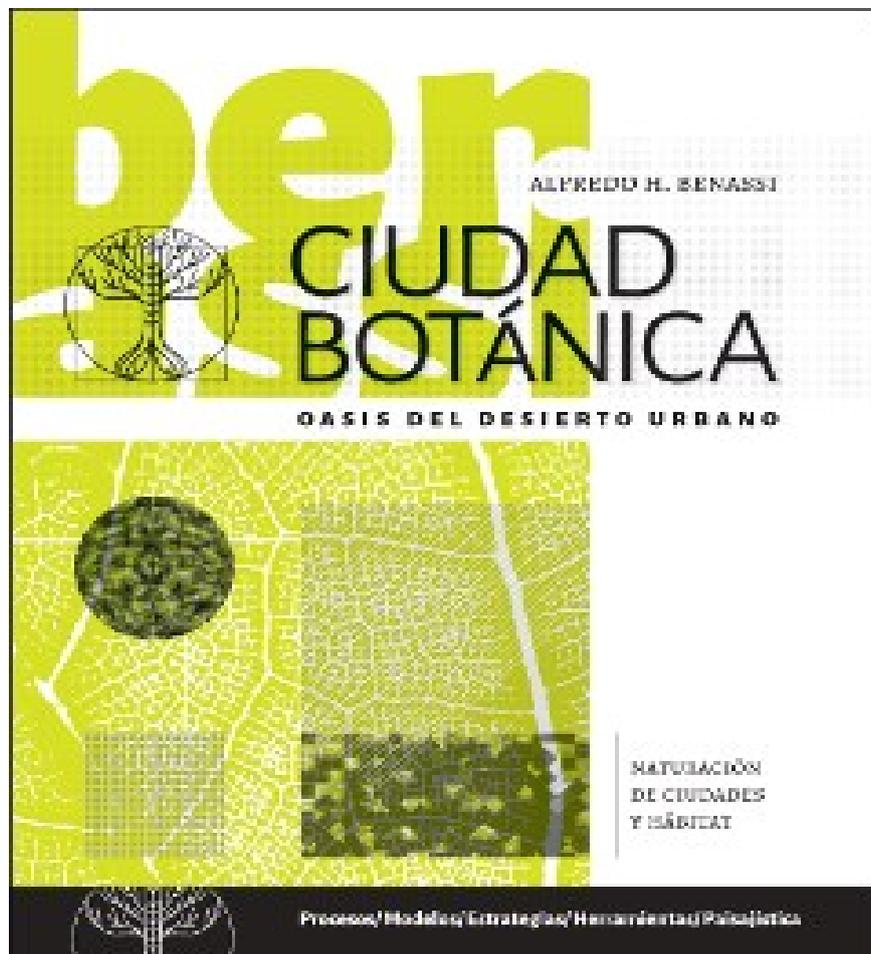
Fuente: http://www.bifurcaciones.cl/005/colerese/bifurcaciones_Debord_p_ortada.jpg

Por otro lado con respecto al **Oasis en el desierto urbano**, Benassi en esta teoría mostró relevancias y acotaciones del paisajismo como paradigma histórico incorporado a lo moderno para afrontar a problemas ambientales y sociales de superficies postindustriales contemporáneos. Con una necesidad de intervención del paisaje cultural ante riesgos del ambiente natural y la sociedad, donde la vegetación se integra a las soluciones de las ciudades postindustriales con una alianza biológica. Cual objetivo es la propuesta de biocenosis de construcción del

artefacto urbano, como un biotopo que mejore y mitigue problemáticas y mejore los servicios relacionado a lo ambiental para elevar la calidad de vida en aquellas ciudades sustentables (como se citó en Aguilar, 2017, pp. 24). En resumen, es un paisajismo donde se reconstruye y reconquista a la sociedad como un lugar público de integración de la comunidad e inclusión social, con una propuesta ecológica, así mismo las intervenciones dentro de las ciudades conjugados con el paisajismo es imprescindible para generar un vínculo de integración entre los ciudadanos y la naturaleza.

Figura 55 :

Oasis en el desierto urbano.



Fuente: [https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/\\$\\$\\$call\\$\\$\\$submission/cover/cover?submissionId=517](https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/$$$call$$$submission/cover/cover?submissionId=517)

De otra parte se hace la interrogación con respecto al objeto de estudio, **¿Regenerar es rehabilitar?** una definición más que integradora, la regeneración urbana es expresado comunmente como un concepto relacionado a la rehabilitación urbana, usualmente usado de modo similar. Si es cierto que

pueden tener una participación semejante, cada término posee diferentes características.

Es entonces que, el diccionario de la Real Academia Española (RAE) (2014) define el verbo regenerar como “dar nuevo ser a algo que se degeneró, restablecerlo o mejorarlo” (párr. 1) Entonces se podría decir que una regeneración urbana es una acción de mejorar y reestablecer lo degradado. Sin embargo esta acción no necesariamente restablece lo antiguo como si lo es la rehabilitación urbana sino que, es generar nuevas características que ayuden a mejorar lo deteriorado

Por otra parte, Sykes, Roberts y Peter (2000) aclaran que la regeneración urbana es una manera de una acción completa y absoluta que encamina a solucionar problemáticas urbanas, buscando respuestas de solución perennes en el tiempo en aspectos ambientales, físicos, sociales, y económicos que están sujetos a evoluciones (p. 17). Con respecto al autor establece que cada proceso de regeneración urbana significa procedimientos conjuntos físicos, sociales y económicos en un determinado contexto donde la duración de cada uno de estos ámbitos es fundamental para el correcto desarrollo de un medio urbano. Por lo tanto se debe precisar que la regeneración urbana no solo trata de el aspecto estético de una ciudad sino que va mas allá de eso, como es integrar sus multiples factores, cuya buena funcionabilidad determinará el desarrollo ideal del medio urbano.

Moya y Diez (2012) del mismo modo, precisaron que la regeneración urbana es un procedimiento orientado a mejorar en sus diferentes ámbitos físicos y espaciales de un medio urbano que se encuentra degenerado, que previamente no esta comprendida en aplicar estrategias determinadas, sino que incluye procesos de remodelación, rehabilitación y renovación de áreas urbanas (p. 118). De esta manera se infiere que, la regeneración urbana no considera volver a la situación del estado anterior, sino que abarca muchos ámbitos. Ya que según los autores anteriores la regeneración urbana seria un termino mas amplio que incluiría la renovación y la rehabilitación urbana.

Figura 56 :

Regeneración urbana.



Fuente: https://st3.idealista.com/news/archivos/styles/imagen_full/public/201604/encarnacion_doble.jpg?sv=vt4PSFpj&itok=SCyzQcJF

Dentro de la **importancia estratégica de la Regeneración Urbana**, son estrategias esenciales de las Ciudades y urbanizaciones para lograr los objetivos principales y específicas, donde se considera el análisis del panorama en sus múltiples magnitudes de sostenibilidad así como; de gobernanza, social, económica, cultural y ambiental, es por ello que el producto de la regeneración urbana juega una labor fundamental del desarrollo de la ciudad en un futuro próximo, donde pueda transformarse en oportunidades que solucione y afronte los retos de las urbanizaciones (Declaración de Toledo, 2010, pp. 1-4)., Asimismo, **desde lo ambiental**, aplica objetivos con relación de disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero o con respecto a órdenes fundamentales como es el tema de transporte, la gestión de energía y los flujos de materiales, la edificación y su eficacia energética, el consumo a nivel local, la reducción del consumo con la estrategia del reciclaje y el cuidado de los medios naturales, hídricos, forestales, agrícolas, paisajísticos etc., **desde una inclusión social**, hace mención de la magnitud de la problemática de empleo, deserción del alumnado o pobreza, en barriadas desamparadas dentro del ambiente general de la ciudad y el interés de otorgar una vivienda apropiada y accesible como cimiento de una política de inclusión, **desde lo económico**, se sitúa como puesta en valor los recursos que se encuentran consolidados en las ciudades y asociados a los dos puntos previos, la

obligación de la separación del desarrollo económico y la consumición de los recursos, creando estrategias tácticas de regeneración de las economías urbanas con un fomento al empleo, así mismo, se muestran oportunidades en la reparación de edificios y la aportación al confort económico de la conservación del patrimonio generalizado más allá de lo físico y **desde el punto de vista urbanístico**, influye en las rehabilitaciones de los edificios y se considera como fundamental la importancia de la función del espacio público, así mismo, la administración del gobierno es quien tiene la responsabilidad de poner en ejecución la rehabilitación urbana formulando una serie de instrumentos operativos.

De esta manera, podemos deducir a la regeneración urbana como una complicada integración de múltiples factores; ambientales, económicos, sociales y urbanísticos, es así que para su adecuada implementación se debe tener en cuenta el implemento de estrategias que ayuden al reconocimiento de las problemáticas que se originan, las cuales posteriormente van a ayudar a una correcta puesta en marcha de la regeneración, considerando la participación integral de los habitantes para una ejecución óptima e inclusiva, donde el objetivo es revertir los problemas que merman su estilo de vida, las cuales han llevado a vivir en una situación de miseria y marginalidad.

Con respecto a los **beneficios de regeneración como enfoque integrado** los relatores del informe de La Declaración de Toledo (2010) mencionaron que ante el aumento de la complejidad de los nuevos retos urbanos donde los recursos de uso público están decreciendo es entonces necesario obtener la eficacia de los espacios a fin de ofrecer destacados servicios que satisfagan las necesidades de las personas, de esta manera el enfoque integrado de la regeneración urbana trae beneficios de generar sinergia de participación del gobierno con financiamientos para ofrecer mejores y eficaces servicios integrados a las necesidades de cada individuo (p. 7). De acuerdo a los relatores, se infiere que el empleo de una regeneración urbana tiende a ser beneficioso para el desarrollo de un lugar, las cuales se basa en mejorar las condiciones en las que los individuos se encuentran habitando, como también potencializan al máximo las bondades que ofrece su medio natural para convertirlos en espacios eficaces.

Figura 57 :

La importancia de regenerar.



Fuente: <https://blogs.iadb.org/ciudadessostenibles/wpcontent/uploads/sites/17/2019/08/simulacion-urbanistica.jpg>

Por otro lado la de acuerdo a la **definición de Borde urbano**, los bordes en una ciudad han surgido desde la antigüedad, donde las ciudades han ido creciendo y desarrollándose en periferias de los ríos, es entonces que forman parte de esa historia de surgimiento de las civilizaciones.

Es por ello que, Lynch (1959) definió a los bordes como un elemento lineal que no se consideran sendas, a veces y no necesariamente son límites de zonas de dos clases diferentes. Son más firmes en Boston y Jersey City, no obstante más frágiles en Los Angeles. Los bordes que se presentan con mayor firmeza son aquellos que no solo son visiblemente destacados sino que además poseen una imagen prolongada y son aislados a la circulación cruzada. El Charles River en Boston es un destacado modelo y goza de todas estas condiciones (p. 79). Con respecto al autor se infiere que los bordes son fronteras que limitan en forma lineal, esto genera rupturas de continuidad. Sin embargo la idea de un borde es algo más que señalar donde finaliza un lugar y donde inicia, sin hacer mención de las limitaciones de un lugar hacia el otro, el borde produce importancia de la geografía y de conocimiento más que de límite o frontera.

Asimismo, Leggett (2006) definió al borde como una ruptura dentro de una ciudad que impide una circulación continua, hace mención que borde podría ser un contorno, un margen o una orilla, que dirige hacia un vacío, por otra parte todo los

indicado se entiende como un límite o frontera que no tiene relación con lo ajeno, o distante, asimismo este límite podría entenderse como infranqueable que no puede ser transgredido, sin embargo en ciertas ocasiones puede tener un punto de contacto con lo desconocido, entre dos campos muy diferentes (p. 208).

De acuerdo al autor un borde es un margen que impide la continuación de un lugar, de esta manera genera que cada uno de ellos tengan características diferentes, esto produce una difusión del territorio. Sin embargo, es posible que estos espacios puedan relacionarse y constituirse en un ambiente de integración que permita una relación, así, un borde sería un eje de cohesión entre dos franjas y no una muralla o límite que obstruya una relación entre estos bordes.

Figura 58 :

borde urbano de Madrid.



Fuente:<http://www.plataformaarquitectura.cl/wpcontent/uploads/2011/06/1307726223-01mrio.jpg>

Es entonces que, una **Definición de Regeneración del Borde Urbano** de acuerdo a los autores Lynch (1959), Leggett (2006), Moya y Diez (2012) y Sykes et al. (2000) de acuerdo a sus conceptos, se deduce que, la regeneración del borde urbano es una tarea que tiene por finalidad recuperar integralmente todos los componentes deficientes de un lugar, de este modo en un borde urbano las

recuperación debe ser en ambas franjas que se encuentran deterioradas, mas allá de solo proponer espacios de integración, hacer un tratamiento paisajístico recuperar los cauces del río y revertir los riesgos de colapsos de alguna infraestructura, también se suma aspectos esenciales como mejorar la calidad del medio ambiente, generar el impulso de la economía y contribuir a la inclusión de todos los que habitan en este contexto, para que tengan una participación activa y resiliente.

De este modo las alternativas positivas se dan mediante proyectos de recuperación de los espacios degradados, todo ello puede darse con el apoyo y participación de la sociedad y autoridades, sin embargo para la intervención de dichos espacios es necesario un estudio exhaustivo que identifiquen las verdaderas problemáticas y necesidades de cada espacio o contexto, con intervenciones de regeneración vial, de movilidad dentro de los bordes urbanos la recuperación natural paisajística y otras intervenciones que ayuden a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Figura 59 : *Borde urbano regenerado.*



Fuente: <https://i.pinimg.com/564x/a6/a9/3d/a6a93dafab6beb036911e9ec5d5aad84.jpg>

De esta manera la **Importancia de Regenerar el Bordo Urbano** de acuerdo al informe de la Declaración de Toledo (2010) se deduce que la regeneración urbana es una solución a diversas problemáticas de un contexto urbano, las cuales

es importante considerar diversos factores tales como ambientales, sociales, económicos y urbanísticos. De este modo es importante suponer que la regeneración del borde urbano fluvial como *aspecto ambiental* se debe tener en consideración reestablecer o mejorar la calidad del agua de sus caudales, sus vegetaciones y el aire de manera que tengan un medio ambiental saludable; en el *aspecto de inclusión social* se toma en cuenta reestablecer una igualdad de trato en temas de condiciones de habitabilidad con viviendas dignas, revertir la pobreza, y generar una política que genere una convivencia en condiciones dignas; dentro del *aspecto económico* se toma en consideración reestablecer la economía del lugar tomando en cuenta aspectos esenciales del entorno natural las cuales deben ser respetados de la mejor manera posible; en el *aspecto urbanístico* sugiere la consideración de los espacios de interacción e integración, para ello es importante recuperar los espacios públicos, equipamientos y los mobiliarios.

Figura 60 :

Borde urbano integrado.



Fuente: <https://i.pinimg.com/564x/60/b8/ae/60b8ae3c9c13c6338711ebdec1df4a71.jpg>

Como **sub categoría 1 se tiene a espacios funcionalmente apropiados**, donde el autor indica que ello concuerda con lo físico de los espacios urbanos, los cuales disponen de equipamientos apropiados capaz de generar una dinámica fluida, lo cual sea dable responder a las demandas, propiamente de requerimientos culturales y sociales positivamente, accesible, digna y segura (Rangel, 2009, p. 12).

De esta manera estos espacios tienen una función de acuerdo a las necesidades de las personas, cuyas características o condiciones de diseño se han dado respecto a las necesidades de los usuarios.

Figura 61 :

Espacios funcionales.



Fuente:https://3.bp.blogspot.com/56NAje6MFcE/W7MkZc5J42I/AAAAAAAAAFxQ/WTgQoJTSDbKSdNh9KOKsa9Ziamk78o5UgCLcBGAs/s1600/18_9_25BilbaoCiudadFuturo.jpg

Como **Indicador 1 equipamiento presente**, el autor menciona que, son ambientes espaciales que tienen funciones de brindar servicios a la población lo cual contribuye en la fortificación de la vida social, así mismo son espacios de encuentros, que fomentan el libre uso y disfrute con sentido de pertenencia colectiva (Franco y Zavala, 2012, p. 12). Determinados por el autor como espacios de uso público los cuales se establecen en el medio urbano de acuerdo a las características de cada tipo de ambiente, así mismo, estos espacios forman parte de las actividades públicas.

Como **indicador 2 Vial**, indica que en un sentido propio que está relacionado con la red de transporte, el cual alude a la movilidad sostenible, ya que es una necesidad de la colectividad de las áreas metropolitanas como un derecho de la ciudadanía (Pacheco, 2017, p. 4). Definido como medio por el cual las personas se movilizan desde determinados lugares, para la cual hace uso de diferentes medios, así también, existen señales que definen un óptimo funcionamiento de estos medios.

Por otro lado el **Indicador 3 actividades urbanas**, dadas como problemas de acciones que cuestionan actividades funcionales económicas en el entorno

urbano, donde las fuerzas generan empleo con existencia de establecimientos que impulsa la base local, dicha mezcla de actividades crean conflictos en el uso del espacio urbano (Valenzuela, 1992, p. 62). Son las actuaciones de un medio urbano en los cuales las personas realizan diferentes actividades que impactan en el funcionamiento y la calidad de los espacios.

Dentro de la **Sub categoría 2 espacios ambientalmente aptos**, según el autor se busca otorgar soluciones a las necesidades habitables dentro de un entorno, en circunstancias globales, integrales que concentre condiciones de estabilidad, por una gran complacencia y seguridad de la calidad que es percibida sensitivamente (Rangel, 2009, p. 12). Definido como los medios urbanos que son impactados por ciertas actividades, los cuales son determinados en relación a los ciudadanos de estos espacios por las autoridades competentes.

Figura 62 :

Espacio ambiental



Recuperado de: <http://www2.usc.edu.co/images/Noticias/2017/Febrero/040-1.jpg>

Como **Indicador 4 presencia de masas de vegetación**, son grupos de vegetaciones que tienen una influencia en los microclimas de las zonas, asimismo estos alteran las condiciones del medio ambiente como es la temperatura, el clima, disminución de contaminantes, también tienen la capacidad de generar sombras para disminuir la radiación solar, lo cual genera bienestar en las personas dentro de los espacios públicos (Posada, Arroyave y Fernández, 2009, p. 81). Son arborizaciones que determinan un medio urbano por medio de los usos que esta

tiene por medio de emplear tipos de plantas que son aptas en un determinado ambiente.

Asimismo, con respecto al **Indicador 5: Mantenimiento permanente de los espacios públicos**, según el autor el objetivo es garantizar un espacio público sostenible, en uso y construcción, los cuales requieren mantenimiento por parte de las instituciones del estado, donde la comunidad es el usuario y defensor constante (Municipio de Palmira, 2008, p. 2). Determinado como las acciones de ciudadanía de los espacios de maneras adecuadas, estas son adoptadas por las autoridades de cada lugar.

Para la **Sub categoría 3 Posibilidades para la recreación**, el autor indica que constituye la suficiencia auténtica en las comunidades o poblaciones que permite el desarrollo de actividades de recreación, descanso y de aumento de la capacidad mental y física y otras asociadas a ella (Rangel, 2009, p. 14). Son determinadas como acciones de poder realizar en los espacios públicos, es así que las maneras de relajarse pueden ser diferentes de acuerdo a las necesidades de recrearse de cada individuo.

Figura 63 :

Espacios funcionales.



Fuente: https://3.bp.blogspot.com/6NAje6MFcE/W7MkZc5J42I/AAAAAAAAAFxQ/WTgQoJTDBkSdNh9KOKsa9Ziamk78o5UgCLcBGAs/s1600/18_9_25-BilbaoCiudadFuturo.jpg

Con respecto al **Indicador 6: Estructura de red de espacios públicos**, el autor indica que un método del urbanismo que descubren los elementos físicos potenciales de relevancia y que estructura los ambientes urbanos para contemplar a la población de espacios atractivos, seguros, cercanos y saludables y sobre todo integradores, los cuales se establecen en tipologías motrices elementales (Rangel, 2009, p. 6). De esta manera los ambientes urbanos de una ciudad deben de estar vinculados por redes que hagan fácil su accesibilidad dentro de una ciudad.

Finalmente para el **indicador 7 Vigilancia**, el autor menciona que es una estructurada como un enfoque de control sobre las delincuencias urbanas, donde los modelos tradicionales son el patrullaje de

rutinas dentro de los ambientes públicos (Organización de las naciones Unidas, 2013, p. 1). De esta manera son acciones de cosntancia determinada por parte las autoridades de cada lugar o ciudad.

Figura 64 :

Elementos de seguridad.



Fuente: <https://i.pinimg.com/564x/81/88/14/8188148a1c0c1ceee84ae511acbfce0.jpg>

Por otra parte para la **categoría 2: Calidad de Vida Urbana** para la **definición de calidad de vida**, según Ardila (2003) es un sentimiento general de bienestar que perciben las personas, la cual tiene dos aspectos que pueden ser; objetivos y subjetivos. En lo subjetivo trata de la satisfacción física, social y psicológica, incluyendo la intimidad, lo emocional, la producción personal, salud objetiva y la percepción de seguridad. En lo objetivo derivan de la satisfacción material, los vínculos con la comunidad y armonía entre el aspecto físico, social y la percepción objetiva de la salud (p. 163). De esta manera cabe señalar que la calidad de vida es una satisfacción de aspecto general la cual se manifiesta a partir de revisar las potencialidades que la persona posee, así mismo este individuo puede sentir bienestar de manera muy objetiva de acuerdo con el entorno en donde se realiza.

Figura 65 :

La calidad de vida.



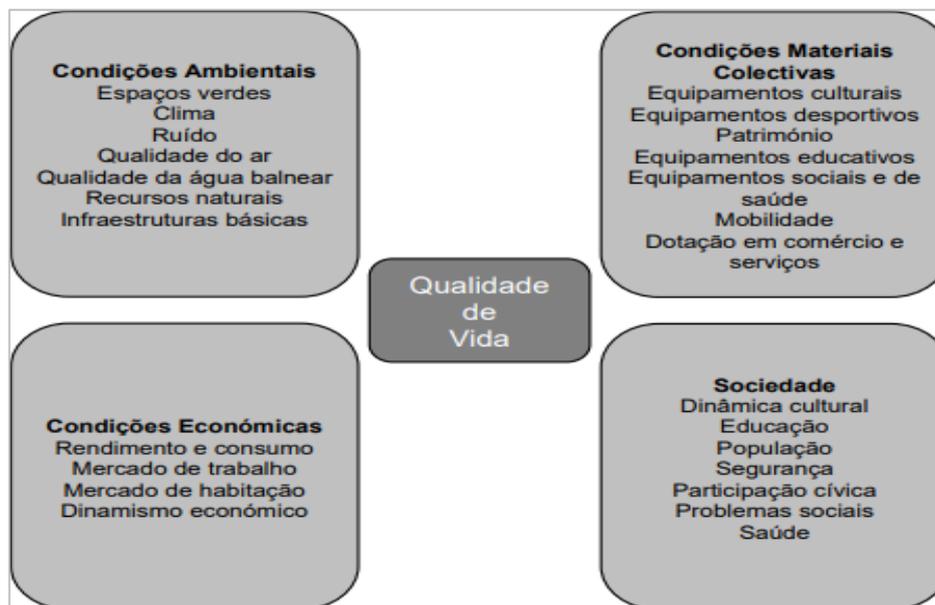
Fuente: <http://www.fundacionclinicadelafamilia.org/wpcontent/uploads/2018/07/calidaddevidaexpoe-ducacionfinanciera.jpg>

De la misma manera, Leva (2005) definió la calidad de vida como una condición de carácter de interacción de múltiples disciplinas de temas económicos, ambientales, sociales, territoriales y de relaciones que definen un mundo moderno. Los conflictos de accesibilidad, de relaciones comunales, el daño al medio ambiente, la inseguridad, la congestión de servicios y la inseguridad son las problemáticas que representan en la actualidad al entorno urbano, donde se encuentran concentrados la población y los servicios, donde se dan en grandes dimensiones. (p. 14). De esta manera, se deduce que al hablar de calidad de vida, hacemos mención a un concepto que alude a múltiples niveles de generalidad, como el bienestar social o hasta niveles individuales o de grupos de individuos, de esta manera calidad de vida tiene diferentes concepciones desde aspectos filosóficos hasta aspectos políticos como la salud.

Así mismo a mediados de los años sesenta y comienzos de los ochenta la expresión calidad de vida empieza a definirse como un concepto integrador que hace referencia tanto a condiciones objetivas y subjetivas, estos términos fueron incluidas en la revista "Social Indicators Research" en 1974 y en "Social Abstracts" en 1979 que fue una contribución metodológica y teórica (Leva, 2005, p. 30) De este modo se puede deducir que la calidad de vida dentro de su evolución tuvo un realce integrador la cual provocó la inclusión de más dimensiones, desde entonces para explicar sobre calidad de vida se debe tener en cuenta la percepción tanto objetivas y subjetivas de satisfacción que tienen las personas de sus necesidades con los recursos que disponga en un determinado contexto. De esta manera se tomó como referencia la determinación de dimensiones de componentes integradas como lo indicó la Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU) en 1992 la cual consideró tres dimensiones generales, de las cuales se derivan variables y sus respectivos indicadores: (a) **factor ambiental**, que constituye por los elementos que están conceptuados por los espacios físicos donde están ubicadas las ciudades, (b) **factor económico**, formado por todos aquellos componentes o variables que parten del individuo y su bienestar en la economía y (c) **factor social**, parte de aquellos factores o elementos que comprenden la interrelación entre las personas y que caracterizan la calidad del hábitat urbano.

Figura 66 :

Indicadores de Calidad de vida.



Fuente: <http://www.reciclaelectronicos.com/blog/wpcontent/uploads/2018/07/g.jg>

Con respecto a la **percepción de la calidad de vida** la identificación de la trascendencia de la percepción en diversas investigaciones sobre calidad de vida no existe con suficiencia para el desarrollo de una investigación, donde sus dimensiones dependen de un análisis exhaustivo, es por ello que la *percepción* tiende a estar relacionado en diversos campos disciplinarios. En psicología usualmente se detalla la *percepción* como una evolución cognitiva del consciente que reconozca la significación e interpretación para crear juicios en relación con el ambiente social y físico donde participan otros detalles psíquicos como la memoria, el aprendizaje y la simbolización (Vargas, 1994, p. 48).

De esta manera, se deduce que la acción de percibir no es un procedimiento lineal, es inverso, ya que su dinámica compromete relaciones constantes entre lo social y lo individual manteniéndose de normas y valoraciones sociales, es así que desde un punto de vista antropológico estima que la percepción asigna particularidades cualitativas a las circunstancias u objetos del entorno con referentes que confeccionan sistemas ideológicos y culturales específicos contruidos por grupos sociales que ayudan a ganar demostraciones sobre la realidad (Vargas, 1994, p. 50). Es así que partiendo sobre las percepciones de calidad de vida están relacionadas a la experiencia de los grupos de individuos para

con su medio, donde ésta relación no es lineal, ya que se encuentra relacionada con el estilo de vida, expectativas, valores individuales y aspiraciones, así mismo según Cortés las fuerzas productivas del desarrollo de la sociedad que determinan los aspectos de vida aceptables en relación de calidad y cantidad de bienes como satisfactores, así mismo la determinación de la percepción como las realidades conductuales, el comportamiento de las personas se basan en como perciben las realidades externas, objetiva estadísticamente intentan dar cuenta de tal realidad (como se citó en Gonzales, 2008, p.16). de esta manera se entiende las percepciones como un proceso de interpretación de una realidad a través de ejemplos ideológicos y culturales propios que determinan la conducta de una persona, y en el aspecto de las percepciones de calidad de vida se determina mediante las experiencias de las personas afiliados con la satisfacción en niveles que son proporcionadas por las mismas.

Figura 67 :

Percepción de la Calidad de vida.

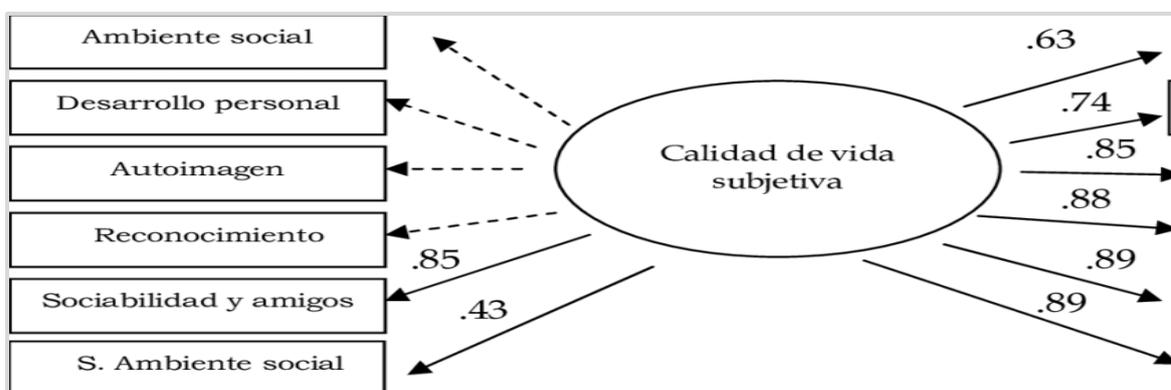


Fuente: <https://blogs.funiber.org/wp-content/uploads/2015/10/ancianos-gerontologia-funiber.jpg>

Con respecto a las **teorías sobre calidad de vida** como parte de los aspectos teóricos se evaluaron múltiples textos en los cuales tratan del debate de la noción de la calidad de vida, el cual se sintetiza en los siguientes: **Calidad de vida y subjetividad** que es definida de forma exógena la dificultad de percibir de un tercero sin atribuirse un orden en el momento de preferencia arbitraria que se basa en lo subjetivo del especialista, donde la dificultad es propia y se da antes de la operación analítica (Leva, 2005, p. 15). Esta teoría está basada en la subjetividad de cada individuo, el cual determina el nivel de calidad de vida de manera superficial, ya que, la percepción se da por medio de terceros el cual deduce su bienestar sobre la realidad medida desde aspectos externos.

Figura 68 :

Calidad de Vida y subjetividad.



Fuente: <https://bl1gs.funiber.org/wp-content/uploads/2015/10/ancianos-gerontologia-funiber.jpg>

Por otra parte la **calidad de vida y pobreza** está definida como una teoría hedonista, que plantea que la calidad de vida no puede ser afectada si la experiencia de vida tampoco es afectada. Como una teoría del deseo, de acuerdo de la satisfacción de sus preferencias la calidad de vida podría ser peor o mejor, donde se rechaza la experiencia como un requisito, así mismo los estados mentales y las actitudes otorgan el valor. Como teorías de las listas, permite la inclusión de un juicio sustantivo la valoración del bienestar donde donde podría existir un conflicto con la persona que se está evaluando su bienestar (Leva, 2005, p. 15). De acuerdo con esta teoría el valor que se podría obtener no confiere por la deseabilidad del bien, sino, por el bienestar de las personas que perciben mediante la obtención del deseo, el cual se determina mediante las experiencias de haber vivido en un contexto propio, que marca las actitudes mentales de la percibir pobreza o no.

Figura 69 :

Calidad de Vida y pobreza.

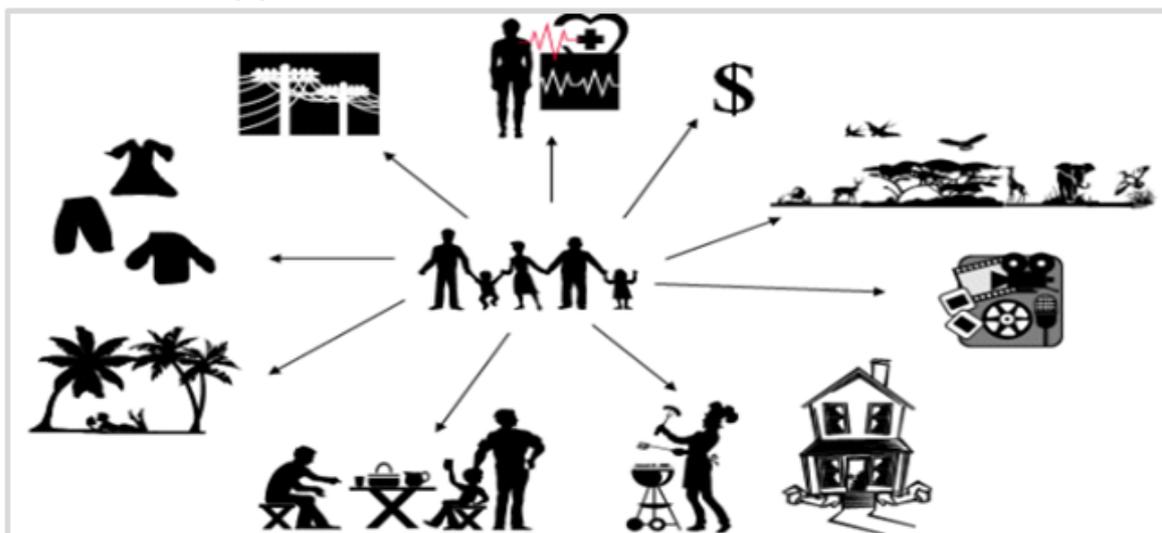


Fuente: <https://bl1gs.funiber.org/wpcontent/uploads/2015/10/ancianosgerontologia-funiber.jpg>

En cuanto a la **calidad de vida y distancia entre bienes y satisfacción**, es relevado por lo útil que puede percibir el agente, donde esta función de utilidad puede ser expresada como si existe una satisfacción que se relacione entre la provision de la mercancía y el placer (Leva, 2005, p. 15). La percepción entre los bienes y calidad de vida son determinados por medio de la satisfacción de obtener lo deseado, los cuales se determina por medio de obtenciones como deseo de poseer aquello anhelado dentro del requerimiento de las personas para realizarse como individuo útil.

Figura 70 :

Calidad de Vida y pobreza.



Fuente: <https://2.bp.blogspot.com/UVTdyqmKTf0/WTXsjEBzqjI/AAAAAAAAAAo/YESMztWKZvwXhqMNNzed6MCFWG9A9fZpwCLcB/s640/indicadores%2Bde%2Bcalidad%2Bde%2Bvida.gif>

Por otro lado la **calidad de vida y libertad** es una teoría que juzga las contribuciones viables en elección con un valor del elemento como una parte mejorada, asimismo diversos autores también indicaron que la calificación de calidad de vida disponen de diversas alternativas donde las personas eligen, los cuales reconocen sus satisfacciones (Leva, 2005, p. 15). Como las elecciones viables, los cuales son dadas por alternativas múltiples, de esta manera genera una elección libre de poder determinar que es lo que define la calidad de vida en cada individuo dentro de su juicio personal.

Figura 71 :

Calidad de vida y libertad.



Fuente:<https://i.pinimg.com/564x/06/c6/de/06c6ded3e117cb3281fee227d13dc0c4.jpg>

En **La subjetividad** , Al respecto, Abaleron (1998) indicó sobre el grado de la excelencia que es dada en una sociedad, localizada en un determinado tiempo y espacio, donde el ofrecimiento, provisión de servicios y bienes, son indicados a satisfacer las necesidades para todas las personas, que pueden conseguir en muchas oportunidades descontento o contento universal o individual, según las percepciones de cada agente de su accesibilidad y uso por parte de las personas o población mencionada. (como se citó en Leva, 2003, p. 17). De esta manera el autor trata de explicar que aquellas satisfacciones son percibidas por cada individuo según sus percepciones con su entorno y la satisfacción que tiene con la vida.

De la misma manera Abaleron (1998) indicó la importancia de la dimensión *subjetiva* sobre la capacidad de acceder de las personas a este lo cual permitirá cubrir lo que requieran los individuos, las comunidades o conjuntos sociales con respecto a componentes de necesidad, la concepción de calidad de vida es es

determinada por la percepción de los satisfactores por parte de las personas, donde no basta proporcionar a las personas o sociedad con muchos satisfactores en calidad y cantidad, sino que estos lo deben percibir así (p. 6). De esta manera los indicadores subjetivos emergen de la exigencia de evaluar y conocer lo que las personas perciben y sus particularidades con respecto al nivel de vida, evaluando su exigencia objetiva y su relación con la percepción subjetiva que tienen el individuo sobre la vida.

Así mismo, se muestran problemas de etimología de dado el aspecto multidimensional y temporal de la noción. Así como Abaleron lo afirmó (1998) en su teoría que a la calidad de vida se refiere como término de uso generalizado que ha logrado una adopción universal, que gracias a la ciencia se ha dado de una manera de criterio objetivo del término, pero al mismo tiempo hoy aun no existe una aceptada definición del término, en la cual la popularidad de su indagación, está catalogado como de moda, lo cual obedece a reflexiones independiente de las teorías que se establecen en los ámbitos académicos (p. 23). De esta manera el concepto de la calidad de vida está enbrollado en diversas teorías que vienen de diversos campos que vienen marcando claramente en la vida humana, no obstante no existe acuerdos afinados a calidad de vida por eso existe múltiples definiciones que provienen de diferentes campos.

Figura 72 :

Teorías de Calidad de vida.



Fuente: https://2.bp.blogspot.com/4SQVgGg_qU/Vz0fzWwMKSI/AAAAAAAAIBA/rpsQk81BzTI7g2Om5tjK5Y51wkq-bth4wCKgB/s1600/tgfhyjk.png

Por otro lado con respecto a la **calidad de Vida Urbana**, Leva (2005) se refirió que incluye en varias disciplinas que se encargan de estudiar diversos problemas complejos como sociales, territoriales, económicos ambientales y de relaciones que son parte de una sociedad moderna (p. 14). Es así que existen factores que estudian elementos que forman parte del entorno urbano para juntarlos a la definición de calidad de vida urbana. Así mismo desde diversos puntos de vistas se miden las múltiples variables y se diseñan modelos que determinen el grado de intensidad entre variables que vienen relacionados a la medición la calidad de vida con el entorno urbano que tiene influencia en calidad de vida urbana.

Según Marans y Stimson (2011) la calidad de vida urbana es un estudio que está relacionada al entorno urbano de una ciudad de las grandes áreas metropolitanas (como se citó en Romero, 2016, p. 34). Los autores investigaron la calidad de vida urbana incluyendo así a la calidad de vida relación con el espacio urbano con las las grandes ciudades de nivel metropolitano, es así que referirse a la calidad de vida urbana está aproximada de un contexto urbano, así mismo existe una diferencia entre las grandes ciudades y las más pequeñas en temas de accesos a servicios públicos, la cantidad y la calidad de estos.

Sin embargo las ciudades pequeñas suelen tener mayor calidad de vida ya que ofrecen mayor calidad de servicio a sus habitantes así que se perciben mayores niveles de vida en relación a las grandes ciudades, estudiar la calidad de vida urbana hace que se requiera estudiar diferentes elementos que acontecen en lo urbano, y estos hacen referencia a aspectos como accesibilidad a mejores servicios y los equipamientos de una ciudad, como parques recreativos, escuelas, áreas verdes, centros de práctica deportiva, cultura y amenidades, transporte público y otros. Estos aspectos estudiado como calidad de vida urbana vienen relacionados con el tema ambiental, el cambio climático y la contaminación ambiental (Romero, 2016, p. 35). Con la misma determinación la propuesta de Venhoven se basó en dos calidades que propone: la habilidad del entorno el cual está basada en elementos subjetivos como son por ejemplo la seguridad percibida, el medio ambiente y el espacio público, entre otros. 2) apreciación de la vida, trata de valorar los resultantes en el momento, satisfacción con el medio ambiente y con la vida mediante estilos de vida por aspiraciones que produzca bienestar (Como se citó en Romero, 2016, p. 35). Es así que este vínculo de espacio público y Calidad de Vida

Urbana tiene una relevancia dentro de lo urbano donde las ciudades forman parte de esa convivencia, lo cual genera satisfacciones o no, por ello la determinación de espacios adecuados para cada necesidad es un evaluador importante para generar buenas impresiones y elevar el bienestar.

Figura 73 :

La Calidad de vida Urbana y el Espacio público.



Fuente:http://pgruporppmedia.s3.amazonaws.com/2017/05/12/docsverdes405193mp4_405194.png

Así también Mehta (2007) indicó que mujeres niños y hombres llevan distintas percepciones de los espacios públicos que llevan un conflicto que afecta el uso del espacio público, las diversas actividades, edad y género de usuarios muestran la sensibilidad de los espacios en sus propósitos (p. 5). De esta manera las percepciones del entorno y la habitabilidad están relacionadas con las actividades y usos que realizan en los espacios públicos urbanos mediante los cuales satisfacen sus necesidades como mecanismos satisfactorios, donde garantizar la satisfacción de los usuarios es una meta de los espacios urbanos. Es así que Carr, Francis, Rivlin y Stone (1992) mencionaron algunos de ellos como; la relajación, comodidad, hacer actividades pasivas (sentarse, observar) y actividades activas (hacer actividades físicas) (p. 5). Las necesidades referidas por los autores sin duda están vinculadas con la calidad de vida urbana subjetivamente a través del bienestar, por ello es que puede surgir nuevas necesidades que estén

enfocadas al estilo de vida como es accesos a internet libremente dentro de los espacios urbanos. En estos tiempos un óptimo espacio público es anhelado en una salud psicológica y social de las urbanizaciones modernas (Mehta, 2007, p. 5). De esta manera las necesidades que tienen relación con la calidad de vida urbana de los individuos aun tienen que ser detallados para determinar si aquellos espacios que han sido establecidos cumplen para lo que fueron creados.

Del mismo modo tomando como referencia a Soto (2017) quien definió los aspectos a tomar en cuenta para medir una calidad de vida urbana el cual tiene una relación cercana a los espacios públicos y la zona urbana dentro del entorno.

Como **Sub categoría 1: Zonificación** el cual es terminado como una herramienta legal que están establecidas dentro de los planes urbanos. (Acuña, 2006, p. 1). De esta manera estas herramientas sirven para poder controlar los diferentes parámetros que establecen los distintos entes gubernamentales.

Figura 74 :

Zonificación.



Recuperado de: <https://i.pinimg.com/564x/f3/4f/f7/f34ff7ac06b4d6aac2d8053cdebd7506.jpg>

Dentro de ello se incluye el **Indicador 1: planos de estado actual**, sistema de toma de datos del estado actual de edificaciones los cuales son objetos de medir de manera directa e indirecta (Santa Cruz, 2005, p. 2). Así mismo estos planos son importantes para poder determinar características de relación con el medio urbano y si esta respeta los parámetros que ha sido determinada por la autoridad competente de dicha ciudad.

Por otro lado se considera la **Sub categoría 2: Lotificación**, el cual según el autor es una zona calificada, sea en áreas rurales o urbanas cuales edificaciones deben de cumplir con normativas establecidas para la el ámbito donde esta se ubica (Rodríguez, 2015, p. 10). Son determinadas mediante normas que anteriormente fueron establecidas, así mismo respetan parámetros urbanísticos de acuerdo a su ubicación en una ciudad.

Figura 75:

Lotificación.



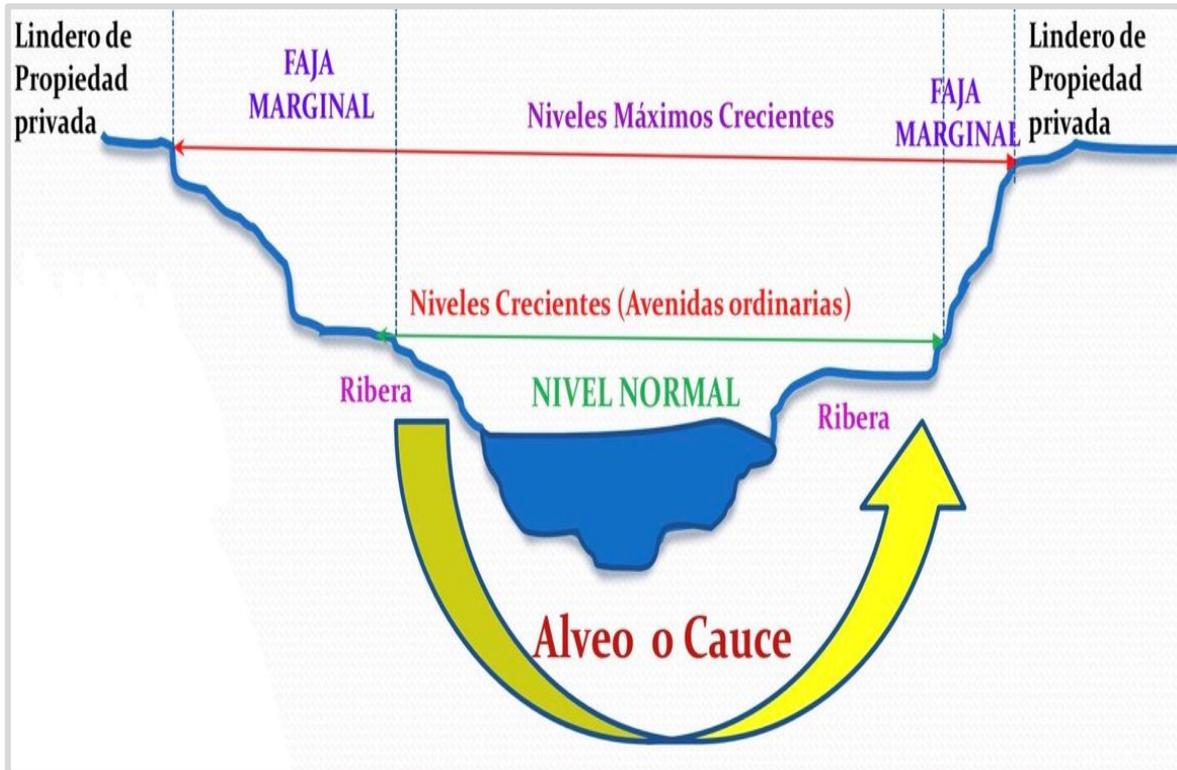
Fuente: <https://i.pinimg.com/564x/a8/d8/db/a8d8db5b529c324c8ad20bf9c9c517fe.jpg>

Asimismo, se puede dar a conocer el **Indicador 2: Faja marginal**, determinado por terrenos ubicados en cauces de ríos ya sean naturales o artificiales, para la cual se conserva una faja marginal de espacio que es

indispensable para su protección (Zorrilla, 2017, p. 14). De esta manera un faja marginal es determinada por la relación que esta tiene con su entorno, ya que, existen parámetros que definen las distancias que tiene en relación a las edificaciones urbanas de acuerdo a parámetros establecidas por autoridades de su competencia.

Figura 76 :

Delimitación de una faja marginal.



Fuente: <https://pbs.twimg.com/media/DUojx3YU8AA7WWB.jpg>

Por consiguiente la **Sub categoría 3: Elementos urbanos** se acentúan con elementos destinados al confort y uso de los pobladores, destacando la significación de los espacios públicos para con los ciudadanos, cuyo enfoque es llevado a la sustentabilidad del espacio urbano (Ministerio de Urbanismo y Vivienda, 2017, p. 157). De acuerdo al autor estos forman parte de un entorno urbano, los cuales son de uso público, sin embargo alguno de estos elementos han sido diseñados para el uso indirecto dentro de las zonas urbanas.

Figura 77 :

Elementos urbanos.



Fuente: <https://i.pinimg.com/564x/d0/e7/84/d0e7842f5b7f44eac12d3549f7a388aa.jpg>

Por consiguiente se tiene como **Indicador 3: Mobiliario**, quienes son cada uno del conjunto de los componentes que conforman el paisaje de una ciudad. Las cuales se encuentran en la superficie del suelo, subsuelo y algunos aéreos. Cuyos elementos tienen múltiples funciones como es la integración, proteger de las lluvias, esperar el autobús, hacer deporte, relajarse al aire libre, botar desechos, entre otros (Fdez, 2014, p. 2). De acuerdo al autor estos son aquellos elementos los cuales se puede encontrar en los espacios públicos ya sean viales, parques u otros, que son utilizados por parte de la población.

Figura 78 :

Mobiliario urbano.



Fuente: https://encryptedtbn0.gstatic.com/images?q=tbn%3AANd9GcRNRhnBlbwKwzh5kCb60kfrOULL_D0y1Vr_gRzXUacASOKMPFD

Por último la **Sub categoría 4: Paisaje** está relacionado con la estructura espacial que tiene vínculos entre la sociedad y la naturaleza, así mismo tiene palimpsesto dentro de la historia de la ocupación del territorio por la sociedad (Vilela y Moschella, 2017, p. 533). Es determinado por todo aquello que forma las relaciones entre lo natural y lo urbano, los cuales se perciben mediante relaciones conjuntas en un medio urbano por parte de las personas que habitan.

Figura 79 :

Paisaje.



Fuente: <https://i.pinimg.com/564x/d0/e7/84/d0e7842f5b7f44eac12d3549f7a388aa.j>

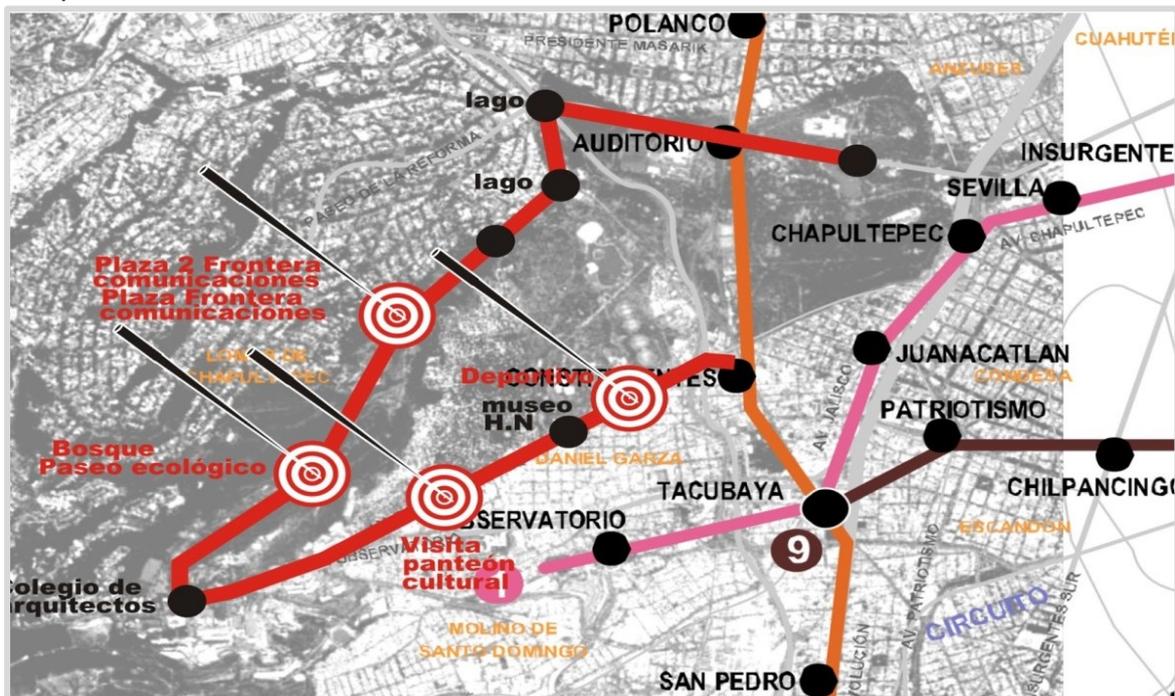
Dentro de su Indicador 4: Manejo funcional de la vegetación, relacionado como un atributo que desempeña dentro del ecosistema, la adaptación, capacidad de la captación los nutrientes o los rasgos funcionales regenerativas están vinculados a procesos de servicios ecológicos de un lugar (Alcázar y Ramírez, 2015, p. 216). De esta manera la vegetación tienes múltiples características los cuales se determinan de acuerdo a su adaptación a diferentes medio urbanos.

Como **marco conceptual** es importante resaltar las definiciones de los términos relacionados con nuestras variables contempladas en el problema y en los objetivos de investigación, tales definiciones nos van a ayudar a evitar diferentes interpretaciones.

Para la **Acupuntura urbana**, Pérez (2003) definió como un hecho de arreglar problemas de discontinuidad relacionadas al tejido urbano que causan inconveniente de identidad cultural, donde se extiende a bondades de intervención de acupuntura a toda la ciudad en conjunta (p. 18). De esta manera la acupuntura tiene la finalidad de corregir o solucionar imperfecciones urbanas que se relaciona a deficiencias en el funcionamiento integrado de una ciudad, es así que la alternativa viable o necesaria que se ha dado en los últimos años han sido mediante intervenciones de acupunturas urbanas.

Figura 80 :

Acupuntura urbana.



Fuente: https://images.adsttc.com/media/images/52ec/0e9b/e8e4/4e29/ae00/00d3/large_jpg/03.vista_techo_reciclaje.jpg?1391201939

Como **Barrera**, Para Sennett las barreras desempeñan como límites no agradables, ya que encierran o aíslan a una ciudad los cuales interrumpen las integraciones de los individuos, así mismo consideró como barreras aquellas vías ferroviarias, vías expresas y otras vías de comunicación que forman como línea

serpentina que se esparce sobre la ciudad y su imagen, partiéndola en dos (como se citó en Castillo, 2016, p. 11). De esta manera, la terminología de barrera denota a los impedimentos y obstáculos, las cuales pueden ser naturales o creados por el crecimiento de las ciudades las cuales impiden que las personas puedan movilizarse con libertad y esto genera una limitación en su integración con el medio urbano.

Figura 81 :
Barrera.



Fuente: https://www.lavanguardia.com/r/GODO/LV/p3/WebSite/2016/12/02/Recortada/img_allorens_20161202-203323_imagenes_lv_otras_fuentes_3d_rambla_aeria_1-ksxG-U412357608992R0D-992x558@LaVanguardia-Web.jpg

En ***Binestar***, Gómez y Barrera (2007) indicaron que el bienestar se determina con respecto a indicadores como la Pobreza o Necesidades Básicas no satisfechas que se usa para el análisis de la realidad social de una nación para la ejecución y diseño de políticas con respecto a bienestar (p. 313). Con respecto a lo mencionado para mejorar el binestar se debería de trabajar en los factores relacionados a los servicios públicos, salud, educación y vías de comunicación, sin embargo con la ausencia de cualidades objetivas de bienestar se podría decir que existe una ausencia de este, que llega a ser una concepción objetiva que experimentan las personas, donde esto podría cambiar en la subjetividad de acuerdo a las concepciones de las mismas.

Figura 82 :

Bienestar.



Fuente:https://www.elsoldelcentro.com.mx/local/f470dcccensoporelbienestar/alternates/LANDSCAPE_400/censo%20por%20el%20bienestar

Como **calidad ambiental**, Hernández (2009) sostuvo que no se podría sustituir la calidad del oxígeno que respiramos, tampoco el acceso peatonal de los espacios que se usan diariamente con nada que tenga valor económico, pues esto traería consecuencias irreversibles en la vida cotidiana o en nuestra salud. Es así que los beneficios del entorno no fueron suficientes para satisfacer las necesidades del individuo en el entorno de las ciudades industriales que degradó sus condiciones de vida (p. 4). Deslindando el texto anterior se puede deducir que calidad ambiental está relacionada con los factores ambientales y físicos que de una manera las ciudades con mejores estilos de vida deberían tener un control en lo que son las emisiones de gases de efecto invernadero, los espacios de uso diario como son los espacios públicos integrados a la naturaleza y el factor económico, donde este último no debería ser más importante que los demás.

Figura 83 :

Calidad ambiental.



Fuente: https://0901.static.prezi.com/preview/v2/u3j7uweetr67f2xhr6vswykurt6jc3sachvcdoaizecfr3dnitcg_3_0.png

Con respecto a **ciudad inclusiva**, los relatores del informe Hábitad II (2000) puntualizaron a la ciudad inclusiva, como aquel lugar donde todos sin importar la situación económico, sexo, edad, raza o religión de cada una de las personas se las concede participar activamente con las múltiples oportunidades que la ciudad ofrece (como se citó en CEPAL, 2003, p. 310). De esta manera el término inclusivo agregado a la ciudad mejora la equidad a accesos y servicios, fortaleciendo las oportunidades de participación y movilización de las personas dentro del medio urbano, donde la calidad de espacios que ofrece la ciudad son homogéneas en todos sus sectores ya sean áreas periféricas o centrales, siempre teniendo las mismas condiciones de habitabilidad y movilidad, donde no existan vacíos urbanos, de esta manera las prácticas sean colectivas y donde tener discapacidad no sea un problema para movilizarte y tener oportunidades de desarrollo.

Figura 84 :

Ciudad inclusiva.



Fuente: https://creoantofagasta.cl/wp-content/themes/Creo4/img/foros/inclusiva_des.jpg

La **cohesión social**, según los especialistas de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2007) indican que la cohesión social brota como asunto preexistente cuando la naturaleza atraviesa por un canje de época, cuando los orígenes de las semejantes vidas ordinarias comienza a ser debatidos y desgastados. Hay útiles e imparciales razones para admitir que hallamos una coexistencia a una fase de transformación histórica mayor, de que nos encontramos viviendo una intensa transformación de época en la historia de la sociedad (p. 5). Con respecto a la cohesión social, la humanidad atraviesa por cambios de época, cada generación es distinta a las anteriores y con estas razones objetivas, es para creer que estamos en un periodo de cambios en la humanidad, cambios como que la nueva generación ya no hacen tanto uso recreativo en los espacios públicos.

Figura 85 :

Cohesión social.



Fuente: https://st2.depositphotos.com/1002927/7259/i/450/depositphotos_72594983-stock-photo-white-cartoon-characters.jpg

La **degradación (ambiental – urbano)**, Según Herzer la degradación se refiere las reducciones o cambios de homeóstasis de un sistema, el cual reduce su productividad. Con respecto al medio ambiental urbano hace referencia no solo al medio natural, sino al medio complejamente relacionados como soporte brindado por la naturaleza como el aire, agua, tierra, etc. Y el entorno socialmente construido como las estructuras físicas de la ciudad, sociales y culturales (como se citó en Fernández, 1996, p. 8). De esta manera se infiere que la degradación ambiental esta básicamente relacionada a aspectos naturales y con la ciudad, cuyos inconvenientes del entorno físico urbano, degenera la capacidad está por debajo de las necesidades ecológicas sociales optimas.

Figura 86 :

Degradacion ambiental.



Fuente:<http://www.laizquierdadiario.com/local/cachevignettes/L701xH395/arton5898571bb3.jpg?15>

El **desarrollo económico**, según Castillo (2011) el desarrollo económico son procesos en virtud que esta relacionada al ingreso per cápita de una sociedad o país se eleva durante periodos largos acompañado con un desarrollo integral, lo cual incluye un continuo crecimiento económico que incrementa sucesivamente las condiciones de la forma de vida de una sociedad (p. 2). De esta manera el desarrollo económico está dado con un modelo donde un país pueda crear riqueza continuamente, a fin de conservar el bienestar económico social de sus habitantes.

Figura 87 :

Desarrollo económico.



Fuente: <https://mott.pe/noticias/wp-content/uploads/2016/06/El-impactante-l%C3%ADmite-entre-ser-rico-y-pobre-en-%C3%81frica-02-1.jpg>

Para el **desarrollo urbano** Montero y García (2007) sostuvieron que el desarrollo urbano determina la igualdad en las sociedades, donde deben estar vinculadas las políticas relacionadas a la inclusión de sociedades vulnerables, para ello deben estar incluidos fuentes de financiamiento y políticas de repartición de repartición de beneficios distribuidas equitativamente para su desarrollo (p. 36). De este modo los procesos de consolidación urbana integral, son un modelo de desarrollo urbano, los cuales sumado a una inclusión donde participen todos sin excluir a ninguno generan un modelo eficaz de igualdad de oportunidades de la sociedad.

Figura 88:

Desarrollo urbano.



Recuperado de: https://www.ecoticias.com/userfiles/extra/XCGP_128_.jpg

Como **dotación de áreas verdes** Bascuñan, Walker y Mastrantonio (2007) definió como dotación de áreas verdes el asociar la obligación de áreas verdes a los ciudadanos y no a la extensión, reflexionar que a mayor porción de habitantes, superior será el uso de los espacios verdes. Al asociar la dimensión de las zonas verdes a la consistencia, la porción de habitantes daría la comisión de abandono de terreno, de otra manera se debe de entender los metros cuadrados de área verde por habitante, para así notar si las áreas verdes son las alturas capaces (p. 99). De esta manera la dotación de áreas verdes es el conjunto de arborización en los lugares públicos que puedan ser privados o de libre acceso.

Figura 89 :

Dotación de áreas verdes.



Fuente: https://www.ecoticias.com/userfiles/extra/XCGP_128_.jpg

Con respecto a **educación ambiental**, Severiche, Gómez y Jaimes (2016) definieron a la educación ambiental como una elemental herramienta donde las personas generen su propio conocimiento de la importancia de su entorno, esta conciencia de preservación es capaz de hacer cambios en la conducta de manera de ver la vida, lo cual es impulsada con el objetivo de mitigar los problemas futuros y existentes (p. 267). Es entonces que una educación ambiental eleva la concientización de parte de los ciudadanos sobre temáticas ambientales, del mismo modo que brinda las herramientas que son necesarias al público para tomar medidas de responsabilidad con el medio natural, también es un modo preparar a la sociedad ante los problemas globales y cumple una agenda para el desarrollo sostenible de las generaciones.

Figura 90 :

Educación ambiental.



Fuente: <https://www.magisnet.com/wp-content/uploads/2018/12/18-12-12Ecoembes-11024x699.jpg>

En **espacio público**, según Borja (1998) tiene la facultad de ser utilizado por todos los habitantes, así mismo esta regulado por medio de ordenanzas por la administración de cada ciudad, el mismo que debe ser accesible para todos los habitantes sin distinción alguna, en el cual está prohibido su ocupación privada, asimismo, en estos espacios se realizan actividades de ocio, recreación, exposición y otras actividades permitidas por las autoridades, las mismas actividades que no puedan generar el deterioro de estos espacios, etc.) (p. 3). De esta manera el espacio público es de pertenencia pública, es de uso comunal colectiva y de multifuncionalidad. Tiene características de ser accesibles, lo que le convierte en un espacio inclusivo, estos se evalúan por la intensidad de las visitas, calidad de las relaciones de los grupos y por su capacidad de impulsar la integración de identidad. De esta manera es importante que los espacios públicos tengan la formalidad de continuidad en su diseño donde todas las personas se adapten en el tiempo.

Figura 91 :

Espacios públicos.



Fuente: <https://lamula.pe/media/uploads/t/44b06e0b507061cfce4ccafaaa3ce403.jpg>

En relación a **espacios verdes**, Tella y Potocko (2009) mencionaron que las vegetaciones tienen un valor fundamental como articuladores de un buen estilo de vida, asimismo, estos espacios pueden ser utilizados con distintos fines, como; de integración, de reunión, de deportes y en ciertas ocasiones pueden ser de valor cultural, de reservas naturales y otros según su dimensión y uso. (p. 40). De esta manera los espacios verdes son claves para la sociabilización y el disfrute de la población, también tienen una importancia con respecto a la salud pues actúan como pulmones que renuevan el aire polucionado, al tiempo que relajan, constituyendo auténticas sensaciones de placidez.

Figura 92 :

Espacios verdes.

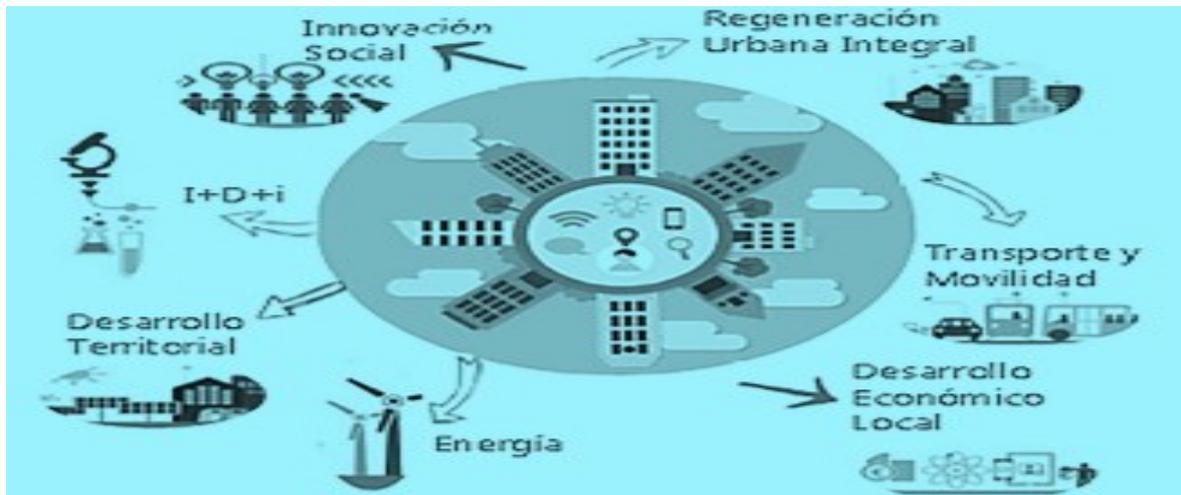


Fuente: <http://fotos2013.noticias24.com/PARQUE-630-630---.jpg>

Con respecto a **estrategia urbana**, Pascual (2001) definió la estrategia urbana como prototipo de un desarrollo en conjunto urbano, lo cual se rige por criterios sostenibles, donde la cultura y la educación son los factores de competitividad principales de una ciudad y el estilo de vida de los individuos. Donde la política social hace frente a desigualdades que no sólo garantiza servicios y prestación. Mas bien organiza a la sociedad de acuerdo a sus carencias el intereses de los ciudadanos (p 23). Con respecto al autor esta estrategia promueve cooperación entre aspectos urbanos en quienes tienen la capacidad de poder transformar el medio urbano, así como las políticas, para mantener unida a una ciudad, desarrollar proyectos promotores para el desarrollo de una ciudad, todo esto para generar una inclusión e igualdad de oportunidades en las personas o población.

Figura 93 :

Estrategia urbana.



Fuente: https://sedeelectronica.gijon.es/data/images/f0/f8/80690/326x278_v1_DUSI.png

Como **Identidad urbana**, Aguado y Portal definieron como un desarrollo de identidad histórica que se le confiere a una sociedad o conjunto social que lo estructura para darle sentido de unidad (como se citó en Portal, 2003, p. 46). Es así que esta determinación está basada en la experiencia de una historia de cada lugar los cuales subsisten el el tiempo que pertenece a cada grupo social que pertenece a un determinado espacio, los cuales tienen relevancia en cada proceso urbano y deberían de respetar cada determinante en cualquier intervención ya que es parte de una historia vivida.

Figura 94 :

Identidad urbana.



Fuente: https://cdn.pixabay.com/photo/2010/12/13/10/10/graffiti-2411_960_720.jpg

Con respecto a la **Imagen urbana**, Según los especialistas de la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial PAOT (2003) la imagen urbana es parte de los componentes de la visual de los individuos para con la ciudad, como por ejemplo la calidad y cobertura de servicios básicos, la situación de una vivienda, los usos de los moradores y el tamaño de los lotes (p. 2). De esta manera la producción de una imagen urbana se lleva a cabo mediante como lo visualizan e interpretan las personas hacia la ciudad a través de relacionarse con ella, los cuales determinan las características optimas o deplorables, sin embargo esta imagen urbana a veces es relacionada a la estética de cada edificación o espacio urbano, de acuerdo a su estado de conservación y su tratamiento en relación al medio urbano.

Figura 95 :

Imagen urbana.



Fuente: https://magagicre.files.wordpress.com/2015/05/pag_1-2_mediateca-urb-21.jpg?w=800&h=600&crop=1

En referencia a **Infraestructura verde**, según Vásquez (2002) es la conexión de redes de espacios verdes que tienen funciones ecosistémicas ecológicas que conservan valores naturales que benefician a la población, este término apareció conjuntamente con la planificación y el diseño de ambientes periurbanos y urbanos (p. 65). Se enfatiza que los servicios sociales y ecológicos son proporcionados por los espacios verdes cuyos beneficios mencionados son la de purificación del aire, regulación climática, refugio de especies, reducción del

ruido, etc. Sobre todo la importancia del beneficio de la dotación de espacios para el esparcimiento relacionando a los usuarios con la naturaleza.

Figura 96:

Infraestructura verde.



Fuente: <https://i2.wp.com/www.endemico.org/wp-content/uploads/2018/08/IV-5.jpg>

Con respecto a **marginación**, Morales (2008) definió la marginación como aquellas en la que se encuentran grupos sociales, cuya voluntad de integrarse no es tomado en cuenta, asimismo, las personas que llegan a la exclusión de educación, cultura y trabajo son los más vulnerables dentro de un medio urbano (p. 373). Es así que la marginación se caracteriza por generar una sociedad invisibilizada con aspectos alarmantes de poner al margen a aquellas personas más vulnerables por aquellas políticas que genera una injusta situación, lo cual impacta de manera negativa en los índices de angustia social.

Figura 97:

Marinación.



Fuente: <https://mott.pe/noticias/wp-content/uploads/2016/06/El-impactante-l%C3%ADmite-entre-ser-rico-y-pobre-en-%C3%81frica-02-1.jpg>

Para definir **medio ambiente**, García y Sánchez (2013) indicaron que la definición está relacionada al medio ambiente agrupado al medio físico como los valles, montañas, ríos, mares, etc. Y seres vivos como plantas, animales, etc. Así mismo forma parte del medio económico y socio cultural, donde las actividades humanas influyen y condicionan de manera directa en las futuras generaciones (p. 41). De esta manera el conjunto de valores culturales, sociales y naturales que existen en un lugar influyen en la vida del individuo, es así que la calidad de un medio ambiente depende de la responsabilidad de cada uno de sus actores de cuidarlo, para que los futuros humanos sigan disfrutando de un medio natural óptimo.

Figura 98 :

Medio ambiente.



Fuente: <http://www.cultivarsalud.com/wpcontent/uploads/2016/04/Adarve-Medio-Ambiente-04.jpg>

Con respecto a mobiliario urbano, Fdez (2014) consideró como mobiliario urbano a cada uno del conjunto de los componentes que conforman el paisaje de una ciudad. Los cuales se encuentran en la superficie del suelo, subsuelo y algunos aéreos. Cuyos elementos tienen múltiples funciones como es la integración, proteger de las lluvias, esperar el autobús, hacer deporte, relajarse al aire libre, botar desechos, entre otros (p. 2). Es entonces el mobiliario urbano un conglomerado de elementos que constituyen el panorama de una ciudad, los cuales sirven de integradores entre las personas y el espacio público, es así que toda ciudad debe alcanzar una estabilidad entre los mobiliarios, el espacio construido y las prácticas de la vida social, de esta manera el mobiliario no actúa

solo como adorno sino que responde a las necesidades de los habitantes residentes y visitantes.

Figura 99:

Mobiliario urbano.



Fuente: https://www.lavanguardia.com/r/GODO/LV/p3/WebSite/2016/12/02/Recortada/img_allorens_20161202-203323_imagenes_lv_otras_fuentes_3d_rambla_aeria_1-ksxG-U412357608992R0D-992x558@LaVanguardia-Web.jpg

Con respecto a **movilidad urbana**, los especialistas de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el año (2003) definieron la movilidad urbana como una perspectiva mas amplia de las personas que incide en su realidad socioeconómica y espacial, como un término más amplio que el transporte, limitado a la relación de demanda y oferta, por otro lado en la cantidad de medios de transporte e infraestructuras (p. 175). De esta manera se infiere que la movilidad urbana es un concepto mas amplio que se centra en la problemática de la persona con su entorno, que permite tomar en cuenta a las personas de escasos recursos quienes son los que tienen mayor problema de transportarse o tener una movilidad digna.

Figura 100:

Movilidad urbana.



Fuente: <https://www.nebrija.com/medios/actualidadnebrija/wpcontent/uploads/sites/2/2019/06/movilidad-urbana-787x459.jpg>

Con respecto a los **Nodos**, Lynch (1959) mencionó que en la ciudad los nodos son los puntos estratégicos en la que las personas pueden ingresar, las cuales pueden ser sitios de cruces, de rupturas o de concurrencia de un lugar de paso de un sitio a otro, de otra manera también pueden ser la esquina de una calle o un plaza en donde las personas se reúnen (pp. 62-63). De este modo un nodo tiene características de afluencia de personas, que pueden estar de paso o reunidos con distintas actividades, es un espacio núcleo las cuales están presentes en toda ciudad que ayuda a organizarlas o simplemente tienen una función de espacio vinculante o de ruptura en algunos casos.

Figura 101:

Nodos .



Fuente: <https://lh6.googleusercontent.com/proxy/a1jmeM3fLPZG6nwBq0G9dJvbJknc6c6lVP6knoUOzg4fE4yggVvTIUhe0smzOddeqUwL>

En referencia a **parques urbanos pasivos**, Ocampo (2008) definió a los parques pasivos como aquellos ambientes físicos urbanos o rurales que han sido determinados para la realización y contemplación de actividades de disfrute físico y mental escénicamente, donde el impacto ambiental de uso es muy bajo, en los que se encuentran miradores, sendas peatonales, observatorios y los mobiliarios de actividad contemplativa (p. 113). De este modo se deduce que este parque contiene elementos recreativos que busca integrar la naturaleza con el hombre, es así que esta relación conlleva a que no necesite equipamientos de gran envergadura, sino que los mobiliarios sean más sencillos.

Figura 102:

Parques urbanos pasivos.



Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/4/46/BOG_El_Virrey_hacia_la_15.JPG

Dentro de la **participación ciudadana**, según los especialistas de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (2008) la participación ciudadana es entendida como la oportunidad y el derecho ya sea colectiva o individual, que poseen los ciudadanos de expresar sus demandas y intereses a través de actos, donde la finalidad es de intervenir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales en distintos niveles: local, regional o nacional; de esa manera aportando a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y mejorar la gestión pública (p. 8). De esta manera podemos decir que las tomas de decisiones ante cualquier hecho es tarea de todos los ciudadanos ya que ellos tienen la capacidad de poder expresarse e integrarse en la resolución ante cualquier inconveniente, la cual ayude a mantener un buen estilo de vida.

Figura 103:

Participación ciudadana.



Fuente: <https://zappingcultus.files.wordpress.com/2015/10/stoprumores.png?w=863&h=0&crop=1>

Con respecto a la **pobreza**, de acuerdo a la La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2003) es un fenómeno económico y social engorroso de múltiples dimensiones que abarca la privación del bienestar de las personas, lo cual afecta su estilo de vida por problemas de salud, mala alimentación, desempleo, falta de vivienda digna etc; en los cuales serán muy difícil lograr una meta que mejore su calidad de vida individual o colectiva (p 50). De esta manera las dimensiones económicas y sociales determinan las satisfacciones que la población tiene con respecto a la cobertura de sus necesidades básicas, es así que sin estas necesidades cubiertas así como; salud, empleo entre otros, la persona se va a encontrar en una situación de pobreza y con una calidad de vida paupérrima.

Figura 104:

Pobreza.



Fuente: https://img.elcomercio.pe/files/article_content_ec_fotos/uploads/2018/01/26/5a6bc3fd5e080.jpeg

Con respecto a **políticas públicas**, Peterson (2003) definió que la creación y solidificación de las políticas públicas le competen al gobierno quien tiene una exclusiva responsabilidad de su ejecución, donde el gobierno es quien protagoniza lo cual no es quien solo actúa dejando de lado a la sociedad, sino que requiere apoyo social para llevarlo a cabo, es así que siendo el actor principal de estas políticas requiere de ayuda para definir los planes, pero sin embargo estas políticas son responsabilidad de las autoridades públicas cuyo objetivo es satisfacer las necesidades del público (p. 1). De este modo se infiere que estas son las acciones del gobierno cuyos objetos son de interés de la sociedad que surgen dentro de procesos de análisis donde las personas forman parte de la toma de decisiones

para una solución concertada e integrada cuyo objetivo es la atención mas acertada de las necesidades públicas.

Figura 105:

Políticas públicas.



Fuente: <https://1.bp.blogspot.com/QzGIUKSHb6E/WuRe0biBrPI/AAAAAAAAABRY/X0RnN6FMp00qyqUDPVJDUUEDifRlpQvYwCLcBGAs/s1600/ciclo-politicas-publicas.png>

En referencia a **protección ambiental**, Alvarado, Guajardo y Devia (2014) definieron como áreas geográficas, paisajísticas o ambientales que son parte de zonas con utilidad pública que están amenazadas o en riesgo, es así que se restringe el acceso a las personas por ser considerados como zonas protegidas que presentan características ecológicas donde su uso es limitado y/o restringido (p. 29). De esta manera se infiere que la protección ambiental, esta basado en conjunto de medidas públicas, que consiste en cuidar los hábitats naturales, cuyo objetivo es el cuidado de la contaminación y el deterioro.

Figura 106:

Protección ambiental.



Fuente: <https://mott.pe/noticias/wp-content/uploads/2016/06/El-impactante-l%C3%ADmite-entre-ser-rico-y-pobre-en-%C3%81frica-02-1.jpg>

La **psicología ambiental**, Aragonés y Américo mencionaron que es una disciplina cuyo objetivo es determinar la relación entre el ser humano y el ambiente socio-físico así como, natural o creado por el hombre (como se citó en Bladi y García, 2005, p. 2). De este modo se infiere sobre la importancia del procedimiento de adaptación que tienen las personas de las cuales estos se adaptan de acuerdo a complejas exigencias del ambiente físico en los diferentes contextos mediante los distintos procesos psicológicos de adaptación o no adaptación ante un ambiente.

Figura 107:

Psicología ambiental.



Recuperado de: <http://www.reciclaelectronicos.com/blog/wp-content/uploads/2018/07/g.jpg>

Con respecto a **recuperación urbanística**, Naranjo y Pardo (2007) definieron como recuperación urbanística a la referencia de un corredor verde donde los tramos y lineamientos se identifiquen con la movilidad vehicular como peatonal, tan pronto como un reglamento de discordia importantes que puedan subsistir en la zona. Gracias a ello se adecua de disponer y dar solución a los inconvenientes ciudadanos reales sea vial como distinguido (p. 145). De acuerdo a los autores, la recuperación urbanística es la referencia de un corredor verde, que son los tramos y alineamientos de la movilidad peatonal y vehicular, así como el reordenamiento de los conflictos viales mediante ello solucionar los problemas existentes vial y residencialmente.

Figura 108:

Recuperación urbanística.



Fuente: <https://i.pinimg.com/564x/4b/bb/5c/4bbb5ce85006c954ab493aa5355932d2.jpg>

Con respecto a **restauración ecológica** Holl y Aide indicarán que la restauración de los ecosistemas son capaces de proveer mejores servicios ecosistémicos que ayuda que la biodiversidad sean conservadas, cuyas acciones de restauración se ajustan a dinámicas como de cubiertas vegetales u otros sistemas (como se citó en Romero et al., 2005, p. 5). De este modo esta actuación busca restaurar la ecología y recuperar la funcionalidad de los ecosistemas y que vuelva a ofrecer dinámicas servicios y bienes, así mismo estos proyectos controlan el sistema degradado cuyo fin es que el ecosistema se reforme en el rumbo deseado.

Figura 109:

Restauracion ecológica.



Fuente: http://www.mexicoambiental.com/wp-content/uploads/2019/01/environmental-protection-326923_1920-890x395_c.jpg

En cuanto a la **revalorización de los espacios** García, Pombo y Filomia (2013) definieron como al estudio que se realiza a un ambiente público para determinar el estado de dicho espacio. Cuyo diagnostico generalmente es para identificar por ejemplo; los accesos peronales afectados, con lo cual se logra categorizar las problemáticas para la contruccion de proyectos de reutilizacion de estos ambientes y/o equipamientos (p. 83). De esta manera de puede decir que la revalorización de espacios trata de darle el valor a estas áreas, las cuales han sido devaluadas física y ambientalmente, para ello la importancia de estudiar adecuadamente las problemáticas para luego proponer las intervenciones adecuadas, de esta manera ponerlos en valor y que recuperen sus funciones primordiales.

Figura 110:

Revalorización los espacios.



Fuente: <https://www.avellaneda.gob.ar/wp-content/uploads/2019/04/51845-1.jpg>

Con respecto a **riberas** Magdaleno (2014) mencionó que las riberas forman territorios de formidable riqueza ambiental, como resultado de los muchos procesos ecológicos que reciben y del crecido rango de servicios y funciones ambientales que ofrecen, asimismo, son zonas que están ocupadas por el hombre históricamente para el desarrollo de muchas actividades tales como; forestales, urbanísticas y agropecuarias que peligran hoy en día su estado de conservación y su fisonomía (p. 92). Con respecto al texto anterior se puede decir que las riberas forman parte de la fisonomía natural de un río, la cual tiene funciones importantes ecológicas, así mismo son parte de los cauces fluviales que en la actualidad han sido tomadas para otras actividades humanas que agreden su función principal que es la de contener las crecidas.

Figura 111:

Riberas.



Fuente: <https://aleteiaspanish.files.wordpress.com/2018/02/web3-lima-peru-rimac-river-kampere-cc-by-2-0.jpg?quality=100&strip=all&w=620&h=310&crop=1>

En cuanto a los **ríos o sistemas fluviales** Ollero y Sánchez (2005) definieron a los ríos como complejos y dinámicos sistemas naturales, cuya función es el transporte de agua, nutrientes y sedimentos, asimismo, conforman parte de un cordón de valor paisajístico, ecológico y territorial, que conectan muchas geografías, de la misma manera que los ríos forman elementos claves en la planificación y la dinámica ambiental (p. 60). De esta manera un río constituye una parte esencial de nuestro medio natural la cual es muy importante considerar en una planificación urbana, así mismo en los ríos o sistemas fluviales se forman dinámicas ambientales en las diferentes temporadas del año, es por ello que respetar sus causas, sus vegetaciones y todos sus elementos naturales que lo conforman es muy importante para tener un sistema fluvial en óptimas condiciones físicas y ambientales.

Figura 112:

Ríos o sistemas fluviales.



Fuente: <https://inhabitat.com/wp-content/blogs.dir/1/files/2014/11/Cheonggyecheon-River-25.jpg>

En referencia al **ruido Ambiental** Los expertos de la Organización Mundial de la Salud (1999) mencionaron al ruido urbano, ruido ambiental, doméstico o residencial las cuales son emitidas por fuentes externas pero en excepción de zonas industriales, cuyos principales fuentes de emisión son el parque automotor, como el tránsito aéreo y ferroviario, así también como el sector de la construcción,

asi mismo existen fuentes internos de ruidos asi como; maquinas de oficina. Sistemas de ventilación, artefactos y los vecinos (p. 05). De esta manera el ruido urbano es generado, por las actividades que se desarrollan en la ciudad, es así que el ruido ambiental es contaminador y causantes de problemas y uno de los contaminantes, la cual se puede definir como cualquier sonido que sea calificado por quien lo recibe como algo molesto o indeseado, afectando la calidad de vida de la población causando daños a la salud como estrés, alteración de sueño, pérdida de concentración, entre otros.

Figura 113:

Ruido ambiental.



Fuente:https://www.lavanguardia.com/r/GODO/LV/p3/WebSite/2016/12/02Recortada/img_allorens_20161202203323_imagenes_lv_otras_fuentes_3d_rambla_aeria_1-ksxG-U412357608992R0D-992x558@LaVanguardiaWeb.jpg

En cuanto a **salud pública** Stewart (1987) definió a la salud pública como la ciencia y la facultad de establecer impulso defensor de la salud de las poblaciones cuando se encuentra sana y reponerla cuando esta se ha perdido, asi mismo son acciones multidisciplinarias del gobierno de tipos sociales donde el objetivo es mantener una adecuada salud de las poblaciones (p. 736). De esta manera se puede decir que la salud pública forma parte de la responsabilidad del gobierno el cual debe de protegerla

para su adecuada aplicación cuyos objetivos es contribuir una buena y adecuada salud publica a la sociedad que lo conforma.

Figura 114:

Salud pública.



Fuente: https://img.elcomercio.pe/files/article_content_ec_fotos/uplods/2018/01/26/5a6bc3fd5e080.jpg

Con respecto a la **segregación espacial/residencial** Bruquetas, Moreno y Walliser (2005) definiéron a la segregación espacial y residencial como las separaciones de distintos núcleos físicos y económicos de una ciudad, donde el producto de segregación genera el aumento de colectividades diferentes en áreas de una ciudad, dando lugar a una desunión de la población (p. 15). Es así que este término se basa en identificar aquellos lugares donde las sociedades han desarticulado todo vínculo de unión, los cuales pertenecen a distintos grupos sociales, así como diferencias entre étnias y niveles socioeconómicos, así mismo cabe recalcar que los temas migratorios han proporcionado el aumento de sociedades desarticuladas con diferentes formas de vida cuya relación con el entorno se opaca por problemáticas de racismo e inseguridad urbana.

Figura 115:

Segregacion espacial/residencial.



Fuente:https://ep00.epimg.net/internacional/imagenes/2015/06/25/actualidad/1435241618_375469_1435243279_noticia_normal.jpg

Con respecto a **sendas** Lynch (1959) indicó que la sendas suelen estar representadas por calles, vías de tránsito, canales o ferrocarriles, las cuales son importantes para las personas porque a través de estas interactúan, se conectan y organizan con los diferentes elementos de la ciudad, donde a través de estas el observador los visualiza (p 62). Según el autor las sendas son parte de la esencia de una ciudad por la cual las personas pueden transitar, movilizarse o trasladarse a distintos lugares aprovechando la visualización de la imagen de la ciudad, sin embargo más allá de solo ser un medio de transporte una senda conecta y vincula elementos de la ciudad, las cuales ayudan a una integración de sus espacios donde las personas se sociabilizan y forman una sociedad integrada.

Figura 116:

Sendas.



Fuente:https://ep01.epimg.net/elviajero/imagenes/2017/02/16/actualidad/1487242115_682668_1487778156_noticia_normal.jpg

En cuanto a **vegetación** Alan y Martínez (2010) definieron como vegetación a los vegetales de diferentes especies que comparten los mismos espacios que es muy común ubicarlos en límites o fronteras de los espacios públicos, parques y demás ambientes urbanos o rurales (p. 205). De esta manera podemos encontrar múltiples tipos de vegetaciones las cuales se ven con frecuencia en las ciudades, no solo en los parques, ya que también se encuentran en jardines, bermas, techos verdes, entre otros; la importancia de su presencia va más allá de lo estético, ya que este crea microclimas haciendo que el medio ambiente se encuentre saludable, asimismo, existen diversos tamaños las cuales tienen múltiples usos como; generar sombra, adornar un jardín y muchas veces son utilizados para crear senderos o caminos.

Figura 117:

Vegetación.



Fuente: <https://i.pinimg.com/564x/f3/b0/c5/f3b0c5e19bf6b5fd8a138736bc3c334a.jpg>

Con respecto a **vivienda digna** Ferrando (1992) mencionó que una vivienda digna está vinculada con el contexto en donde se ubica, es así que se puede afirmar apropiada a aquella vivienda acondicionada al medio físico, cultural, histórico y social en la cual ha surgido (p. 306). De esta manera se puede deducir que para

generar una vivienda digna se debe tener en cuenta los aspectos ambientales, así como, considerar que la vivienda y su entorno no tengan índices ambientales negativos que afecten el estilo de vida, así mismo el entorno social y cultural es otro aspecto a tener en cuenta, ya que un lugar donde todas las personas vivan social y culturalmente integradas va a generar unidad y comunión donde la calidad de vida de estas personas va a surgir positivamente.

Figura 118:

Vivienda digna.



Fuente: <http://d30l89rt4kgjtl.cloudfront.net/propiedades/391791a4-5259-426d-86b2-ae994aae635-960x720.jpg>

En cuanto a **vulnerabilidad** según Bruquetas, Moreno y Walliser (2005) definen a la vulnerabilidad como las condiciones sociales, ambientales, políticas y económicas que desarrollan una separación social y que complican la recuperación de algunas áreas urbanas al desanimar las inversiones, la empleabilidad y el establecimiento de empleos, así también permitir la exclusión de los colectivos (p. 11). De esta manera este concepto está relacionado con las exclusiones de la población, lo cual los hace muy vulnerables ante diversas situaciones, por ello es determinante actuar sobre los cimientos de las problemáticas para revertir la disminución de las capacidades de las personas y hacer frente a las situaciones

para reponerse y que estos inconvenientes no lo lleven a la degradación y marginación total.

Figura 119:

Vulnerabilidad.



Fuente: https://static.wixstatic.com/media/d132f0_8295701afbd54a1793b3100d7a20dce9~mv2.jpg

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de la investigación

En este apartado se explicarán sobre el diseño de la investigación, el cual se centrará en el tema de estudio, de acuerdo a las categorías se determinará un diseño que ayude a analizarlos, de tal manera Hernández, Fernández y Baptista (2014) indicaron que planteado el problema definido, el alcance y formulado las hipótesis, el investigador debe analizar la forma concreta y practica para responder las interrogantes de la investigación y cumplir con los objetivos fijados, el cual comprende el desarrollo de uno o mas diseños de investigación y emplearlos al estudio (p. 128).

De acuerdo a los autores, se menciona la importancia de aplicar el diseño de la investigación que van a ayudar a analizar las variables para responder a las hipótesis planteadas, de la misma manera responder las preguntas de la investigación, es así que ***según el carácter de la medición*** esta investigación presenta un enfoque cualitativo, de esta manera Patton definió que el enfoque cualitativo trata de una descripción detallada de eventos, personas, interacciones, situaciones, conductas observadas y sus manifestaciones; las cuales utilizan técnicas de recolección de datos como son las entrevistas abiertas, discusión en grupo, observación no estructurada, registro de historia de vida, interacción e introspección con grupos o comunidades (Como se citó en Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 9).

Así mismo en un margen cualitativo existen muchas formas de comprender o maneras de interpretar, las cuales tienen un denominador común: todo individuo, grupo o sistema social poseen formas distintas de observar el mundo y percibir eventos y situaciones las cuales se construyen por los incoscientos, dado por otros y por la experiencia, así mismo por la investigación, es una responsabilidad entenderla en su contexto (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 9). De acuerdo a los autores se puede deducir que la investigación de enfoque cualitativo está basada en la observación o concepción de eventos naturales los cuales generan un conocimiento para su posterior análisis, para ello existen diversas formas de poder entenderlas o interpretarlas, de esta manera el objetivo de este enfoque es emplear una metodología que permita comprender la complejidad del

mundo desde la experiencia.

De la misma manera esta investigación **según la finalidad** es de tipo aplicada porque de acuerdo con Murillo (2008) busca el uso de conocimientos ya adquiridos, a la vez que adquieren otros luego del implemento y sistematizan la práctica basada en la investigación (como se citó en Vargas, 2009, p. 159). De acuerdo al autor una investigación aplicada utiliza los conocimientos existentes con el fin de implementarlos y consolidarlos para ponerlos en práctica, del mismo modo genera conocimientos nuevos, los cuales van a ayudar a consolidar el estudio que van a ser utilizados en una solución practica de los problemas de un contexto. Asimismo, **según la profundidad** esta investigación tiene un alcance descriptivo porque según Hernández, Fernández y Baptista (2014) un estudio descriptivo busca detallar las propiedades, características y perfiles de las personas, comunidades, grupos, objetos o algún otro fenómeno que se pueda analizar (p. 92). De esta manera un estudio descriptivo busca detallar las características y propiedades más sustanciales de un fenómeno que se estudia, así mismo describe las características de una población o grupo.

Por otra parte **según su diseño** el diseño es fenomenológico tal como Hernández, Fernández y Baptista (2006) indican que el fin de este diseño es detallar los fenómenos y entender con un punto de vista del propio participante (p. 515). De esta manera este tipo de investigación busca desde un punto de vista objetiva y subjetiva del investigador entender los fenómenos por medio de experiencia. Asimismo para su mejor entendimiento del estudio **según el método** es una investigación inductiva ya que de acuerdo con Rodríguez y Pérez (2017) dijeron que es una manera de razonamiento de la que se pasa de un caso particular a uno más general, que revele lo común que existe en cada fenómeno. Su origen es la reiteración de fenómenos y hechos de la realidad, descubriendo aspectos en común de un grupo, es decir busca encontrar similitudes entre la relación de estos o hallar características que lo vinculan el uno por el otro, asimismo la generalización a que se llegan tienen un origen empírico (p. 10). De esta manera este método relaciona los fenómenos mediante la examinación individual separando los actos elementales de un todo para individualmente examinarlos y llegar a conclusiones que explique los hechos, así mismo es importante mencionar este método se basa en la observación de los sucesos y determinar mediante ello las características que

involucra a todo el grupo o universo en cuestión.

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.

Dentro de la investigación se cuenta con dos **categorías**: Regeneración de Borde Urbano y Calidad de Vida Urbana . Al respecto Jacobs (2018) menciona que dichas categorías se emplean en las investigaciones cualitativas, la cual menciona los fenómenos que se pasaran a analizar. (P. 133). En ese sentido, las categorías nos permiten una mejor organización de la investigación. Además, dicha investigación manifiesta subcategorías, las cuales son la desfragmentación de las categorías analizadas. Cisterna (2005). En base a los mencioando las subcategorías nacen a partir objetivos, dando un mayor entendimiento sobre la investigación. Por ello, en la investigación se realizó la categorización, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 13:

Categorías y subcategorías de la investigacion

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
Regeneración del Borde Urbano	Espacios funcionalmente apropiados
	Espacio ambientalmente apto
	Posibilidades para la recreación
Calidad de Vida Urbana	Zonificación
	Lotificación
	Elementos urbanos
	Paisaje

Nota. Elaboracion propia

Igualmente, en la investigacion se pasa a realizar la **matriz de categorización**, el cual se representa en una tabla donde se encuentran los objetivos analizados e indicadores por cada subcategoría analizada, la hipótesis general, el instrumento por categorías, asimismo, hace mención de los participantes, técnicas e instrumentos que desarrollaran en la investigacion. Tal como indicó Romero (2005), que la matriz se emplea para organizar toda la

información desarrollada en la investigación con la finalidad de presentarse de manera mas organizada, asimismo, para Finol, esta matriz integra mediante columnas los elementos teóricos del estudio así como también la parte conceptual fundamental para los análisis (Hernández, 2013, p. 2). Es así que, este apartado nos ayudará a entender de manera precisa la investigación y las así como se observa en las siguientes tablas.

Tabla 14:

Matriz de la categoría 1: Regeneración del Borde Urbano

Categoría	Definición Conceptual	Sub categorías	Indicadores	Sub indicadores	Fuentes	Técnicas e instrumentos
Regeneración del Borde Urbano	De acuerdo a los autores Lynch (1959), Leggett (2006), Moya y Diez (2012) y Sykes et al. (2000) se deduce que la regeneración del borde urbano es una tarea que tiene por finalidad recuperar integradamente todos los componentes deficientes de un lugar, de este modo en un borde urbano las recuperación debe ser en ambas franjas que se encuentran deterioradas, más allá de solo proponer espacios de integración, hacer un tratamiento paisajístico recuperar los cauces del río y revertir los riesgos de colapsos de alguna infraestructura, también se suma aspectos esenciales como mejorar la calidad del medio ambiente, generar el impulso de la economía y contribuir a la inclusión de todos los que habitan en este contexto, para que tengan una participación activa y resiliente.	Espacios funcionalmente apropiados (Rangel, 2009)	Equipamiento urbano (Rangel, 2009)	Genera Integración Adaptación a las necesidades	Espacios públicos que se encuentran a lo largo de 1200m del borde el río Rímac entre el sector de Zárate y sector 3 del Agustino	Técnica Observación Instrumento Ficha de observación
			Vial (Rangel, 2009)	Apropiado diseño vial		
			Actividades urbanas (Rangel, 2009)	Actividades incompatibles		
				Comercio ambulatorio		
		Espacio ambientalmente apto (Rangel, 2009)	Presencia de masas de vegetación (Rangel, 2009)	Superficies con protección climática natural vegetaciones con características adecuadas para la zona		
			Mantenimiento permanente de los espacios públicos (Rangel, 2017)	Estado de conservación		
		Posibilidades para la recreación (Rangel, 2009)	Estructura de red de espacios Públicos (Rangel, 2009)	Fácil acceso		
				Espacios de recreación pasiva y activa		
			Vigilancia (Rangel, 2009)	Presencia de seguridad ciudadana		

Nota. Elaboración propia

Tabla 15:

Matriz de la categoría 2: Calidad de Vida Urbana

Categoría	Definición Conceptual	Sub categorías	Indicadores	Sub indicadores	Fuentes	Técnicas e instrumentos
Calidad de Vida Urbana	Leva (2005) definió la calidad de vida como una condición que como un carácter que interactúa en diferentes disciplinas que establecen engorrosos cuestiones económicos, sociales, ambientales, territoriales y de relaciones que determinan al mundo moderno. Las problemáticas de accesibilidad, el daño del medio ambiente, el conflicto de las relaciones comunales, la miseria y la inseguridad, la congestión de los servicios son algunos de los dilemas que representan actualmente al entorno urbano, en donde se encuentra aglomerada los servicios y la población, en donde se presentan en grandes dimensiones (p. 14).	Zonificación (Acuña, 2006)	Planos de estado actual (Soto, 2017)	Usos de suelo actual	Espacios públicos que se encuentran a lo largo de 1200m del borde el río Rímac entre el sector de Zárate y sector 3 de El Agustino	Técnica Observación Instrumento Ficha de observación
		Lotificación (Ministerio de Urbanismo y Vivienda, 2017)	Faja marginal del río (Soto, 2017)	Dimensionamiento según normativa ANA		
		Elementos urbanos (Soto, 2017)	Mobiliario (Soto, 2017)	Tipo, cantidad y estado de conservación		
		Paisaje (Vilela y Moschella, 2017)	Manejo funcional de vegetación (Soto, 2017)	Sendas con vegetaciones		

Nota: Elaboración propia

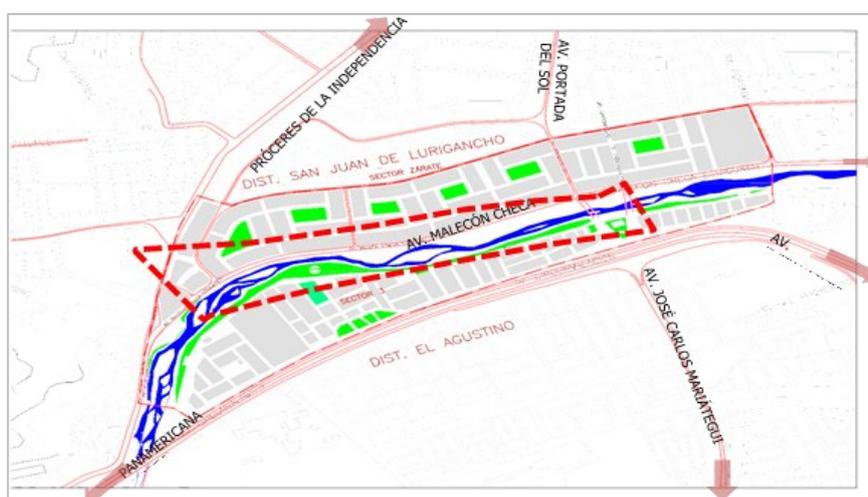
3.3. Escenario de estudio

Dentro de la metodología cualitativa no se trata precisamente de un universo o población, sino que se trata de escenarios donde los agentes de estudio interactúan, así como Taylor y Bogdan (1987) mencionaron que es lugar donde el investigador busca acceder, con quien establece una excelente relación con los informantes para una buena recolección directamente relacionados con el tema investigativo, que por lo general no es fácil su acceso y se necesita paciencia e inteligencia para negociar y obtener los datos (p. 36).

De esta manera el escenario es donde se va a recoger los datos y características de los actores que van a ser estudiados y que han sido determinados anteriormente por su importancia y necesidad de estudio, es así que los elementos en cuestión están ubicados entre los distritos de San Juan de Lurigancho y el Agustino, para ser más preciso están cerca de Puente Nuevo, los cuáles son los espacios públicos y la faja marginal que están en el Borde del río Rímac, a los cuales se puede llegar desde el Sur de Lima por la Avenida de Evitamiento, por el norte mediante la Panamericana Norte, por el Oeste o centro de Lima por la avenida José Carlos Mariátegui y por el este la Avenida Malecón Checa y Próceres de la Independencia, es así que se puede decir que la zona de estudio es de fácil acceso, sin embargo este lugar es bastante desolada ya que aporta muy poco para que las personas realicen sus actividades por lo cual es importante tomar precaución.

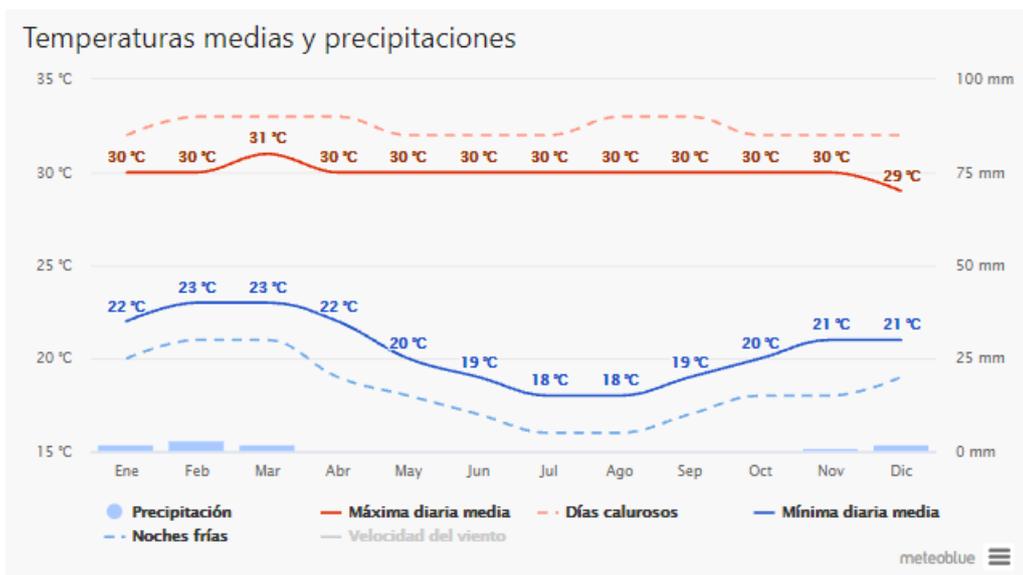
Figura 120:

Identificación de zona a estudiar.



Fuente: Elaboración propia

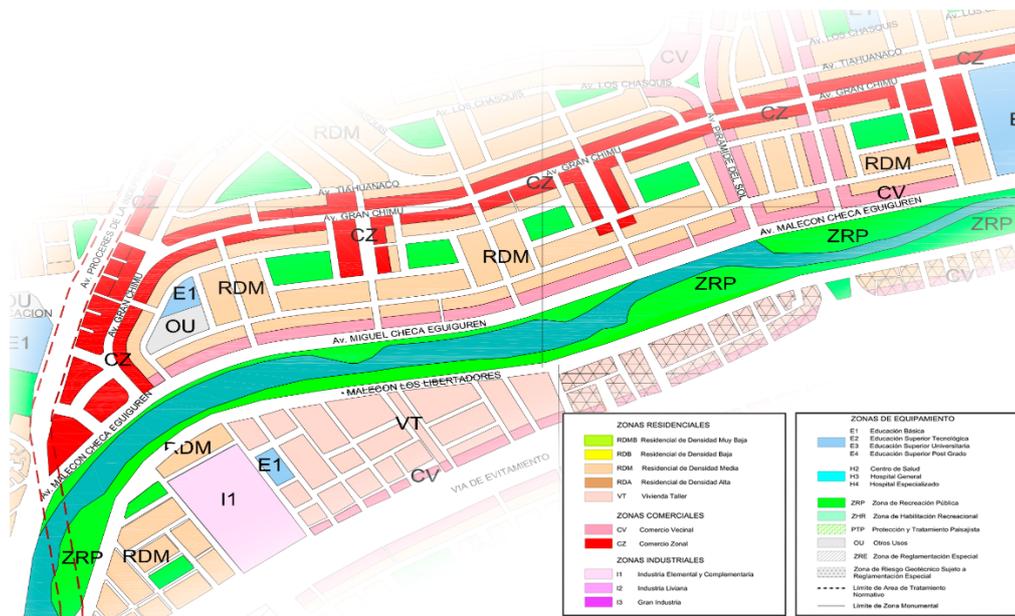
Figura 121: Temperaturas medias y precipitaciones.



Fuente: meteoblue.com

Respecto al uso del suelo, por medio del plano de zonificación brindado por el municipio de San Juan de Lurigancho y El Agustino se resalta que en el entorno al borde urbano predomina la residencia de densidad media y la vivienda taller.

Figura 122: Plano de zonificación.



Fuente: MML.

En la ciudad de Lima está comprendida de un total de 43 distritos de los cuales, en la zona Lima Metropolitana Este se encuentran los distritos: Chaclacayo, La Molina,

Santa Anita, Ate (Vitarte), San Juan de Lurigancho, Lurigancho Chosica, El Agustino y Cieneguilla.

Figura 123:
Distrito de San Juan de Lurigancho.



Fuente: Google Maps

Figura 124:
Distrito de El Agustino



Figura 125:
Imagen del terreno – borde urbano.



Fuente: Captura de imagen de Google Maps

3.4. Participantes

Están conformadas por un subconjunto tomado al azar de los elementos o estratos de un escenario de estudio con el fin de recolectar datos, ya que de acuerdo con Hernández *et. al.* (2014) estos son fuentes internas de datos, donde también el investigador es un participante (p. 12). Es así que en esta investigación los participantes serán todos los elementos que han sido seleccionados por conveniencia las cuales son espacios públicos y la faja marginal que se encuentran en las 10 cuadras del Sector de Zárate y el Sector 3 del Agustino.

Es así que para la presente investigación se utilizará el **muestreo no probabilístico**, ya que según Hernández *et. al.* (2014) para el enfoque cualitativo, no interesa tanto la posibilidad de extender los resultados, estas muestras no probabilísticas tienen gran valor que logran obtener casos de objetos, personas, contextos y situaciones de interés del investigador las cuales ofrecen riqueza para recolectar y analizar los datos (p. 190). Por otro lado, este modelo de muestreo, es *un muestreo por conveniencia*, a diferencia del aleatorio, por lo tanto existe el desconocimiento de probabilidad de seleccionar un elemento o unidad del universo, de esta manera el investigador siguiendo algunos criterios selecciona la muestra para los fines de estudio (Pineda *et. al.* 1994, p. 119).

Con respecto a los autores el muestreo para la investigación será no probabilístico ya que se tomará algunos criterios que sean de interés y ayuden a profundizar el estudio, de tal manera, se tendrá que analizar e interpretar cada uno de los datos obtenidos con la mayor capacidad de exigencia y prudencia.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Son los procedimientos que se realizará en esta investigación, son la parte operativa los cuales en este estudio van a ayudar a tener múltiples posibilidades de abordar los diferentes problemas y objetivos del tema de investigación.

Tabla 16:*Correspondencia entre categorías, técnicas e instrumentos*

Categoría	Técnica	Instrumento
Regeneración del Borde Urbano	Observación	Ficha de observación
Calidad de Vida Urbana	Observación	Ficha de observación

Nota. Elaboracion propia

Es entonces que la **técnica** es fundamental para la recolección de datos, ayuda a encontrar informacion sustancial con el cual el investigador analiza el tema a estudiar y responder la pregunta de investigación, asi mismo la técnica da reglas para definir las etapas, también, brinda instrumento para poder realizar la recolección y análisis de datos (Martínez, 2013, pp. 2-3). Con respecto al autor la técnica es fundamental ya que integra la estructura y organiza la investigación para definir los instrumentos a utilizar las cuales vas a ser escogidos según el carácter de la investigación, es asi que para el presente estudio se hará uso de técnicas de enfoque cualitativo de **observación**, para ello de acuerdo a Árias (2012) indicó que consiste en captar y visualizar mediante la vista de forma sistemática cualquier fenómeno, situación o hecho, que se produzca en la sociedad o naturaleza de acuerdo a los objetivos de investigación que han sido preestablecidos, el cual hace referencia a la *observación directa*, que no utiliza instrumentos muy complejos ya sea telescopio, microscopio, entre otros. Asi mismo de *observación simple o no participante* donde el investigador no se involucrará en el medio donde se desarrolla el estudio ya que observa neutralmente los fenómenos. También es de *Observación libre o no estructurada* donde la investigación es ejecutada en relación de un objetivo, el cual no necesita de un guía prediseñado que establezca lo que deben de ser visualizados u observados (p. 69-70). De esta manera en el presente estudio se hará uso de la *observación directa, simple o no participante y no estructurada* para captar visualmente los fenómenos que se dan el lugar con la mayor flexibilidad posible para ver lo que surge u ocurre sin un orden preestablecido. Para ello se usa

el **instrumento** el cual es el recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables o categorías que tiene en mente. (Hernández *et. al.*, 2014, p. 199), así mismo es un mecanismo para recolectar y registrar datos que usa el investigador, entre estos se encuentran pautas de observación, escalas de opiniones y actitudes, formularios, las listas u hojas de control y otras. Todo ello se determinará con la técnica escogida, también dependen de múltiples factores como la naturaleza de investigación, el equipo humano, la cooperación de la gente y los recursos financieros, donde los métodos cualitativos suelen ser más flexibles donde todos los sujetos tienen la oportunidad de expresarse y comportarse de manera natural (Monje, 2011, pp. 25-26).

De esta manera mediante el instrumento se va recolectar los datos para posteriormente analizarlos y sintetizarlos, para el tema de investigación se hará el uso de un instrumento para registrar datos de enfoque cualitativo, es así que se hará uso del instrumento de ficha de observación, donde en la *observación libre o no estructurada*, se emplearán instrumentos como la **ficha de observación** así como Maravé, Gil, Chiva y Moliner (2017) dijeron que para la creación del instrumento observación se basa en procesos, los cuales tratan como primeros de definir que es lo que se quiere obtener seguidos por lo que se planea evaluar entre otros (p. 9). Es así que una ficha de observación no estructurada será complementada con elementos como: libreta o cuaderno de notas, diario de campo, cámara de video y cámara fotográfica (Árias, 2012, p. 70). Es así que en este estudio para la técnica de observación se utilizará el instrumento ficha de observación para poder medir las categorías 1 y 2 de la investigación.

Ficha de observación para medir la categoría 1: Regeneración del Borde Urbano

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO		FORMATO N°1	
Nombre del observador			
Fecha:		Zona de observación	
Hora:		Código de registro gráfico	
Indicador		Sub indicador	
Objetivo de la observación:			
Plano de ubicación		Fotografía	
		Fuente	
Descripción (obs.directa)			
Interpretación			

Ficha de observación para medir la categoría 1: Regeneración del Borde Urbano

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO		Formato N° 2	
Nombre del observador			
Fecha:		Zona de observación	
Hora:		Código de registro gráfico	
Indicador		Sub indicador	
Objetivo de la observación:			
Imagen de referencia	Tipo	Características	
Interpretación			

Ficha de observación para medir la categoría 2: Calidad de Vida Urbana

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO		Formato N°1	
Nombre del observador			
Fecha:		Zona de observación	
Hora:		Código de registro gráfico	
Indicador		Sub indicador	
Objetivo de la observación:			
Actual		Según normativa	
Fuente		Fuente	
Interpretación			

Ficha de observación para medir la categoría 2: Calidad de Vida Urbana

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO		Formato N° 2	
Nombre del observador			
Fecha:		Zona de observación	
Hora:		Código de registro gráfico	
Indicador		Sub indicador	
Objetivo de la observación:			
Descripción (obs.directa)			
Interpretación			

Ficha de observación para medir la categoría 2: Calidad de Vida Urbana

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO		Formato N° 3	
Nombre del observador			
Fecha:		Zona de observación	
Hora:		Código de registro gráfico	
Indicador		Sub indicador	
Objetivo de la observación:			
Tipo	Cantidad	Desc. de estado de conservación	Ref. foto
Interpretación			

Por otro lado las **Fichas técnicas** son documentos en el cual se especifican detalles que se requiere para un seguimiento, su propósito es garantizar su desarrollo óptimo, lo cual es esencial como herramienta de ejecución (Dugotex, 2008, p. 1). De esta manera realizar la ficha técnica es importante para detallar el instrumento que se va utilizar para medir las categorías de la investigación.

Tabla 17:

Ficha técnica del instrumento aplicado a la categoría 1: Regeneración del Borde Urbano

FICHA TECNICA	
Categoría	Regeneración del Borde Urbano
Técnica	Observacion no participante
Instrumento	Ficha de observacion
Nombre	Ficha de observación para medir los elementos que se encuentran en el Borde Urbano del río Rímac entre el sector de Zárate y el sector 3 del Agustino
Autor	Melo Quichca Jhonatan Christian
Año	2019
Extensión	Consta de 18 sub indicadores
Correspondencia	Existen 5 indicadores para medir los espacios funcionales, así mismo, las sub categorías posibilidades para la recreación y espacio ambientalmente apto constan de dos indicadores y por último presencia de seguridad consta de un indicador, los cuales ayudarán a la evaluación de los elementos que se encuentran en el borde del río Rímac.
Puntuacion	Por cada sub indicador se establecerá sus características y posterior su interpretación según sea el caso.
Duración	Un tiempo prudente por cada elemento mencionado en los indicadores
Aplicación	Se aplica a aquellos elementos que están en el borde del río Rímac en el sector de Zárate y el sector 3 del Agustino.
Administración	Solo una vez por elemento

Nota: Elaboración propia

Tabla 18:

Ficha técnica del instrumento aplicado a la categoría 2: Calidad de Vida Urbana

FICHA TECNICA	
Categoría	Calidad de Vida urbana
Técnica	Observacion no participante
Instrumento	Ficha de observacion
Nombre	Ficha de observación para medir los elementos en concordancia de los parámetros que se encuentran en el Borde Urbano del río Rímac entre el sector de Zárate y el sector 3 del Agustino
Autor	Melo Quichca Jhonatan Christian
Año	2019
Extensión	Consta de 12 sub indicadores
Correspondencia	Existen dos indicadores para medir los elementos naturales, así mismo, las sub categorías zonificación, equipamiento relevante, vialidad, lotificación y paisaje constan de un indicador cada uno de ellos, los cuales ayudarán a la evaluación de la calidad de vida urbana en relación a los elementos que están en el borde del río Rímac.
Puntuacion	Por cada sub indicador se establecerá características propias mediante la observacion y posteriormente se interpretará según sea el caso.
Duración	Un tiempo prudente por cada elemento mencionado en los indicadores
Aplicación	Se aplica a aquellos elementos que están en el borde del río Rímac en el sector de Zárate y el sector 3 del Agustino.
Administración	Solo una vez por elemento

Nota: Elaboración propia

Asimismo para continuar con una investigación aceptable se debe de emplear la **Validación**, La validez del instrumento consta en la autenticidad, el cual indica que, lo que se tiene que medir que se mida, al considerar la validez como indispensable de conocer a ciencia cierta que características o rasgo se quiere analizar, a lo cual se le conoce como un aspecto de variable criterio (Corral, 2009, p. 230). Es así que el propósito de una validez es someter a mediciones a los instrumentos los cuales deben de ser los más prolijos posibles para poder lograr los objetivos del estudio, así mismo el instrumento de la ficha de observación que se hará uso para medir las categorías de esta investigación se validará por *juicio de expertos* así como lo menciona Din y Hershberger, cuando las informaciones son observaciones experimentales dicho juicio es determinado a través de panel de expertos con personas con recorrido y trayectoria en la materia quienes van a valorarla y calificarla (como se citó en Escobar. 2008, p. 28-29). Es así que realizar la validez es fundamental, donde con la ayuda de los conocedores del tema que son los expertos se conoce si, el instrumento es viable o no, para de este modo corregir las observaciones hasta lograr obtener un instrumento válido.

Asimismo, Corral (2009) indicó que mediante el juicio de expertos se conoce la probabilidad del error del instrumento, los cuales pueden ser modificadas en el tiempo que se vaya recopilando la información, cual juicio pueden ser por expertos grupales o únicos (p. 231). De esta manera mediante la validez por juicio de expertos se va a lograr determinar si el instrumento es válido o debe de ser mejorado, para la cual se escogerá a tres expertos en la materia de arquitectura quienes tienen una alta experiencia en el ámbito.

Tabla 19:

Validación del Instrumento por los especialistas

Mg. Chávez Prado, Pedro	Especialista en Ciencia en mención en Arquitectura
Dr. Arq. Harry Rubens Cubas Aliaga	Especialista en Gestión Pública y Gobernabilidad
Mg. Chavez Cortés Milagros	Especialista en Gestión Pública

Nota: Elaboración propia.

3.6. Procedimiento

Se define como un método guiado por una sucesión de pasos que se deben llevar a cabo de forma organizada y secuencial, con la finalidad de lograr un determinado fin o ejecutar algo en especial. El objetivo principal del procedimiento es adquirir la forma más adecuada de ejecutar una determinada actividad. De acuerdo con Sáez (1998), es una transcripción específica de como emplear una secuencia de tareas (p.158).

Es así que a continuación, se describirán los pasos a seguir para la obtención de la información necesaria, esta etapa de la investigación según Hernández et al. (2014) es la parte donde se aplican los instrumentos siguiendo una estructura ordenada de procesos, por tanto, detallar y estructurar el **procedimiento** de la investigación permitirá orientar y dirigir el estudio.

Tabla 20:

Procedimientos según instrumento de investigación

Instrumento	Procedimiento
Ficha de observación	<p>En cuanto a la ficha de observación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Primero, se identifican y seleccionan los lugares o elementos a observar. En este caso, se eligieron los sectores que conforman el borde urbano del Río Rímac, los cuales son: el sector de Zárate y el sector 3 del Agustino.- Segundo, se elabora la ficha de observación en base a la categoría, subcategoría, indicadores y subindicadores del tema de estudio. En la presente investigación se tomaron como criterios de observación a los indicadores correspondientes a la dimensión Borde urbano y Calidad de Vida Urbana, estos son: equipamiento urbano, vial, actividades urbanas, espacio perceptible, presencia de masas de vegetación, mantenimiento de los espacios públicos, estructura de red de espacios públicos, espacios de recreación pasiva y activa, vigilancia, plano de estado actual, equipamiento presente, calles vehiculares y peatonales, faja marginal del río, alumbrado público, mobiliario, manejo funcional de la vegetación

-
- Tercero, se establece el día, hora y lugar para ir a la ubicación del objeto de estudio a observar. La observación de cada sector tendrá una duración de entre 1 a 2 horas, por otro lado, se realizarán aproximadamente los días 30 de Noviembre y 6 de Diciembre, el medio elegido para movilizarse a los sectores son el transporte público, por ser el más accesible y económico.
 - Seguido, un día antes al programado para la observación, se recopilan y alistan los instrumentos de apoyo tales como lapiceros, wincha, hojas, cámara fotográfica, celular, para el respectivo registro tanto de apuntes como fotográfico.
 - Por último, el día establecido se procede a ir al lugar a realizar la observación, acompañada del uso de los instrumentos de apoyo llevados, es decir, a la toma de fotos y apuntes para el final llenado de la ficha de observación.
-

Nota. Datos de elaboración propia.

Finalmente, la información obtenida será sometida a una interpretación bien definida y objetiva para así llegar a una buena conclusión.

3.7. Rigor científico

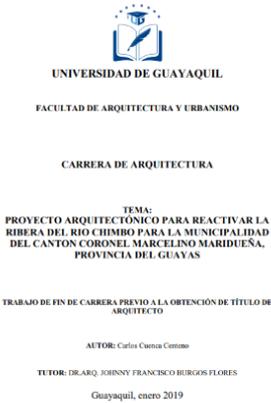
Hammarberg et al. (2016) indicaron que por rigor científico se entiende como la calidad de información que se utiliza en la parte de la formulación del problema de las investigaciones, el cual se debe de prevalecer un constante control de la información recopilada y con el mismo juicio en el planteamiento de la técnica a utilizar en la investigación, este rigor indica que la información debe ser evaluado continuamente durante todo el proceso de la investigación manteniendo la ética y responsabilidad por parte del investigador para un buen aporte dentro de todo el estudio. (pp. 2-3). En resumen, Arias menciona que el rigor científico está comprendido en todo el proceso de la investigación, involucrándose en la calidad de la información brindada en la investigación, así obteniendo un carácter más sólido y veraz prevaleciendo este criterio durante la formulación de las técnicas y una constante observación de los datos recolectados.

La **dependencia** o también llamada **consistencia** se analiza en base a la estabilidad de los datos, donde el investigador deberá conseguir una estabilidad relativa de la información que obtendrá sin alterar ni perder el enfoque a pesar que exista un cierto grado de inestabilidad en su naturaleza. Mientras que el **valor** de la verdad o **credibilidad** hace referencia a si el investigador con relación a los datos obtenidos del participante, captó el significado completo de sus experiencias, 79 vinculadas principalmente con el planteamiento del problema dándose un acercamiento más a los resultados. Existen 2 tipos de dependencia, siendo una de ellas la **dependencia interna**, se han considerado dos tesis con categorías parecidas en un escenario de estudio distinto al presente, en ese sentido Hernandez et al., (2010) mencionando a Franklin y Ballau (2005) describe que la dependencia interna genera categorías idénticas con los mismos datos siendo como mínimo dos investigaciones.

Tabla 21

Tabla de similitud de dependencia interna

Título	Carátula	Variable dependiente
<p>ESPACIOS PÚBLICOS Y CALIDAD DE VIDA URBANA. ESTUDIO DE CASO EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA</p>		<p>Calidad de vida urbana</p>
Autor		Similitud
Christian Rodrigo Romero Chávez		El estudio comparte similares lineamientos teóricos que la presente investigación, define a la Calidad de vida urbana como la base del desarrollo de las ciudades, asimismo, el estudio se basó en analizar los espacios públicos para poder estudiar la satisfacción de las personas que realizan actividades en dichos equipamientos.
Año		
2017		
Lugar		Fuente
Tijuana Baja California - Mexico		https://www.colef.mx/posgrado/tesis/20141242/

Título	Carátula	Variable independiente
Proyecto arquitectónico para reactivar la ribera del río Chimbo para la municipalidad del Cantón Coronel Marcelino Maridueña, provincia Del Guayas		Borde urbano
Autor		Similitud
Carlos Cuenca Centeno		El estudio establece la importancia de recuperar la ribera del río cuyo funcionamiento sea de transición que contribuya al desarrollo, la identidad y el desarrollo turístico, donde los espacios sean amigables con la naturaleza, cuyo cumplimiento sea de interés de los moradores y también de parte de las autoridades.
Año		
2019		
Lugar		Fuente
Guayaquil - Ecuador		http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/39984

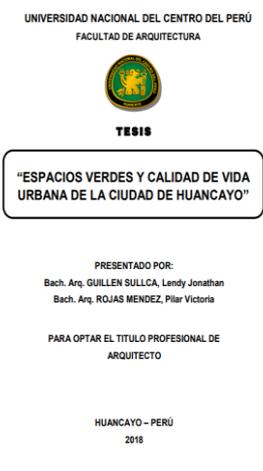
Nota. Datos de elaboración propia.

Asimismo, la **dependencia externa** manifiesta el grado de semejanza en un determinado ámbito de estudio escogido, así como el tiempo que se realizó el estudio. Según Corral (2017), una investigación consigna resultados mediante el contraste o comparación de la dependencia externa, de manera que se lleva similitud en torno a investigaciones por el periodo de tiempo y contexto. Dicho esto, esta dependencia tiene como finalidad contrastar diversas investigaciones con la nuestra, con la particularidad que dichas investigaciones deben demostrar similitud en torno a los objetivos, resultado o análisis.

A continuación, se explayan los artículos o tesis con dependencia externa de la presente investigación según el tipo de variable, en este caso se seleccionaron estudios realizados en contextos cercanos al sector, cabe decir que no existen investigaciones del mismo lugar, esto evidencia que no existen interés de investigación en cuanto a recuperar el borde urbano.

Tabla 22

Tabla de similitud de dependencia externa

Título	Carátula	Variable dependiente
“ESPACIOS VERDES Y CALIDAD DE VIDA URBANA DE LA CIUDAD DE HUANCAYO”		Calidad de Vida Urbana
Autores		Similitud
GUILLEN SULLCA, Lendy Jonathan. ROJAS MENDEZ, Pilar Victoria		El lugar de estudio corresponde al departamento de Junín, ubicado cerca de Lima. El estudio se basó en cómo los espacios públicos influyen en la Calidad de Vida urbana de los pobladores de la ciudad de Huancayo. Asimismo, idéntico que que la calidad de vida urbana de la ciudad era paupérrima por la falta del ciudadano de los espacios públicos y la implementación del mismo.
Año		
2018		
Lugar	Fuente	
Huancayo, Perú	https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/4960	

Título	Carátula	Ambas variables
“Calidad de vida urbana mediante la recuperación de los espacios recreativos en torno al río Collana – Tarma”		Calidad de Vida urbana y borde urbano
Autor		Similitud
Magaly María Soto Chagua		El estudio implica analizar todo el borde del río Collana, incluyendo calles próximas, viviendas, espacios públicos y áreas verdes. En el cual se identifican deterioro de las fajas marginales, espacios recreativos y mal diseños de las vías tanto peatonales y vehiculares.
Año		
2017		
Lugar	Fuente	
Junín, Perú	https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/3828	

Nota. Datos de elaboración propia.

Asimismo, la **máxima Validez** según Saumure y Given (2008) se refiere a si el investigador a entendido y comprendido según su vivencia o experiencia con los participantes que están ligados al planteamiento del problema (como se citó en Hernández, 2017, p. 488). Es decir si realmente se ha entendido que los participantes desde la experiencia han podido interpretar o explicar la respuesta de los especialistas o de aquellos elementos que han sido participes desde su experiencia, teorica y practica del terma o variable, es asi que como investigador se debe de interpretar adecuadamente, ser objetivos y honestos.

La **transferencia o aplicabilidad** tiene en cuenta lo dificultad de que los resultados puedan transferirse a otros contextos, no obstante ciertos casos puedan servir como pautas para dar una idea en general del problema estudiado, posibilitando la aplicación de ciertas soluciones en ambientes similares, es decir que dichos resultados del fenómeno estudiado puedan transferirse a otro contexto y por último la **reflexibilidad o confirmación**, en este criterio el resultado debe obtener la confianza de la descripción que se realizó a los participantes, donde nos darán a conocer la participación del Investigador, trabajo sus instrumentos a donde alcanzó y cuáles fueron sus límites (Hammarberg et al., 2016). En esta metodología el investigador da rigurosidad a la Investigación con los resultados.

3.8. Métodos de análisis de datos

se caracteriza por analizar datos generales con el objetivo de adquirir conclusiones sobre la investigación. Este análisis según Hernandes (2012), es utilizado en diversas industrias para posibilitar que las empresas y las organizaciones tomen optimas elecciones empresariales y además es utilizado en las ciencias, para comprobar modelos o teorías que ya están. El análisis se distingue de la sustracción de datos por su alcance, su propósito y su enfoque sobre el análisis. Los extractores de datos clasifican inmensos conjuntos de datos utilizando programa exclusivo para detectar patrones no descubiertos y detallar relaciones escondidas. (p. 56). Dicho análisis radica en la ejecución de operaciones a las que el investigador probará los datos y tendrá como finalidad lograr los objetivos presentados por el estudio.

- **Primera etapa:** se toma como partida el estudio de la investigación, de manera que esta nos permita estructurar nuestro marco teórico. En base a lo analizado,

se utilizaron las **fuentes bibliográficas**, libros, revistas, artículos, entre otras, con la finalidad de recaudar y agrupar la información planteada por los diversos autores encontrados, de tal manera que esta información recopilada nos sirva de sustento teórico para nuestra investigación. Del mismo modo, se construyó **la finalidad de la investigación**, mediante la elaboración del **objetivo general**, que posteriormente se desglosara en los **objetivos específicos**, que a manera más detallada se lograra responder el objetivo general planteado.

- **Segunda etapa:** Después de analizar la información recaudada, se desarrolló **la matriz de categorías**, el cual, en un punto inicial describe el significado más acorde de las categorías. A raíz de los conceptos, se plantean **las subcategorías** que serán la respuesta a los objetivos específicos, y posteriormente se proponen **los indicadores** que serán la segmentación de las subcategorías. Así mismo, se tomó en consideración toda la información recaudada por las fuentes estudiadas, a manera de que contribuya a la investigación, estas fueron recaudadas en base a distintas **técnicas**, como el análisis **la ficha de observación**, , posteriormente se recaudó la información en base **al instrumento** el cual permitió generar un sustento teórico,asimismo, permitió considerar a los **participantes** de la investigación y la recaudación de los datos necesario para nuestra investigación. Esta ficha de observación fue **validada** por los especialistas, dado que se tomó en consideración la manera más adecuada de elaborar cada **ficha en correlación** con todo nuestro estudio.
- **Tercera etapa:** Se emplea el instrumento de la investigación con los datos recaudados en la **matriz de categorización**.

A continuación, se detallan de manera ordenada las operaciones a realizar para analizar el instrumento obtenido.

Tabla 23:

Método de análisis de datos según instrumento

Instrumento	Método de análisis de la información
Ficha de observación	<ul style="list-style-type: none"> - En primer lugar, se deben tener todos los formatos de las fichas de observación completos. - En segundo lugar, se continúa con el análisis descriptivo de cada fotografía tomada en el proceso de observación, esto

implica detallar las características, diferencias, particularidades, etc., de lo visualizado.

- Finalmente, se realiza la organización de la descripción con el fin de recopilar lo más relevante.
-

Nota. Datos de elaboración propia.

3.9. Aspectos éticos

En esta investigación hubo respeto por la propiedad de las fuentes o autores consultados y cuando fue necesario se utilizó citas parafraseadas tomando en cuenta las normas APA, Según Ávila (2002) menciona que lo anti ético no debería estar presente en una investigación, así mismo señala 7 **aspectos éticos** mínimos que se deberían evaluar: valor social, validez, elección equitativa de los sujetos, proporción favorable del riesgo beneficio, condiciones de dialogo autentico, evaluación independiente, consentimiento informado de los participantes ya sean especialistas o usuarios. Asimismo, los índices de plagio se reflejan en los niveles de coincidencia determinados por el software Turnitin, manteniendo los márgenes fijados por cada una de las escuelas de la UCV. Asi mismo, se respetó uno de los principios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnologia – CONCYTEC en proporción al origen del dato, de esta manera, refleja a la expresión del fenómeno analizado, ya que el análisis no es una creación de datos, también se respetó los tiempos acordados para cada paso de la investigación, es decir se hizo en el tiempo que se determinó.

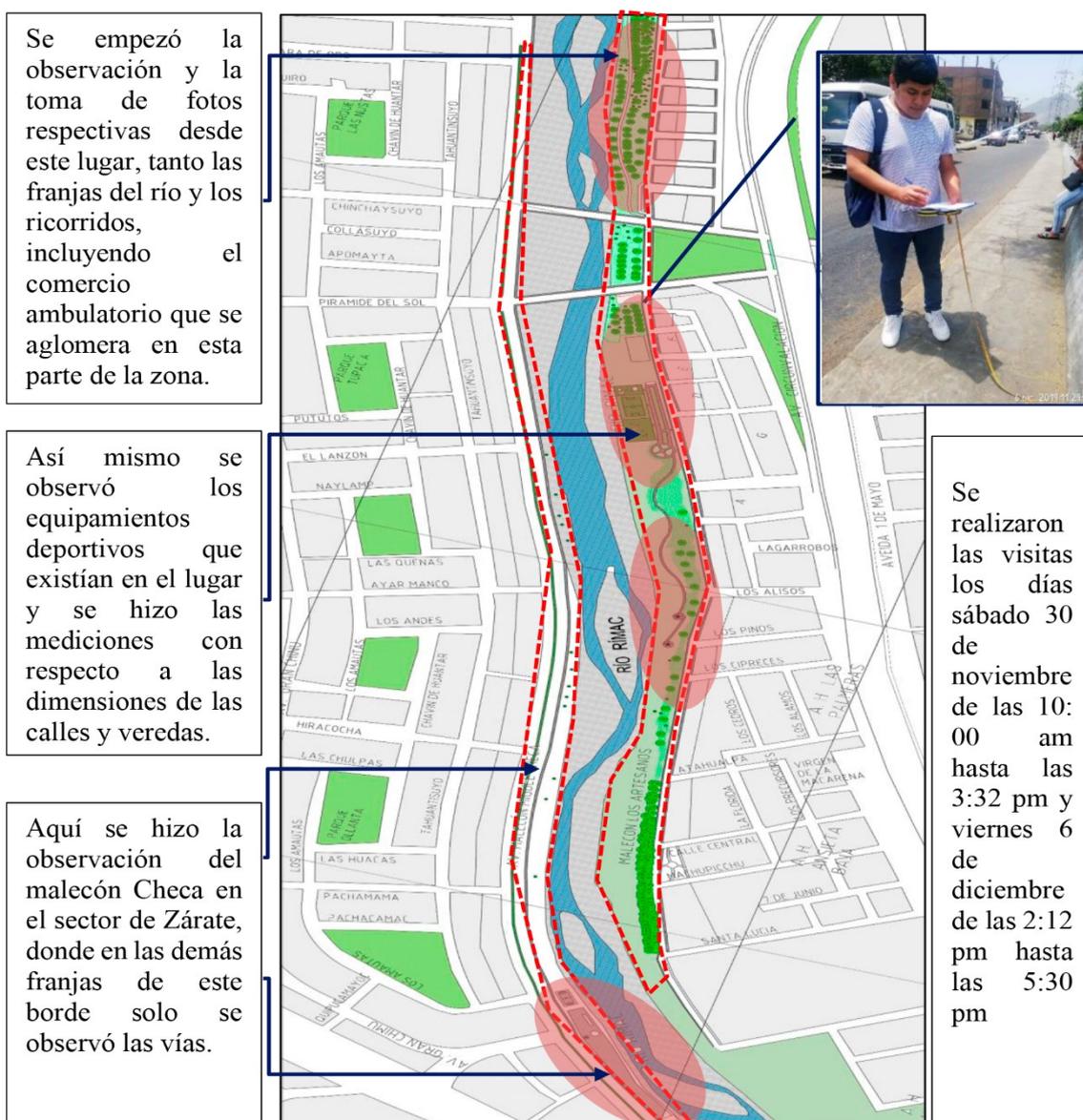
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Aspectos generales de la aplicación del instrumento

La zona donde se aplicó los instrumentos está ubicado entre los sectores de Zárate que pertenece al distrito de San Juan de Lurigancho y el Sector 3 de El Agustino, el cual, es el borde urbano del Río Rímac, donde comprenden los espacios públicos y toda la rivera del mismo, para ello se usó el instrumento de la ficha de observación para las categorías **Regeneración del Borde Urbano y Calidad de Vida Urbana**, para los cuales de seleccionó los siguientes puntos.

Figura 121:

Lugares donde se aplicó el instrumento.



Fuente: elaboración propia

Objetivo específico N° 1: “Evaluar la situación funcional y ambiental de los espacios públicos del Borde urbano del río Rímac”

Para llevar a cabo este objetivo se hizo el uso del instrumento de la ficha de observación con el cual se describió y luego se interpretó lo observado.

Categoría 1: Recuperación del Borde urbano

Sub categoría 1: Espacios funcionalmente apropiados

Indicador 1: Equipamiento presente

A.1 integración

Figura 122:

Imágenes de ambos frentes



Fuente: Propia.

Existe áreas verdes en el Malecón de La Amistad, el río se encuentra canalizado, hay presencia de residuos sólidos sobre la franja fluvial, se presencia montículos de un puente peatonal que ha sido destruido, así mismo hay dos puentes vehiculares que conectan los distritos de San Juan de Lurigancho y el Agustino y cada uno de estos posee veredas para el acceso peatonal sin ninguna separación de seguridad entre la vía vehicular y el paso de las personas, así mismo, en el lado

de la Avenida Malecón Checa existe un muro de concreto que impide tener una visual hacia río el cual actúa como barrera.

Por ende, el actual tratamiento del Malecón de La Amistad y el Malecón Checa no ha logrado unificar los dos frentes donde se desarrollan actividades comerciales, por el contrario, ha causado división y obstáculos para las personas al tener el único acceso por los dos puentes vehiculares que no cuentan con ninguna medida de seguridad para el paso de los peatones, lo mismo que sucede con el muro que está ubicado a lo largo de avenida Malecón Checa el cual actúa como una barrera y no permite tener una visual hacia el río. De este modo, ambas franjas del borde urbano del río Rímac no promueven integración.

A.2 Adaptación a las necesidades

Figura 123:

Equipamientos del Bordes del río Rímac.



Fuente: Propia

En la primera imagen se muestra un servicio higiénico que es muy usado por las personas que cruzan de Zárate hacia Puente Nuevo o viceversa, en la segunda imagen se observan una cacha multiuso y juegos de niños aparentemente recién inaugurados, donde se observó a 7 niños jugando (solo en el área de juegos) donde a sus alrededores no existe ningún árbol o vegetación que brinde protección solar, la tercera imagen muestran una vereda que es parte de un recorrido y una

edificación en apariencia de abandono y sin uso, donde los arbustos están invadiendo sus áreas, así mismo, en la última imagen se observa una área recreativa mixta donde solo se observó a un señor y una señora con su hija haciendo uso de este y a unos metros está ubicado el centro de vigilancia del distrito de S.J.L.

Dentro de la zona de estudio las personas hacen uso constante de los servicios higiénicos públicos, ya que se dirigen de un distrito a otro, sin embargo, la situación es diferente en los otros equipamientos donde solo un equipamiento deportivo se encuentra en buen estado, por lo cual, es usado por algunas personas y los demás simplemente se encuentran en abandono con características de falta de uso constante por parte de la población.

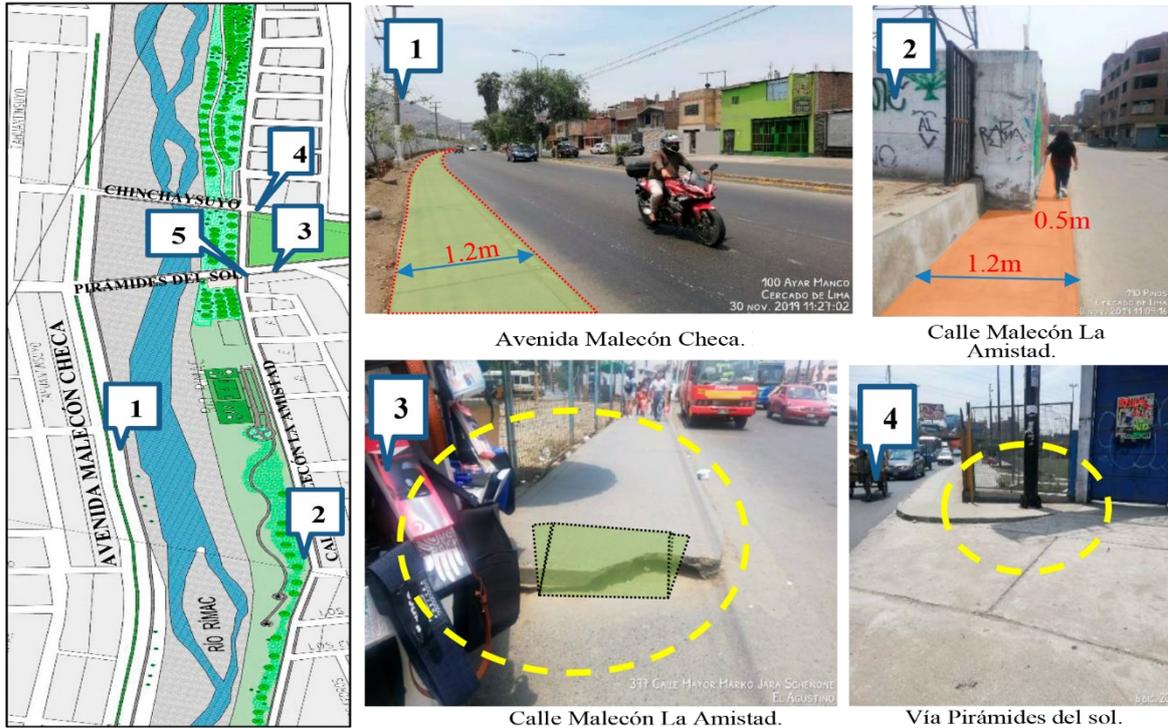
De esta manera, se determina que estos equipamientos no se adaptan a las necesidades de los usuarios.

Indicador 2: Vial

B. Apropiado diseño vial

Figura 124:

Análisis vial



Fuente: elaboración propia

Figura 125:

Paradero de motos taxis en la calle Malecón La Amistad.



Fuente: propia

Tomando como referencia las vías que circundan el borde urbano del río Rímac se pudo apreciar que la avenida Malecón Checa es una vía colectora, el cual tiene una medida de 9 metros a cada sentido con una berma de 1.80m y las veredas a ambos lados son de 1.20m, En la calle Malecón de la amistad como una vía local mide 5.40m y es de dos carriles el cual pose veredas que miden 1.2m, cuyo recorrido tiene obstáculos de construcciones de concreto lo cual permite hacer uso solo de 0.50 m de ancho de la vereda, y en el cruce de puente pirámides del sol y calle malecón checa la vereda no cuenta con rampa para discapacitados, de la misma manera cerca al polideportivo se observa un poste de una estructura publicitaria que invade parte la rampa de acceso y en la última imagen en una esquina entre la calle Malecón de la Amistad y Pirámide del Sol se observa un paradero de moto taxis.

Dentro de la zona de estudio las vías circundantes como Malecón Checa y Malecón La Amistad no cumplen con los criterios básicos de diseño vial ya que la primera es una vía colectora que pasa por una zona comercial y sus veredas no tienen una dimensión adecuada y en la segunda vía si bien respeta las dimensiones de la calle y las veredas existen obstáculos y falta de rampas que dificultan el paso de las personas, así mismo, existe un paradero de moto taxis que no debería estar ubicado en una esquina con una vía tan concurrida como es Pirámides del Sol, así también, existen elementos visuales inútiles que invaden las veredas. De esta manera se determina que no existe un apropiado diseño del equipamiento vial.

Indicador 3: Actividades Urbanas

C.1 Comercio ambulatorio

Figura 126:

Vistas de actividades urbanas



Fuente: propia

En las imágenes se muestran presencias de comercio ambulatorio a cada lado de los dos puentes que unen los distritos de San Juan de Lurigancho y El Agustino, así mismo, cerca de estos se observan residuos sólidos (basura) que estos comerciantes y los consumidores arrojan, en donde las vegetaciones se muestran maltratadas y en otros simplemente están muriendo y desapareciendo quedando solo tierra y polvo.

Con la presencia del comercio ambulatorio, aumentan los desechos de residuos sólidos los cuales son arrojados al largo del borde del río, de esta manera, el comercio ambulatorio contribuye a la degradación del borde urbano del río Rímac.

C.2 Actividades incompatibles

Figura 127:

Vistas de actividades urbanas incompatibles



Fuente: elaboración propia



Figura 134: Personas bebiendo licor en el borde urbano del río Rímac. Fuente: propia



Figura 135: Paradero informal. Fuente: propia



Figura 136: Personas bajo los efectos del alcohol u otros estupefacentes. Fuente: propia



En la parte número 1 se muestra personas que consumen licor a plena vista de las personas, así mismo, en la zona número 2 se observó a personas de mal vivir bajo los efectos de haber consumido alcohol u otros estupefacientes y en la imagen 3 se visualiza parte de la calle que las personas usan como paraderos ilegales, y en la última imagen se divisó a personas quemando desechos al margen del río.

Dentro de la zona de estudio existen actividades como es el consumo de alcohol en lugares públicos, drogadicción, paraderos informales y contaminación de las superficies por la quema de desechos. De esta manera, se puede decir que existen actividades que dificultan el desarrollo óptimo del borde urbano del río Rímac.

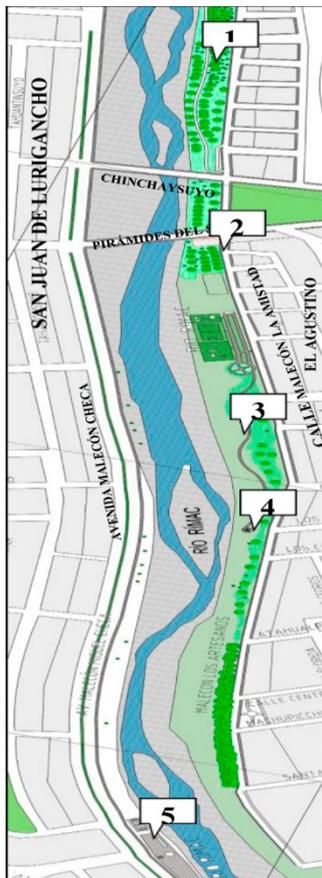
Sub categoría 2: Espacios ambientalmente aptos

Indicador 4: Presencia de masas de vegetación

D.1 Superficies con protección climática natural

Figura 128:

Vistas de áreas verdes



Fuente: elaboración propia.



Figura: 139. Espacios del borde urbano del río Rímac. Fuente: Propia



Figura 129:

Vistas de áreas verdes



Fuente: elaboración propia.

En la zona 1 y 2 se divisa en los recorridos presencia de vegetaciones que brindan una protección de las radiaciones solares, por otra parte, este panorama cambia radicalmente cuerdas más abajo donde se muestra una ausencia casi total de vegetaciones en parte de los recorridos y algunos espacios recreativos como cancha multiuso, canchita de fútbol y juegos para niños, como se muestra en las imágenes 3 y 4, de la misma manera, en el Malecón Checa se observó que no existe tratamiento de vegetaciones que brinden sombra a las zonas de esparcimiento como se detalla en la imagen número 5.

Dentro de la zona de estudio existe solo una pequeña porción donde hay presencia de vegetaciones que brinden protección solar a los espacios públicos. De esta manera, se puede decir que, si existe espacios con protección solar, pero en una proporción muy baja.

D.2 Vegetaciones con características adecuadas para la zona

Tabla 24:

Imágenes de vegetaciones halladas en sector de estudio

	Nombre: Tara (<i>Caesalpinia spinosa</i>)
	Suelo: diversos tipos de suelos desde arenosos hasta pedregosos, secos y drenados.
	Tamaño: de 4 a 8m y en las mejores condiciones llegan a 12m de altura
	Copa: La copa de es irregular, aparasolada y poco densa, con ramas ascendentes.
	Raíces: pivotante y profunda.
	Riego: cada 2 o 3, resiste a la falta de riego, se considera un árbol atrapa nieblas por la forma de sus espinas convierte la neblina en gota de agua.
Clima: tropicales y subtropicales.	
Empleo: ideal para emplear en parques y bermas.	



Nombre: Molle Costeño

Suelo: se adapta muy bien a todo tipo de suelos

Tamaño: de 7 a 10m de altura

Copa: redonda y ancha

Riego: regular

Clima: soporta climas tropicales y áridos

Raíces: grandes sistemas de raíces

Empleo: ideal para emplear en parques y bermas centrales anchas



Nombre: Molle serrano

Tamaño: 15 metros de altura y 30 cm de diámetro

Copa: redonda y ancha

Riego: resistente a la sequía y altas temperaturas, pero no soporta las heladas.

Clima: min. De 12.8° C y max. 26.1°C, pudiendo resistir por mucho tiempo hasta los 34°C.

Raíces: alcanza los 20 metros de profundidad

Empleo: ideal para emplear en parques.



Nombre: Ficus (ficus nitida)

Suelo: fértiles y bien drenados, tolerante a distintos tipos de suelo

Tamaño: llega a crecer hasta los 30m

Copa: redonda y ancha

Riego: regular

Clima: soporta climas tropicales y áridos

Raíces: grandes sistemas de raíces

Empleo: ideal para emplear en parques y bermas centrales anchas



Nombre: Rocío, Escarcha, Aptenia (*Aptenia cordifolia*)

Tamaño: llega a crecer hasta los 30cm

Riego: puede almacenar grandes cantidades de agua. Esto permite vivir en zonas áridas y secas. prolongados y sobrevivir en entornos áridos y secos

Clima: soporta climas tropicales y áridos

Empleo: ideal para emplear en bermas. Se puede usar como sustituto del grass.



Nombre: Morera

Tamaño: Alcanza los 5 a 6 m de altura

Suelo: tolerante a distintos tipos de suelo

Copa: redonda y amplia

Riego: constante

Clima: Resiste temperaturas bastante extremas, tanto fríos como calurosa.

Raíces: grandes sistemas de raíces

Empleo: Árbol de alineamiento, empleo en calles solo las variedades estériles.



Nombre: Césped, (*Stenotaphrum secundatum*)

Tamaño: 5 - 30 cm.

Suelo: utiliza abonos ricos en potasio y fósforo

Riego: recomendable media hora de riego al día

Clima: Tolera pleno sol y se considera una de las especies más tolerantes a la sombra.

Empleo: Ampliamente usado como cubresuelos, también se le utiliza para pastoreo y para preservar el suelo alrededor de árboles.



Nombre: eucalipto (*eucalyptus globulus*)

Tamaño: 20 – 25 metros de altura

Suelo: Húmedos con buen drenaje.

Copa: de forma piramidal alta

Riego: gran demanda hídrica

Clima: prefiere zonas frescas, no fríos intensos ni sequías prolongadas

Raíces: Agresivos

Empleo: como árbol de jardín

Nota: elaboración propia

Dentro de la zona de estudio se ubicó distintas especies de plantas las cuales algunas de estas tienen características adecuadas, sin embargo, algunos árboles y cubresuelos como es el césped consumen mucha agua y esto hace que no tenga una característica adecuada como para ser empleada en esta zona. De esta manera se determina que los tipos de plantas empleadas no son las más adecuadas para la zona.

Indicador 5: Mantenimiento permanente de los espacios públicos

E.1 Estado de conservación

Figura 130:

Vista del estado de conservación de los espacios públicos

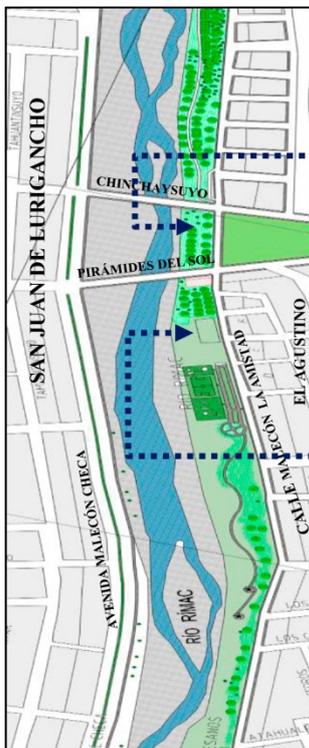


Figura 152: Vista de un espacio de área verde. Fuente: propia

Se puede observar un espacio de vegetaciones con algunos árboles y el césped que ha sido consumido por otros arbustos invasores, así mismo, el césped que aun se puede apreciar tiene un color amarillento y con las hojas secas.

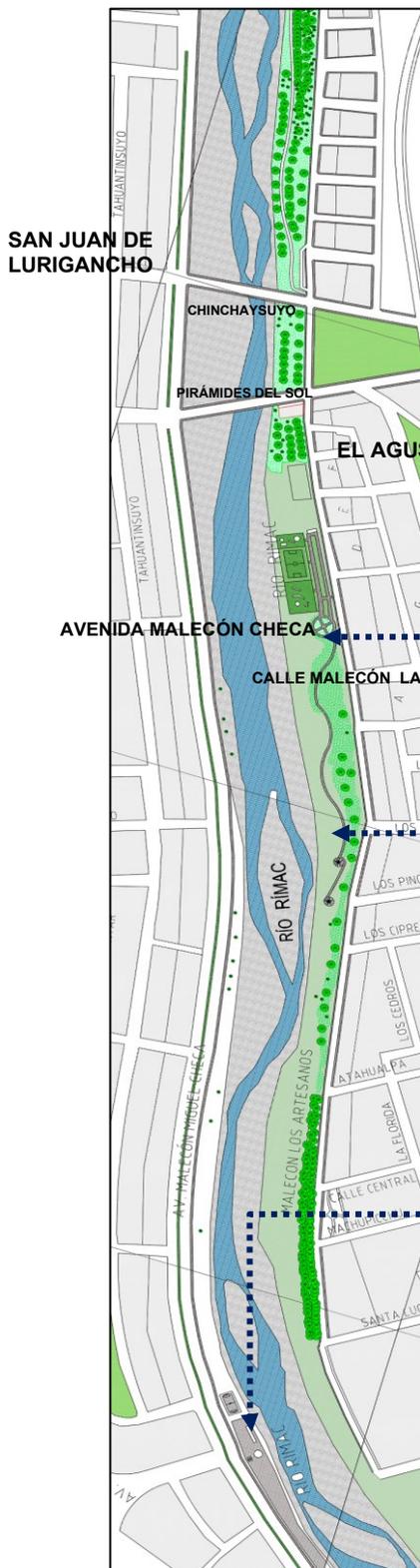
Se aprecia un campo deportivo que ha sido acondicionado donde hay presencia de desechos, tierra, piedras y una mancha de vegetación.



Fuente: elaboración propia

Figura 131:

Vista del estado de conservación de los espacios públicos



Se divisa un espacio deportivo de uso múltiple en buenas condiciones donde a sus alrededores se EL AGUSTINO observan veredas limpias pero con jardines sin plantas.



Se aprecia parte de un circuito donde las veredas están invadidas por arbustos, así mismo se observó dos edificaciones de descanso solo con la estructura sin techar donde se apreciaron partes de botellas de cervezas rotas.



Se observa un Malecón donde existen áreas de esparcimiento, en el cual, se aprecia pasto sobre el concreto y parte de un camino posiblemente ciclovía invadida por los restos de la descolmatación del río Rímac.

Fuente: elaboración propia.

En la zona de estudio se encontró espacios de áreas verdes, esparcimiento y las riberas descuidados, sin embargo, se encontró un equipamiento deportivo en el malecón de La Amistad en buen estado, pero esta se encuentra enrejado. De esta manera se puede deducir que los espacios recreativos del borde urbano del río Rímac se encuentran en condiciones precarias.

E.2 Presencia de residuos sólidos

Figura 132:

Vista del estado de conservación de los espacios públicos



Se observa presencia de desechos y/o basura que se halla en todo el borde cerca al puente Chinchaysuyo.

Cerca al área deportiva donde se encontró a niños jugando se puede observar montículos de desechos sólidos, así también, a unos metros en la ribera se divisó desmontes v basura doméstica.

Se aprecia un área desértica donde se divisó desmontes cerca al río, así también, en la imagen se puede observar actividades de quema de basura, en la misma que se presenció durante la visita a voluntarios

Nota: elaboración propia

Figura 133:

Vista del estado de conservación de los espacios públicos



Fuente: propia

Cerca al Malecón Checa se puede apreciar partes de montículos de rocas cerca a las áreas deportivas como parte de una descolmatación, así mismo, en el lado del Sector 3 del Agustino de observa parte de residuos sólidos cerca a la ribera del río. Dentro de la zona de estudio se evidenció actividades de arrojo de basura y desmontes en los espacios públicos y en la ribera del río Rímac. De esta manera se determina que existen presencia de desechos sólidos en el borde urbano del río Rímac.

En resumen doy respuesta a mi objetivo específico n° 1, el cual se determinó que: **“La situación funcional y ambiental de los espacios públicos del Borde Urbano del río Rímac entre el sector de Zárate y el sector 3 de El Agustino es crítica”** donde se encontró que ambas franjas del río actúan como barreras hacia la ciudad, los espacios públicos se encuentran en abandono y con el uso mínimo por parte de la población, asimismo, las calles y veredas no se encuentran debidamente tratadas, existen personas de mal vivir que utilizan estos espacios como un refugio por estar abandonados, en diversos lugares no existen vegetaciones y las que se encuentran en muchos casos están debilitadas por falta de riego y por ser especies no tan aptas para dicho suelo y clima, de la misma forma se presencié grandes montículos de desechos o residuos sólidos en casi todo el recorrido, es por ello que:

- No promueve integración.
- No se adaptan a las necesidades de los usuarios.
- No existe un apropiado diseño vial.
- Existen actividades incompatibles que dificultan su óptimo desarrollo.
- La mayor parte de los espacios públicos no posee protección climática natural.

- Los tipos de plantas empleadas en el lugar no son las más adecuadas para la zona.
- Los espacios públicos se encuentran sin mantenimiento.
- Existen presencia de residuos sólidos en los espacios públicos y las riberas del río en grandes cantidades.

Objetivo específico n° 2: “Determinar si existen posibilidades donde las personas puedan recrearse seguros y libremente en los espacios públicos del Borde urbano del río Rímac”

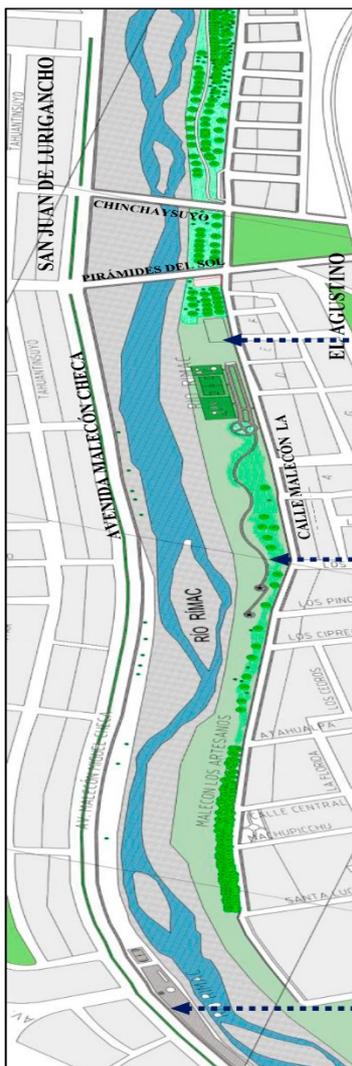
Sub categoría 3: Posibilidades para la recreación

Indicador 6: Estructura de red de espacios públicos

F.1 Fácil acceso

Figura 134:

Espacios publicos



Se aprecia un sinfín de veredas y a los costados se encuentra un espacio deportivo cuyo acceso es ausente el cual está dividida por un muro de aproximado de 70 cm, también se puede observar un equipamiento deportivo cuyo acceso es por una rampa muy pronunciada que sobrepasa el 12 de pendiente.



Se divisa el acceso por unas graderías, en la misma que no existe una rampa para el acceso de discapacitados.



Se observa el acceso al Malecón Checa por medio de graderías con las medidas óptimas, así mismo, se observó una rampa de acceso a unos metros.

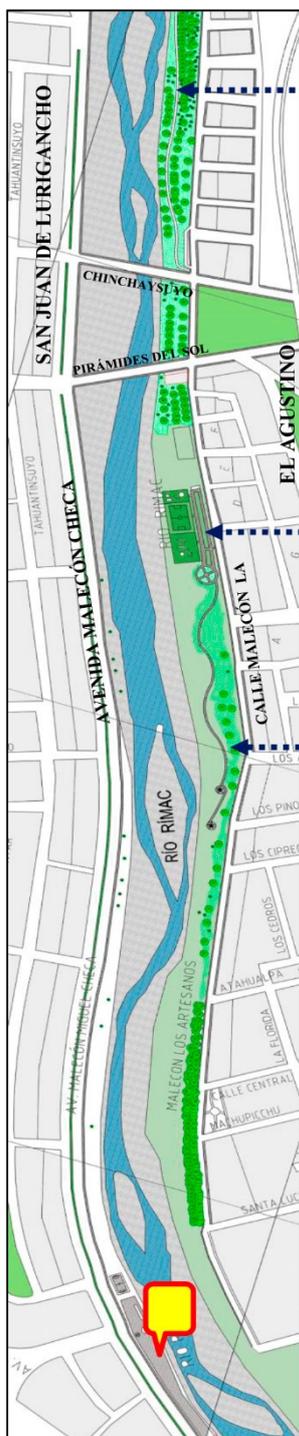
Fuente: elaboración propia

Dentro de la zona de estudio no todos los espacios y equipamientos deportivos son accesibles para todas las personas. De esta manera, se determina que los espacios del borde urbano del río Rímac no son de fácil acceso para todas las personas.

F.2 Espacios de recreación pasiva y activa

Figura 135:

Espacios de recreación



Dentro de zona de estudio se pudo apreciar ausencia de personas que realicen actividades como es respirar aire limpio, relajarse y relacionarse con los vecinos, así como,

se muestra en la imagen, durante todo el recorrido se observó solo a 4 personas bebiendo alcohol.



En el espacio deportivo de usos múltiples se divisó a 7 niños jugando mientras las canchas deportivas y el gimnasio estaban vacías.



Siguiendo el recorrido se pudo observar senderos de camino en el cual solo se observó a una persona dirigiéndose por este lugar.

Fuente: elaboración propia

Figura 136:

Espacios de recreación



Fuente: elaboración propia.

Se observa en el malecón Checa dos canchas deportivas, múltiples juegos para niños y un mini gimnasio al aire libre, donde se pudo observar a una señora y su hija haciendo ejercicios y a un varón trotando por el lugar.

Es así que, en el borde urbano del río Rímac existen espacios como; senderos, canchas deportivas, juegos de niños y gimnasios al aire libre que no son muy usados por las personas, como se pudo observar por el estado en que se encuentran algunos espacios y por la baja presencia de personas. De esta manera se determina que existen pocas personas que realizan actividades de recreación tanto pasivas y activas.

Indicador 7: Vigilancia

G. 1 Presencia de seguridad ciudadana

Figura 137:

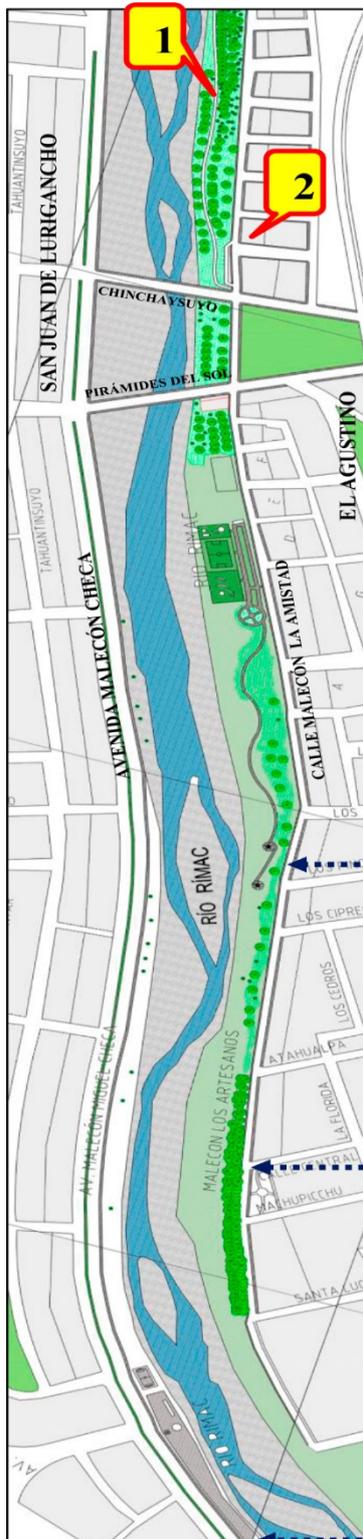
Imágenes de recorridos por el borde del río



Fuente: propia.

Figura 138:

Espacios de recreación



Se observó la presencia de seguridad ciudadana en un patrullero integrado del distrito de El Agustino que rondaba la zona.



Así mismo, siguiendo el recorrido se pudo observar a otro vehículo del serenazgo que cuidaba zona.



Así también, se halló que en el malecón Checa se encuentra integrado un centro de videovigilancia que pertenece al sector de Zárate.

Fuente: propia

Se pudo divisar a cuatro personas tomando bebidas alcohólicas en el borde urbano cerca al puente Chinchaysuyo, sin embargo, a una cuadra se encuentra ubicado

una central de patrullaje a pie de la PNP.

En la zona de estudio no existen casetas de seguridad que vigilen de cerca los espacios del borde urbano del río, sin embargo, existen dos centros de seguridad y patrullajes de serenazgo. De esta manera se puede decir que existen elementos de seguridad como son serenazgo y policiales que cuiden la zona.

En resumen doy respuesta a mi objetivo específico n° 2, el cual se determinó que:

“En los espacios públicos del borde urbano del río Rímac no existe posibilidad de que todas las personas puedan recrearse seguros y libremente”, ya que, se pudo observar durante el recorrido muros que dificultaban que podamos acceder a una zona deportiva, donde después de un largo trayecto se pudo encontrar una rampa de acceso que supera la pendiente máxima determinada, de la misma manera, siguiendo los recorridos nos encontramos en las mismas situaciones, en cambio, pasando al malecón Checa pudimos encontrar una aceptable accesibilidad con graderías y rampa, no obstante, la mayor parte de espacios públicos tienen accesos dificultosos, el cual, hace que no exista una buena accesibilidad para todas las personas.

Esto fue quizás el motivo por el cual se encontró a muy pocas personas realizando actividades de recreación tanto pasivas y activas en espacios como; senderos, canchas deportivas, juegos de niños y gimnasios al aire libre, los cuales no son muy usados por las personas, como se pudo observar por el estado en que se encuentran algunos espacios y por la baja presencia de personas, sin embargo, durante las visitas se pudo presenciar a efectivos de seguridad como serenazgo y policiales que cuidaban la zona tanto a pie como en vehículos, no obstante, no se pudo presenciar casetas de seguridad, solo se pudo encontrar a un centro de patrullaje a pie de la PNP que estaba ubicado al extremo de los espacios públicos y una central de video vigilancia del sector de Zárate que por casualidades de la vida se implantó cerca al malecón Checa, empero, la mayor parte de los espacios lucían desoladas e intimidantes, de este modo los espacios públicos del borde urbano:

- No son de fácil acceso para todas las personas.
- Existen pocas personas que realizan actividades de recreación tanto pasivas y activas.

- Existen zonas desoladas sin presencia de seguridad ciudadana.

Objetivo específico n° 3: “Determinar si el uso de suelo actual y la faja marginal respetan los parámetros determinados ”

Para determinar este objetivo se uso de la ficha de observación con el cual se va a analizar si en el borde urbano se respeta las normativas vigentes como son; el uso de suelo y la faja marginal del río.

Categoría 2: Calidad de Vida Urbana

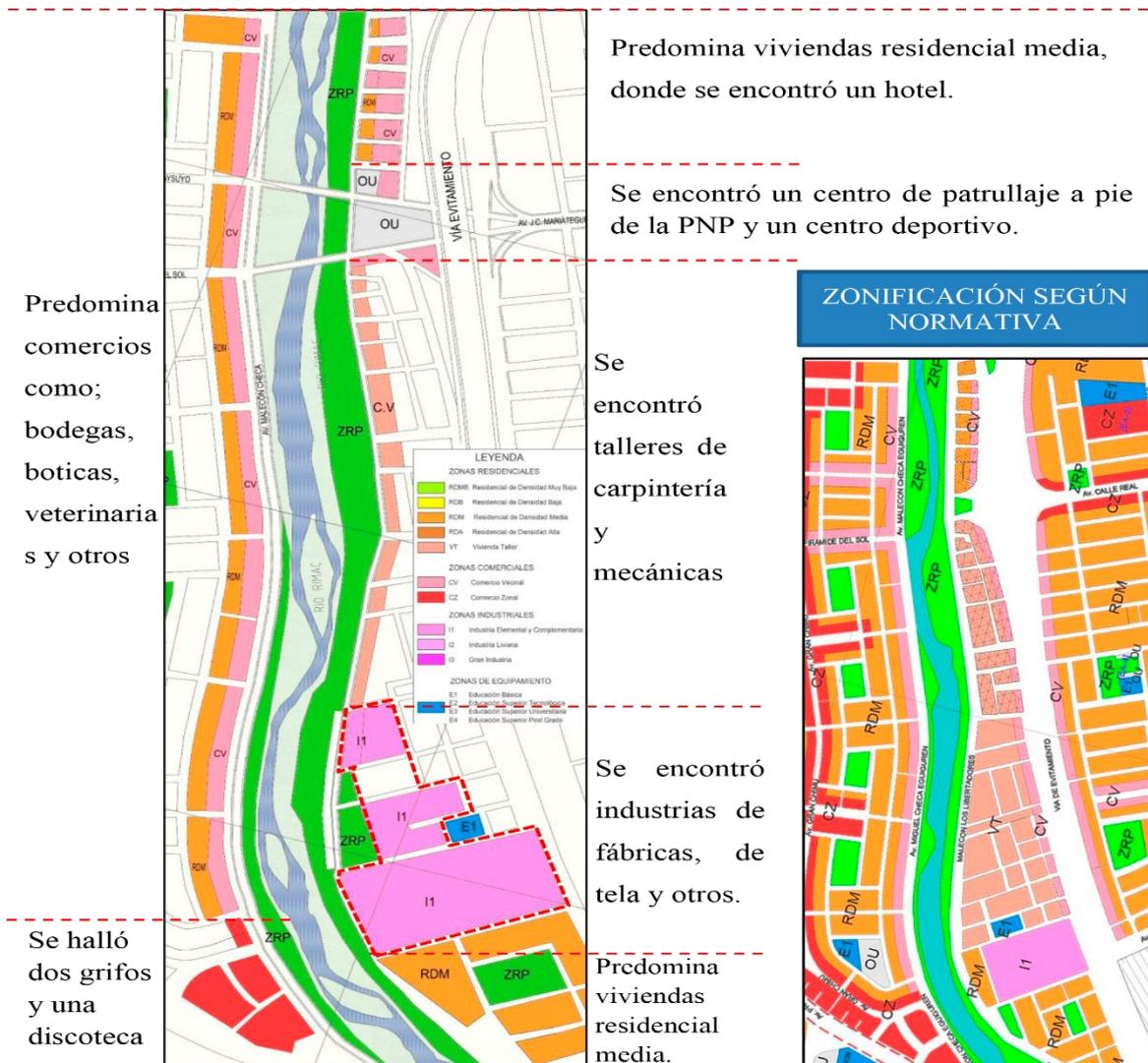
Sub categoría 1: Zonificación

Indicador 1: Planos de estado actual

A. Usos de suelo actual

Figura 139:

Comparación de usos de suelo actual y normativo



Fuente: elaboración propia en base a plano de zonificación de MML

Dentro de la zona de estudio se evidenció que se cumple los parámetros de zonificación dentro del sector de Zárate, sin embargo, en el sector 3 de El Agustino se encontró industrias de tipo 1 que están ubicadas en zonas donde debería ser solo viviendas taller. De esta manera, se determina que solo en el sector de Zárate se respeta los parámetros de zonificación.

Sub categoría 2: Lotificación

Indicador 2: Faja marginal del río

Tabla 25:

B.1 Dimensionamiento según normativa ANA

Dimensionamiento actual de faja marginal	Cumplimiento del dimensionamiento de faja marginal	
	Lado zárate	Lado del sector 3 de El Agustino
Plano de ubicación		
	NO CUMPLE	SI CUMPLE
	NO CUMPLE	SI CUMPLE
	NO CUMPLE	SI CUMPLE
	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Nota: elaboración propia

Tabla 26:

Cuadro normativo

ANCHO DE CAUCE	ANCHO DE FAJA MARGINAL
Menor de 10m	5m
Entre 10 y 50m	10m
Entre 50 y 100m	25m
Entre 100 y 200m	30m
Entre 200 y 500m	40m
Mayor de 500m	100m

Nota: elaborado en base a la reglamentación según ANA

Dentro de la zona de estudio se evidencia que el cauce del río Rímac tiene un promedio de 20 ml, con lo cual según normativa se determina que la faja marginal debería medir como mínimo 10ml. Así mismo, dentro del sector de Zárate sólo a la altura del Malecón Checa cumple con los 10 ml de faja marginal, sin embargo dentro del sector 3 del El Agustino se observa que todo el borde urbano cumple con la faja marginal determinado por la normativa según el reglamento ANA.

Con lo expuesto anteriormente ya que la faja marginal de un río se encuentra en ambos lados, se determina que la faja marginal del río Rímac no cumple con el parámetro según ANA.

B.2 Estado actual

Figura 140:

Imágenes del borde del río



Se observa el muro de contención con fallas en su estructura el cual se ha erosionado por las crecidas del río Rímac.

Se puede apreciar que el río Rímac se encuentra canalizado, así mismo, en la parte alta se muestra un muro que da protección hacia la avenida Malecón Checa.



Fuente: elaboración propia.

Figura 141:

Vistas de la faja marginal



Se pudo divisar cúmulos de desmontes en el lado del sector 3 de El Agustino, el cual ha reducido el ancho del cauce y ha generado taludes que se ubican justo al lado de las riberas.



A la altura del malecón Checa se pudo divisar que el cauce se encuentra demarcado por las rocas y las vegetaciones que han crecido, asimismo, la faja marginal toma parte del espacio deportivo del malecón en la parte del sector de Zárate, de igual manera, en el sector 3 de El Agustino la ribera se encuentra demarcado por los desmontes y las rocas.

Dentro de la zona de estudio las fajas marginales han sido invadidas por montículos de desmontes los cuales han generado disminución del ancho de los caudales y esto trajo consigo una mayor velocidad de agua en épocas de crecidas causando erosión en sus riberas poniendo en peligro algunas estructuras. De esta manera se determina que, la faja marginal del río Rímac no se encuentra en un estado óptimo.

Fuente: elaboración propia

En resumen doy respuesta a mi **Objetivo específico n° 3: donde se determinó que, “el uso de suelo actual y la faja marginal no respetan los parámetros determinados ”** , donde, evidenció que solo se cumple los parámetros de zonificación dentro del sector de Zárate, sin embargo, en el sector 3 de El Agustino se encontró industrias de tipo 1 que están ubicadas en zonas donde debería ser solo viviendas taller.

Asimismo, se evidencia que el cauce del río Rímac tiene un promedio de 20 ml, con lo cual según normativa se determina que la faja marginal debería medir como mínimo 10ml. Donde, dentro del sector de Zárate no cumple con los 10 ml de faja marginal, sin embargo dentro del sector 3 del El Agustino se observa que todo el borde urbano cumple con la faja marginal, sin embargo, ya que la faja marginal de un río se encuentra en ambos lados, se determina que la faja marginal del río Rímac no cumple con el parámetro según ANA. También se pudo observar que, las fajas marginales han sido invadidas por montículos de desmontes los cuales han generado disminución del ancho de los caudales y esto trajo consigo una mayor velocidad de agua en épocas de crecidas causando erosión en sus riberas poniendo en peligro algunas estructuras de la misma manera que no existe una buena calidad de las fuentes hídricas.

Objetivo específico n° 4: “Analizar los mobiliarios y el paisaje natural ”

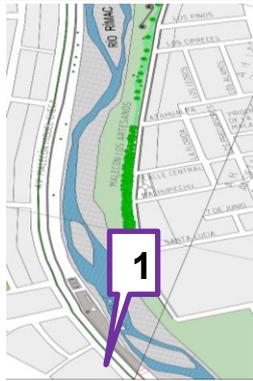
Para llevar a cabo este objetivo se hizo el uso del instrumento de la ficha de observación con el cual se describió y luego se interpretó lo observado.

Subcategoría 3: Elementos urbanos

Indicador 3: mobiliario

Tabla 27:

C. Tipo, cantidad y estado de conservación

Plano de ubicación	Tipo	Cantidad	Desc. de estado de conservación	Ref. foto
	Basureros	9	Los basureros observados en el Malecón Checa se encontraron en buen estado de conservación	
	Bancas	8	Las bancas de concreto ubicados en el Malecón Checa están de buen estado de conservación	

	<p>Faroles</p> <p>7</p>	<p>Las farolas que se ubican en este espacio público se encuentran cuidadas y están en perfecto estado</p>	
	<p>Equipo de gimnasio</p> <p>6</p>	<p>Los equipos de gimnasio ubicados en el espacio deportivo de uso múltiple se encontraron en buenas condiciones</p>	
	<p>Juegos infantiles</p> <p>10</p>	<p>Se divisó 1 columpio, tres toboganes, dos casitas de refugio, una torre y tres balancines.</p>	
	<p>Mobiliarios acodicionados</p> <p>-----</p>	<p>Dentro de toda la zona marcada en el mapa no se encontró mobiliarios, algunas personas ingeniosas trataron de colocar bloques de concreto como bancas por la falta de estos equipamientos.</p>	

Nota: Elaboración propia

Los mobiliarios encontrados en el borde urbano del río Rímac son básicamente deportivos, juegos de niños y de descanso, sin embargo, no en todos los espacios se encontró mobiliarios, por el cual, se pudo divisar que las personas usan bloques de concreto o en las mismas veredas para descansar reemplazando así la falta de bancas, sin embargo en malecón Checa si se pudo encontrar los mobiliarios básicos como son bancas, tachos de basura, luminarias, juegos diversos para niños, equipo de gimnasio, pero lo que no se encontró fueron bebederos. De esta

manera se puede decir que no existen mobiliarios en la zona de estudio y los que se encontró no abastecen para todo el lugar.

Subcategoría 4: Paisaje

Indicador 3: Manejo funcional de vegetación

D. Sendas con vegetaciones

Figura 142:

Vistas de vegetaciones en el borde del río.



Se puede apreciar un camino cubierto parcialmente por vegetaciones por donde se puede visualizar todo el margen izquierdo del río Rímac y el sector de Zárate



Se aprecia el recorrido que conecta los dos puentes ubicados entre el sector 3 de El Agustino y el sector de Zárate



Se divisa un camino que se dirige por el borde del río Rímac el cual conecta el equipamiento deportivo de usos múltiples con otras construcciones que lamentablemente se encuentran abandonadas.

Fuente: elaboración propia

Figura 143:

Vista del muro que divide el río de la ciudad



Fuente: propia

Por el contrario, dentro del sector de Zárate no se encontró sendas con tratamiento de vegetaciones, donde, solo existe una vereda con un muro ciego que no permite tener una visual del río.

En la zona de estudio solo en el sector 3 de El Agustino se encontró sendas que conectan ciertos espacios. De esta manera, se determina que existen sendas con vegetaciones que generen una visual agradable y por donde las personas circulen libremente, un caso muy diferente es del sector de Zárate donde no existen sendas con vegetaciones.

En resumen doy respuesta a mi **Objetivo específico n° 4: donde se determinó que los mobiliarios encontrados no abastecen en su totalidad, asimismo, no existen sendas que brinden un paisaje natural** ya que, no en todos los espacios se encontró mobiliarios, por el cual, se pudo divisar que las personas usan bloques de concreto o en las mismas veredas para descansar reemplazando así la falta de bancas, sin embargo, en malecón Checa si se pudo encontrar los mobiliarios básicos como son bancas, tachos de basura, luminarias, juegos para niños, equipo de gimnasio, pero lo que no se encontró fueron bebederos. De esta manera se puede decir que no existen mobiliarios en la zona de estudio y los que se encontró no abastecen para todo el lugar. Asimismo, solo

en el sector 3 de El Agustino se encontró sendas que conectan ciertos espacios, no obstante, un caso muy diferente es del sector de Zárate donde no existen sendas con vegetaciones.

En resumen, doy respuesta a mi **objetivo general: donde, se determinó que la situación actual del el Borde Urbano del río Rímac y Calidad de Vida Urbana es crítica ya que**, la situación funcional y ambiental de los espacios públicos del Borde Urbano del río Rímac entre el sector de Zárate y el sector 3 de El Agustino es crítica donde se encontró que ambas franjas del río no promueven integración, los equipamientos y los espacios públicos no se adaptan a las necesidades de los usuarios, no existe un apropiado diseño vial, existen actividades incompatibles que dificultan su óptimo desarrollo, la mayor parte de los espacios públicos no posee protección climática natural, los tipos de plantas empleadas en el lugar no son las más adecuadas para la zona, los espacios públicos se encuentran sin mantenimiento y existen presencias de residuos sólidos en los espacios públicos y las riberas del río en grandes cantidades.

Así mismo, **en los espacios públicos del borde urbano del río Rímac no existe posibilidad de que todas las personas puedan recrearse seguros y libremente**”, ya que, los espacios públicos no son de fácil acceso para todas las personas, existen pocas personas que realizan actividades de recreación tanto pasivas y activas y existen zonas desoladas sin presencia de seguridad ciudadana en el Borde Urbano del río Rímac. También **se determinó que el uso de suelo actual y la faja marginal no respetan los parámetros determinados** donde, evidenció que solo en el sector de Zárate se cumple los parámetros de zonificación, la faja marginal del río Rímac no cumple con el parámetro según ANA, asimismo, estos han sido invadidas por montículos de desmontes y no existe una buena calidad de las fuentes hídricas.

De la misma manera, **se determinó que los mobiliarios encontrados no abastecen en su totalidad, de la misma manera que no existen sendas que brinden un paisaje natural** ya que, no existen mobiliarios en la zona de estudio y los que se encontró no abastecen para todo el lugar. Asimismo, solo en el sector 3 de El Agustino se encontró sendas que conectan ciertos espacios, no obstante, un caso muy diferente es del sector de Zárate donde no existen sendas con vegetaciones.

Discusión:

De acuerdo al análisis de **la situación funcional y ambiental de los espacios públicos del Borde Urbano del río Rímac**, se observó que el actual tratamiento del Malecón de La Amistad y el Malecón Checa no ha logrado unificar los dos frentes donde se desarrollan actividades comerciales, por el contrario, ha causado división y obstáculos para las personas, al tener el único acceso por los dos puentes vehiculares que no cuentan con ninguna medida de seguridad para el paso de los peatones, los cuales, son usados en mayor parte para dirigirse a sus centros de trabajo, estudios y otros, sin embargo, los espacios públicos y el borde urbano pasa desapercibido por su casi nula impresión que causa en las personas, lo mismo sucede con el muro que está ubicado a lo largo de avenida Malecón Checa el cual actúa como una barrera y no permite tener una visual hacia el río.

Sin embargo, Soto (2017) indicó que el sector en estudio se encuentra en una ubicación estratégica donde se divisó existencia de comercio donde las personas concurren mucho donde existe un buen movimiento de la economía, cuyo borde tiene grandes condiciones para ser integrado espacios recreativos, no obstante, los espacios públicos que existen se encontraron en estado de deterioro donde los habitantes fueron los actores principales de su deterioro. Esclareciendo lo mencionado anteriormente es muy importante destacar que a pesar de su casi nula importancia que existe en la actualidad en las personas que pasan por el borde urbano del río Rímac, de la misma manera como lo mencionó el investigador anterior, se puede decir que, existe un potencial de este borde por estar ubicado entre dos frentes y en una zona natural hídrica. Asimismo, llama la atención que existen riberas o bordes urbanos que son marginados por la falta de un tratamiento que le de una función vital de recrear e integrar a las personas.

De la misma manera, los espacios públicos no se adaptan en total a las necesidades de las personas donde se observó que solo hacen uso constante de los servicios higiénicos públicos, ya que se dirigen de un distrito a otro, sin embargo, la situación es diferente en los otros equipamientos donde solo un equipamiento deportivo se encuentra en buen estado por haber sido inaugurado recientemente, el cual es usado solo por algunas personas y los demás simplemente se encuentran en abandono y deterioro por parte de los mismos pobladores las mismas que tienen características de falta de uso constante por parte de la población, sin embargo,

Romero (2016) determinó que los espacios públicos satisfacen las necesidades de las personas con variedades de formas que van desde pasivas como es observar hacer deportes a sus familiares, divisar el mar u observar a otras personas realizando deportes, respirar oxígeno de calidad, relacionarse con la naturaleza e integrarse socialmente, asimismo, aquellas activas como jugar fútbol, básquetbol y otros deportes, donde se encuentran beneficios físicos. De esta manera haciendo énfasis al investigador se puede deducir que la falta de adaptación a las necesidades de los equipamientos encontrados en el borde urbano del río Rímac se debe a que estos espacios no incluyen diversos deportes que sean accesibles a todas las personas en actividades tanto activas como pasivas.

También, dentro de lo observado se pudo determinar que existen actividades urbanas que contribuyen a la degradación del borde urbano del río Rímac, así como, el comercio ambulatorio, ya que, se divisó durante el recorrido presencia de desechos de residuos sólidos que se encuentran cerca a estos informales, los cuales, son arrojados a lo largo del borde del río, donde estos espacios van perdiendo vida por la falta de limpieza y el recojo de estos contaminantes. Así mismo, existen otras actividades incompatibles que dificultan el desarrollo óptimo del borde urbano del río Rímac, donde, se divisó actividades como; el consumo de alcohol y drogas en lugares públicos, paraderos informales y contaminación de las superficies por la quema de desechos.

De este modo se presenta al investigador Aguilar (2017) donde determinó que un compromiso de recuperación del borde ribereño es una labor de salubridad ambiental y educativa, que brinda una oportunidad de integrar el río con su entorno, del mismo modo que, la recuperación de las riberas y los espacios es un compromiso social y educativo, donde las personas miren al borde como una fuente viva, donde el espacio sea de integración con actividades que unan los territorios y que rescaten los espacios naturales. De esta manera, esta investigación es un claro ejemplo de que las actividades que se realicen en los espacios determinan el desarrollo de estos, ya que, el objetivo de un borde urbano es que sea saludablemente eficiente como un espacio vivo, donde no existan actividades incompatibles que denigren su estado natural y la conexión social. Así mismo Cuenca (2019) en su investigación determinó que, existe una importancia de recuperar la ribera del río cuyo funcionamiento sea de transición que contribuya al

desarrollo, la identidad y el desarrollo turístico, donde los espacios sean amigables con la naturaleza, cuyo cumplimiento sea de interés de los moradores y también de parte de las autoridades.

De esta manera, el investigador determinó la importancia de que los espacios y la naturaleza sean amigables, para el cual es necesario controlar el comportamiento humano como una identidad fundamental para generar conciencia de mantener un espacio cuidado y limpio de actividades que puedan dañar su aspecto físico y social, asimismo, es preocupante encontrar en la actualidad lugares olvidados y sin ninguna preocupación de conservarlas y cuidarlas, el cual no es solo responsabilidad de las autoridades, sino que, existe obligaciones en la población cuya actuación frente a estas problemáticas deben involucrar con rescate de áreas degradadas para poner en valor a estas y que se vuelvan en lugares vivos donde no exista un espacio que pueda convertirse en botaderos de desechos y morada de personas de mal vivir.

Así mismo, los espacios del borde urbano del río Rímac no se encuentran ambientalmente aptos, ya que, en la zona de estudio se observó solo en algunas partes presencia de vegetaciones que proporcionan sombra, donde, se evidenció que predomina espacios desérticos con tierra y algunos arbustos rastreros. De la misma manera, los tipos de plantas empleadas no son las más adecuadas para la zona, ya que, se encontró especies de árboles y cubre suelos que consumen mucha agua y esto hace que no tenga una característica adecuada como para ser empleadas en este lugar, del mismo modo, los espacios recreativos del borde urbano del río Rímac se encuentran en condiciones precarias, donde, se observó espacios de áreas verdes, esparcimiento y las riberas descuidados, en la misma que, solo un equipamiento deportivo en el malecón de La Amistad se halló en buen estado, pero, esta se encontraba enrejada, así mismo, se observó presencia de desechos sólidos en grandes proporciones en el borde urbano del río Rímac, como; desmontes y desechos domésticos sobre áreas naturales que los mismos vecinos arrojan.

Es por ello que, haciendo mención a Guillen y Rojas (2019) donde, en su investigación, determinaron que la carencia de disponibilidad de espacios verdes por la falta de mantenimiento de los espacios públicos y su abandono, es responsabilidad de las autoridades tanto públicas y privadas quienes propicien

actividades de mantenimiento, rescate y creación donde no exista, de acuerdo a los diferentes espacios que existen. De esta manera se puede afirmar que es muy cierto lo dicho por los investigadores, ya que estos espacios públicos y la rivera del río, son zonas naturales que deben de estar protegidas por las autoridades competentes, así mismo que, habiendo déficit de áreas verdes estas deben ser oportunidades de mejora y retribución con el medio ambiente, por ello, es determinante afirmar que, un espacio ambientalmente apto propicia el desarrollo de las ciudades.

En cuanto al analizar si en **los espacios públicos del borde urbano del río Rímac existen posibilidades de que todas las personas puedan recrearse seguros y libremente**, se pudo observar durante el recorrido muros que dificultaban que podamos acceder a una zona deportiva, donde después de un largo trayecto se pudo encontrar una rampa de acceso que supera la pendiente máxima determinada, de la misma manera, siguiendo los recorridos nos encontramos en las mismas situaciones, en cambio, pasando al malecón Checa pudimos encontrar una aceptable accesibilidad con graderías y rampa, no obstante, la mayor parte de espacios públicos tienen accesos dificultosos, el cual, hace que no exista una buena accesibilidad para todas las personas.

Esto fue quizás el motivo por el cual se encontró a muy pocas personas realizando actividades de recreación tanto pasivas y activas en espacios como; senderos, canchas deportivas, juegos de niños y gimnasios al aire libre, los cuales no son muy usados por las personas, como se pudo observar por el estado en que se encuentran algunos espacios y por la baja presencia de personas, sin embargo, durante las visitas se pudo presenciar a efectivos de seguridad como serenazgo y policiales que cuidaban la zona tanto a pie como en vehículos, no obstante, no se pudo presenciar casetas de seguridad, solo se pudo encontrar a un centro de patrullaje a pie de la PNP que estaba ubicado al extremo de los espacios públicos y una central de video vigilancia del sector de Zárate que por casualidades de la vida se implantó cerca al malecón Checa, empero, la mayor parte de los espacios lucían desoladas.

Es por ello, que se hace referencia al investigador Hernández (2017) donde determinó que la buena estructura del espacio público favorece la movilidad peatonal en las personas, el cual, recupera el espacio exclusivamente para el

ciudadano, con ellas las personas con movilidad reducida son favorecidas con un fácil desplazamiento y accesibilidad respetando los diseños universales. De esta manera aquí podemos ver sobre la importancia de poder tener a los espacios públicos estructuradamente accesibles, para que la movilidad de las personas sea efectiva y óptima, así mismo, en concordancia con lo mencionado por el investigador, también podemos precisar que, el uso constante de las personas se puede obtener mediante espacios que sean seguros y confortables, de esta manera, quizá estos puedan ser visitados con la confianza absoluta, ya que, los espacios del borde Urbano del río Rímac es una clara enseñanza de lo que no debería ocurrir en otros lugares, así mismo, complace obtener resultados que sean modelos de enseñanza de lo malo y bueno que pueden llegar a ser los espacios en términos de accesibilidad para todas las personas sin distinción alguna.

En cuanto **al uso de suelo actual y la faja marginal según los parámetros de calidad de vida urbana**, se evidenció que solo se cumple los parámetros de zonificación dentro del sector de Zárate, sin embargo, en el sector 3 de El Agustino se encontró industrias de tipo 1 que están ubicadas en zonas donde debería ser solo viviendas taller.

Asimismo, se evidencia que el cauce del río Rímac tiene un promedio de 20 ml, con lo cual, según normativa se determina que la faja marginal debería medir como mínimo 10ml. Donde, dentro del sector de Zárate no cumple con los 10 ml de faja marginal habiéndose encontrado dentro de estos límites a la avenida Malecón Checa, sin embargo dentro del sector 3 de El Agustino se observa que todo el borde urbano cumple con la faja marginal, pero, ya que la faja marginal de un río se encuentra en ambos lados, se determina que la faja marginal del río Rímac no cumple con el parámetro según ANA.

También, se pudo observar que, las fajas marginales han sido invadidas por montículos de desmontes los cuales han generado disminución del ancho de los caudales y esto trajo consigo una mayor velocidad de agua en épocas de crecidas causando erosión en sus riberas poniendo en peligro algunas estructuras de la misma manera que no existe una buena calidad de las fuentes hídricas. Tomando en cuenta al investigador Fallas (2018) quien mediante su investigación determinó que, en las ciudades medias latinoamericanas existen múltiples problemas de calidad de vida urbana que limita su desarrollo, donde los planificadores y los

gobiernos son los que deben de tener en cuenta sobre estas condiciones, haciendo mención a ciudades de países desarrollados como es el caso coreano , con una ciudad más accesible a servicios y comodidades, sostenible, resiliente, innovadora, equitativa y habitable que influye en el desarrollo del país.

De esta manera, se puede tener una respuesta contundente a la problemática de calidad de vida urbana encontrada en los sectores de Zárate y el sector 3 de El Agustino, de la misma manera como menciona el investigador de acuerdo a su conjetura sobre la realidad coreana, donde encontró superávit de calidad de vida urbana a diferencia de las ciudades de su país (Costa Rica), donde se evidencia una similitud de realidades con el caso nuestro.

Es así que la falta de compromiso por hacer valer las normativas conjuntamente con la carencia de una planificación temprana ha conllevado a vivir en una ciudad deficiente en lo que respecta a calidad de vida. Asimismo, Mojdeh y Abdollah (2020) en su investigación determinaron que los servicios de infraestructura de comunicación, el nivel de la economía, ambiental y la satisfacción social se encontraron en un nivel bajo, es así que la calidad de vida de las familias de la ciudad de Famagusta se encontró deficiente. De esta manera también se puede refutar lo mencionado por Fallas, ya que, en esta investigación que se llevó a cabo en una ciudad desarrollada como lo es Iran también se halla deficiencia dentro los satisfactores de la calidad de vida urbana de este modo se deduce que esta problemática es muy amplia y se puede hallar en cualquier ciudad del mundo.

En cuanto al **análisis de los mobiliarios y existencia de sendas que brinden un paisaje natural**, se evidenció que no en todos los espacios se encontró mobiliarios, por el cual, se pudo divisar que las personas usan bloques de concreto o en las mismas veredas para descansar reemplazando así la falta de bancas, sin embargo, en el Malecón Checa si se pudo encontrar los mobiliarios básicos como son bancas, tachos de basura, luminarias, juegos para niños, equipo de gimnasio, pero lo que no se encontró fueron bebederos.

De esta manera se puede decir que no existen mobiliarios en toda la zona de estudio y los que se encontró no abastecen para todo el lugar. Asimismo, de toda la zona de estudio solo en el sector 3 de El Agustino se encontró sendas con vegetaciones que conectan ciertos espacios, sin embargo, un caso muy diferente es del sector de Zárate donde no existen sendas con vegetaciones que generen

una visual agradable y por donde las personas circulen libremente. Haciendo mención a Guzmán (2017) donde determinó que la calidad de vida se mejora mediante el entorno natural el cual complace las necesidades de las personas, considerando el contexto a través de las relaciones de las personas, asimismo, mediante el entorno construye un cambio en los ciudadanos el cual influye en la habitabilidad, la satisfacción y el desarrollo de los pobladores.

Haciendo énfasis al investigador se puede decir que al factor natural de habitabilidad se suma aspectos físicos como espacios públicos equipados quien genera un buen clima de sociabilidad y disfrute por parte de las personas, por ello la importancia de tener espacios pulcros y equipados de acuerdo a las necesidades de las personas y de las actividades que se realizan en ello.

En cuanto a la situación actual del el Borde Urbano del río Rímac y Calidad de Vida Urbana, se determinó que, **la situación actual del el Borde Urbano del río Rímac y Calidad de Vida Urbana es crítica ya que**, la situación funcional y ambiental de los espacios públicos del Borde Urbano del río Rímac entre el sector de Zárate y el sector 3 de El Agustino es crítica donde se encontró que ambas franjas del río no promueven integración, los equipamientos y los espacios públicos no se adaptan a las necesidades de los usuarios, no existe un apropiado diseño vial, existen actividades incompatibles que dificultan su óptimo desarrollo, la mayor parte de los espacios públicos no posee protección climática natural, los tipos de plantas empleadas en el lugar no son las más adecuadas para la zona, los espacios públicos se encuentran sin mantenimiento y existen presencias de residuos sólidos en los espacios públicos y las riberas del río en grandes cantidades.

Así mismo, **en los espacios públicos del borde urbano del río Rímac no existe posibilidad de que todas las personas puedan recrearse seguros y libremente**", ya que, los espacios públicos no son de fácil acceso para todas las personas, existen pocas personas que realizan actividades de recreación tanto pasivas y activas, asimismo, existen zonas desoladas sin presencia de seguridad ciudadana en el Borde Urbano del río Rímac.

De este modo, Castillo (2017) indicó que con el plan maestro de intervención se revierte la problemática de la barrera urbana y logra un aporte del borde con el desarrollo urbano conectando el río con la ciudad, logrando crear espacios de

integración en todo su recorrido con espacios agradables, sustentables y atractivos a la vista. Es así que, haciendo hincapié al investigador se puede decir que lo mencionado anteriormente sería una solución efectiva a la problemática del borde urbano del río Rímac, con el cual, mediante de una serie de intervenciones se podría tener un borde que revierta lo encontrado actualmente formando un borde de integración, las mismas que aporten al desarrollo de la ciudad. Así mismo, **se determinó que el uso de suelo actual y la faja marginal no respetan los parámetros determinados**, donde evidenció que solo se cumple los parámetros de zonificación, la faja marginal del río Rímac no cumple con el parámetro según ANA y las fajas marginales han sido invadidas por montículos de desmontes y no existe una buena calidad de las fuentes hídricas.

De la misma manera, **se determinó que los mobiliarios encontrados no abastecen en su totalidad, así mismo, no existen sendas que brinden un paisaje natural** ya que, no existen mobiliarios en la zona de estudio y los que se encontró no abastecen para todo el lugar.

Asimismo, solo en el sector 3 de El Agustino se encontró sendas que conectan ciertos espacios, no obstante, un caso muy diferente es del sector de Zárate donde no existen sendas con vegetaciones. Soto (2017) determinó que los espacios públicos y la faja marginal se encuentran deteriorados, donde este lugar se convirtió en una zona insegura, con mobiliario urbano insuficiente y descuidado y se encontró el río contaminado por los desechos domésticos arrojados por los mismos pobladores. De esta manera, con respecto al investigador determinó una similar situación con la calidad de vida urbana en el borde urbano del río Rímac, el cual hace que la calidad de vida sea deficiente por el incumplimiento de normativas y la falta de conciencia de los mismos pobladores.

V. CONCLUSIONES

Como conclusión luego de las ejecuciones de los instrumentos y el estudio del mismo en lo que respecta a la categoría 1 “Regeneración del Borde Urbano” y la categoría 2 “Calidad de Vida Urbana” se puede concluir en lo siguiente:

1. En los espacios públicos del borde urbano del río Rímac no existe posibilidad de que todas las personas puedan recrearse seguros y libremente, ya que:

Ambas franjas del río no promueven integración, donde las personas que transitan por esta parte lo hacen por dos puentes; Chinchaysuyo y Pirámides del Sol, los cuales hacen que los peatones lo usen como un eje que vincula a los distritos de San Juan de Lurigancho y El Agustino, sin embargo, este elemento conectivo no promueve una integración con el Malecón de La Amistad, de la misma manera la presencia del muro que existe entre la avenida Malecón Checa y el río Rímac actúa como una barrera entre la ciudad y el río, así mismo, los equipamientos y los espacios públicos no se adaptan a las necesidades de los usuarios, donde no existe un apropiado diseño vial, existen actividades incompatibles que dificultan su óptimo desarrollo, también, una gran parte de los espacios públicos no posee protección climática natural, de la misma manera que, los tipos de plantas empleadas en el lugar no son las más adecuadas para la zona, donde, los espacios públicos se encuentran sin mantenimiento, existe presencia de residuos sólidos en los espacios y las riberas del río en grandes cantidades.

2. Los espacios públicos del Borde Urbano del río Rímac no existe posibilidad de que todas las personas puedan recrearse seguros y libremente, ya que:

Los espacios públicos no son de fácil acceso para todas las personas, donde no se encontraron rampas de acceso en todos los espacios públicos donde los accesos son muy limitados, así mismo, las rampas de acceso encontrados tienen una pendiente muy pronunciada haciendo incapaz el acceso a personas con movilidad limitada, así mismo, dentro de las visitas realizadas se encontró presencia de muy pocas personas donde estos espacios lucían abandonadas con presencia de personas de mal vivir consumiendo alcohol, esto debido a que estos espacios se encuentran deteriorados con circulaciones cortadas por malezas y residuos sólidos, así también, existen zonas desoladas sin presencia de seguridad ciudadana en el Borde Urbano del río Rímac, lo cual genera inseguridad para los

vecinos que se movilizan cerca de estos espacios públicos.

3. El uso de suelo actual y la faja marginal no respetan los parámetros determinados, ya que:

Se determinó que dentro del sector 3 de El Agustino no se respeta el uso de suelo determinado, esto debido a que en zona destinada a vivienda taller se presenció que existen industrias de fábricas textiles y plásticos, asimismo, se encontró que dentro del sector de Zárate no se cumple con la faja marginal determinada por la Autoridad Nacional del Agua, donde cerca a los puentes utilizados por las personas para dirigirse de un distrito a otro (San Juan de Lurigancho hacia El Agustino o viceversa) se divisó que la avenida Malecón Checa se encuentra muy próximo al cauce del río Rímac no obedeciendo así el límite o la distancia de la faja marginal, de la misma manera, se divisó presencia de montículos de desechos domésticos y desmontes los cuales han reducido el cauce de del río provocando así mayores velocidades de la corriente del agua el cual erosiona las paredes que se encuentran cerca a vías y espacios públicos, así mismo estos desechos contribuyen a una mayor contaminación del recurso hídrico desapareciendo así toda vida que existía en este y en su entorno.

4. Los mobiliarios encontrados no abastecen en su totalidad, así mismo, no existen sendas que brinden un paisaje natural ya que:

No existen mobiliarios que abastecen a toda la zona de estudio, en las mismas que se hallaron bancas improvisadas por las mismas personas quienes usan bloques de concreto para poder descansar dentro del Malecón de La Amistad y los mobiliarios de gimnasio y juegos de niños se encuentran encerrados teniendo el único acceso a ellos en horas de la tarde, asimismo, dentro del Malecón Checa sí se pudo encontrar mobiliarios pero no se pudo divisar bebederos que refresquen el calor intenso del verano, así también, en los dos sectores no existe una buena presencia de sendas con vegetaciones que conecten todo el borde urbano, donde en el sector 3 del Agustino existe solo un poco presencia de estos siendo cortados en ciertos lugares por obstáculos como residuos sólidos, invasión de malezas y por zonas sin tratamiento de vegetación, sin embargo, dentro del sector de Zárate no se pudo divisar sendas con vegetaciones, ya que, solo existe una vereda de reducido tamaño que funciona como el único conector entre los vecinos y el

Malecon Checa.

5. La situación actual del el Borde Urbano del río Rímac y Calidad de Vida Urbana es crítica, ya que:

Se encontró que en ambas franjas no existe un tratamiento de acorde a las necesidades de las personas, con espacios sin integración, debido a ello, no existe un interés por parte de los vecinos de utilizar estos lugares para relajarse, tomar aire, realizar deportes, pasear con la familia y muchos menos relacionarse con otras personas, de esta manera, estos espacios se encuentran deteriorados y abandonados donde los pandilleros e indigentes utilizan estos lugares como sus refugios y esto genera delincuencia dentro los sectores de Zárate y el sector 3 de El Agustino, así mismo, dentro de la Calidad de Vida Urbana se pudo determinar que existen lugares en el sector 3 de El Agustino donde no se cumplen con la zonificación determinada, asimismo, la franja marginal que es determinada por la Autoridad Nacional de Agua no se respeta en gran parte de la zona de Zárate, ya que, la avenida Malecón Checa cerca a los puentes Chinchaysuyo y Pirámides está ubicada muy próxima al margen del cauce del río y estos ha provocado la erosión de las paredes naturales que forma el río donde a consumido parte de los cimientos del muro que separa el río con la avenida, de la misma forma, se ha encontrado presencia de desmontes y residuos domésticos, los cuales han ocasionado que el cauce del río haya disminuido de tamaño, aumentando así la velocidad en sus caudales.

VI. RECOMENDACIONES

Luego de haber expuesto, realizado, estudiado y analizado la problemática del trabajo de investigación se da las siguientes recomendaciones:

1. Recomendaciones para el objetivo específico N° 1 “**Evaluar la situación funcional y ambiental de los espacios públicos del Borde urbano del río Rímac**”

Se recomienda unificar ambas franjas, mediante la instalación de puentes o pasarelas peatonales que se adapten al paisaje y realicen un diálogo entre la ciudad y el río, tomando como referencia a los puentes sobre el río Duero en Valladolid - España. Donde con el paso de los tiempos se fue implementando pasos o puentes imponiendo en que los ríos se transformen en muros infranqueables logrando así vincular e integrar ambas franjas del borde urbano.

Figura 144:

Ubicacion de puentes de la ribera Duero.



fuelle:https://www.rutadelvinoriberadelduero.es/sites/default/files/styles/noticias/public/mapa_entero_puentes_ribera_duero_valladolid.jpg?itok=aTOzc9PV

Figura 145:

Pasarela de la ribera Duero.



Fuelle:http://www.rutadelvinoriberadelduero.es/sites/default/files/2_2548_modificada_baja.g

Se recomienda el implemento de equipamientos y tratamientos de espacios públicos que se adapten a las necesidades de los usuarios con propuestas continuas e integradoras, tomando como referencia al proyecto del río Manzanares – Madrid, en donde se implementó un parque lineal con senderos, plazas públicas, jardinerías, espacios infantiles, elementos conectores como pasarelas escultóricas y otros.

Figura 146:

Recuperacion del río manzanares – Madrid - España.



Fuente: <http://www.eas.es/wp-content/uploads/2016/02/538-12.jpg>

Figura 147:

Espacios públicos del Parque Lineal Manzanares



Fuente: <http://www.eas.es/wp-content/uploads/2014/11/538-031.jpg>

Se recomienda emplear vegetaciones aptas para la zona en los espacios públicos y en toda la ribera natural del río, asimismo, se recomienda hacer campañas de limpieza de las franjas con la ayuda de los pobladores y autoridades de ambos distritos (El Agustino y San Juan de Lurigancho) para descontaminar el río y sus bordes.

Tabla 28:

Especies de vegetaciones recomendadas:

<p>ESPECIE</p> <p>Nombre común</p> <p>Algarrobo</p> <p>Nombre científico</p> <p>Prosopis Alba</p>	
<p>Nombre común</p> <p>Casuarina</p> <p>Nombre científico</p> <p>Casuarina Equisetifolia</p>	
<p>ESPECIE</p> <p>Nombre común</p> <p>Ceibo</p> <p>Nombre científico</p> <p>Erythrina crista-galli</p>	
<p>Nombre común</p> <p>Ficus</p> <p>Nombre científico</p> <p>Ficus benjamina</p>	

ESPECIE

Nombre común

Huaranhuay

Nombre científico

Tecoma stans



ESPECIE

Nombre común

Tara

Nombre científico

Caesalpinia spinosa



ESPECIE

Nombre común

Molle serrano

Nombre científico

Schinus molle



ESPECIE

Nombre común

Mimosa

Nombre científico

Acacia dealbata



ESPECIE

Nombre común

Molle costeño

Nombre científico

Schinus teribinthifolius



ESPECIE

Nombre común

Tipa

Nombre científico

Tipuana tipu



ESPECIE

Nombre común

Olivo

Nombre científico

Olea europaea



ESPECIE

Nombre común

Rocio, escarcha, aptenia

Nombre científico

Aptenia cordifolia



Nota: Elaboracion propia

2. Recomendaciones para el objetivo específico N° 2 **“Determinar si existen posibilidades donde las personas puedan recrearse seguros y libremente en los espacios públicos del Borde urbano del río Rímac”**

Se recomienda hacer el implemento de espacios públicos donde sea posible el acceso a todas las personas con rampas y graderías respetando las dimensiones óptimas, asimismo, se recomienda que se implemente espacios recreativos pasivos (sendas, paseos, jardinerías, zonas de descansos y plazas públicas) y activos (canchas de usos múltiples, skatepark, ciclovías y otros) donde las personas interactúen de acuerdo a sus preferencias, de esta manera todos y todas tengan la oportunidad de hacer uso de ellos y con ello generen espacios seguros y confortables, tomando como referencia el proyecto de recuperación del Río Medellín – Colombia y la recuperación del Río Cheonggyecheon en Corea del Sur, donde, en la primera se recuperó el borde urbano tomando como elemento principal al usuario a quien se da preferencia implementando espacios recreativos y desterrando vías vehiculares para colocar caminos peatonales que generen una continuidad en su recorrido, así mismo en la segunda, quien tuvo que desterrar una vía muy transitada para lograr recuperar el río como fuente de vida para los pobladores donde se empleó espacios recreativos pasivos.

Figura 148:

Parque del río Medellín.



Fuente: <https://images.adsttc.com/media/images/52b8/46ff/e8e4/4e83/af00/0002/newsletter/activida>

Figura 149:

Río Cheonggyecheon en Seul - Corea del Sur.



Fuente: <https://la.network/wp-content/uploads/2017/06/seul.jpg>

3. Recomendaciones para el objetivo específico N° 3 **“Determinar si el uso de suelo actual y la faja marginal respetan los parámetros determinados”**

Se recomienda canalizar el río con gaviones revestidos, asimismo, pasar la Avenida Malecón Checa por subterráneo (túneles) para de esta manera recuperar la faja marginal hacia el lado del sector de Zárate implementando corredores ambientales (biológicos). Tomando como referencia el proyecto del Río Manzanares – Madrid – España, quien tuvo que desterrar una vía principal para lograr recuperar terreno para el implemento de corredores de vegetación logrando así tener una faja marginal con elementos naturales. Asimismo, se recomienda que las municipalidades que comparten las franjas del borde urbano del río Rímac integralmente formen un equipo de trabajo que se encarguen de verificar y controlar el arrojado de residuos al río Rímac.

Figura 150:

Parque Lineal del Río Manzanares - Madrid.



Fuente: http://www.munimadrid.es/UnidadesAEREA%20PASARELA%20V_proceso%2005.jpg

Figura 151:

Tunel M-30 Avenida Manzanares - Madrid.



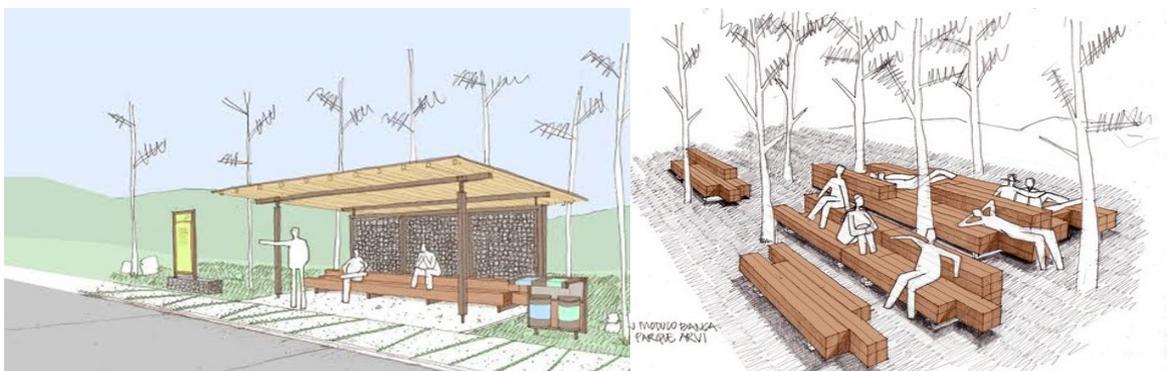
Fuente: https://st3.idealista.com/news/archivos/styles/imagen_galeria_doble/public/2011-04/madrid-rio1.jpg?sv=-hi71u1u&itok=Ebr3zp6Y

4. Recomendaciones para el objetivo específico N° 4 **“Analizar los mobiliarios y el paisaje natural ”**

En cuanto a los mobiliarios y el paisaje natural se recomienda que, se implemente mobiliarios en cada espacio público propuesto como son bancas, faroles, bebederos, tachos, pérgolas, jardineras, entre otros. Asimismo, se recomienda el uso de vegetaciones para formar paisajes naturales en toda la ribera del río para así formar un cordón ecológico que atraiga a aves y otros animales que puedan vivir allí.

Figura 152:

Mobiliarios urbanos.



Fuente: <https://encryptedtbn0.gstatic.com/images?q=tbn%3AANd9GcSRgviFjKl8I4OorbncBNkXIsD4QEmV7IBS0Lu4DRsiOM66gG>

5. Recomendaciones para el objetivo general **“Analizar el Borde Urbano del río Rímac y la Calidad de Vida Urbana entre el sector de Zárate y el sector 3 de El Agustino”**

En cuanto al Borde Urbano del río Rímac entre el sector de Zárate y El sector 3 de El Agustino, se recomienda trabajar en conjunto a las autoridades de ambos distritos tomando los distintos referentes propuestos anteriormente para lograr recuperar la calidad de sus aguas, asimismo, revertir la problemática de la barrera urbana, el cual sea un lugar de integración entre los pobladores de ambos frentes. De la misma manera se recomienda que en conjunto con la Autoridad Nacional del Agua, hacer un plan de recuperación de las fajas marginales del río Rímac teniendo en cuenta la proximidad que existe entre la avenida Malecón Checa y el cauce del río previendo así futuros infortunios dentro de estos sectores.

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DE LA INVESTIGACIÓN

En base a la investigación se tiene la propuesta arquitectónica empleadas en diversas fichas con la propuesta del un parque lineal como solución a la problemática del Borde urbano y calidad de vida para el distrito de San Juan de Lurigancho y El Agustino, dirigido a todos los ciudadanos de diferentes edades. Para el diseño de la propuesta se consideraron los resultados de los diferentes objetivos de la presente investigación, así mismo de acuerdo a las recomendaciones descritos en el apartado anterior, para el cual se propuso equipamientos deportivos, caminos y/o sendas peatonales, ciclovías, puentes peatonales para unir ambas franjas de los distritos de San Juan de Lurigancho y El Agustino, así mismo se propuso un conjunto de plazas y mobiliarios urbanos a lo largo de todo el recorrido del parque lineal, también según el análisis se escogió las plantas más aptas para la propuesta tanto como árboles, arbustos, y cubresuelos.

Finalmente, para el diseño se consideraron las normativas y parámetros vigentes, como anchos de vías, alturas de equipamientos, pendiente mínimo de rampas y otros de acuerdo al tipo de propuesta.

A continuación, se presentan las fichas descriptivas del proyecto arquitectónico según los equipamientos dentro del parque lineal en el borde urbano del río Rímac.

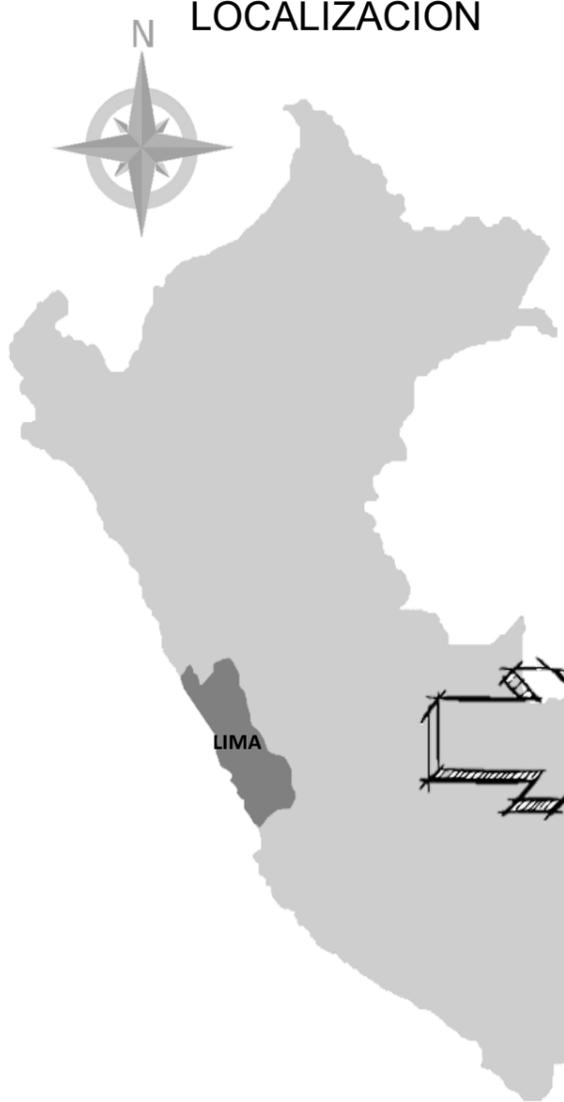
Tabla: 29

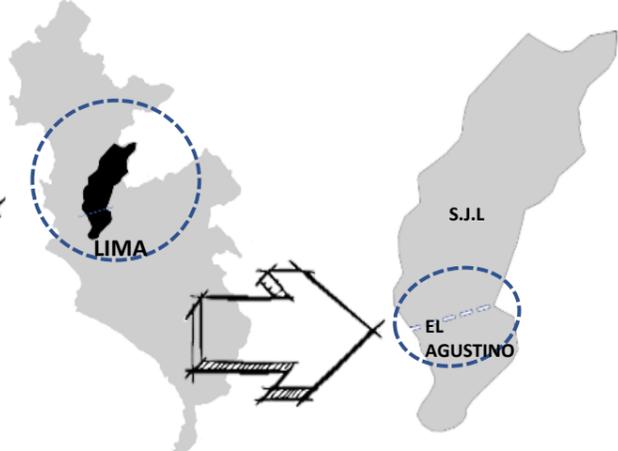
Ficha descriptiva 01

	Título de la investigación: Calidad de Vida Urbana mediante la Regeneración del Borde Urbano del Río Rímac - San Juan de Lurigancho y El Agustino		FICHA DESCRIPTIVA
	Tema: propuesta arquitectónica de la investigación		
	Autor: Melo Quichca Jhonatan Christian	Ubicación: Entre sector Zárate y distrito de El Agustino	

Descripción de la propuesta: Propuesta de diseño de parque lineal con corredores verdes, ciclovía y espacios deportivos.

LOCALIZACIÓN





UBICACIÓN



VISTA DE FRANJAS DE AMBOS DISTRITOS



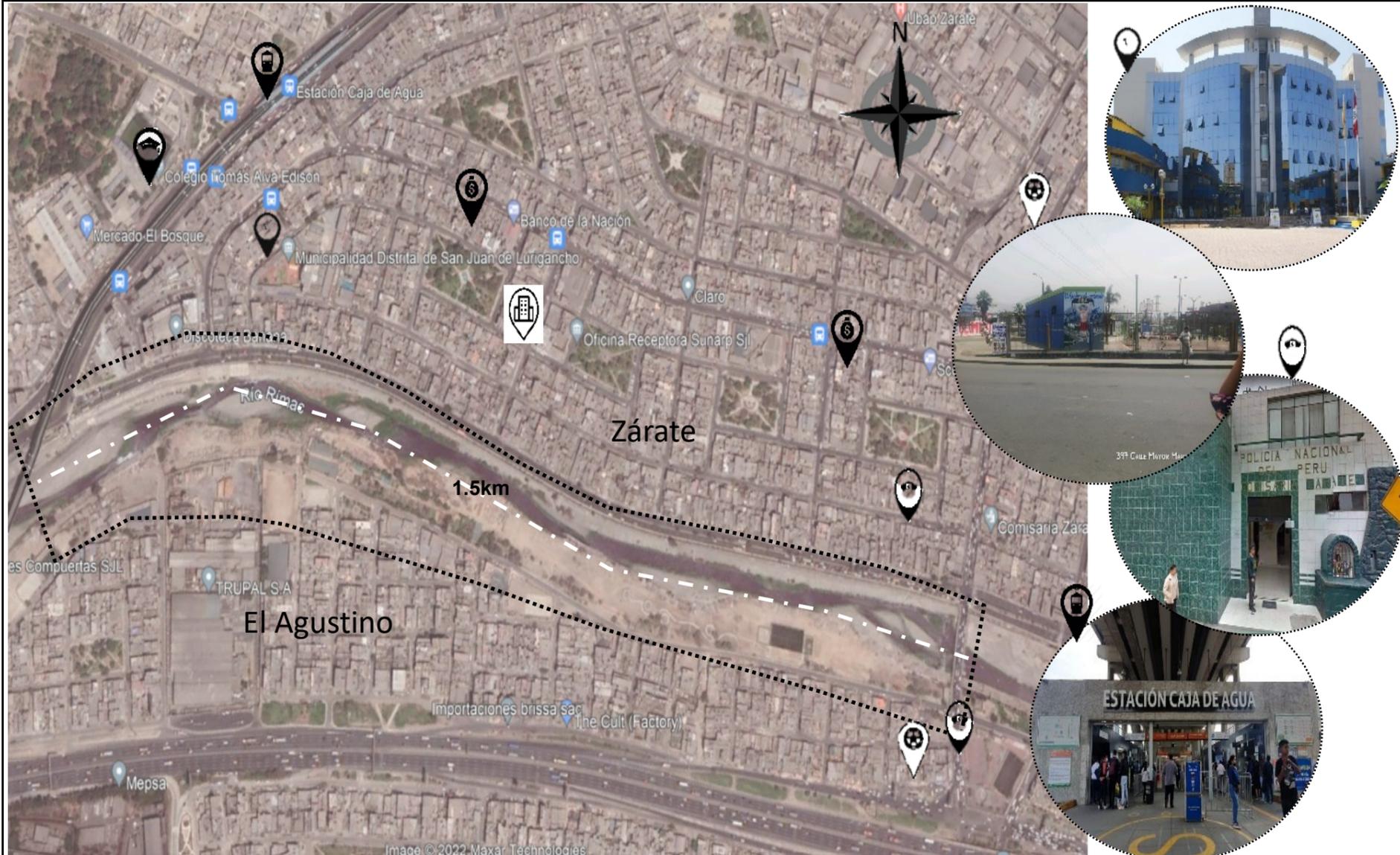
Nota: Elaboración propia

Tabla: 30

Ficha descriptiva 02

	Título de la investigación: Calidad de Vida Urbana mediante la Regeneración del Borde Urbano del Río Rímac - San Juan de Lurigancho y El Agustino		FICHA DESCRIPTIVA
	Tema: propuesta arquitectónica de la investigación		
	Autor: Melo Quichca Jhonatan Christian	Ubicación: Entre sector Zárate y distrito de El Agustino	

Descripción de la propuesta: Emplazamiento en el contexto urbano, siendo desarrollado la propuesta entre los sectores de Zárate y el sector 3 del Agustino



El área de intervención tiene una longitud de 1.5 km.

Forma parte de dos distritos(SJL y El Agustino), esta ubicado en una zona bien accesible y cuenta con equipamientos importantes cerca.

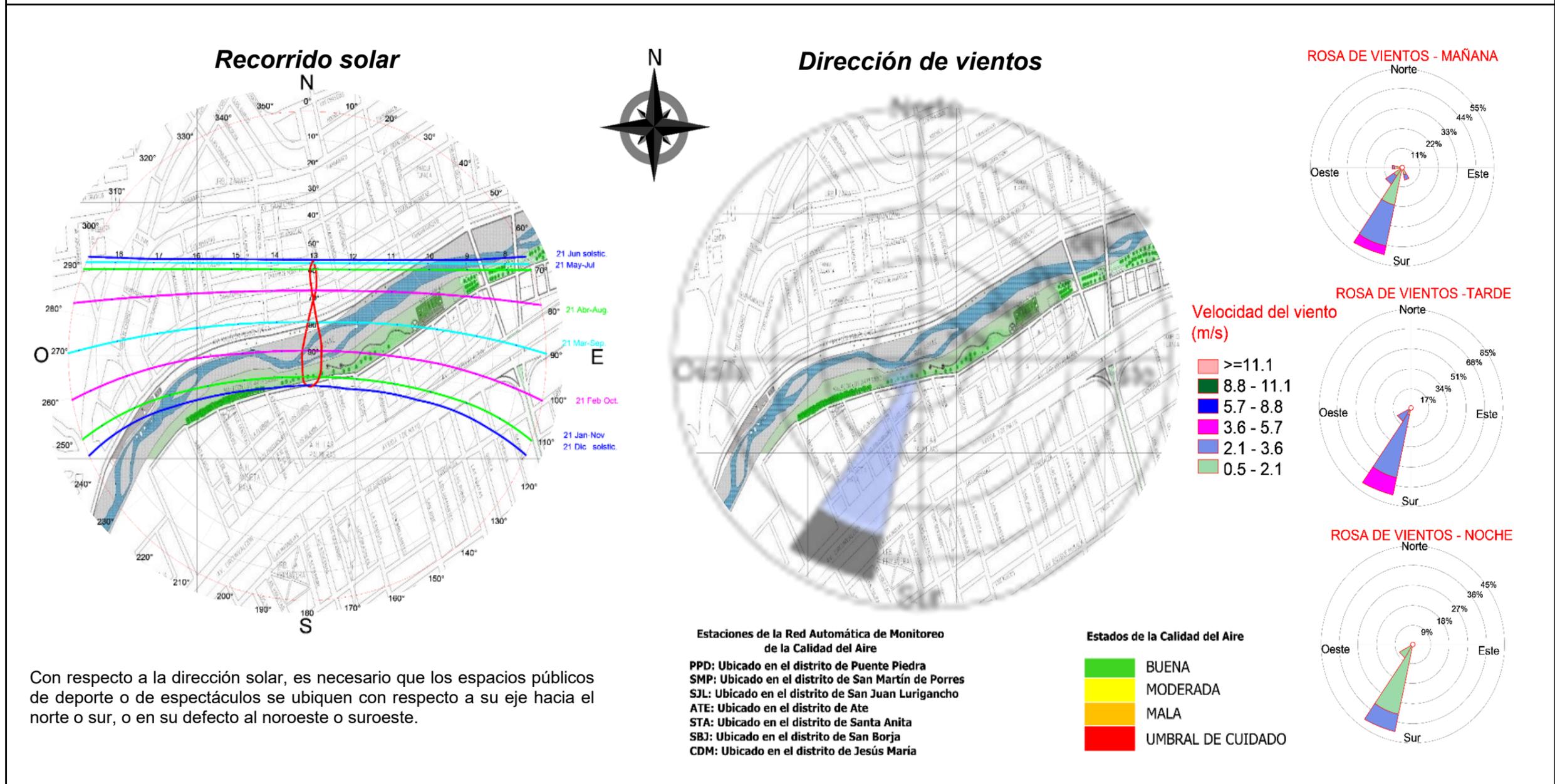
Cerca al lugar se encuentra la municipalidad de San Juan de Lurigancho, la estación de la línea 1 Caja de Agua, la comisaría de Zárate, entidades bancarias y un centro deportivo. Asimismo, la mayoría de los equipamientos se encuentran en el lado del sector de Zárate.

Nota: elaboración propia

Tabla: 31
Ficha descriptiva 03

	Título de la investigación: Calidad de Vida Urbana mediante la Regeneración del Borde Urbano del Río Rímac - San Juan de Lurigancho y El Agustino		FICHA DESCRIPTIVA
	Tema: propuesta arquitectónica de la investigación		
	Autor: Melo Quichca Jhonatan Christian	Ubicación: entre los sectores 3 de El Agustino y sector de Zárate, cerca a Puente Nuevo	

Descripción de la propuesta: Emplazamiento en el contexto urbano, siendo desarrollado la propuesta entre los sectores de Zárate y el sector 3 del Agustino – **análisis bioclimático.**

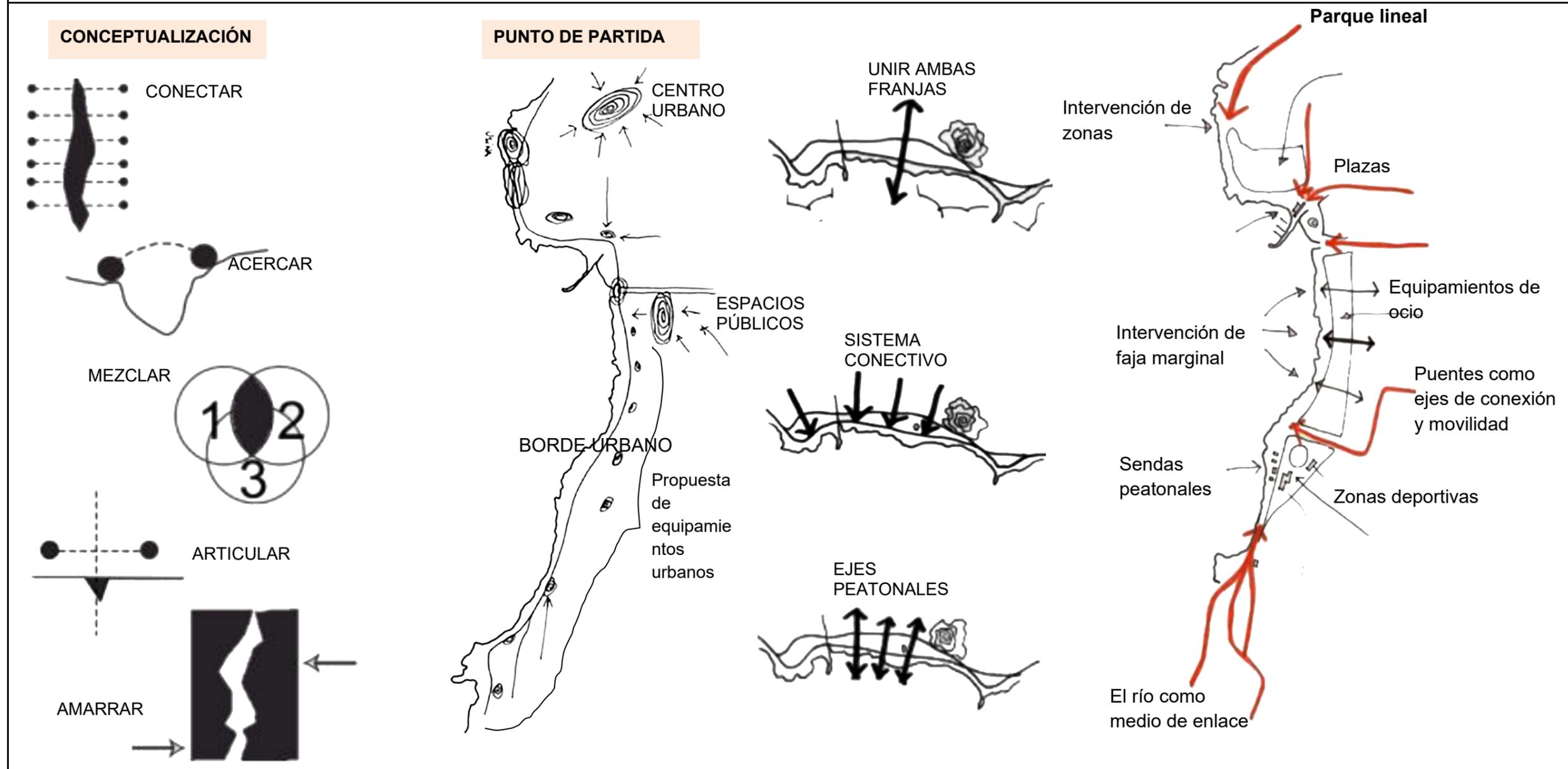


Nota: elaboración propia.

Tabla: 32
 Ficha descriptiva 04

	Título de la investigación: Calidad de Vida Urbana mediante la Regeneración del Borde Urbano del Río Rímac - San Juan de Lurigancho y El Agustino		FICHA DESCRIPTIVA
	Tema: propuesta arquitectónica de la investigación		
	Autor: Melo Quichca Jhonatan Christian	Ubicación: entre los sectores 3 de El Agustino y sector de Zárate, cerca a Puente Nuevo	

Descripción de la propuesta: conceptualización y punto de partida de la propuesta.

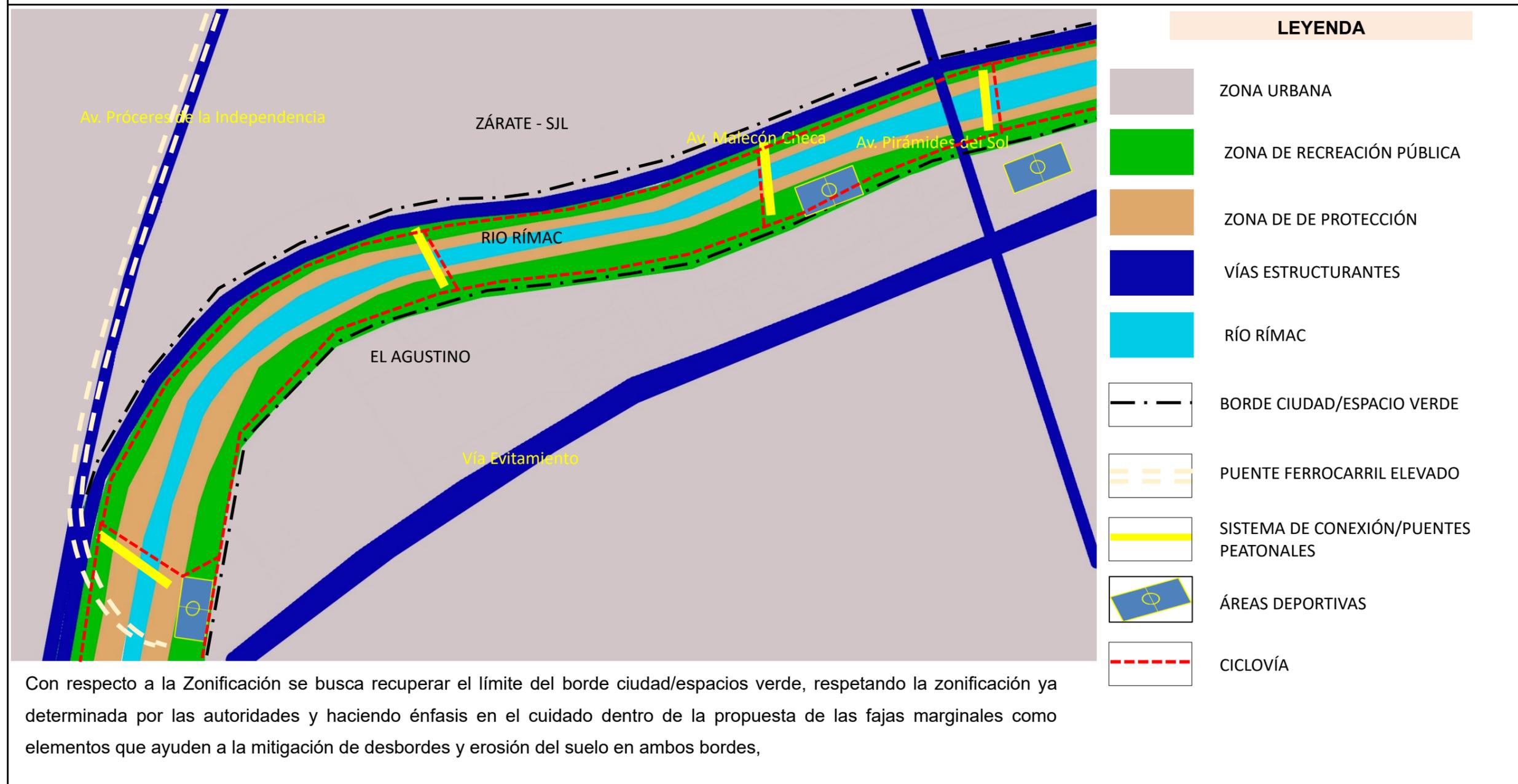


Nota: elaboración propia

Tabla: 33
Ficha descriptiva 05

	Título de la investigación: Calidad de Vida Urbana mediante la Regeneración del Borde Urbano del Río Rímac - San Juan de Lurigancho y El Agustino		FICHA DESCRIPTIVA
	Tema: propuesta arquitectónica de la investigación		
	Autor: Melo Quichca Jhonatan Christian	Ubicación: Entre sector Zárate y distrito de El Agustino	

Descripción de la propuesta: Zonas y estructura urbana



Nota: elaboración propia

Tabla: 34
Ficha descriptiva 06

	Título de la investigación: Calidad de Vida Urbana mediante la Regeneración del Borde Urbano del Río Rímac - San Juan de Lurigancho y El Agustino		FICHA DESCRIPTIVA N° 05
	Tema: propuesta arquitectónica de la investigación		
	Autor: Melo Quichca Jhonatan Christian	Ubicación: entre los sectores 3 de El Agustino y sector de Zárate, cerca a Puente Nuevo	

Descripción de la propuesta: Emplazamiento en el contexto urbano, siendo desarrollado la propuesta entre los sectores de Zárate y el sector 3 del Agustino – **análisis de áreas verdes.**



Nota: elaboración propia.

Tabla: 35
Ficha descriptiva 07

	Título de la investigación: Calidad de Vida Urbana mediante la Regeneración del Borde Urbano del Río Rímac - San Juan de Lurigancho y El Agustino		FICHA DESCRIPTIVA
	Tema: propuesta arquitectónica de la investigación		
	Autor: Melo Quichca Jhonatan Christian	Ubicación: entre los sectores 3 de El Agustino y sector de Zárate, cerca a Puente Nuevo	

Descripción de la propuesta: Emplazamiento en el contexto urbano, siendo desarrollado la propuesta entre los sectores de Zárate y El Agustino – **propuesta de parque lineal con actividades urbanas diversas.**



El objetivo de la propuesta es recuperar los espacios públicos y proponer nuevas áreas con actividades deportivas (trotar, caminar, hacer ejercicio, jugar futbol, basquetbol y otros)

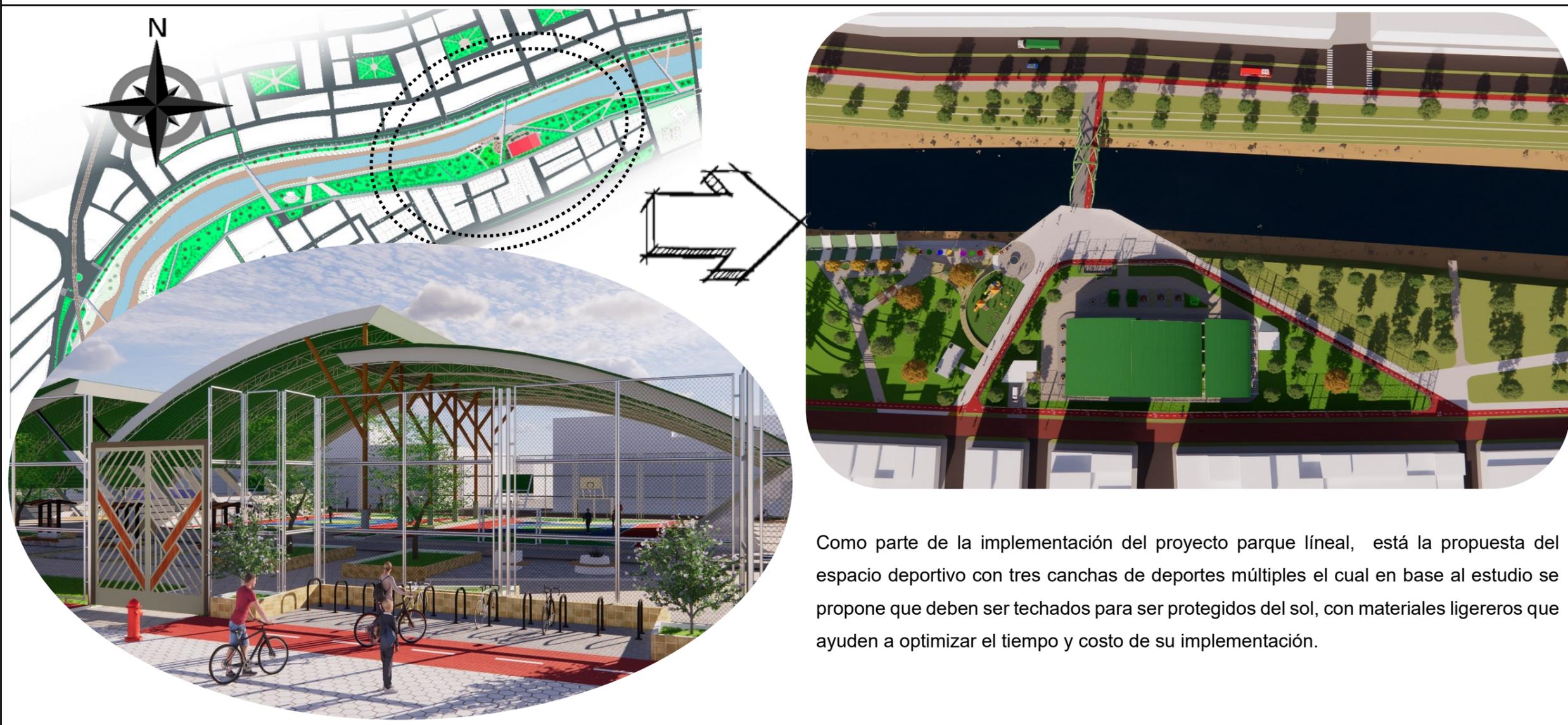
Asimismo, sumado a ello está la propuesta de espacios de ocio donde las personas puedan descansar y relajarse al aire libre, pasear a sus mascotas, conectarse con amigos y o familiares en ambos distritos mediante puentes peatonales.

Nota: elaboración propia.

Tabla: 36
Ficha descriptiva 08

	Título de la investigación: Calidad de Vida Urbana mediante la Regeneración del Borde Urbano del Río Rímac - San Juan de Lurigancho y El Agustino		FICHA DESCRIPTIVA
	Tema: propuesta arquitectónica de la investigación		
	Autor: Melo Quichca Jhonatan Christian	Ubicación: entre los sectores 3 de El Agustino y sector de Zárate, cerca a Puente Nuevo	

Descripción de la propuesta: Emplazamiento en el contexto urbano, siendo desarrollado la propuesta entre los sectores de Zárate y el sector 3 del Agustino – **propuesta de espacios públicos en parque lineal.**



Como parte de la implementación del proyecto parque lineal, está la propuesta del espacio deportivo con tres canchas de deportes múltiples el cual en base al estudio se propone que deben ser techados para ser protegidos del sol, con materiales ligeros que ayuden a optimizar el tiempo y costo de su implementación.

Nota: elaboración propia.

Tabla: 37
Ficha descriptiva 09

	Título de la investigación: Calidad de Vida Urbana mediante la Regeneración del Borde Urbano del Río Rímac - San Juan de Lurigancho y El Agustino		FICHA DESCRIPTIVA
	Tema: propuesta arquitectónica de la investigación		
	Autor: Melo Quichca Jhonatan Christian	Ubicación: entre los sectores 3 de El Agustino y sector de Zárate, cerca a Puente Nuevo	N° 05

Descripción de la propuesta: Emplazamiento en el contexto urbano, siendo desarrollado la propuesta entre los sectores de Zárate y el sector 3 del Agustino – **propuesta de zonas deportivas.**



Asimismo, dentro del proyecto para su correcto funcionamiento se propone un tópic que funcione como un lugar ante urgencias que puedan ocurrir dentro del parque, por otro lado para la implementación de las áreas verdes se considera una cisterna con capacidad suficiente para poder hacer el riego en todo el parque.

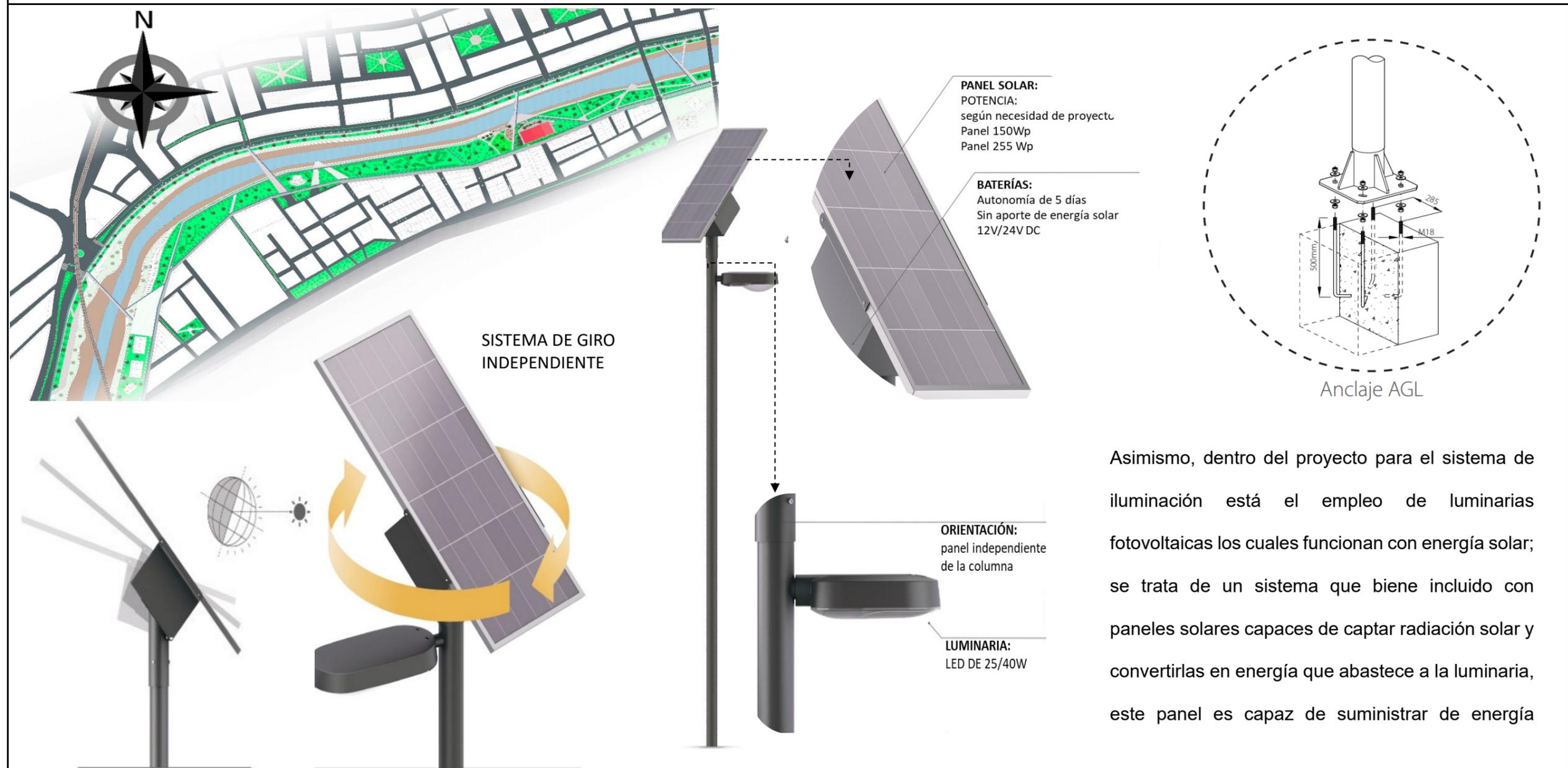
Nota: elaboración propia.

Tabla: 38

Ficha descriptiva 10

	Título de la investigación: Calidad de Vida Urbana mediante la Regeneración del Borde Urbano del Río Rímac - San Juan de Lurigancho y El Agustino		FICHA DESCRIPTIVA
	Tema: propuesta arquitectónica de la investigación		
	Autor: Melo Quichca Jhonatan Christian	Ubicación: entre los sectores 3 de El Agustino y sector de Zárate, cerca a Puente Nuevo	

Descripción de la propuesta: ficha técnica de luminaria exterior para propuesta con **sistema fotovoltaico**.



Asimismo, dentro del proyecto para el sistema de iluminación está el empleo de luminarias fotovoltaicas los cuales funcionan con energía solar; se trata de un sistema que viene incluido con paneles solares capaces de captar radiación solar y convertirlas en energía que abastece a la luminaria, este panel es capaz de suministrar de energía

Nota: elaboración propia.

Tabla: 39
Ficha descriptiva 11



Título de la investigación: Calidad de Vida Urbana mediante la Regeneración del Borde Urbano del Río Rímac - San Juan de Lurigancho y El Agustino

FICHA DESCRIPTIVA

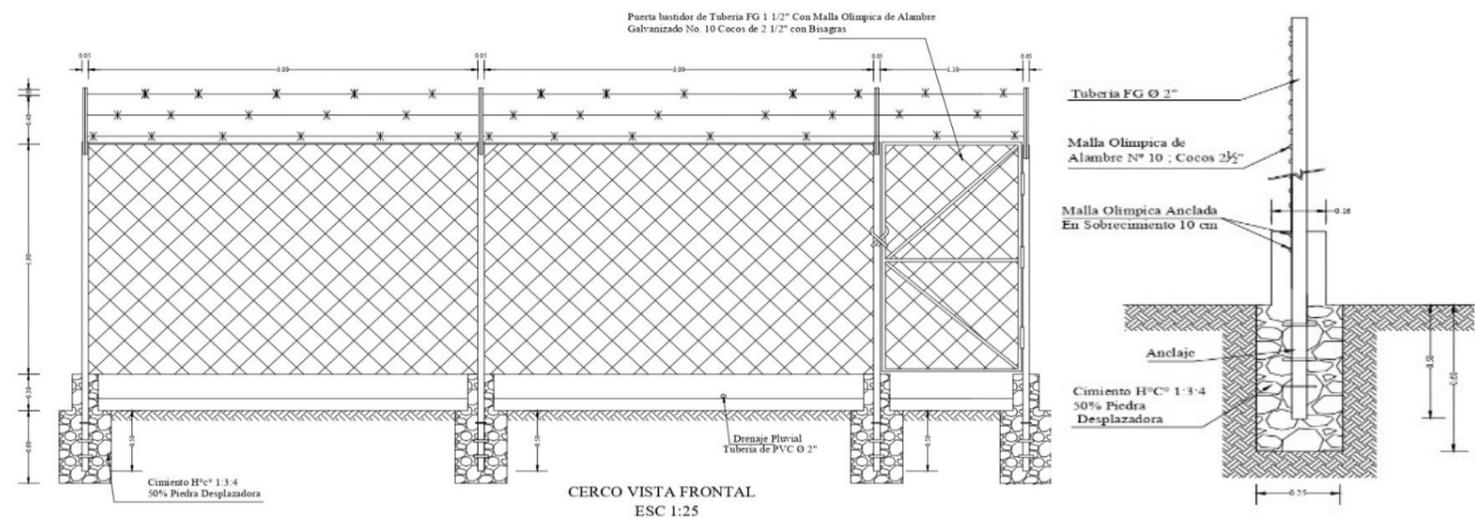
Tema: propuesta arquitectónica de la investigación

Autor: Melo Quichca Jhonatan Christian

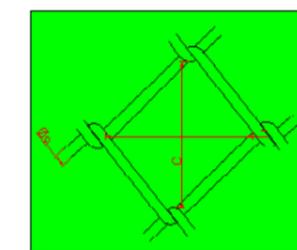
Ubicación: entre los sectores 3 de El Agustino y sector de Zárate, cerca a Puente Nuevo

N° 05

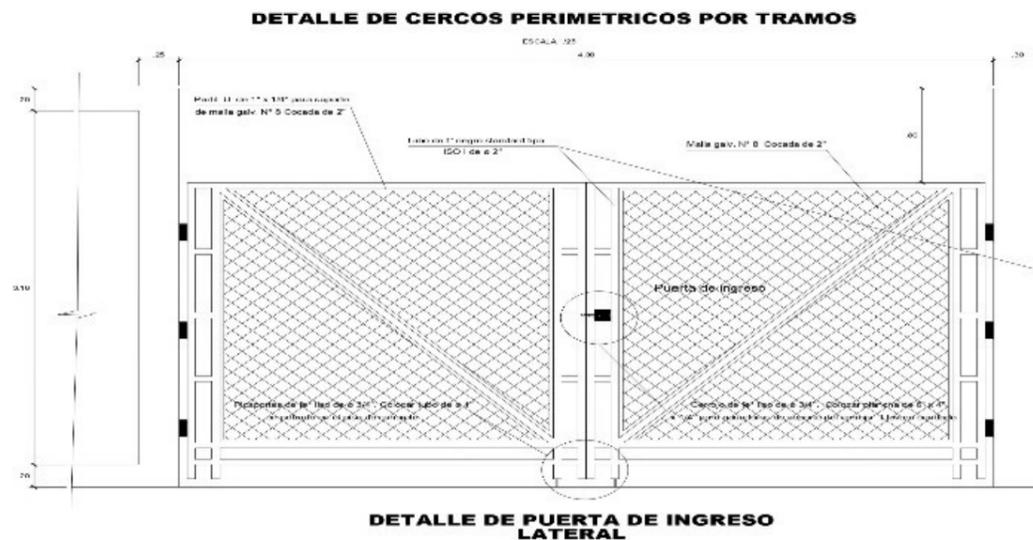
Descripción de la propuesta: Emplazamiento en el contexto urbano, siendo desarrollado la propuesta entre los sectores de Zárate y el sector 3 del Agustino – **detalles de cerco con malla olímpica con parantes metálicos**



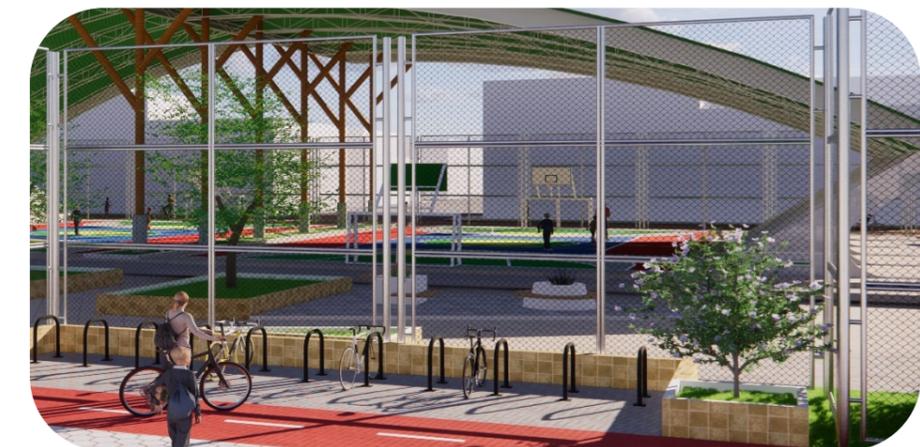
ABERTURA PULGADA	CALIBRE BWG	DIÁMETRO ALAMBRE mm	RESISTENCIA MAX. kg/mm ²	CAPA DE ZINC MIN. g/m ²	PESO APROX. kg/m ²
2" y 3"	8	4.19	55	30	4.70
1", 2" y 3"	10	3.40	55	30	5.00
1", 2" y 3"	12	2.77	55	30	1.90



MALLAS TEJIDAS



Para el área deportiva por seguridad está el empleo de cerco con mallas olímpicas los cuales son sujetados con estructura de metal tipo tubo, con una altura promedio de 6 metros



Nota: elaboración propia

Tabla: 40
Ficha descriptiva 12

	Título de la investigación: Calidad de Vida Urbana mediante la Regeneración del Borde Urbano del Río Rímac - San Juan de Lurigancho y El Agustino		FICHA DESCRIPTIVA
	Tema: propuesta arquitectónica de la investigación		
	Autor: Melo Quichca Jhonatan Christian	Ubicación: entre los sectores 3 de El Agustino y sector de Zárate, cerca a Puente Nuevo	

Descripción de la propuesta: Emplazamiento en el contexto urbano, siendo desarrollado la propuesta entre los sectores de Zárate y el sector 3 del Agustino – **Propuesta de zonas deportivas.**



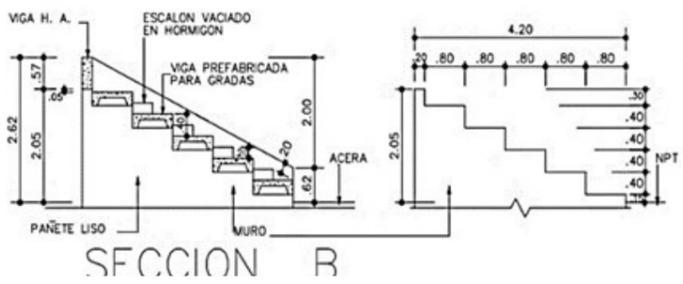
Piso de poliuretano para las canchas deportivas de usos múltiples

-  Fácil de instalar
-  Fácil mantenimiento
-  Óptima resistencia al derrape

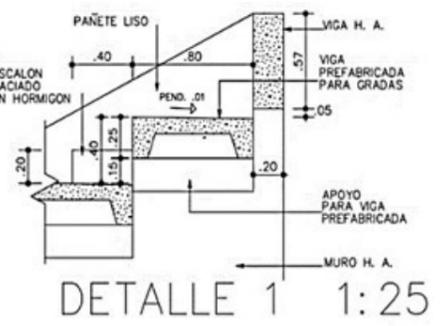


- Poliuretano en color - acabado
- Autonivelante de poliuretano
- Sellador de poros
- Base elástica prefabricada o In Situ
- Pegamento - Imprimante
- Base de concreto o asfalto

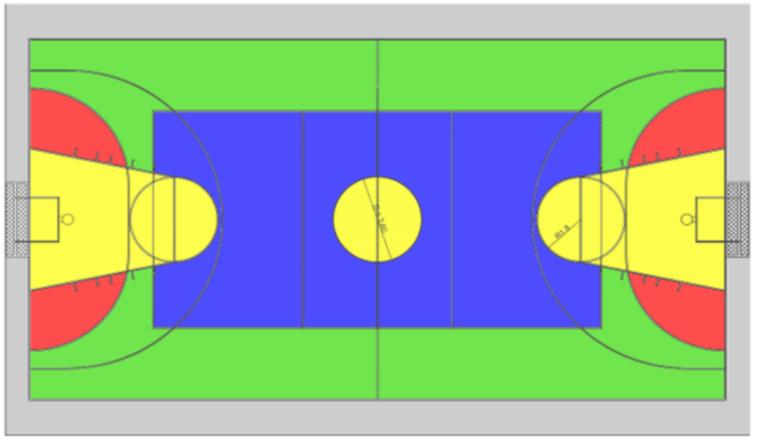
Para el área deportiva se considera la implementación de graderías de 5 niveles de material de concreto con vigas prefabricadas, asimismo, para la construcción de las canchas de usos múltiples está la utilización del poliutano gracias a sus grandes ventajas el sector deportivo.



SECCION B



DETALLE 1 1:25





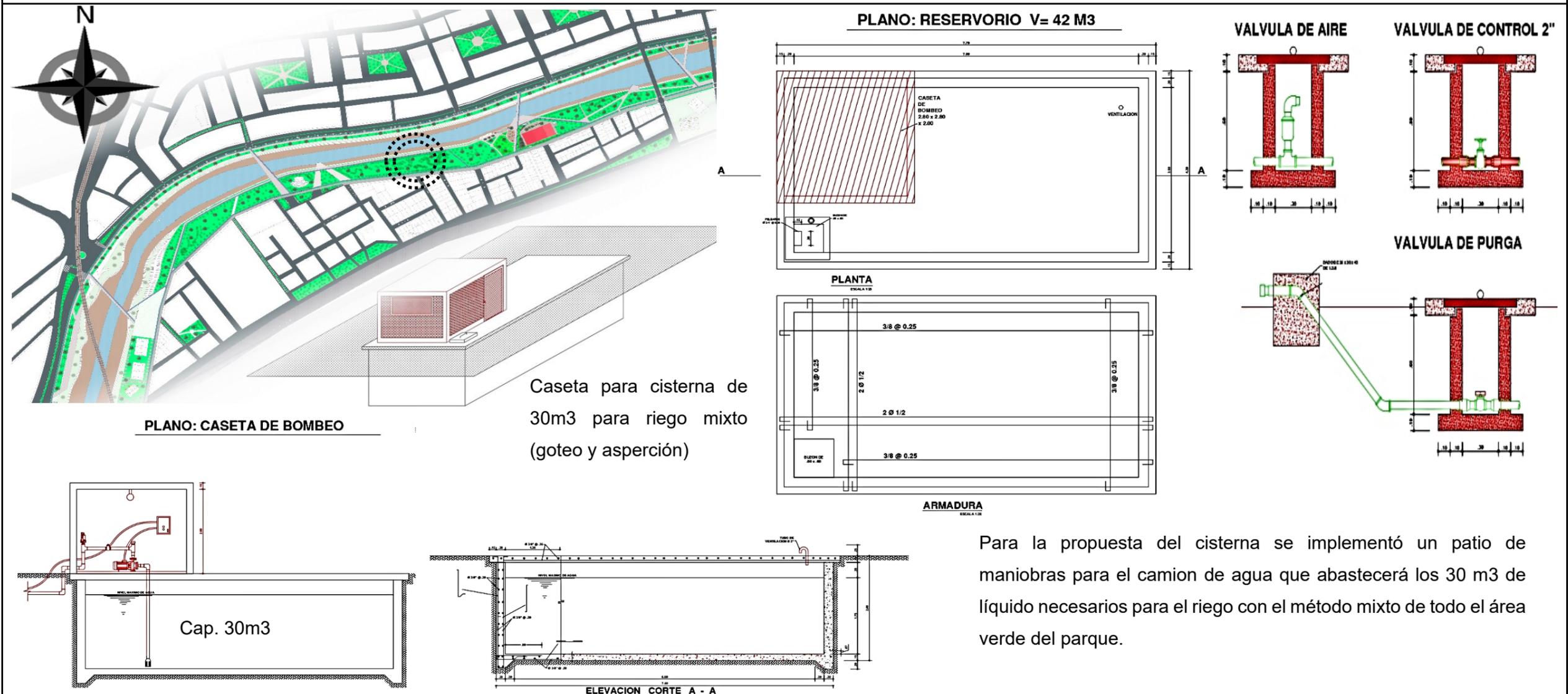
ELEVACION FRONTAL

Nota: elaboración propia.

Tabla: 41
Ficha descriptiva 13

	Título de la investigación: Calidad de Vida Urbana mediante la Regeneración del Borde Urbano del Río Rímac - San Juan de Lurigancho y El Agustino	FICHA DESCRIPTIVA
	Tema: propuesta arquitectónica de la investigación	
	Autor: Melo Quichca Jhonatan Christian	Ubicación: entre los sectores 3 de El Agustino y sector de Zárate, cerca a Puente Nuevo

Descripción de la propuesta: Emplazamiento en el contexto urbano, siendo desarrollado la propuesta entre los sectores de Zárate y el sector 3 del Agustino, **Sistema de riego para la propuesta de áreas verdes - cisterna.**



Para la propuesta del cisterna se implementó un patio de maniobras para el camion de agua que abastecerá los 30 m3 de líquido necesarios para el riego con el método mixto de todo el área verde del parque.

Nota: elaboración propia.

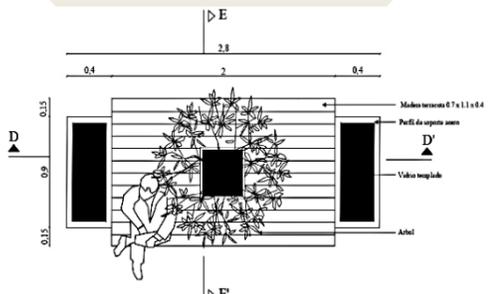
Tabla: 42
Ficha descriptiva 14

	Título de la investigación: Calidad de Vida Urbana mediante la Regeneración del Borde Urbano del Río Rímac - San Juan de Lurigancho y El Agustino		FICHA DESCRIPTIVA
	Tema: propuesta arquitectónica de la investigación		
	Autor: Melo Quichca Jhonatan Christian	Ubicación: entre los sectores 3 de El Agustino y sector de Zárate, cerca a Puente Nuevo	

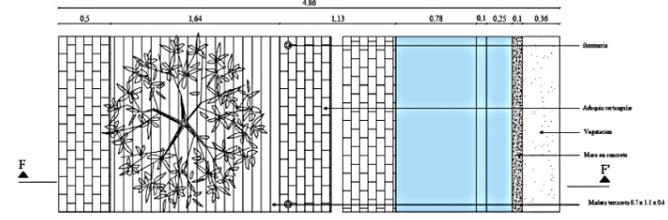
Descripción de la propuesta: Emplazamiento en el contexto urbano, siendo desarrollado la propuesta entre los sectores de Zárate y el sector 3 del Agustino, **propuestas de mobiliario.**

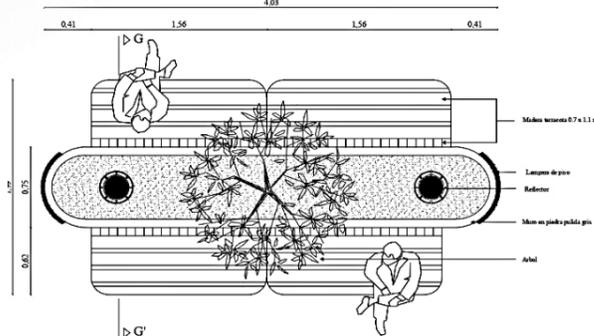


Bancas de concreto con jardinera en ambos lados y centro, enchapado en madera en el asiento.

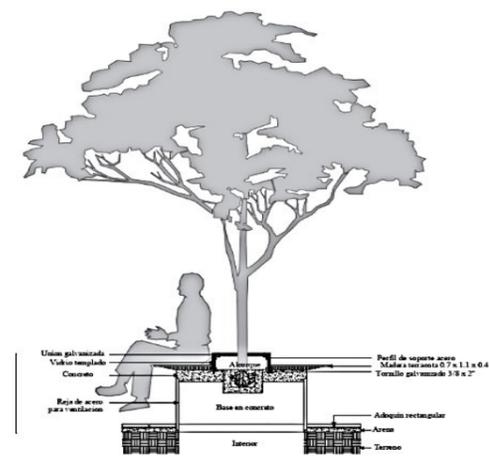


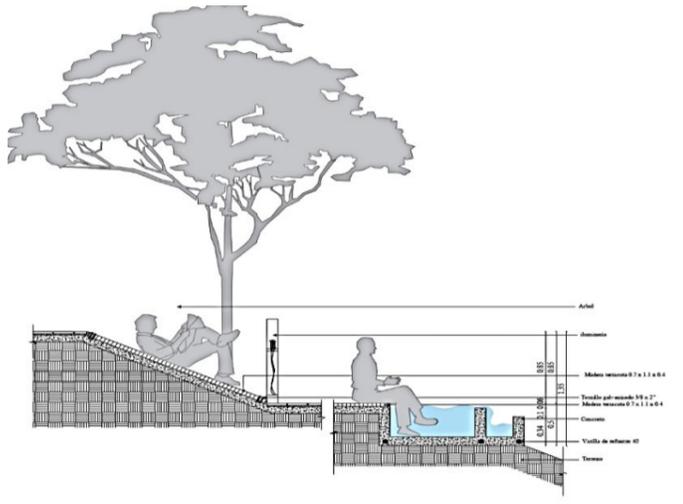
Plataformas en pendiente para recostarse y relajarse.

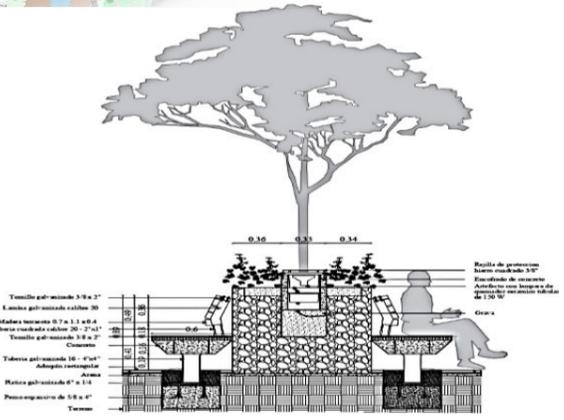




Bancas de concreto con jardinera al centro, con detalles de madera caoba en el asiento.







Nota: elaboración propia.

Tabla: 43
Ficha descriptiva 15

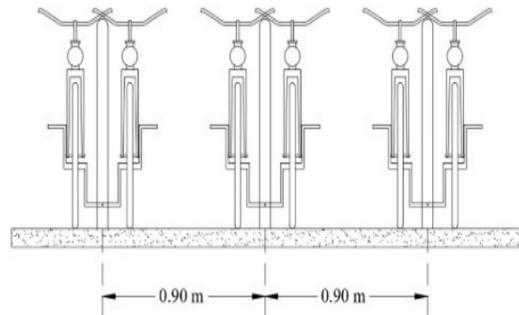
	Título de la investigación: Calidad de Vida Urbana mediante la Regeneración del Borde Urbano del Río Rímac - San Juan de Lurigancho y El Agustino		FICHA DESCRIPTIVA
	Tema: propuesta arquitectónica de la investigación		
	Autor: Melo Quichca Jhonatan Cristian	Ubicación: entre los sectores 3 de El Agustino y sector de Zárate, cerca a Puente Nuevo	

Descripción de la propuesta: Emplazamiento en el contexto urbano, siendo desarrollado la propuesta entre los sectores de Zárate y el sector 3 del Agustino – propuesta de ciclovías y estacionamientos de bicicletas.



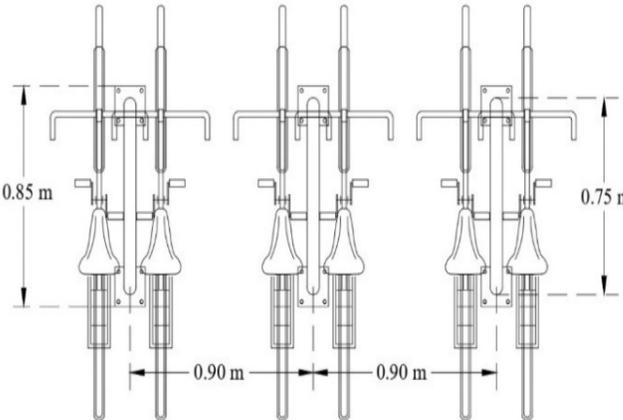
Los refuerzos racks de soporte de los biciestacionamientos deben ser de un material que soporte al ser cortados.

Vista frontal de como se pueden agrupar.

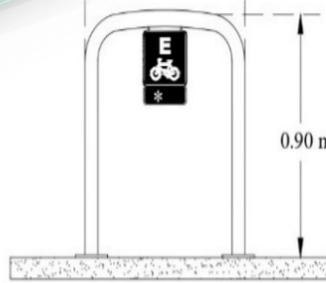


Con una separacion entre racks de 90 cms. como minimo.

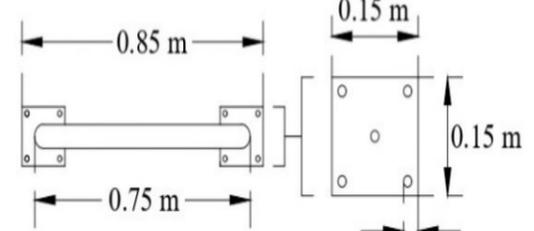
Vista en planta de como se pueden agrupar.



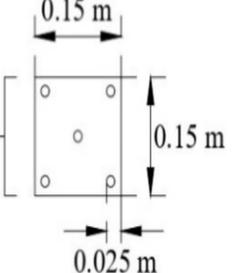
Vista lateral



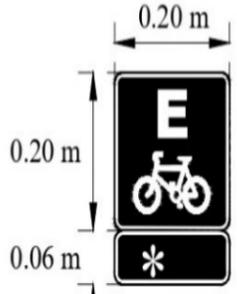
Vista en planta



Detalle



Señal informativa para estacionamiento de bicicletas



Se utiliza para indicar el servicio de estacionamiento de bicicletas. Se ubica junto al estante ó en los accesos de los inmuebles con una placa adicional para indicar la direccion en la que se encuentra el mueble.

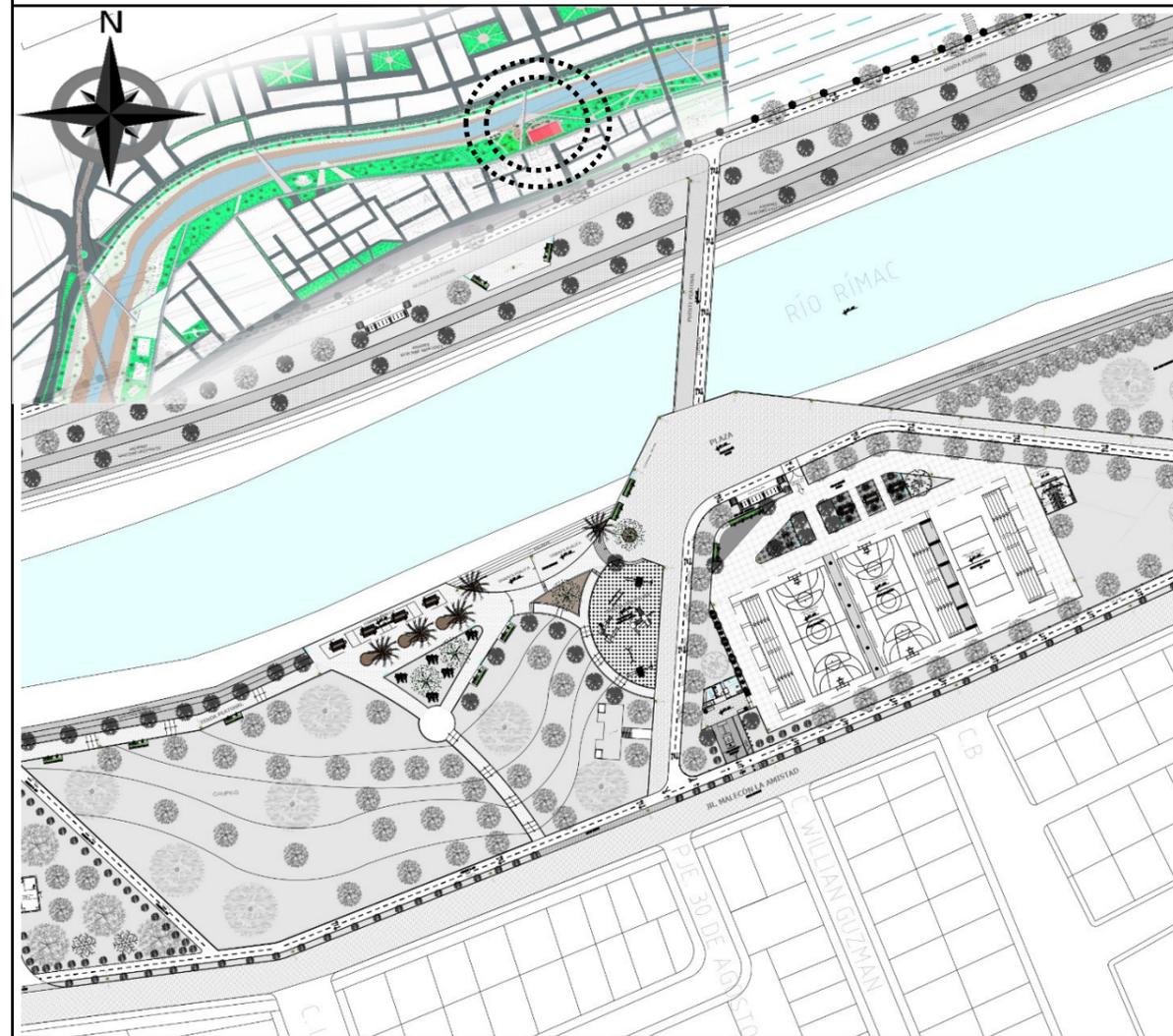
Nota: elaboración propia.

Tabla 44:

Ficha descriptiva 16

	Título de la investigación: Calidad de Vida Urbana mediante la Regeneración del Borde Urbano del Río Rímac - San Juan de Lurigancho y El Agustino		FICHA DESCRIPTIVA
	Tema: propuesta arquitectónica de la investigación		
	Autor: Melo Quichca Jhonatan Christian	Ubicación: entre los sectores 3 de El Agustino y sector de Zárate, cerca a Puente Nuevo	

Descripción de la propuesta: Emplazamiento en el contexto urbano, siendo desarrollado la propuesta entre los sectores de Zárate y el sector 3 del Agustino – **Zona de espacios deportivos y de ocio.**



La propuesta de la zona deportiva se ubica en la parte alta del proyecto parque lineal, el cual conforma una serie de espacios de esparcimientos, la relación del agua con el parque se puede notar dentro de la propuesta según las imágenes del proyecto.

Nota: elaboración propia.

Tabla 45:

Ficha descriptiva 17

	Título de la investigación: Calidad de Vida Urbana mediante la Regeneración del Borde Urbano del Río Rímac - San Juan de Lurigancho y El Agustino		FICHA DESCRIPTIVA
	Tema: propuesta arquitectónica de la investigación		
	Autor: Melo Quichca Jhonatan Christian	Ubicación: entre los sectores 3 de El Agustino y sector de Zárate, cerca a Puente Nuevo	N° 05

Descripción de la propuesta: Emplazamiento en el contexto urbano, siendo desarrollado la propuesta entre los sectores de Zárate y el sector 3 del Agustino – **Zona de espacios deportivos y de ocio.**



La topografía del terreno hace que el proyecto tenga un recorrido por medio de graderías y rampas que dirigen a varias zonas, la materialidad del concreto en la propuesta de los muros de contención asimilan el riesgo que este borde está sujeto en temporadas de crecidas en sus caudales.



Nota: elaboración propia.

Tabla 46:

Ficha descriptiva 18

	Título de la investigación: Calidad de Vida Urbana mediante la Regeneración del Borde Urbano del Río Rímac - San Juan de Lurigancho y El Agustino		FICHA DESCRIPTIVA
	Tema: propuesta arquitectónica de la investigación		
	Autor: Melo Quichca Jhonatan Christian	Ubicación: entre los sectores 3 de El Agustino y sector de Zárate, cerca a Puente Nuevo	

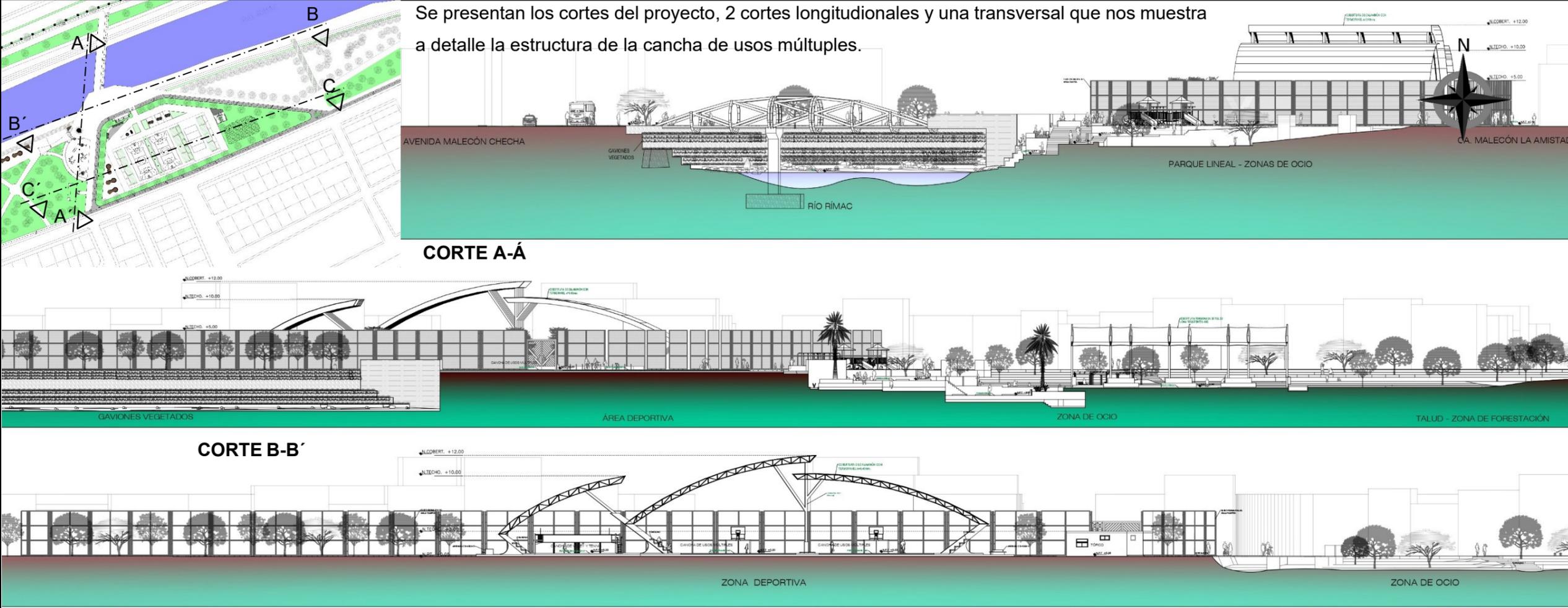
Descripción de la propuesta: Emplazamiento en el contexto urbano, siendo desarrollado la propuesta entre los sectores de Zárate y el sector 3 del Agustino – **Zona de espacios deportivos y de ocio.**



La jerarquía de la cubierta del área deportiva y la materialidad de la estructura del puente peatonal hacen que realce el valor del borde urbano uniendo ambas franjas de los distritos San Juan de Lurigancho y El Agustino.

Nota: elaboración propia.

Tabla 47:
Ficha descriptiva 19

	Título de la investigación: Calidad de Vida Urbana mediante la Regeneración del Borde Urbano del Río Rímac - San Juan de Lurigancho y El Agustino		FICHA DESCRIPTIVA
	Tema: propuesta arquitectónica de la investigación		
	Autor: Melo Quichca Jhonatan Christian	Ubicación: entre los sectores 3 de El Agustino y sector de Zárate, cerca a Puente Nuevo	
Descripción de la propuesta: Emplazamiento en el contexto urbano, siendo desarrollado la propuesta entre los sectores de Zárate y el sector 3 del Agustino – Zona de espacios deportivos y de ocio – Cortes.			
<p>Se presentan los cortes del proyecto, 2 cortes longitudinales y una transversal que nos muestra a detalle la estructura de la cancha de usos múltiples.</p>			
			

Nota: elaboración propia.

REFERENCIAS

- Abaleron, C. (1998). Calidad de vida como categoría epistemológica. Recuperado de: http://wiki.fadu.uba.ar/images/e/e1/AREA06_AGOSTO1998.pdf
- Acuña, P. (2006). La zonificación y el uso del suelo. Recuperado de: <http://www.ipdu.pe/documentos/articulos/zonificacionyusodesuelo.pdf>
- Aguilar, R. F. J. (2017). Renovación de la Ribera Amojú, mediante un Corredor Biológico, como estructurador para la ciudad de Jaén (tesis pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo). Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12423/857>
- Akram, A., Hojjat, A y Hossein, G. (2014). Analysis urban life quality, case study residents of Rostamabad City. *American Journal of Engineering Research*. 3(3), 322-329. Recuperado de: [http://www.ajer.org/papers/v3\(3\)/ZP33322329.pdf](http://www.ajer.org/papers/v3(3)/ZP33322329.pdf)
- Alan, E. y Martínez, M. (2010). Vegetación y uso de suelo. Recuperado de: <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/9654/08VEGETACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alcázar, C. y Ramírez, W. (2015). El uso de rasgos funcionales en flora como herramienta para establecer prioridades de conservación. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/265684728_El_uso_de_rasgos_funcionales_en_flora_como_herramienta_para_establecer_prioridades_de_conservacion
- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista latinoamericana de psicología* (30), 161-164. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/805/80535203.pdf>
- Arias, F. (2006). El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica (5a ed.). Caracas: Episteme.
- Árias, M. D. P. (2015). De vuelta al río: Recuperación del Río San Agustín como estrategia de Renovación Urbana y Restauración Ambiental (Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Javeriana). Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/18313/AriasMoraDianaPaola2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ayuntamiento de Madrid (2010). Plan Director de rehabilitación entorno del río

- Manzanares. Recuperado de:
<http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0643712.pdf>
- Berglund, B., Lindvall, T. y Schwela, D. (199). Guías para el ruido ambiental. Recuperado de:
<https://ocw.unican.es/pluginfile.php/965/course/section/1090/Guias%2520para%2520el%2520ruido%2520urbano.pdf>
- Bladi, G. y García, E. (2005). Calidad de vida y medio ambiente. La psicología ambiental. *Universidades*. (30), 9-16. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37303003>
- Borja, J. (1998). Ciudadanía y espacio público. *Revista CLAD*. (12), 1-11. Recuperado de: <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/012-octubre-1998/ciudadania-y-espacio-publico>
- Bruquetas, M., Moreno, F. y Walliser, A. (2005). La regeneración de barrios desfavorecidos. Recuperado de:
<https://www.fundacionalternativas.org/laboratorio/documentos/documentos-de-trabajo/la-regeneracion-de-barrios-desfavorecidos>
- Burgos, A. (2019). Vivienda social en San Juan de Lurigancho. (tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas). Recuperado de:
<https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/626335>
- Castillo, G. (2018). Propuesta de un centro cultural para fomentar la educación ambiental en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2017. (tesis de pregrado, Universidad César Vallejo). Recuperado de:
<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/28272>
- Carr, S., Francis, M., Rivlin, L y Stone, A. (1992). Public Space, New York: Cambridge University Press. Recuperado de:
https://books.google.com.pe/books?id=pj04AAAIAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=qbs_ViewAPI&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Castillo, P. (2011). Política económica: crecimiento económico, desarrollo económico, desarrollo sostenible. El mundo económico y del derecho. (3), 1-12. Recuperado de:
<http://www.revistainternacionaldelmundoeconomicoydelderecho.net/wp-content/uploads/RIMED-Pol%C3%ADtica-econ%C3%B3mica.pdf>

- Castillo, V. G. R. (2016). Plan Maestro de intervención Urbano-Arquitectónica del Borde del Acantilado del Río Chira en la ciudad de Sullana (tesis pregrado, Universidad Nacional de Piura). Recuperado de: <http://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/420>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2003). *Hacia el objetivo del milenio de reducir la pobreza en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2348/1/S0212963_es.pdf
- Cobo, B. 1964 (1653) Biblioteca de historia de autores españoles, desde la fundación de Lima hasta nuestros días. Obras del P. Bernabé Cobo de la compañía de Jesús. Tomo II. Madrid, Ediciones Atlas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2003). La Ciudad inclusiva. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27823/S2003002_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2003). Hacia el objetivo de reducir la pobreza en América Latina y el Caribe. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2348/1/S0212963_es.pdf
- Corral, Y. (2009). Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos. *Revista ciencias de la educación*. 19, (33), 228-247. Recuperado de: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n33/art12.pdf>
- Cortés, M. & Iglesias, M. (2004). Generalidades sobre Metodología de la Investigación. Recuperado de: <http://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/contenido2.pdf>
- Cuenca, C. C. (2019). Proyecto Arquitectónico para Reactivar la ribera del Río Chimbo para la municipalidad del Cantón Coronel Marcelino Maridueña, provincia del Guayas (Tesis de licenciatura, Universidad de Guayaquil). Recuperado de: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/39984/1/TESIS%20TOMO-CARLOS%20CUENCA%20CENTENO.pdf>
- De las Casas, B. (1892). De las antiguas gentes del Perú. Madrid, Tipografía de Manuel G. Hernández. Recuperado de: <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.cmd?id=1000030>

- eu2010.es / Presidencia Española. (2010, 22 de junio). Reunión Informal de Ministros de Desarrollo Urbano. Declaración. Toledo: eu2010.es. Recuperado de: https://ec.europa.eu/regional_policy/archive/newsroom/pdf/201006_toledo_declaration_es.pdf
- Ernesto, A. (1998) Foro Costa Verde Visión del arquitecto. Recuperado de: https://apcvperu.gob.pe/files/otros/Historia_de_la_Costa_Verde_por_el_Arq.Ernesto_Aramburu.pdf
- Escobar, J. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*. (6), 27-36. Recuperado de: http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf
- Estado libre asociado de Puerto Rico. (2015). Reglamento de lotificación y urbanización. Recuperado de: <http://www.transicion2016.pr.gov/Agencias/273/Informe%20de%20Reglamento%20y%20Normas/REGLAMENTO%20DE%20LOTIFICACION%20Y%20URBANIZACION%20NUM.%2034.pdf>
- Fallas, M. K. S. (2018). *A Study of Urban Quality of Life Enhancement for Medium-sized Cities through Urban Planning. "The Korean Planning Process Experience Applied to the case of Perez Zeledon, Costa Rica"* (Tesis de maestría, School Seoul National University of Science and Technology). Recuperado de: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsker&AN=edsker.000004546707&lang=es&site=eds-live>
- Fdez, M. (2004). Mobiliario urbano: un elemento diferenciador en las ciudades. *Revista de Bricojardinería y paisajismo*. (125), 10-16. Recuperado de: http://www.horticom.com/revistasonline/qej/bp125/10_17.pdf
- Fernández, M. (1996). Ciudades en riesgo. Degradación ambiental, riesgos urbanos y desastres. Recuperado de: http://www.desenredando.org/public/libros/1996/cer/CER_cap02-DARDU_ene-7-2003.pdf
- Ferrando, E. (1992). El derecho a una vivienda digna y adecuada. *Anuario de filosofía del derecho*. (9), 305-322. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=142220>

- Franco, A. y Zabala, S. (2012). Los equipamientos urbanos como instrumentos para la construcción de ciudad y ciudadanía. *Revista de Arq.* (11), 8-21. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/309862260_Los_equipamientos_urbanos_como_instrumentos_para_la_construccion_de_ciudad_y_ciudadania
- Gómez, V. y Barrera C. (2007). Factores predictores de bienestar subjetivo en una muestra colombiana. *Revista Latinoamericana de Psicología.* (39), 311-325. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/805/80539208.pdf>
- Gómez, V. y Sabeh, M. (2000). Evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica. Recuperado de: <https://campus.usal.es/~inico/investigacion/invesinico/calidad.htm>
- González, R. A. E. (2008). Percepción de la Calidad de Vida Urbana en las ciudades de la frontera norte de México. (Tesis de maestría en demografía, Colegio de la Frontera Norte). Recuperado de: <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2009/06/TESIS-González-Rodríguez-Andrea-Elisa-MED.pdf>
- Guillen, S. L. J. y Rojas, M. P. V. (2018). Espacios Verdes y Calidad de Vida Urbana de la ciudad de Huancayo (Tesis pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú). Recuperado de: <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/4960>
- Guzmán, R. S. B. (2017). Mejoramiento de la calidad de vida a través de una habilitación urbana residencial comercial en Challhua – Huaraz (Tesis pregrado, Universidad César Vallejo). Recuperado de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/26411>
- Hernández, A. (2009). Calidad de vida y medio ambiente urbano. Indicadores locales de sostenibilidad y calidad de vida urbana. *Revista Invi.* 24(65), 1-18. Recuperado de: <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/70>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Hurtado, D. (2016). Manual de diseño de calles activas y caminables. Recuperado de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/8030?mode=simple>
- Leggett, G. (2006). Los Bordes de Lima. En Visiones y versiones de Lima a inicios del siglo 21. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/books?id=u7hcAAAAMAAJ&hl=es&source=gbs>

[ViewAPI&redir_esc=y](#)

- Leva, G. (2005). Indicadores de calidad de vida urbana: Teoría y metodología, Hábitat Metrópolis. Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, 2005. Recuperado de: [http://www.institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion_digital/Observatorios Urbanos/Indicadores Calidad Vida-Leva G-2005.pdf](http://www.institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion_digital/Observatorios_Urbanos/Indicadores_Calidad_Vida-Leva_G-2005.pdf)
- Lynch, K. (1960). La imagen de la ciudad. Recuperado de: <https://taller1smcr.files.wordpress.com/2015/06/kevin-lynch-la-imagen-de-la-ciudad.pdf>
- Magdaleno, F. (2013). Las riberas fluviales. *Ambienta*. (104), 90-101. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/256993717_Las_riberas_fluviales/citation/download
- Maravé, M., Gil, J., Chiva, O. y Moliner, L. (2017). Validación de un instrumento de observación para el análisis de habilidades socio-emocionales en Educación Física. *Retos*. (31), 8-13. Recuperado de: <https://recyt.fecyt.es/index.php/retos/article/view/43815>
- Martínez, V. (2013). Métodos, técnicas e instrumentos de investigación. Recuperado de: https://www.academia.edu/6251321/M%C3%A9todos_t%C3%A9cnicas_e_instrumentos_de_investigaci%C3%B3n
- Mehta, V. (2007). A toolkit for performance measures of public space. 43rd ISOCARP Congress, 2007. Recuperado de: http://www.isocarp.net/Data/case_studies/983.pdf
- Ministerio de Agricultura, Autoridad Nacional del Agua y Municipalidad de Lima. (2016). Rímac la Historia del Río Hablador. Recuperado de: https://www.ana.gob.pe/sites/default/files/publication/files/rimac-historia_del_rio_hablador.pdf
- Ministerio de Agricultura y Autoridad Nacional del Agua. (2010). Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos Ley N° 29338. Recuperado de: http://www.iproga.org.pe/descarga/reglamento_29338.pdf
- Ministerio de Urbanismo y Vivienda de Chile. (2017). Manual de elementos

sustentables. Sustentabilidad en el espacio público y recomendaciones para Chile. Recuperado de: <https://csustentable.minvu.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/MANUAL-DE-ELEMENTOS-URBANOS-SUSTENTABLES-TOMO-I.pdf>

Mikkelsen, C. (2007). Ampliando el estudio de la calidad de vida hacia el espacio rural. El caso del partido de general Pueyrredón Argentina. Recuperado de: http://www.cienciared.com.ar/ra/usr/3/336/n6_v4pp25_48.pdf

Ministerio de Agricultura, Autoridad Nacional del Agua y Municipalidad de Lima. (2016). Rímac la Historia del Río Hablador. Recuperado de: https://www.ana.gob.pe/sites/default/files/publication/files/rimac-historia_del_rio_hablador.pdf

Montero, L. y García, J. (2017). Panorama multidimensional del desarrollo urbano en América Latina y el Caribe. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41974/1/S1700257_es.pdf

Moya, G. y Díez, A. (2012). La intervención en la ciudad construida: acepciones terminológicas. Urban (4), 113-122. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4974977.pdf>

Morales, E. (2008). Marginación y exclusión social. El caso de los jóvenes en el Consejo Popular Colón de la ciudad de La Habana. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsdll/cgi-bin/library.cgi?e=d-11000-00---off-0clacso--00-1----0-10-0---0---0direct-10---4-----0-0l--11-es-Zz-1---20-about--00-3-1-00-0--4----0-0-01-00-0utfZz-8-00&a=d&c=clacso&cl=CL1.22&d=D6127>

Municipalidad de San Juan de Lurigancho (2016). Plan de Desarrollo Local Concertado. Recuperado de: http://munisjl.gob.pe/1/download/plan_de_desarrollo_municipal_concertado/plan-de-desarrollo-local-concertado-2017-2021.pdf

Municipalidad de El Agustino. (2019). Plan de Desarrollo Local Concertado. Recuperado de: http://mdea.gob.pe/files/PDLC_2030_PROYECTO_FINAL.pdf

- Municipio de Palmira. (2008). Reservación y Manejo del Espacio Público.
Recuperado de:
<http://www.idea.palmira.unal.edu.co/paginas/proyectos/paginas/cartilla/10.pdf>
- Naranjo, M y Pardo, D. (2007). Recuperación urbanística del corredor urbano de la salud Juan del Corral.
- Ocampo, D. (2008). Los espacios urbanos recreativos como herramienta de productividad. *Revista EAN*. (63), 107-126. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/206/20611455008.pdf>
- Ocampo, D. (2013). Eficiencia del equipamiento urbano y su incidencia en la formulación de proyectos productivos en la ciudad. *Urbano*, 16(27), 48-57.
Recuperado de: <http://revistas.ubiobio.cl/index.php/RU/article/view/718>
- Ollero, A. y Sánchez, F. (2007). Función, problemática y restauración de ríos y riberas. *Revista de Andorra*. (7), 61-83. Recuperado de:
https://www.researchgate.net/publication/284188780_Funcion_problematICA_y_restauracion_de_rios_y_riberas
- Organización de las Naciones Unidas. (2013). Manual de Capacitación sobre Vigilancia en el Espacio Urbano. Recuperado de:
https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/UNODC_PolicingUrbanSpaces_ESP_LR_final_online_version.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2017). ¿Cómo va la vida en Chile?. París. Mejores políticas para una vida mejor. Recuperado de:
<https://www.oecd.org/fr/general/resultatsdelarecherche/?q=calidad%20de%20vida&cx=012432601748511391518:xzeadub0b0a&cof=FORID:11&ie=UTF-8>
- Pacheco, C. (2017). Educación vial en la era digital: cultura vial y educación permanente. Recuperado de:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/dsetaie/v8n15/2007-2171-dsetaie-8-15-00011.pdf>
- Paniagua, E. y Roldán, J. (2015). La arquitectura y su significación existencial. *Signa*. (24), 443-462. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5057999.pdf>
- Pascual, M. (2001). De la planificación a la gestión estratégica de las ciudades.

Recuperado de: <https://www1.diba.cat/uliep/pdf/45009.pdf>

Pavez, M. (2016). Los primeros planes intercomunales metropolitanos de Chile. Los planes para Santiago de Chile 1960-1994. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145045/Los-primeros-planes-intercomunales.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pérez, C. A. (2016). Acupuntura urbana intervención en la ciudad y participación: cuatro experiencias. (Trabajo fin de grado en fundamentos de la arquitectura, Universidad Politécnica de Valencia). Recuperado de: <https://riunet.upv.es/handle/10251/69334>

Peterson, J. (2003). Políticas de redes. IHS Political Science Series. Recuperado de: <http://aei.pitt.edu/764/>

Portal, M. (2003). La construcción de la identidad urbana: la experiencia de la pérdida como evidencia social. *ALTERIDADES*. 13(26), 45-55. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/747/74702605.pdf>

Posada, I., Arroyave, M. y Fernández, C. (2009). Influencia de la vegetación en los niveles de ruido urbano. *EIA*. (12), 79-89. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3153887.pdf>

Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial. (2003). Imagen urbana. Recuperado de: <http://paot.org.mx/centro/paot/informe2003/temas/imagen.pdf>

Ramírez, C. (2018). Centro Cultural en San Juan de Lurigancho. (Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas). Recuperado de: https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/625134/Ramirez_MC.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rangel, M. (2007). Redes de espacios públicos y ejes ambientales estructurantes. Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/17245>

Rangel, M. (2002). La recuperación del espacio público para la sociabilidad ciudadana. Recuperado de: http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/13458/recuperacion_spacio.pdf?sequence=1

Real Academia Española (2001). Diccionario de la lengua española (23^o edición). Recuperado de: <http://lema.rae.es/drae>

Reglamento Nacional de Edificaciones, (2017). Norma A.100 Recreación y

deportes. Recuperado de:
<http://ww3.vivienda.gob.pe/DGPRVU/docs/RNE/T%C3%ADtulo%20III%20Edificaciones/44%20A.100%20RECREACI%C3%93N%20Y%20DEPORTES%20DS%20N%C2%B0%20006-2014.pdf>

Reglamento Nacional de Edificaciones (2017). Norma GH.020 Componentes de Diseño Urbano. Recuperado de:
http://www3.vivienda.gob.pe/dnc/archivos/Estudios_Normalizacion/Normalizacion/normas/NORMA_GH.020_COMPOENENTES_DE_DISENO_URBANO.pdf

Romero, C. C. R. (2016). Espacios Públicos y Calidad de Vida Urbana. Estudio de caso en Tijuana, Baja California (Tesis de maestría, Colegio de la Frontera Norte). Recuperado de: <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2016/12/TESIS-Romero-Ch%C3%A1vez-Christian-Rodrigo.pdf>

Romero, F., Cozano, M., Gangas, R. y Naulin, P. (2014). Zonas ribereñas: protección, restauración y contexto legal en Chile. *Bosque (Valdivia)*, 35(1), 3-12. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-92002014000100001>

Rolón, R. F. (200). Diseño geométrico de vías urbanas. (Tesis de licenciatura, Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional La Plata). Recuperado de: https://lemac.frlp.utn.edu.ar/wp-content/uploads/2011/12/Tesis2006_Rocio-Rolon-Farina_Disenio_Geometrico-en-Vias-Urbanas.pdf

Rodríguez, A. y Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista EAN*. (82), 1-26. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n82/0120-8160-ean-82-00179.pdf>

Rodríguez, E. (2016). Deterioro y recuperación de rondas de ríos en grandes ciudades. (Tesis de licenciatura, Universidad de La Salle). Recuperado de: http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/28921/70082048_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Romero, F., Cozano, M., Gangas, R. y Naulin, P. (2014). Zonas ribereñas: protección, restauración y contexto legal en Chile. *Bosque*. 35(1), 3-12. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-

92002014000100001

- Salleras, L. (1994). La salud y sus determinantes. Concepto de medicina preventiva y salud pública. Recuperado de: <http://paginas.facmed.unam.mx/deptos/sp/wp-content/uploads/2013/12/biblio-basica-2.1.2-1.pdf>
- Santa Cruz, J. (2005). Metodología para la toma de datos: La definición geométrica. Recuperado de: <https://www.edificacion.upm.es/personales/santacruz-old/Docencia/cursos/TomaDatos.pdf>
- Seminario, W. (2012). Recuperación Río Piura – Ciudad Eje Financiero – Cultural Hotel y Oficinas (tesis pregrado, Universidad privada de Ciencias Aplicadas). Recuperado de: <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/301601>
- Severiche, C., Gómez, E. y Jaimes, J. (2016). La educación ambiental como base cultural y estrategia para el desarrollo sostenible. *Telos*. 18(2), 266-281. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/993/99345727007.pdf>
- Soto, C. M. M. (2017). Calidad de vida urbana mediante la recuperación de los espacios recreativos en torno al Río Collana-Tarma (tesis pregrado, Universidad Continental). Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12394/3828>
- Stewart, G. (1987). Public health function. *The lancet*. 329(8534), 734-736. Recuperado de: [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(87\)90367-9/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(87)90367-9/fulltext)
- Suito, M. y Ventura, G. (2008). Guía de participación ciudadana en el Perú. Lima JNE. Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B3465D6F1868627205257CD7005DE4B8/\\$FILE/1_pdfsam_Guia_de_participacion_ciudadana.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B3465D6F1868627205257CD7005DE4B8/$FILE/1_pdfsam_Guia_de_participacion_ciudadana.pdf)
- Swensen, G. y Stenbro, R. (2014). Urban planning and industrial heritage - a norwegian case study. *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development*, 3(2), 175-190. Recuperado de: <https://search.proquest.com/docview/1434207473?accountid=37408>
- Sykes, H. y Roberts, Peter W. (2000). Regeneración urbana: un manual / editado por Peter Roberts y Hugh Sykes. Londres Thousand Oaks, California: SAGE.

Recuperado de:
https://books.google.com.pe/books?id=oR70O6MayFAC&pg=PA9&hl=es&source=gbs_toc_r&cad=4#v=onepage&q&f=false

- Taylor, S. y Bogdan, R. (2000). Introducción a los métodos cualitativos de investigación (3ra ed.). New York: Paidós Ibérica.
- Valenzuela, J. (1992). Actividades urbanas y control de los usos del suelo: hacia una zonificación del centro metropolitano. *Revista EURE-Revista de Estudios Urbano Regionales*, 18(55).
- Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8), 47-53. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>
- Vargas, Z. (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Revista educación*. 33(1), 155-165. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>
- Vásquez, A. (2016). Infraestructura verde, servicios ecosistémicos y sus aportes para enfrentar el cambio climático en ciudades: el caso del corredor ribereño del río Mapocho en Santiago de Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*. (63), 63-86. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/rgeong>
- Vilela, M. y Moschella, P. (2017). Paisaje y expansión urbana sobre espacios naturales en ciudades intermedias. El caso de Purrumpampa en Huamachuco, La Libertad, Perú. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*. 46 (3), 529-550. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/bifea/9003>
- Vilchez, J. y Toledo, W. (2018). Alternativas de solución para prevenir la socavación en el río Rímac, entre los puentes Libertadores y Talavera, distrito de El Agustino. (tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas). Recuperado de: <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/624786>
- World Health Organization. (1999). Guidelines for Community Noise. Recuperado de: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/66217>
- Yin, R. (1994). Case Study Research: Design and Methods. Recuperado de: https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/1742025/mod_resource/content/1/How%20to%20know%20whether%20and%20when%20to%20use%20the%20case%20study%20as%20a%20research%20method.pdf
- Zavala, J. (1992). Actividades urbanas y control de los usos del suelo: hacia una

zonificación del centro metropolitano. *EURE*. (55), 61-80. Recuperado de:
<https://www.eure.cl/index.php/eure/article/download/1070/739>

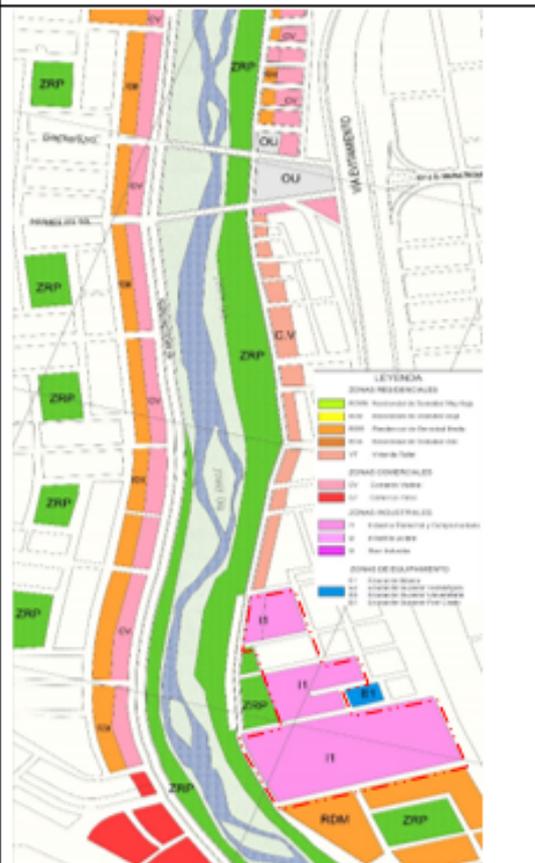
Zorrilla, G. J. C. (2017). Crítica a la resolución n° 454-2014-sunarp-tr-l: la indebida aplicación del precedente de observancia obligatoria de calificación de documentos administrativos al momento de la calificación registral de una aprobación del proyecto de una habilitación urbana de un predio que involucre la faja marginal de un río. (Tesis de segunda especialidad, Pontificia Universidad Católica del Perú). Recuperado de:
http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/8601/ZORRILLA_JULIO_calificacion%20registral_rio.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

ANEXO A: Instrumento de recolección de datos.

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO		Formato N°1	
Nombre del observador	Melo Quichca Jhonatan Christian		
Fecha:		Zona de observación	Puente Chinchaysuyo
Hora:	10:22 am	Código de registro gráfico	A1
Indicador	Equipamiento presente	Sub indicador	Integración
Objetivo de la observación: Determinar si el diseño del malecón promueve la integración entre los dos frentes.			
			
<i>Figura: 1. Vista de los bordes del río Rimac. Fuente: Propia</i>			
Descripción (obs.directa)			
<p>Existe áreas verdes en el Malecón de La Amistad, el río se encuentra canalizado, hay presencia de residuos sólidos sobre la franja fluvial, se presencia montículos de un puente peatonal que ha sido destruido, así mismo hay dos puentes vehiculares que conectan los distritos de San Juan de Lurigancho y el Agustino y cada uno de estos posee veredas para el acceso peatonal sin ninguna separación de seguridad entre la vía vehicular y el paso de las personas, así mismo, en el lado de la Avenida Malecón Checa existe un muro de concreto que impide tener una visual del río el cual actúa como barrera.</p>			
Interpretación			
<p>El actual tratamiento del Malecón de La Amistad y el Malecón Checa no ha logrado unificar los dos frentes donde se desarrolla actividades comerciales, por el contrario, ha causado división y obstáculos para las personas al tener el único acceso por el puente vehicular que no cuenta con ninguna medida de seguridad para el paso de los peatones. De este modo ambas franjas no promueven integración.</p>			

ANEXO B: Instrumento de recolección de datos.

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO		Formato N°1	
Nombre del observador	Melo Quichca Jhonatan Christian		
Fecha:		Zona de observación	
Hora:		Código de registro gráfico	A
Indicador	Planos de estado actual	Sub indicador	Usos de suelo actual
Objetivo de la observación: Determinar si el uso de suelo actual respeta los parámetros de zonificación			
Actual		Según normativa	
			
Fuente:		Fuente:	
Interpretación			
<p>Dentro de la zona de estudio se evidenció que se cumple los parámetros de zonificación dentro del sector de Zárate, sin embargo, en el sector 3 de El Agustino se encontró industrias de tipo 1 que están ubicadas en zonas donde debería ser solo viviendas taller. De esta manera, se determina que solo en el sector de Zárate se respeta los parámetros de zonificación.</p>			

ANEXO C: fotografías



ANEXO D: validación de instrumentos validador 1



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir

No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg:

Chavez Prado Pedro Nicolas

DNI: 03140833

Especialidad del validador:

Historia en Ciencias con Mención
en Arquitectura

24 de octubre del 2019

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.


Firma del Experto Informante.
Especialidad

ANEXO E: validación de instrumentos validador 2



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg:

..... GANEZ CORTES MILAGROS

DNI: 09869400

Especialidad del validador:

..... GESTIÓN PÚBLICA

..... de octubre del 2019

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

Especialidad

ANEXO F: validación de instrumentos validador 3

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg:

Harry Rubens Cuba Aluaga DNI:

Especialidad del validador: *Gestión Pública*

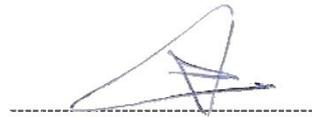
.....

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.
Especialidad

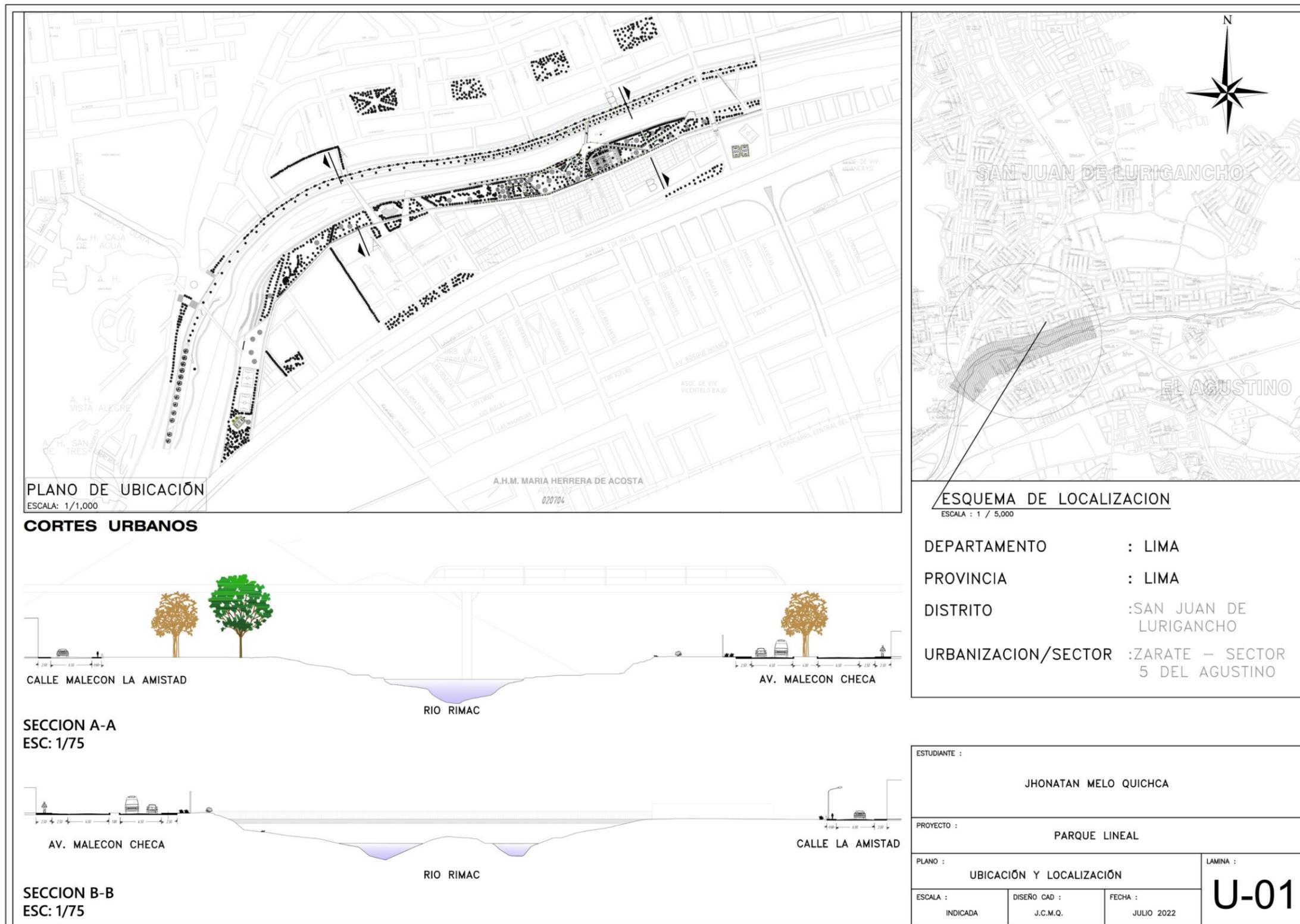
ANEXO G: Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE “CALIDAD DE VIDA URBANA MEDIANTE LA REGENERACIÓN DEL BORDE URBANO DEL RÍO RÍMAC, SAN JUAN DE LURIGANCHO Y EL AGUSTINO”

REALIDAD PROBLEMÁTICA	PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	INDICADORES	MÉTODO	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS					
El borde Urbano del Río Rímac del sector de Zárate y el sector 3 del Agustino se evidencia que no existe una calidad de vida óptima relacionado a diversos factores que se agudizan cada vez más debido a la degradación de sus riberas que viene relacionado al comportamiento humano, el arrojo de desechos y la pérdida de cultura ambiental por parte de sus habitantes perjudican a la conservación de su fauna y vegetaciones. Todo esto contribuye para que ocurran desbordes de sus caudales que afectan a las edificaciones cercanas a este; es así que los pobladores optan por vivir con riesgo de que sus viviendas y equipamientos colapsen, así también, la carencia de un tratamiento paisajístico y falta del cuidado de los equipamientos, afectan la imagen urbana y deprecian el valor de sus viviendas, todo esto, originan que la calidad de vida de estos pobladores sea paupérrima.	¿La Calidad de vida urbana puede ser recuperada con la regeneración del borde urbano del Río Rímac?	Analizar los distintos elementos que estan en el Borde Urbano del río Rímac	Regeneración del Borde Urbano	Espacios funcionalmente apropiados	Equipamiento urbano	Enfoque: cualitativo	Técnica Observación Instrumento Ficha de observación					
					Vial	Tipo: Aplicado						
					Actividades urbanas	Alcance: Descriptivo						
					Espacio perceptible	Diseño: Fenomenológico						
					Presencia de masas de vegetación	(no hay corte)						
				Espacio ambientalmente apto	Mantenimiento de los espacios publicos	Método: Inductivo						
					Posibilidades para la recreación	Estructura de red de espacios Públicos		Escenario de estudio: Borde Urbano del río Rímac entre el sector de Zárate y el sector 3 del Agustino				
						Espacios de recreación pasiva y activa		Participantes: Espacios públicos que se encuentran a lo largo de 1200m del borde el río Rímac entre el sector de Zárate y sector 3 del Agustino				
						Presencia de seguridad		vigilancia				
					Zonificación	Plano de estado actual		Muestreo: No probsbilistico causal				
				Equipamiento relevante	Equipamiento presente	Validación						
				Calidad de Vida Urbana	-O.E.3. Determinar el cumplimiento normativo que respecta a la Calidad de Vida Urbana.	-O.E.5. Analizar los distintos antecedentes internacionales para comparar los espacios que están en el Borde Urbano del río Rímac.		Calidad de Vida Urbana	Vialidad	Calles vehiculares y peatonales	Validación por juicio de expertos	Técnica Observación Instrumento Ficha de observación
									Lotificación	Faja marginal del río		
									Elementos urbanos	Alumbrado público		
									Paisaje	Mobiliario		
Manejo funcional de la vegetación	Arq. Chavez Cortés Milagros Arq. Chavez Prado Pedro											
Calidad de Vida Urbana	-O.E.4. Describir la eficacia de los elementos naturales de la Calidad de Vida Urbana.	-O.E.5. Identificar lugares de conflicto de tránsito.	Calidad de Vida Urbana	Paisaje	Manejo funcional de la vegetación	Validación por juicio de expertos	Técnica Observación Instrumento Ficha de observación					

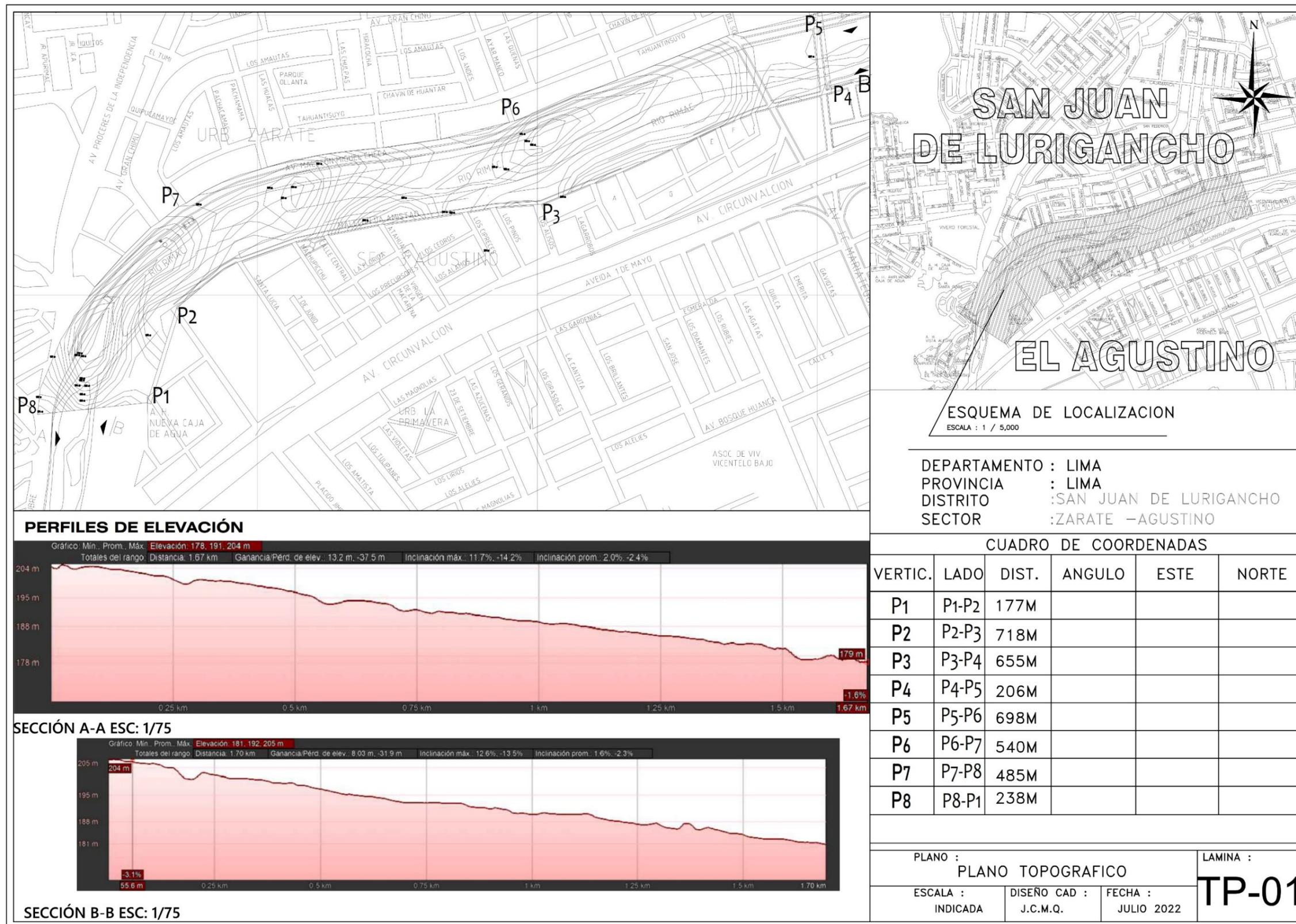
Nota: Elaboración propia.

ANEXO H: Plano de ubicación



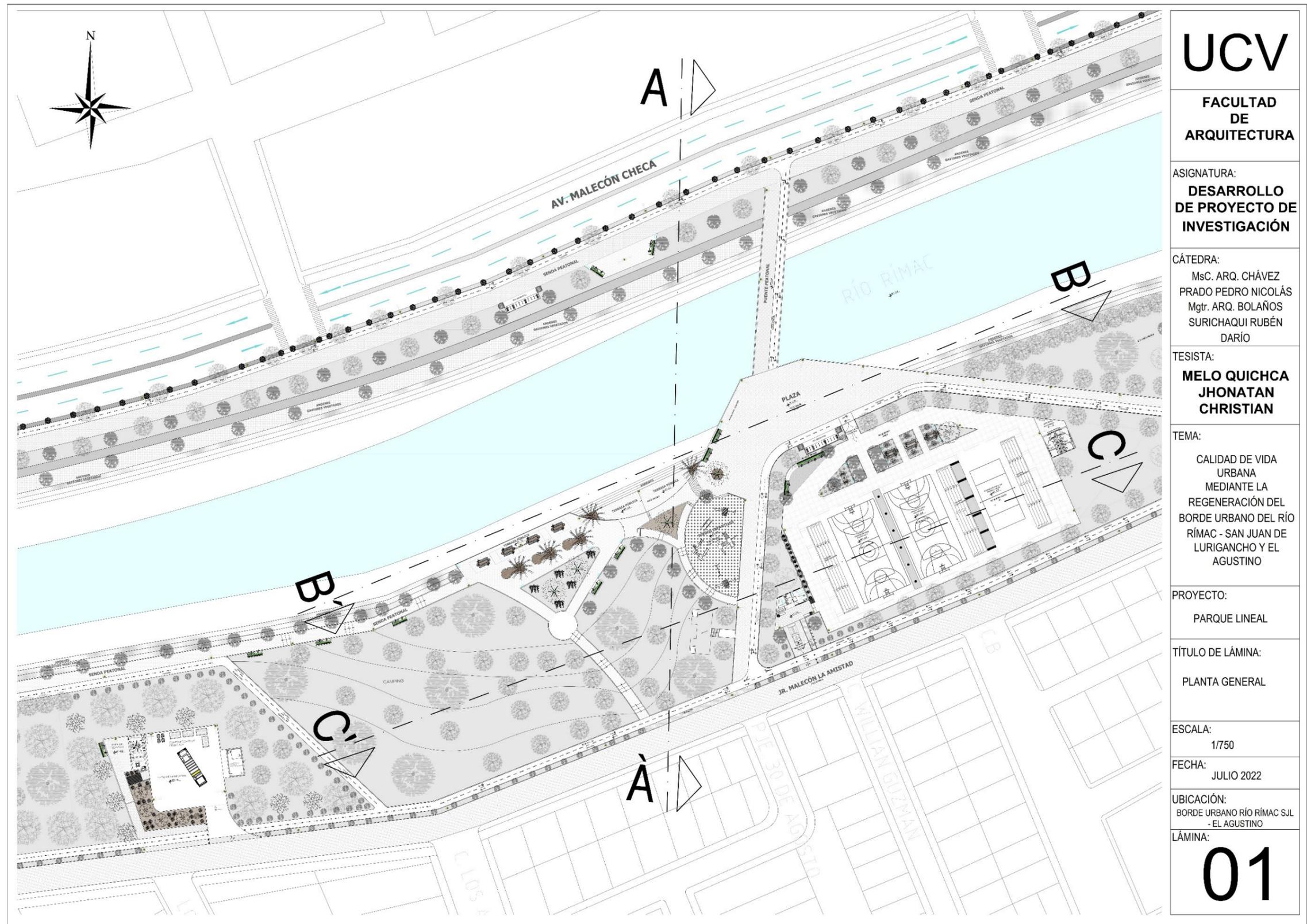
Nota: Elaboración propia.

ANEXO I: Plano Topográfico



Nota: Elaboración propia.

ANEXO J: Plano general



UCV

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ASIGNATURA: **DESARROLLO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

CÁTEDRA: MsC. ARQ. CHÁVEZ PRADO PEDRO NICOLÁS
Mgtr. ARQ. BOLAÑOS SURICHAQUI RUBÉN DARÍO

TESISTA: **MELO QUICHCA JHONATAN CHRISTIAN**

TEMA: CALIDAD DE VIDA URBANA MEDIANTE LA REGENERACIÓN DEL BORDE URBANO DEL RÍO RÍMAC - SAN JUAN DE LURIGANCHO Y EL AGUSTINO

PROYECTO: PARQUE LINEAL

TÍTULO DE LÁMINA: PLANTA GENERAL

ESCALA: 1/750

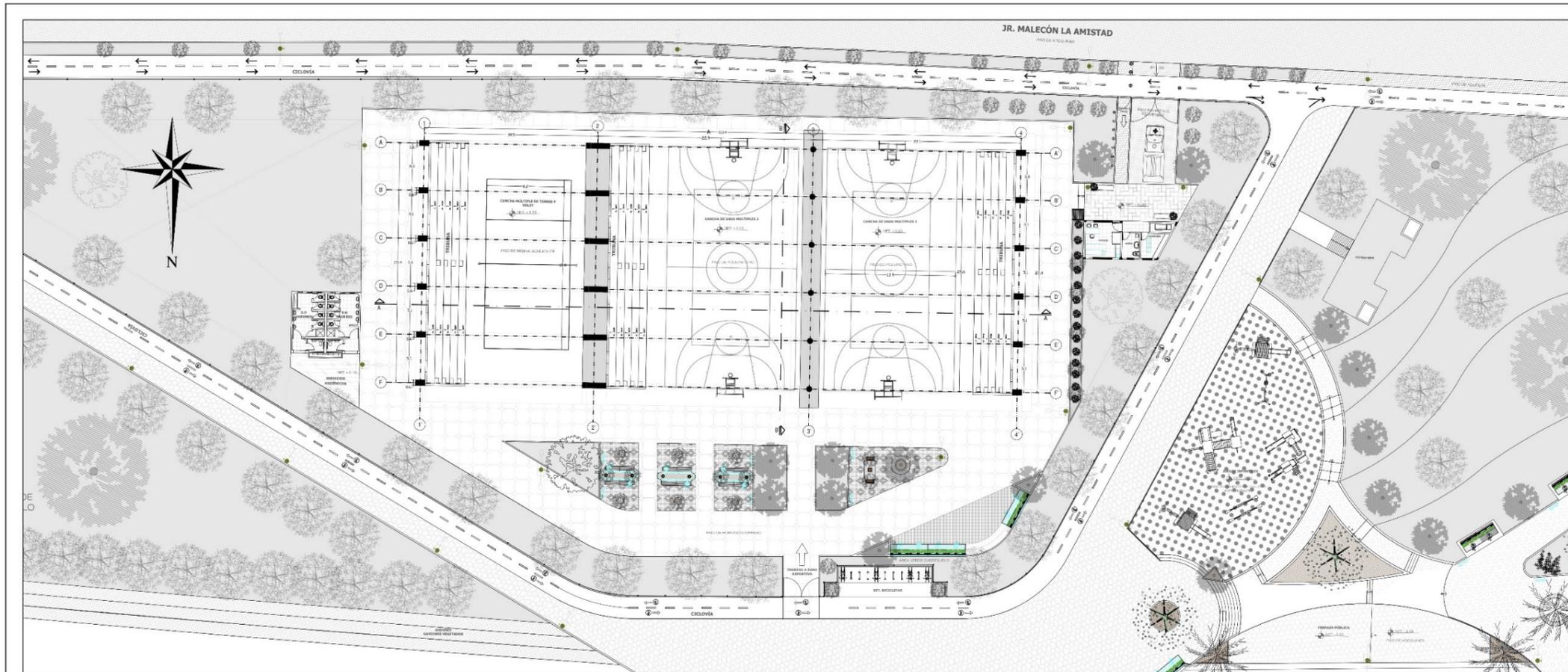
FECHA: JULIO 2022

UBICACIÓN: BORDE URBANO RÍO RÍMAC SJL - EL AGUSTINO

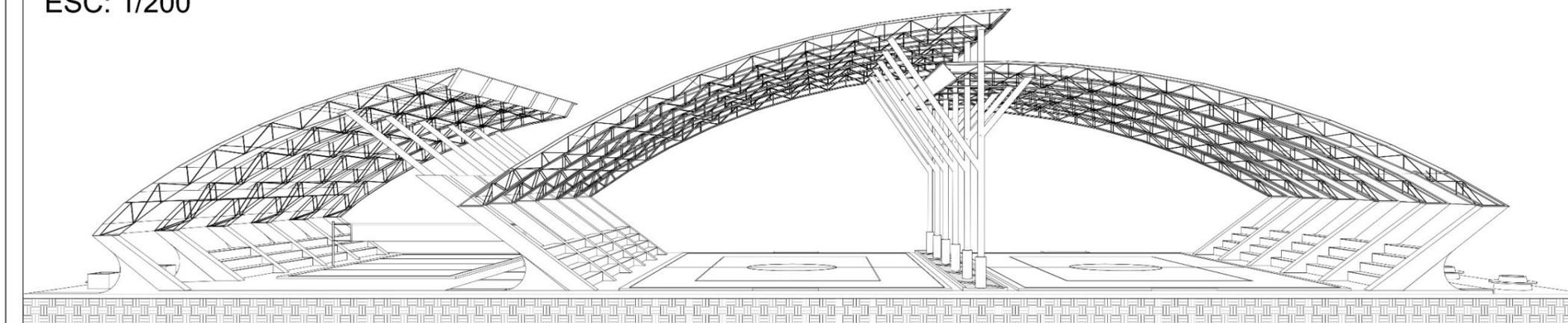
LÁMINA: **01**

Nota: Elaboración propia.

ANEXO K : Planta zona deportiva



PLANTA DE ZONA DEPORTIVA
ESC: 1/200



CORTE ISOMÉTRICO TRANSVERSAL A-A'
ESC: 1/250

UCV

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ASIGNATURA:
DESARROLLO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

CÁTEDRA:
 MSc. ARQ. CHÁVEZ PRADO PEDRO NICOLÁS
 Mgr. ARQ. BOLAÑOS SURICHAQUI RUBÉN DARÍO

TESISTA:
MELO QUICHCA JHONATAN CHRISTIAN

TEMA:
 CALIDAD DE VIDA URBANA MEDIANTE LA REGENERACIÓN DEL BORDE URBANO DEL RÍO RÍMAC - SAN JUAN DE LURIGANCHO Y EL AGUSTINO

PROYECTO:
 PARQUE LINEAL

TÍTULO DE LÁMINA:
 PLANTA GENERAL ZONA DEPORTIVA

ESCALA:
 1/750

FECHA:
 JULIO 2022

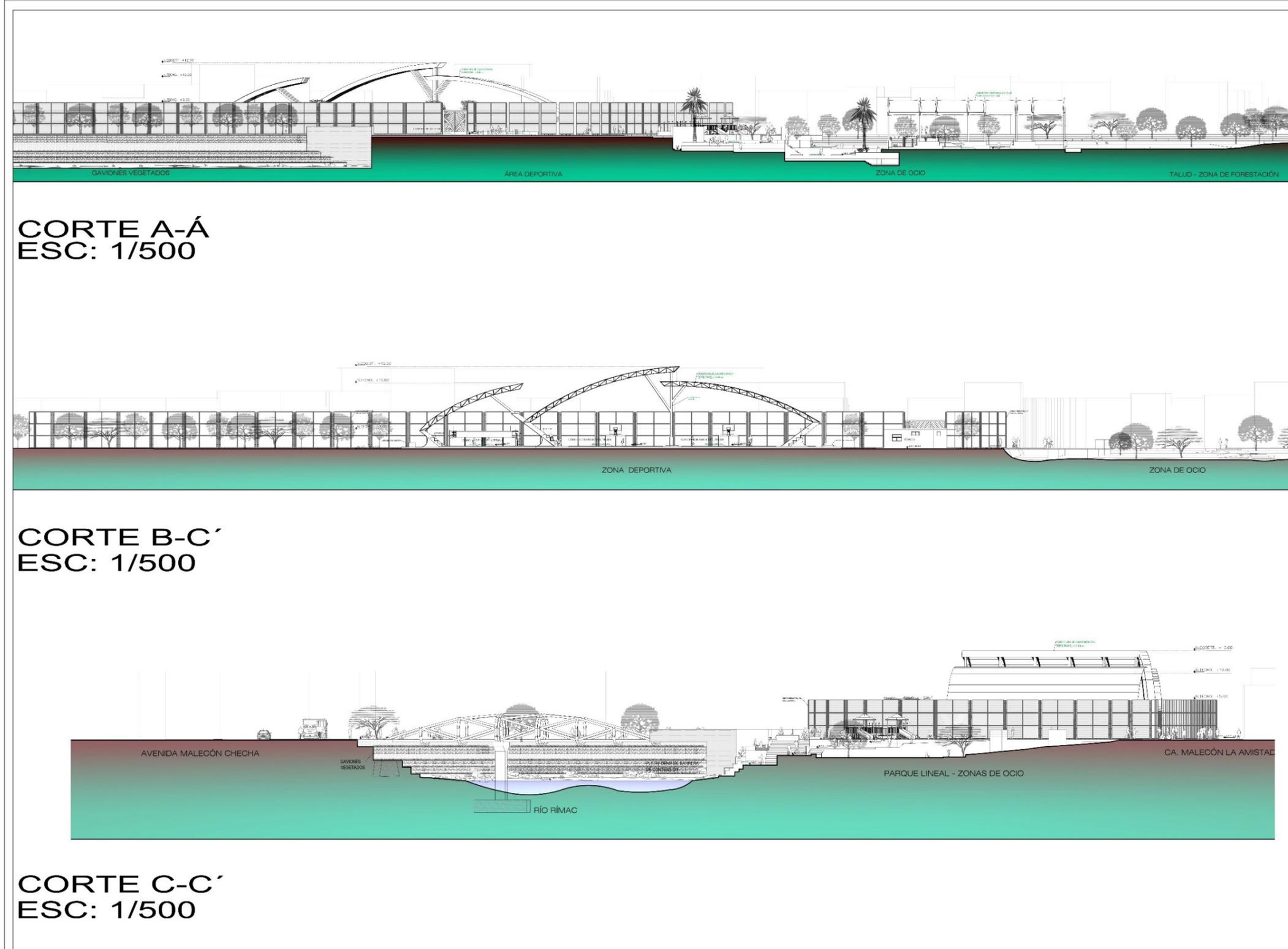
UBICACIÓN:
 BORDE URBANO RÍO RÍMAC S.J.L - EL AGUSTINO

LÁMINA:

02

Nota: Elaboración propia.

ANEXO L : Cortes



UCV

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ASIGNATURA:
DESARROLLO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

CÁTEDRA:
MsC. ARQ. CHÁVEZ PRADO PEDRO NICOLÁS
Mgtr. ARQ. BOLAÑOS SURICHAQUI RUBÉN DARÍO

TESISTA:
MELO QUICHA JHONATAN CHRISTIAN

TEMA:
CALIDAD DE VIDA URBANA MEDIANTE LA REGENERACIÓN DEL BORDE URBANO DEL RÍO RÍMAC - SAN JUAN DE LURIGANCHO Y EL AGUSTINO

PROYECTO:
PARQUE LINEAL

TÍTULO DE LÁMINA:
CORTES

ESCALA:
INDICADA

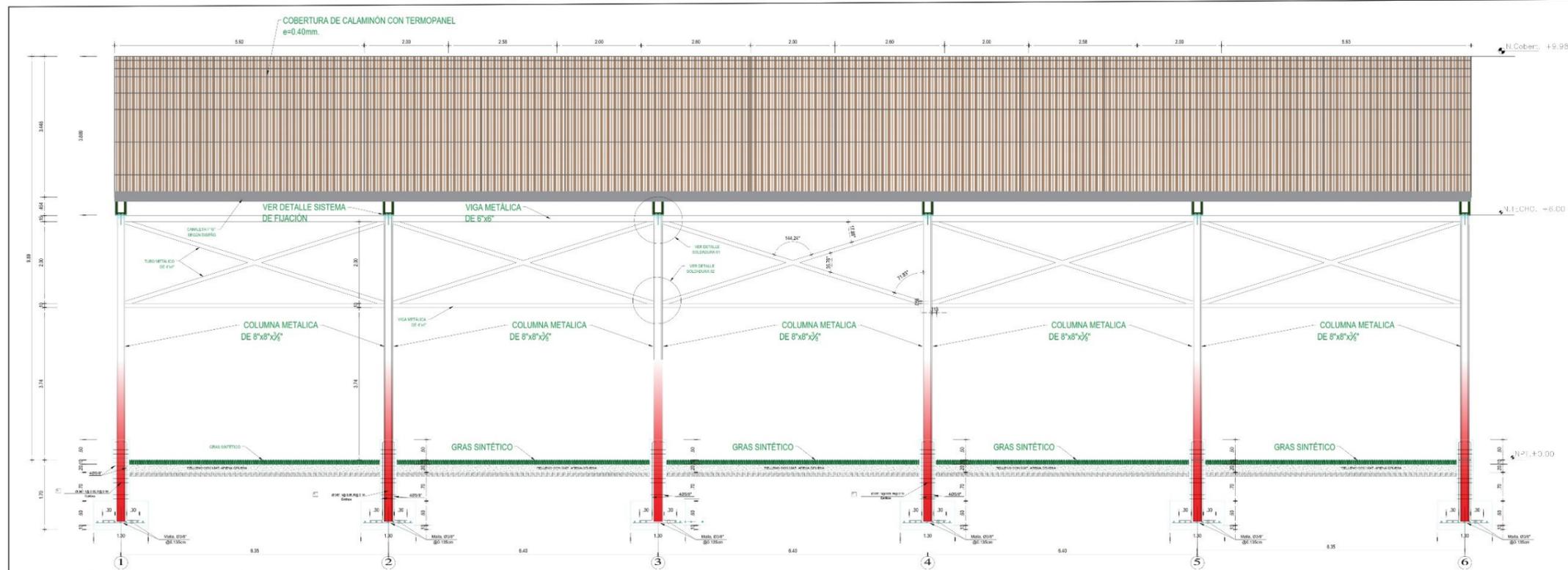
FECHA:
JULIO 2022

UBICACIÓN:

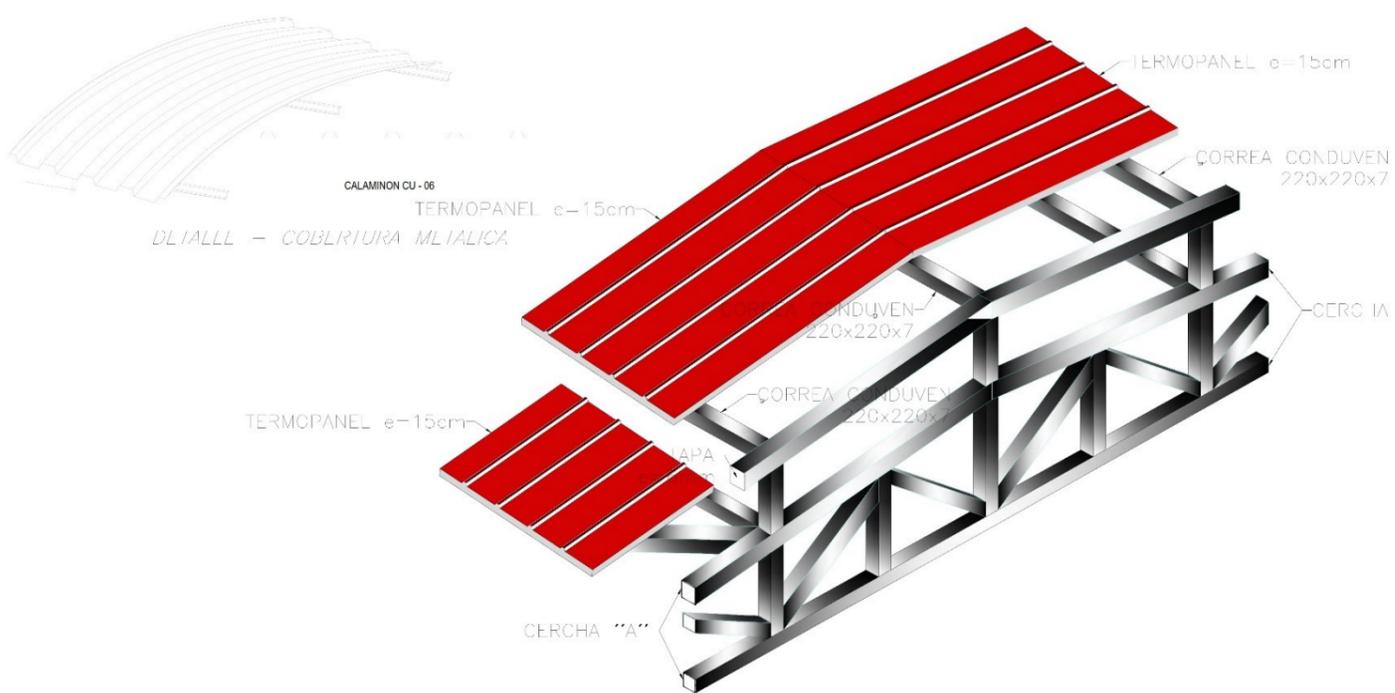
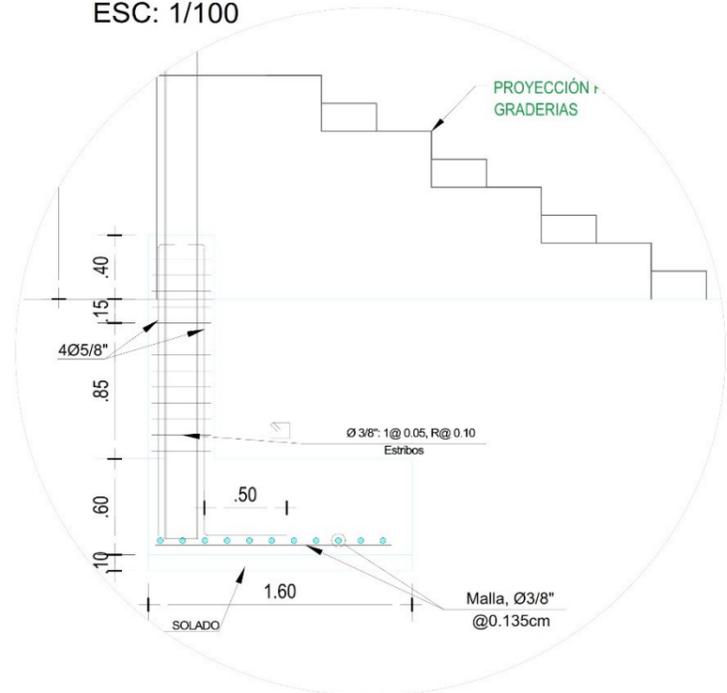
LÁMINA:
03

Nota: Elaboración propia.

ANEXO M : Plano corte y detalles



CORTE ESTRUCTURAL B - B'
ESC: 1/100



UCV

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ASIGNATURA:
DESARROLLO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

CÁTEDRA:
MsC. ARQ. CHÁVEZ PRADO PEDRO NICOLÁS
Mgr. ARQ. BOLAÑOS SURICHAQUI RUBÉN DARIO

TESISTA:
MELO QUICHCA JHONATAN CHRISTIAN

TEMA:
CALIDAD DE VIDA URBANA MEDIANTE LA REGENERACIÓN DEL BORDE URBANO DEL RÍO RÍMAC - SAN JUAN DE LURIGANCHO Y EL AGUSTINO

PROYECTO:
PARQUE LINEAL

TÍTULO DE LÁMINA:
CORTE Y DETALLES

ESCALA:
INDICADA

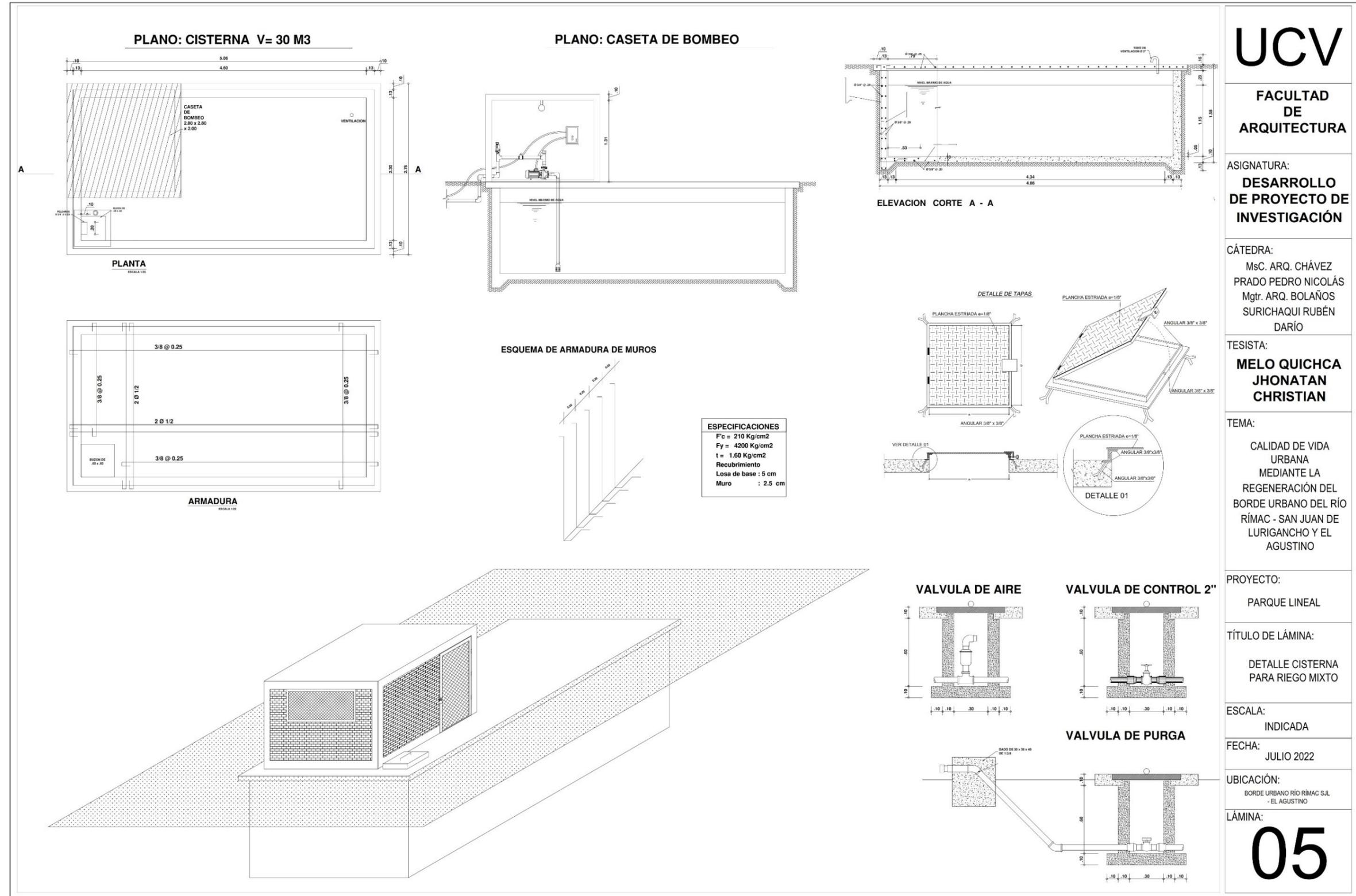
FECHA:
JULIO 2022

UBICACIÓN:

LÁMINA:
04

Nota: Elaboración propia.

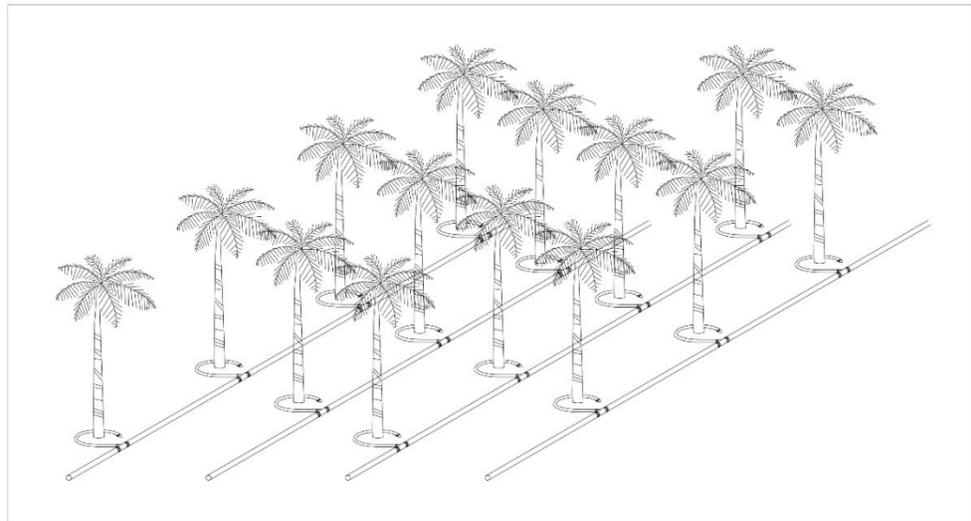
ANEXO N: Plano detalles cisterna para riego



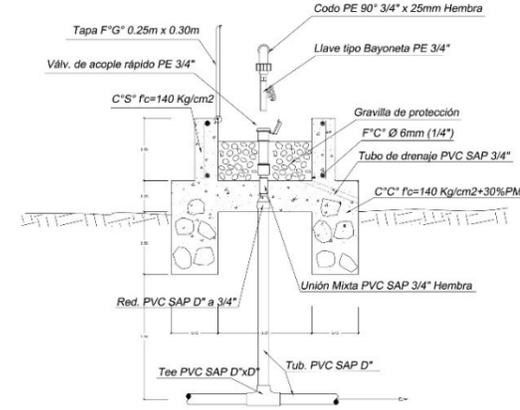
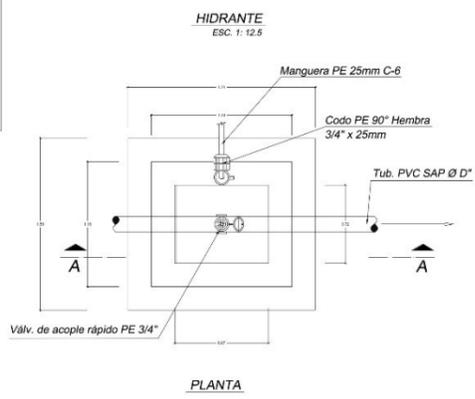
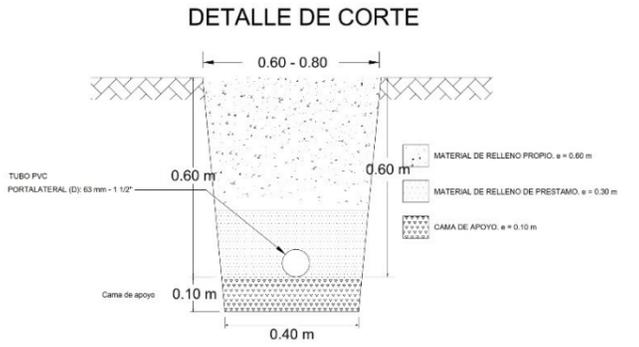
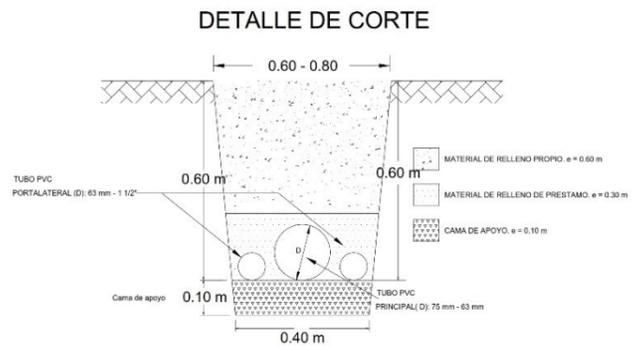
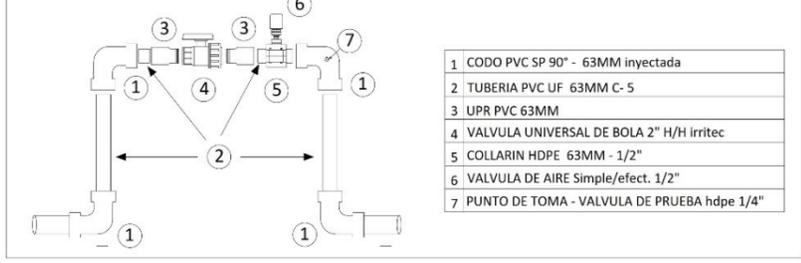
Nota: Elaboración propia.

ANEXO O : Plano detalles riego mixto

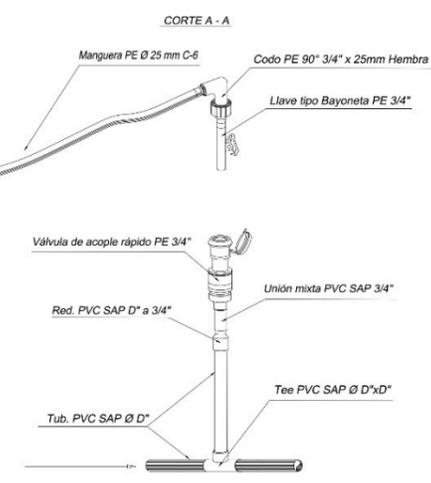
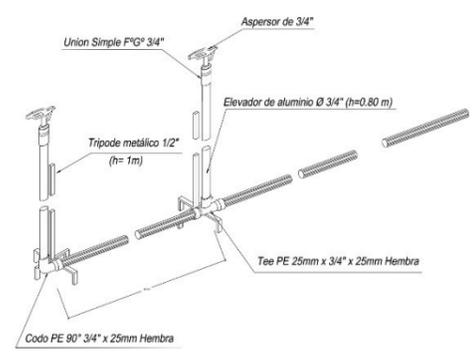
ESQUEMA DE INSTALACION



ARCO DE RIEGO (AR 63-2-63)



DETALLE ISOMETRICO DE LINEA MOVIL DE RIEGO



UCV

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ASIGNATURA: **DESARROLLO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

CÁTEDRA: MsC. ARQ. CHÁVEZ PRADO PEDRO NICOLÁS
Mgr. ARQ. BOLAÑOS SURICHAQUI RUBÉN DARÍO

TESISTA: **MELO QUICHCA JHONATAN CHRISTIAN**

TEMA: CALIDAD DE VIDA URBANA MEDIANTE LA REGENERACIÓN DEL BORDE URBANO DEL RÍO RÍMAC - SAN JUAN DE LURIGANCHO Y EL AGUSTINO

PROYECTO: PARQUE LINEAL

TÍTULO DE LÁMINA: DETALLE CISTERNA PARA RIEGO MIXTO

ESCALA: 1/75

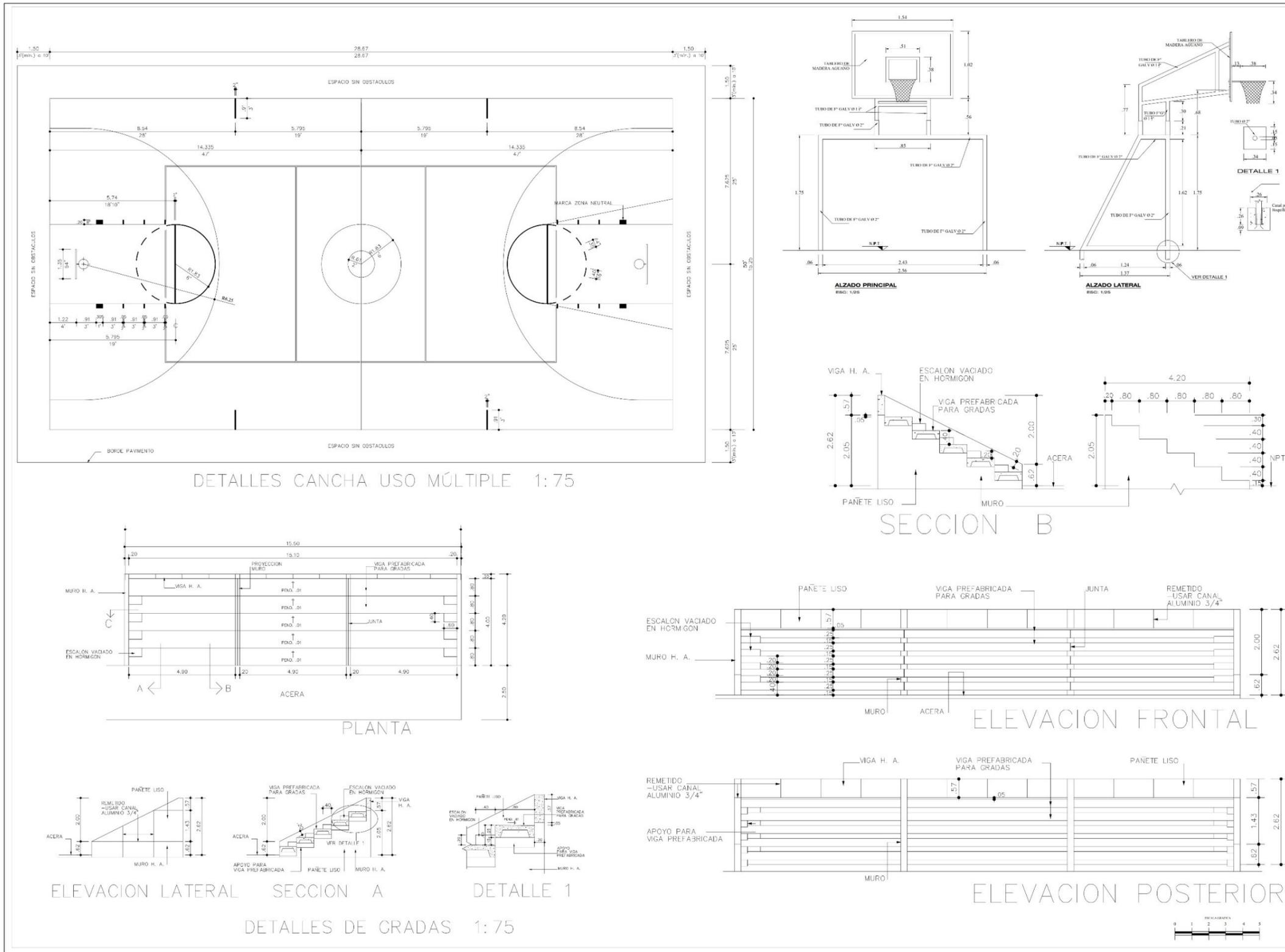
FECHA: JULIO 2022

UBICACIÓN: BORDE URBANO RÍO RÍMAC S.J. - EL AGUSTINO

LÁMINA: **06**

Nota: Elaboración propia

ANEXO P : Plano detalles cancha deportiva usos múltiples



UCV

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ASIGNATURA:
DESARROLLO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

CÁTEDRA:
MsC. ARQ. CHÁVEZ PRADO PEDRO NICOLÁS
Mgtr. ARQ. BOLAÑOS SURICHAQUI RUBÉN DARÍO

TESISTA:
MELO QUICHCA JHONATAN CHRISTIAN

TEMA:
CALIDAD DE VIDA URBANA MEDIANTE LA REGENERACIÓN DEL BORDE URBANO DEL RÍO RÍMAC - SAN JUAN DE LURIGANCHO Y EL AGUSTINO

PROYECTO:
PARQUE LINEAL

TÍTULO DE LÁMINA:
DETALLES CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

ESCALA:
INDICADA

FECHA:
JULIO 2022

UBICACIÓN:
BORDE URBANO RÍO RÍMAC SJL - EL AGUSTINO

LÁMINA:
07

Nota: Elaboración propia.

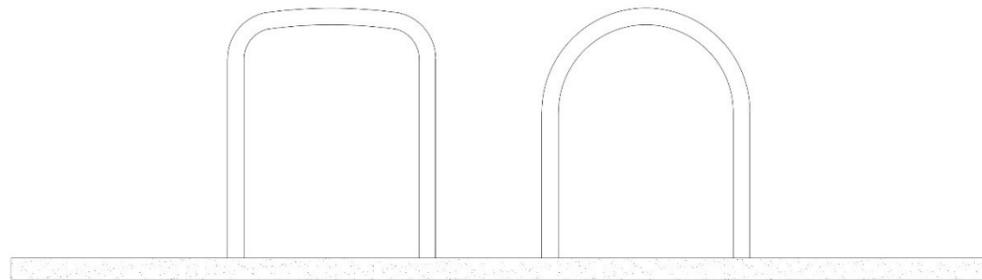
ANEXO Q : Plano detalles estacionamiento de bicicleta

DETALLE , RACKS TIPOS PARA BICIESTACIONAMIENTOS

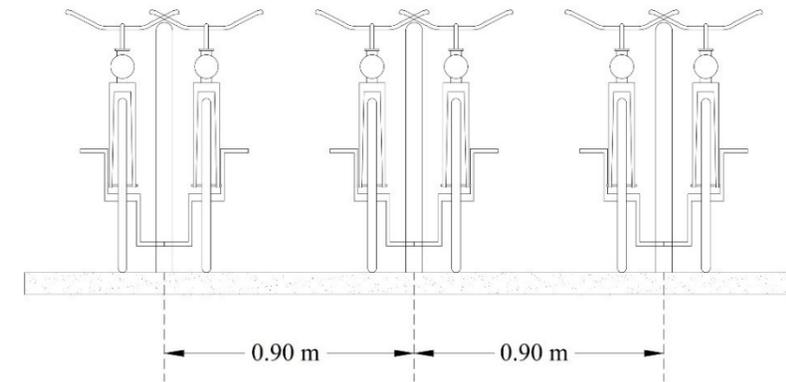
Cada uno de estos elementos soporta dos bicicletas.
Estos elementos deben de resistir el poder ser cortados con herramientas comunes.

Tipo "U" invertida
ó estante

Tipo "A"

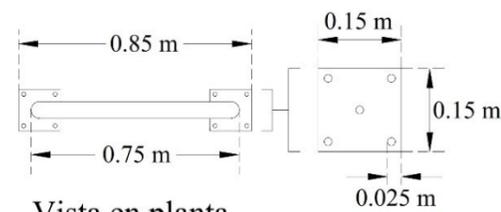
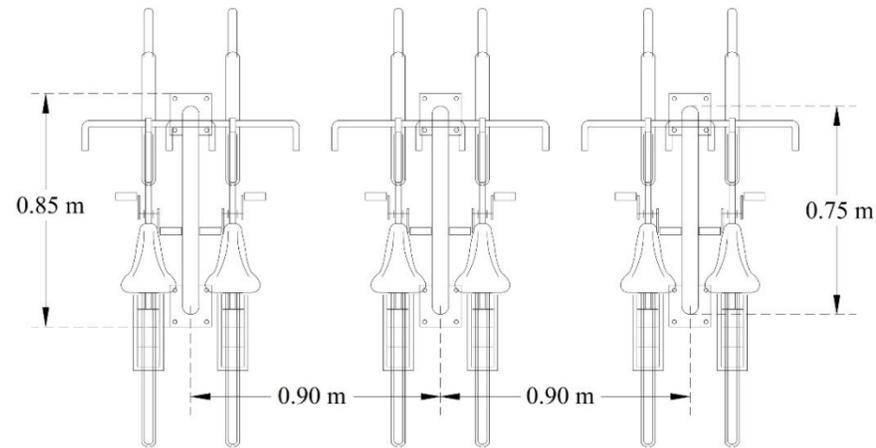


Vista frontal de como se pueden agrupar.



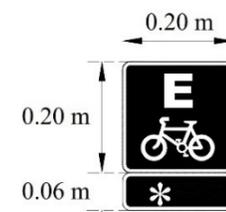
Con una separacion entre racks de 90 cms. como minimo.

Vista en planta de como se pueden agrupar.



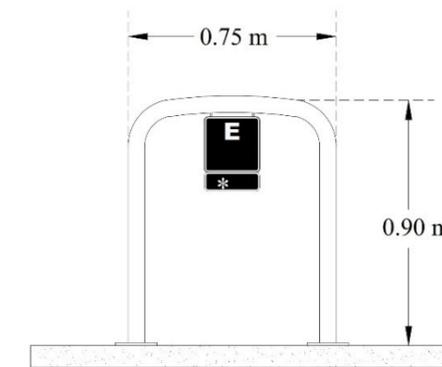
Vista en planta

Detalle



Señal informativa para estacionamiento de bicicletas

Se utiliza para indicar el servicio de estacionamiento de bicicletas. Se ubica junto al estante ó en los accesos de los inmuebles con una placa adicional para indicar la direccion en la que se encuentra el mueble.



Vista lateral

UCV

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ASIGNATURA:
DESARROLLO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

CÁTEDRA:
MsC. ARQ. CHÁVEZ PRADO PEDRO NICOLÁS
Mgr. ARQ. BOLAÑOS SURICHAQUI RUBÉN DARÍO

TESISTA:
MELO QUICHCA JHONATAN CHRISTIAN

TEMA:
CALIDAD DE VIDA URBANA MEDIANTE LA REGENERACIÓN DEL BORDE URBANO DEL RÍO RÍMAC - SAN JUAN DE LURIGANCHO Y EL AGUSTINO

PROYECTO:
PARQUE LINEAL

TÍTULO DE LÁMINA:
DETALLES EST. BICICLETA

ESCALA:
INDICADA

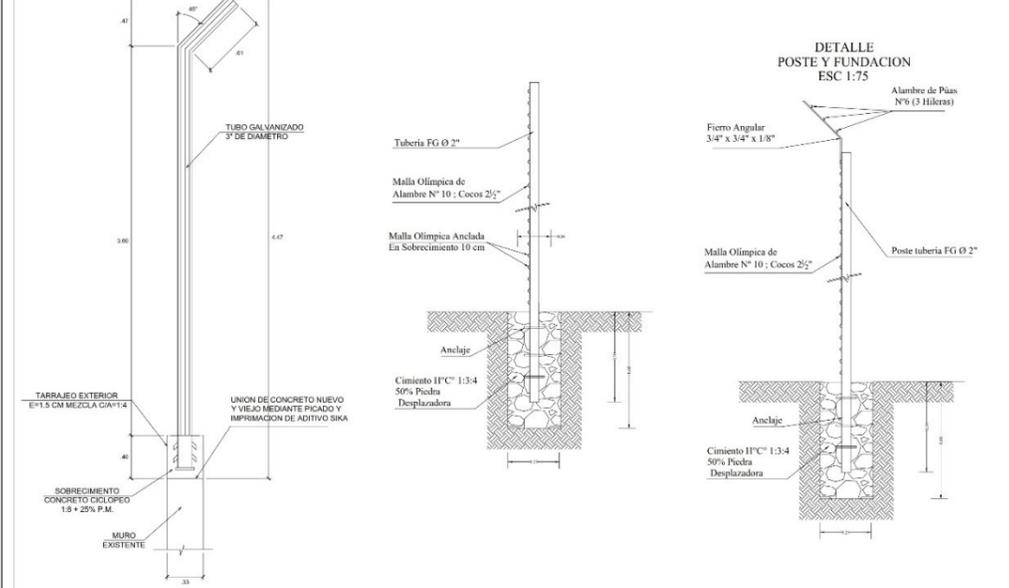
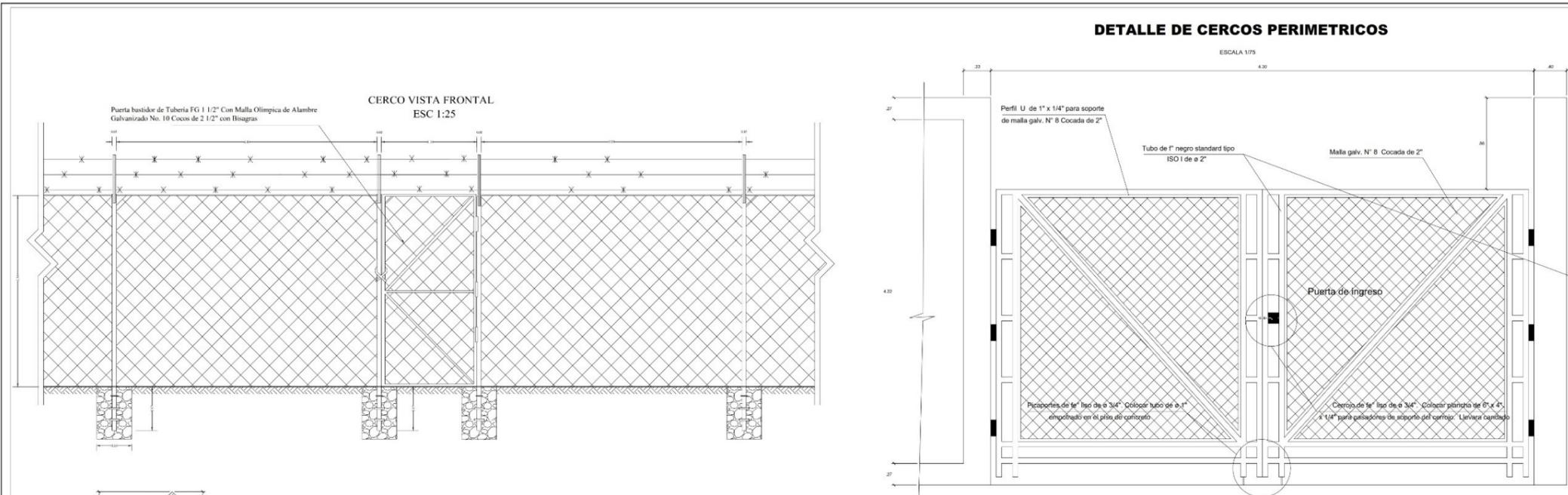
FECHA:
JULIO 2022

UBICACIÓN:
BORDE URBANO RÍO RÍMAC S.J.L - EL AGUSTINO

LÁMINA:

08

ANEXO R : Plano detalles estacionamiento de bicicleta



MATERIALES PARA LA PUERTA

MATERIAL	UNID.	CANT.
Tubería de FG de 1 1/2 " x 1.9 m	Pza	2
Tubería de FG de 1,0 " x 1.0 m	Pza	3
Tubería de FG de 1,0 " x 1.4 m	Pza	2
Bisagras prefabricadas	Pza	2
Malla olímpica N° 10, cocos 2 1/2"	m	2
Alambre galvanizado de 3 mm	Kg	0.2
Cadena	m	0.4
Candado	pza	1

COMPUTOS METRICOS POR COLUMNA

DESCRIPCION	UNID.	CANT.
Cimiento de H°C° 50% piedra desplazadora	m3	0.48
Sobre cimiento de H°C° 50% piedra desplazadora	m3	0.0768
Excavación para estructuras	m3	0.48

MATERIALES POR COLUMNA

DESCRIPCION	UNID.	CANT.
Malla Anclada a sobrecimiento	m3	0.2
Poste tubería FG Ø 2"	m	2.7
Angular 3/4" x 3/4" 1/8"	m	0.6
Anclajes	pza	3.0

MATERIALES POR METRO DE CERCO

DESCRIPCION	UNID.	CANT.
Malla olímpica	m2	1.9
Fierro angular 3/4" x 3/4" x 1/8"	m	1
Alambre de púas	m	3
Tubería PVC drenaje	m	0.2

UCV

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ASIGNATURA:
DESARROLLO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

CÁTEDRA:
MsC. ARQ. CHÁVEZ PRADO PEDRO NICOLÁS
Mgr. ARQ. BOLAÑOS SURICHAQUI RUBÉN DARÍO

TESISTA:
MELO QUICHCA JHONATAN CHRISTIAN

TEMA:
CALIDAD DE VIDA URBANA MEDIANTE LA REGENERACIÓN DEL BORDE URBANO DEL RÍO RÍMAC - SAN JUAN DE LURIGANCHO Y EL AGUSTINO

PROYECTO:
PARQUE LINEAL

TÍTULO DE LÁMINA:
DETALLES CERCO DE MALLA OLÍMPICA

ESCALA:
INDICADA

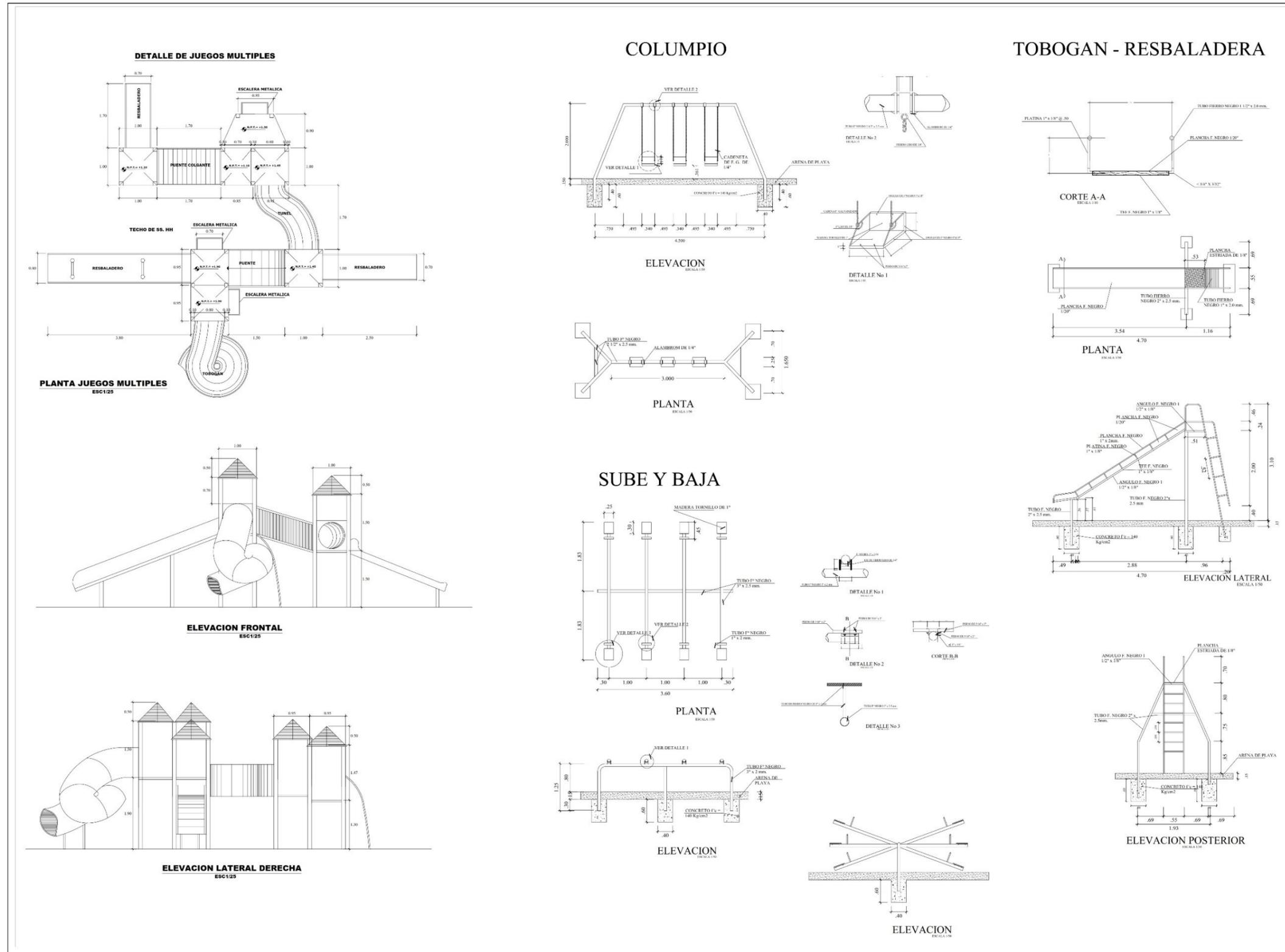
FECHA:
JULIO 2022

UBICACIÓN:
BORDE URBANO RÍO RÍMAC SJL - EL AGUSTINO

LÁMINA:
09

Nota: Elaboración propia.

ANEXO S : Plano detalles de juegos infantiles



UCV

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ASIGNATURA: **DESARROLLO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

CÁTEDRA: MSc. ARQ. CHÁVEZ PRADO PEDRO NICOLÁS
Mgtr. ARQ. BOLAÑOS SURICHAQUI RUBÉN DARÍO

TESISTA: **MELO QUICHCA JHONATAN CHRISTIAN**

TEMA: CALIDAD DE VIDA URBANA
MEDIANTE LA REGENERACIÓN DEL BORDE URBANO DEL RÍO RÍMAC - SAN JUAN DE LURIGANCHO Y EL AGUSTINO

PROYECTO: **PARQUE LINEAL**

TÍTULO DE LÁMINA: **DETALLES JUEGOS INFANTILES**

ESCALA: INDICADA

FECHA: JULIO 2022

UBICACIÓN: BORDE URBANO RÍO RÍMAC S.J.L - EL AGUSTINO

LÁMINA: **10**

Nota: Elaboración propia.

ANEXO T : Plano detalles de contenedor de basura

DETALLE DE BASURERO

ELEVACION LATERAL PAPELERA

ELEVACION FRONTAL PAPELERA

ESPECIFICACIONES

PAPELERA BASCULANTE
 Capacidad = 75 Lt.
 Altura = 75 cm.
 Diametro = 43 cm.
 Boca Diametro = 20 cm.

DETALLE CONTENEDOR DE BASURA

ISOMETRIA
ESC. 1/20

FICHA TECNICA

- Tapadera de metal
- Estructura acanalada a frente y parte trasera en metal de 3mm.
- Varilla para mantener las tapaderas abiertas
- Agarradera para levantar las cubiertas de metal
- Piso de 3mm.
- Soldado continuo o completo
- Capacidad de 2.5 m3 o 2500 litros.

PLANTA
ESC. 1/20

ELEVACION LATERAL
ESC. 1/20

ELEVACION FRONTAL
ESC. 1/20

UCV
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ASIGNATURA: DESARROLLO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
CÁTEDRA: MsC. ARQ. CHÁVEZ PRADO PEDRO NICOLÁS Mgtr. ARQ. BOLAÑOS SURICHAQUI RUBÉN DARÍO
TESISTA: MELO QUICHCA JHONATAN CHRISTIAN
TEMA: CALIDAD DE VIDA URBANA MEDIANTE LA REGENERACIÓN DEL BORDE URBANO DEL RÍO RÍMAC - SAN JUAN DE LURIGANCHO Y EL AGUSTINO
PROYECTO: PARQUE LINEAL
TÍTULO DE LÁMINA: DETALLES DE BASURERO Y CONTENEDOR DE BASURA
ESCALA: INDICADA
FECHA: JULIO 2022
UBICACIÓN: BORDE URBANO RÍO RÍMAC SJL - EL AGUSTINO
LÁMINA: 11

Nota: Elaboración propia.

ANEXO U : Plano paleta de vegetal y categoría de árboles

UCV

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ASIGNATURA:
DESARROLLO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

CÁTEDRA:
MSc. ARQ. CHÁVEZ PRADO PEDRO NICOLÁS
Mgr. ARQ. BOLAÑOS SURICHAQUI RUBÉN DARÍO

TESISTA:
MELO QUICHCA JHONATAN CHRISTIAN

TEMA:
CALIDAD DE VIDA URBANA MEDIANTE LA REGENERACIÓN DEL BORDE URBANO DEL RÍO RÍMAC - SAN JUAN DE LURIGANCHO Y EL AGUSTINO

PROYECTO:
PARQUE LINEAL

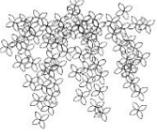
TÍTULO DE LÁMINA:
PALETA VEGETAL Y JERARQUÍA DE ARBOLES DESÉRTICOS

ESCALA:
INDICADA

FECHA:
JULIO 2022

UBICACIÓN:
BORDE URBANO RÍO RÍMAC S.J. - EL AGUSTINO

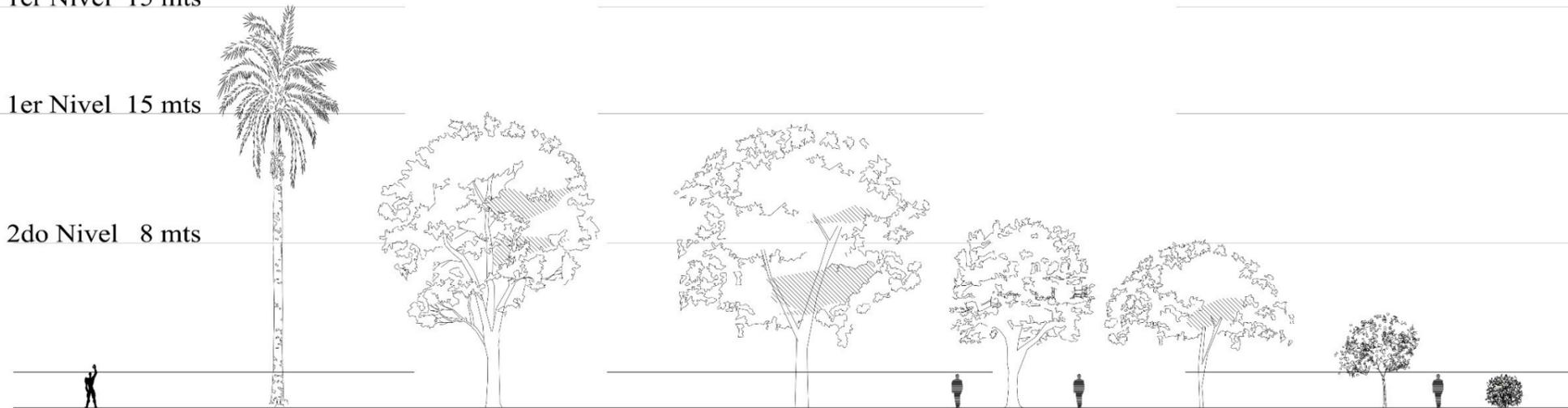
LÁMINA:
12

VEGETACIÓN DESÉRTICA			VEGETACIÓN DESÉRTICA		
CARACTERÍSTICAS	CUIDADOS		CARACTERÍSTICAS	CUIDADOS	
PATA DE ELEFANTE - Decorativa, usualmente usada en interiores - De lento crecimiento - Su tronco se ensancha de la base para almacenar agua	- Riego moderado, dejar secar capa superficial entre riegos - Precisa de mucha luz, pero es capaz de tolerar zonas sombrías.		CACTUS ROSE - Pertenece a la familia de los cactus - Planta trepadora puede crecer 10m de alto en los árboles - De hoja caduca - Aromática	- Exponer al sol pero evitando las horas mas calientes para que las hojas no se quemem - Requieren aire - Riego regular en primavera-verano - Riego reducido.	
SALVIA - Es aromática - Uso en el exterior - De lento crecimiento - Resistente a las heladas	- Riego regular en verano - Mantenerla compacta podandola a finales de primavera - Abonar anualmente con fertilizante granulado.		CACTUS ERIZO - Forma esferica - Largas espinas - Uso en exterior - Puede adquirir medio metro de altura	- Riego moderado, dejar secar capa superficial entre riegos - Precisa de mucha luz, pero es capaz de tolerar zonas sombrías - Fertilización cada 3 meses.	
SUCULENTAS - Almacena agua en las hojas y tallos - Tienen capacidad de adaptación, son tolerantes a la sequía.	- Riego de 3 a 4 veces por semana - Requiere de luz - Evitar exceso de humedad - Crece mejor en un terreno rocoso.		SANSEVIERA - De hojas largas y punzantes - Flores blanco verdosas, aromáticas - De 30 a 1 m de longitud - Con tallo subterráneo o rizoma	- Buena iluminación para un mejor crecimiento - Primavera-verano riego cada 15 días, otoño cada 20 días, e invierno 30 días - Evitar exceso de humedad - Con una capa de grava en la superficie protege la base de las hojas	

1er Nivel 15 mts

1er Nivel 15 mts

2do Nivel 8 mts



PALMERA

ACACIA
SUNBURST

JACARANDA

TIPA

ACACIA
CONSTANTINOPLA

MOLLE
COSTEÑO

MURRAYA
EXOTICA

Nota: Elaboración propia.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

Declaratoria de Autenticidad de los Asesores

Nosotros, BOLAÑOS SURICHAQUI RUBEN DARIO, docente de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA de la escuela profesional de ARQUITECTURA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesores de Tesis titulada: "CALIDAD DE VIDA URBANA MEDIANTE LA REGENERACIÓN DEL BORDE URBANO DEL RÍO RÍMAC - SAN JUAN DE LURIGANCHO Y EL AGUSTINO.

", cuyo autor es MELO QUICHCA JHONATAN CHRISTIAN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 14.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 21 de Julio del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
BOLAÑOS SURICHAQUI RUBEN DARIO DNI: 09167581 ORCID: 0000-0003-0310-1248	Firmado electrónicamente por: RUBENBS el 21-07- 2022 23:34:45
CHAVEZ PRADO PEDRO NICOLAS DNI: 09140833 ORCID: 0000-0003-4411-8695	Firmado electrónicamente por: PNCHAVEZP el 21- 07-2022 22:53:44

Código documento Trilce: TRI - 0359544